This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Digitized by Google

[redacted]

G318.7 V556B 1904 LAC

[redacted]

THE HISPANIC SOCIETY OF AMERICA

[redacted]

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

BOLETIN DE ESTADISTICA

DE LOS

Estados Unidos de Venezuela

Director: Pedro Manuel Ruiz

(Director General de Estadística)

AÑO I TOMO I

Núm. 1

JULIO DE 1904

IMPRENTA NACIONAL

CARACAS

1904

Digitized by Google

sabe su importancia y que desea, para bien del País, el incremento de élla, restableció con fecha 15 de mayo último, la antigua Dirección de Estadística é Inmigración, y otra vez el que suscribe tuvo la honra de ser distinguido con la confianza del Supremo Magistrado al ser designado por él para el elevado y difícil cargo de Director del ramo.

La Oficina de Estadística de un país es el centro hacia donde convergen las fuerzas vivas de todo él: allí está, como si dijéramos, la Gran Oficina de Contabilidad de la Nación, con la peculiar circunstancia de que en las páginas del Libro Mayor de la Estadística los ramos y clientes son nada menos que las fuentes de riqueza moral y material del Estado, y el *Debe* y el *Haber* no se refieren á unas cuantas monedas ó frutos, sino á la potencia progresista de la Entidad Nacional en sus diversas ramificaciones.

Así, la Estadística, al investigar las leyes de los hechos sociales, toma los elementos de sus conclusiones, no sólo en las manifestaciones concretas y ordinarias de la vida, sino que observa, con su lente investigadora, desde el íntimo carácter natural del individuo y de la especie, y el desenvolvimiento de sus costumbres, vicios, virtudes, aptitudes y tendencias, hasta la producción material traducida en la actividad industrial y comercial. Todas las ramas de actividad de la naturaleza caen bajo su esfera de acción y así como computa los fenómenos simplemente físicos de la corteza terrestre, y la riqueza original del territorio, se eleva luego al estudio de la población en sus fenómenos biológicos, llega después al cálculo de la actividad productora en la sociedad y, por último, considerando al alma misma del hombre como co-factor natural de los fenómenos sociales, la convierte en elemento de su obra, y busca en la consumación de los actos buenos ó malos que el alma verifica, en sus costumbres, en su carácter moral, y en sus tendencias todas, las leyes supremas de la vida de la Nación, y al mismo tiempo, la indicación propia para el mal que padece ó para la mejor realización de su fin de bondad y de progreso.

Por ello el Administrador consciente tiene en la Estadística una brújula segura y el filósofo trascendental un índice verídico que le indica con certeza las oscilaciones de la Entidad, objeto de sus investigaciones.

En Venezuela esta rama de la actividad de las naciones cultas ha adolecido, como es natural, del empirismo inherente á las circunstancias en que hemos vivido. La incipiencia de nuestro pueblo y el inseguro vivir de la Nación no han permitido que la Estadística fuera presentada con el carácter científico, ámplio, completo y sistemático y la concepción artística que reclama, y los

Digitized by Google

esfuerzos hechos en varias de sus especialidades por hombres inteligentes se han visto forzosamente interrumpidos por lamentables soluciones de continuidad.

El actual Presidente de Venezuela está interesado vivamente en la obra que se emprende, y quiere que la Estadística dé la luz que debe dar, tanto al administrador como al sociólogo: y, en general, á todo el que quiera estudiar las leyes supremas de los hechos sociales reducidas al más sencillo, verídico y preciso lenguaje: el de los números. Esta sóla circunstancia bastaría á quien no conociera al actual Presidente de Venezuela, para comprender qué clase de espíritu lo anima y cuáles son las tendencias que lo guían en la reorganización del País que por ministerio de la ley le está encomendada. No necesita él, pues, para merecer la estimación y respeto del extranjero inteligente, y por consiguiente para atraer sobre Venezuela el respeto de los países serios del exterior, sino exhibir su obra del presente y, sobre todo, ir mostrando á los pueblos que viven para el trabajo consciente, los detalles de la labor administrativa que legará al porvenir.

Al abrir este primer número del BOLETÍN DE ESTADÍSTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA, nos sentimos honrados por haber venido á colaborar en puésto de tan señalada significación para Venezuela y el Exterior en la obra de creación nacional ya inaugurada, y nos anima la seguridad de que el Primer Magistrado de la República estimulará siempre nuestro entusiasmo por toda empresa de radical progreso y de base sólida y dejará á Venezuela una de las obras que mejor la harán apreciar su propia vida y la de los pueblos hermanos.

Saludamos á nuestros colegas de la República y del Exterior, muy especialmente á los numerosos Directores de Oficinas de Estadística de Europa y América con quienes estamos en correspondencia.

Pedro Manuel Ruiz.
Director General de Estadística de Venezuela.

Digitized by Google

DECRETO

POR EL CUAL SE CREA EL «BOLETÍN DE ESTADÍSTICA»

Estados Unidos de Venezuela.—Ministerio de Fomento.—Dirección de Estadística é Inmigración.—Caracas: 19 de mayo de 1904.—93º y 46º

Resuelto:

1º Por disposición del ciudadano Presidente Provisional de la República se crea el BOLETÍN DE ESTADÍSTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

2º En ese BOLETÍN, cuya circulación será gratuita, se publicará mensualmente el resumen de todos los datos obtenidos en los diversos ramos de la Estadística Nacional en la forma que los últimos adelantos de la Ciencia Estadística han preconizado como mejores, á fin de conocer en sus distintos caracteres el estado demográfico, social y moral del País y la riqueza natural, industrial y mercantil de la República, y todos aquellos datos que interesan al Administrador para el mejor resultado de su obra, y al público en general.

También podrán hacerse en dicho Boletín otras publicaciones del ramo de Fomento á juicio del Ministro respectivo.

3º El periódico citado estará bajo la dirección del Director de Estadística é Inmigración de este Ministerio, quien queda también encargado de su distribución en el interior de la República y de enviarlo á los Gobiernos, Oficinas de Estadística, Institutos y Publicaciones Científicas del Exterior.

4º Se destina la cantidad de B 400 mensuales para los gastos que ocasione la publicación citada.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo Federal,

ARNALDO MORALES.

Digitized by Google

ORGANIZACION DE LA OFICINA

Desde que en 20 de febrero último fue creada la Sección de Estadística en el Ministerio de Fomento ella se dió á la tarea de organizar el ramo de acuerdo con un plan de carácter general y desde un punto de vista elevado, conociendo, como conocía, las altas miras del ciudadano Presidente de la República.

Sinembargo, el caracter Subalterno de la Oficina la obligaba á no extralimitar sus facultades con planes demasiado amplios aunque sí podía, de acuerdo con el Decreto Ejecutivo vigente sobre la materia, abarcar un radio de acción bastante extenso.

Al efecto, empezó por organizar un plan calcado en la Ley vigente; pero como ésta, por su extensión y minuciosidad, presuponía un tren de empleados del cual se carecía y una organización que no existía ni podía existir, dada la conmoción que acababa de experimentar la República y como, además, á pesar de la profusión que en los detalles traía la Ley, ella no obedecía á un plan científico regular, fue necesario hacer el plan de trabajo de modo que armonizara el pensamiento científico y artístico de la Oficina y la profusión inefable de la ley con los pocos medios de que puede disponer un país que empieza, puede decirse, á crear su Estadística General á raiz de una desorganización como la que acaba de sufrir, y así se hizo.

La Oficina ha tenido una labor ímproba; la que la espera es aún más penosa por la contracción, paciencia y entusiasmo que reclama; pero ella trabaja con placer: primero, porque sabe que responde á la unidad de un plan general de administración regular concebido y ejecutado por el General Presidente de la República, y se siente honrada en colaborar en tan trascendental obra en una de las ramas que más importancia tienen en todo país serio y laborioso, y luégo, porque sabe, por esa misma consideración, que su trabajo es justamente apreciado por los mandatarios que la apoyarán é impulsarán para el mejor logro del elevado fin y por el público inteligente que sabe apreciar los esfuerzos del Gobierno y colaborará con la Oficina alejado de los prejuicios con que la ignorancia ha acojido muchas veces en el País las investigaciones de la Estadística.

Resultado de la labor previa de la Oficina son los documentos que de seguidas se leerán, hijos de un Plan iniciado en la época en que sólo existía la Sección de Estadística y puesto en práctica con buenos resultados en el poco tiempo que tiene de creada la Dirección y apesar de su pequeña dotación de empleados.

Digitized by Google

En ellos, como decimos, la Ley ha sido la norma, reduciéndola en aquello que los escasos medios de que por ahora se disponen permiten; pero el espíritu moderno de las ciencias sociales predomina en la obra iniciada como fuerza motora, á fin de que los resultados que se obtengan sean fácilmente utilizables tanto por el administrador como por el filósofo. Sinembargo, hay que tener en cuenta que la Oficina no podrá dar todos los frutos que de ella deben obtenerse, sino cuando posea una dotación mayor de hombres laboriosos y entendidos, porque aunque, el plan se ha puesto en actividad sin necesidad de grandes erogaciones, su realización completa necesita múltiples actividades.

Escojiendo bien esos empleados de modo que sean actividades dispuestas para el bien; la labor será menos difícil, más económica para el Tesoro Nacional y más lucida para Venezuela y sus mandatarios.

El Gobierno Nacional, dignamente representado por el actual Ministro de Fomento de cuya seriedad y deseo de progreso tenemos pruebas evidentes, le seguirá dando impulso á la significativa empresa.

——

Estados Unidos de Venezuela.—Ministerio de Fomento.—Dirección de Correos, Telégrafos, Estadística é Inmigración.—Sección de Estadística.—Circular.—Caracas: 27 de febrero de 1904.---93º y 46º

Ciudadano. . . . . .

Como la República ha entrado ya en una éra de paz estable, se hace necesaria, para el debido conocimiento de las fuerzas vivas del Estado, la organización, de acuerdo con un plan científico practicable, de la Estadística Nacional.

El ciudadano Presidente de la República, con la visión clara de los grandes derroteros que él aspira á hacer recorrer al País, se empeña en el debido funcionamiento de tan importante rama de la actividad gubernativa, y me encarga dirigir á usted esta circular á fin de encarecerle su colaboración eficaz en una obra que contribuirá por mucho á exhibirnos ante el Exterior como pueblo que tiene conciencia de la forma en que conciben la vida las naciones cultas en el presente.

Usted se servirá disponer que los empleados de su dependencia secunden los esfuerzos de este Despacho á fin de conden-

Digitized by Google

sar los datos estadísticos de cada Departamento del Ejecutivo para sacar de ellos las útiles enseñanzas que están llamados á dar al servicio administrativo de la República.

Dios y Federación,

R. GARBIRAS GUZMÁN.

A los Ministros del Despacho Ejecutivo.

Estados Unidos de Venezuela.—Ministerio de Fomento.—Dirección de Correos, Telégrafos, Estadística é Inmigración.—Sección de Estadística.—Circular.—Caracas: 27 de febrero de 1904.---93º y 46º

Ciudadano . . . . . .

El ciudadano Presidente de la República, en su empeño de organizar todos los ramos de la administración, ha puesto también sus elevadas miras en la Estadística Nacional y quiere dar á esta rama de la actividad gubernativa todo el interés é importancia que debe tener en un país que entra por el camino del orden en el templo del trabajo serio.

La Estadística tiene, y así lo comprende el ciudadano Presidente, una importancia excepcional cuando se quiere administrar con conciencia y con buenos resultados, porque ella habla al Administrador el lenguaje inequívoco de los números y, condensando la vida general de la Nación en pocas pero elocuentes páginas, le enseña el derrotero cierto en su obra de progreso consciente y real.

Aun cuando el Reglamento de la Estadística Nacional expedido con fecha 14 de agosto de 1871, vigente aún, hacía esperar una obra amplia, de vastísimos alcances y de positivas enseñanzas en todas las esferas de la actividad de cualquier país en pleno progreso, los resultados efectivos no han sido ni siquiera los que elementalmente debe poseer una Nación incipiente. La causa de semejante anomalía estriba en que á la amplitud de aquel Decreto, que puso las bases teóricas de una obra completa, no correspondió la acción práctica que exigía su cumplimiento. Una ley menos amplia, pero mejor cumplida y perfeccionada con el andar del tiempo, habría sido más eficaz.

El ciudadano Presidente de la República aspira á ir organizando lenta, pero seguramente, tan importante Oficina como es la de Estadística General en este Ministerio, á fin de que dentro del menor tiempo posible pueda conocer el Gobierno, con la ma-

Digitized by Google

yor certeza dable, todo lo que se refiere á la vida activa de la Nación en sus diversas manifestaciones.

La Estadística Fiscal, la de Riqueza Nacional, la de Industrias, la Demográfica, la de Correos y Telégrafos, la de Educación Pública, etc., etc., en sus diversas ramificaciones y consideradas en función de sus váriados elementos, son de una necesidad imprescindible para la nueva vida á que debe despertar el país. Este Despacho espera que, comprendiendo usted el interés de esta labor y el empeño que en ella tiene el ciudadano Presidente de la República, se apresurará á colaborar de una manera decidida y eficaz, cumpliendo las disposiciones que sucesivamente se vayan dictando y llenando, con toda la acuciosidad necesaria, los cuadros que á tal fin se le envíen.

Dios y Federación,

R. GARBIRAS GUZMÁN.

A los Presidentes de los Estados, Gobernador del Distrito Federal y Gobernadores de Territorios.

Estados Unidos de Venezuela.—Ministerio de Fomento.—Dirección de Estadística é Inmigración.—Caracas: 23 de mayo de 1904.—93º y 46º—Circular número 1.

Ciudadano. . . . . .

Tengo á honra participar á usted, que con fecha 19 del mes en curso expidió este Despacho una Resolución por la cual se crea el BOLETÍN DE ESTADÍSTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

En la *Gaceta Oficial* número 9.158, correspondiente al 20 del mismo mes, encontrará usted la citada Resolución.

El ciudadano Presidente Provisional de la República, en su incansable anhelo de dirijir la Nación por el amplio camino del progreso serio, moral y material, quiere que la Estadística, brújula del Administrador, sea una verdad en Venezuela; al efecto: él espera que los funcionarios públicos todos se penetren de la trascendencia de la obra, y presta su decidido apoyo á cuanto tienda á la definitiva organización del ramo.

En consecuencia, espero que usted, trabajador entusiasta en la labor de reconstitución de la República, é inteligente apreciador de la importancia de la Ciencia Estadística, colaborará eficazmente á los efectos del Artículo 2º del Decreto Ejecutivo de TxU

Digitized by Google

9 de enero de 1871 y del Artículo 7º del Reglamento vigente sobre Estadística General de la República. (1)

Espero, pues, que usted se dirijirá á los individuos que se hallaren bajo su dependencia para estimularlos en tal sentido y exitarlos á que, de acuerdo con las prescripciones de los citados artículos, se sirvan atender con esmero y corresponder á las investigaciones que en cada ramo hará este Despacho, cuyos resultados se publicarán en el citado BOLETÍN.

Dios y Federación,

ARNALDO MORALES.

Se dirijió á los Ministros del Despacho, Presidentes de los Estados, Arzobispo de Venezuela y Obispos, Gobernadores del Distrito Federal y de los Territorios, Prefectos de Departamentos, Presidente de la Corte Federal y de Casación, Presidentes de las Cortes Supremas del Distrito y de los Estados, Administradores de Aduanas, Rectores de Universidades, Superintendentes de Instrucción Pública, Fiscales de Instrucción Pública, Director Ceneral del Telégrafo Nacional, Director General de Correos, Cónsules de Venezuela, Academias de la Lengua, de la Historia y de Medicina. Colegios de Ingenieros y de Abogados y otros cuerpos científicos, literarios y religiosos existentes en Venezuela y demás sociedades de caracter diverso.

---

(1) *Artículo 2º del Decreto de 9 de enero de 1871, por el cual se crea una Dirección General de Estadística en el Ministerio de Fomento:*

«*Todo el que desempeñe alguna función pública en Venezuela de cualquier naturaleza y rango que sea*, está en el deber de recojer, ordenar y remitir al Ministerio de Fomento, según los modelos que éste haya circulado, los datos estadísticos que se le exijan referentes al ramo de su cargo, y de cumplir las disposiciones que se dicten para la formación del censo general de la República.»

«*Artículo 7º del Reglamento de 14 de agosto de 1871 para la Dirección de Estadística:*

Como lo ordena el Decreto de 9 de enero último, que establece la Dirección General de Estadística, ésta solicitará los datos y noticias necesarios, conforme á las prescripciones y modelos de este plan, por órgano de los respectivos Ministerios, de los Presidentes de los Estados, del Metropolitano y Obispos diocesanos, de los cuerpos religiosos, científicos, literarios, industriales y de beneficencia ó mutuo auxilio del País, de los cónsules y agentes

Digitized by Google

Estados Unidos de Venezuela.—Ministerio de Fomento.—Dirección de Estadística é Inmigración.- Circular número 3.—Caracas: 6 de junio de 1904.—93º y 46º

Ciudadano Director de . . . . . .

Las disposiciones que se han venido dictando respecto á la Estadística Nacional habrán impuesto á usted de la importancia que da el Ciudadano Presidente de Venezuela á esta labor primordial para la administración pública y para el conocimiento de la vida moral y material de un país.

Acaba de decretarse la fundación del BOLETÍN DE ESTADÍSTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA, y como se dictarán otras medidas para las cuales será la Prensa punto de apoyo importante, espero saber si usted está dispuesto á colaborar en tan delicada empresa con los valiosos elementos de que dispone.

Esta Oficina, hoy en vías de organización, podrá prestar en lo sucesivo al periodista estudioso y serio grandes servicios pues pondrá á sus órdenes, á una hora determinada, las obras de la Biblioteca Estadística é Industrial que proyecta y las de la Bibliografía Nacional que está en vías de formación, y le enviará, además, las publicaciones que haga.

Este Despacho espera su respuesta y por ahora le agradecerá el envío de dos ejemplares de cada número de su publicación y, si fuere posible, una colección de élla á partir del 1º de enero de 1904, para la Bibliografía Nacional.

Dios y Federación.

ARNALDO MORALES.

A los Directores de periódicos de Caracas, y en el mismo sentido, por órgano de los Presidentes de Estado, á los periódicos del Interior de la República.

BIBLIOTECA ESTADISTICA

Uno de los números del plan de organización de la actual Dirección General de Estadística de Venezuela encierra el propósito de crear en la Oficina una Biblioteca Estadística.

---

de la República en el exterior, de las sociedades principales de estadística de las demás naciones, de las juntas y comisiones que establezca al efecto, y de *todo el que desempeñe alguna función pública en Venezuela, de cualquier naturaleza y rango que sea.*»—(*Recp. de leyes*, T. 5º)

Digitized by Google

THE LIBRARY
THE UNIVERSITY
OF TEXAS

Esta labor, sencilla y que no reclama sino un poco de buena voluntad en el Director del ramo, es de una necesidad imprescindible cuando se tienen miras amplias en lo que se emprende; de manera que solo la carencia de un Plan regular y de concepción general de la ciencia explica la no existencia en Venezuela de una Biblioteca que permita las comparaciones indispensables entre la Estadística Nacional y la de las demás naciones en cada subdivisión de la ciencia relacionándola á las unidades de territorio y población, y á los distintos tipos de comparación que los estudios especiales reclaman.

Contando con el interés del ciudadano Ministro de Relaciones Exteriores, que ha ofrecido su apoyo á la obra y con la acuciosidad de los Cónsules de la República, emprende la Oficina de Estadística esta tarea en cuya realización tendrá la mejor parte el ciudadano Ministro de Fomento, amigo del progreso bien entendido y quien cada día da mejores pruebas de su simpatía por las labores de esta Oficina.

He aquí las comunicaciones relacionadas con el asunto á la cual contribuirá también la circulación de este BOLETÍN, que será enviado á las Oficinas similares y á los principales periódicos de carácter científico que puedan sernos útiles.

——

Estados Unidos de Venezuela.—Ministerio de Fomento.—Dirección de Correos, Telégrafos, Estadística é Inmigración.—Sección de Estadística.—Numero 7.—Caracas: 27 de febrero de 1904.---93º y 46º.

Ciudadano Ministro de Relaciones Exteriores.

Presente.

Aspira este Despacho á organizar en la Sección respectiva, una Biblioteca Estadística con todas las publicaciones que los países amigos hacen constantemente, á fin de poder establecer, cuando tengamos encausada la corriente de datos ya pedidos, ó los que se pidieren, para la Estadística Nacional, la Estadística comparada, que tan útiles y gráficas demostraciones da al buen administrador.

Al efecto, espera el ciudadano Presidente de la República que usted se sirva dirigirse á los Cónsules de Venezuela en el Exterior y á los funcionarios competentes de las naciones citadas en solicitud de tales publicaciones.

Dios y Federación.

R. GARBIRAS GUZMÁN.

399583

Digitized by Google

Estados Unidos de Venezuela.—Ministerio de Fomento.—Dirección de Estadística é Inmigración.—Circular número 4.—Caracas: 7 de junio de 1904.

Ciudadano Cónsul de Venezuela en . . . . .

Desea este Despacho organizar en la Dirección respectiva una Biblioteca Estadística para que sirva de base á la Estadística comparada de Venezuela. En consecuencia tengo á honra dirigirme á usted, de acuerdo con el artículo 2º del Decreto Ejecutivo de 9 de enero de 1871, y el artículo 7º del Reglamento de la Oficina de Estadística para que tenga la bondad de proporcionar á este Ministerio todas las publicaciones, libros ó folletos que haga la Nación ante quien está usted acreditado.

El Ciudadano Presidente de Venezuela tiene especial interés en la organización de este ramo, y el Gobierno vería con agrado que usted correspondiera eficazmente á tan plausible deseo.

Dios y Federación.

ARNALDO MORALES.

A los Cónsules acreditados en las capitales de las Naciones amigas, de acuerdo con la autorización que trae el artículo 2º del Decreto sobre Estadística y el artículo 7º del Reglamento de la Oficina, que se publicarán permanentemente en este *Boletín*.

Con el objeto de contribuir á la organización de la Biblioteca Estadística, el Director de la Oficina ha pasado también Circular á las Oficinas de Estadística de todas las Naciones, de Europa y América y se les enviará en canje el periódico mensual y las demás publicaciones de la Dirección.

BIBLIOGRAFIA NACIONAL

El Decreto reglamentario de la Estadística Nacional tiene fecha 14 de agosto de 1871 y dispone en el artículo 11 la creación de la Bibliografía Nacional.

Mucho habría podido hacerse en los 33 años transcurridos desde que se expidió el Decreto si se hubiera puesto en práctica la buena idea. Hoy es algo difícil hacer la Bibliografía Nacional completa, por lo menos la relativa á las épocas pasadas; pero sí nos parece fácil contribuir á lo esbozado en la Ley procurando la conservación de cuanta obra útil se publique en Venezuela á partir del 1º de enero de 1904, é ir trabajando lenta pero constan-

Digitized by Google

temente con el apoyo del Gobierno en la consecución de las obras de anterior fecha.

La Biblioteca Nacional, según la Ley que la reglamenta y que data de 1869, conserva las producciones de venezolanos y los periódicos diarios, que tienen obligación de enviar cuatro ejemplares al mencionado Instituto.

La Ley de propiedad intelectual de 1894 también tiene disposiciones á ese fin, que pueden armonizarse con las anteriores para el objeto de que habla el Reglamento de Estadística.

El acucioso compilador señor M. Landaeta Rosales, que hoy se encuentra al frente de la Biblioteca Nacional ha contribuido mucho con su laboriosidad á la compilación de numerosos datos de carácter histórico; seguramente hoy habrá trabajado en bien de esta obra en el cargo que desempeña. La Oficina de Estadística cuenta con su colaboración para la empresa.

El Reglamento vigente sobre Estadística da á esta Oficina el encargo de organizar la Bibliografía Nacional y será placentero para ella recibir informes y obras para el fin enunciado.

Al efecto, espera que los autores ó editores en Venezuela se servirán enviar á la Dirección dos ejemplares de sus obras cualesquiera que sean su carácter y tendencias.

He aquí las comunicaciones de la Oficina con tal objeto:

Estados Unidos de Venezuela.—Ministerio de Fomento.—Dirección de Estadística é Inmigración.—Circular número 2.—Caracas: 30 de mayo de 1904.

Ciudadano Ministro de . . . . . .

Aspira este Despacho, de acuerdo con el artículo 11º del Reglamento vigente sobre Estadística, á crear en la Dirección General de Estadística una Sección de Bibliografía Nacional, y espero que el Departamento de su digno cargo se sirva enviar, con tal objeto, los Códigos y Leyes correspondientes y toda especie de publicaciones oficiales hechas por ese Ministerio ó que existieren en él y pudieren ser remitidas á la Dirección citada como contribución al propósito ya dicho.

Dios y Federación.

ARNALDO MORALES.

A los Ministros del Despacho.

Digitized by Google

Estados Unidos de Venezuela.---Ministerio de Fomento.---Dirección de Estadística é Inmigración.---Circular número 5.---Caracas 10 de junio de 1904.---93 y 46º

Ciudadano Presidente del Estado . . . . .

Trabaja este Despacho por crear en la Dirección General de Estadística una sección de Bibliografía Nacional, de acuerdo con el artículo 11º del Reglamento vigente sobre Estadística, y espero que ese Estado se servirá enviar con tal objeto las leyes vigentes en él que no colidan con la actual Constitución de la República así como también las leyes que se expidieren en lo sucesivo, todas las publicaciones oficiales y los libros ó folletos de carácter científico, literario, político é industrial que vean la la luz pública en el Estado. Al efecto, usted se servirá expedir las medidas necesarias para que todo editor ó autor envíe á la Dirección respectiva dos ejemplares de la obra que publique cualquiera que sea su índole ó especialidad.

Dios y Federación,

ARNALDO MORALES

A fin de obtener las obras y Leyes del Distrito Federal y de los Territorios y las publicaciones de los cuerpos científicos, literarios y comerciales, se pasaron circulares números 7, 8 y 9 con idéntico objeto y con las variaciones del caso á los funcionarios públicos correspondientes y á los Presidentes del Colegio de Ingenieros, Colegio de Abogados, Escuela de Medicina, Universidades de la República, etc., etc., y á las Academias de la Lengua y de la Historia.

Digitized by Google

Estadística Demográfica

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Resumen de los nacimientos ocurridos en el Estado Miranda durante el mes de enero de 1904.

Distritos	Número de partos	Nacimientos			Datos relativos al nacido										Datos relativos al padre												Datos relativos á la madre											
		Sexo			Sencillos			Dobles			Legítimos		Ilegítimos		Instrucción		Estado civil			Nacionalidad							Instrucción		Estado civil			Nacionalidad					
		V	H	Total	Núm.	V	H	Núm.	V	H	V	H	V	H	Saben leer	Escriben	Solteros	Casados	Viudos	Se ignora	Venezolana	Española	Italiana	Alemana	Francesa	Otra nacionalidad	Se ignora	Saben leer	Escriben	Solteras	Casadas	Viudas	Venezolana	Española	Italiana	Alemana	Francesa	Otra nacionalidad
Sucre	54	30	24	54	54	30	24	..	..	..	16	9	14	15	16	16	...	25	..	20	23	2	..	..	..	..	20	28	28	29	25	..	52	2	..	..	..	....
Acevedo	75	47	28	75	75	47	28	..	..	..	11	5	36	23	6	6	...	16	..	59	10	..	..	..	..	..	59	7	7	59	16	..	75	..	..	..	..	....
Brión	47	23	24	47	47	23	24	..	..	..	4	5	19	19	7	7	...	9	..	38	8	..	1	..	..	..	38	9	9	38	9	..	47	..	..	..	..	....
Guaicaipuro	120	62	58	120	120	62	58	..	..	..	25	17	37	41	19	19	...	42	..	78	39	1	1	..	1	..	78	20	20	78	42	..	119	1	..	..	..	....
Lander	54	25	29	54	54	25	29	..	..	..	6	..	19	20	4	4	...	6	..	48	6	..	..	..	..	..	48	4	4	48	6	..	54	..	..	..	..	....
Páez	100	56	44	100	100	56	44	..	..	..	4	5	52	39	8	8	...	9	..	91	8	..	..	..	..	1	91	19	19	91	9	..	99	..	..	..	..	1
Paz Castillo	63	39	24	63	63	39	24	..	..	..	15	7	24	17	5	5	...	22	..	41	22	..	..	..	..	..	41	9	9	41	22	..	63	..	..	..	..	....
Plaza	25	17	8	25	23	16	7	2	1	1	6	4	11	4	8	8	...	10	..	15	10	..	..	..	..	..	15	15	10	15	10	..	25	..	..	..	..	....
Urdaneta	74	32	42	74	74	32	42	..	..	..	12	16	20	26	5	5	...	28	..	46	28	..	..	..	..	..	46	18	20	46	28	..	74	..	..	..	..	....
Zamora	24	11	13	24	24	11	13	..	..	..	1	3	10	10	1	1	...	4	..	20	4	..	..	..	..	..	20	5	5	20	4	..	24	..	..	..	..	....
Totales	636	342	294	636	634	341	293	2	1	1	100	71	242	223	79	79	...	171	..	465	164	3	2	..	1	1	465	134	137	465	171	..	632	3	..	..	..	1

Petare: 31 de enero de 1904.

El Secretario General,
García Poleo.

El Director,
L. Montes Ramos

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Resumen de los matrimonios verificados en el Estado Miranda durante el mes de enero de 1904.

MATRIMONIOS

DISTRITOS	Número de matrimonios	Estado civil: Del contrayente S	Del contrayente V	De la contrayente S	De la contrayente V	Tenían parentesco	Tenían hijos: El contrayente	La contrayente	Grado de instrucción: Saben leer V	Saben leer H	No saben leer V	No saben leer H	Saben escribir V	Saben escribir H	No saben escribir V	No saben escribir H	Nacionalidad: Venezolana V	Venezolana H	Española V	Española H	Italiana V	Italiana H	Inglesa V	Inglesa H	Francesa V	Francesa H	Otras nacionalidades V	Otras nacionalidades H
Sucre	4	4	....	4	....	....	....	....	4	4	....	....	4	4	....	....	4	4	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Acevedo	4	4	....	4	....	....	4	4	2	2	2	2	2	2	2	2	4	4	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Brión	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Guaicaipuro	5	5	....	4	1	....	....	....	4	3	1	2	4	3	1	2	5	5	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Lander	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Páez	1	1	....	1	....	2	6	6	....	....	1	1	....	....	1	1	1	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Paz Castillo	1	1	....	1	....	....	....	....	....	....	1	1	....	....	1	1	1	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Plaza	2	2	....	2	....	....	....	....	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Urdaneta	2	2	....	2	....	....	....	....	2	2	....	....	2	2	....	....	2	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Zamora	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Totales	19	19	....	18	1	2	10	10	13	12	6	7	13	12	6	7	19	19	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....

Petare : 31 de enero de 1904.

El Secretario General,
García Polco.

El Director,
L. Montes Ramos.

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

AÑO DE 1904

CUADRO de las DEFUNCIONES ocurridas en el Estado Miranda durante el mes de enero, por Distritos, sexo, edad, estado civil y nacionalidad.

DISTRITOS	SEXO		TOTAL	Edad										ESTADO CIVIL			Nacionalidad										
	V	H		De 0 á 11 meses	De 1 á 10 años	De 11 á 20 años	De 21 á 30 años	De 31 á 40 años	De 41 á 50 años	De 51 á 60 años	De 61 á 70 años	De 71 á 80 años	De más de 80 años	Solteros	Casados	Viudos	Venezolana	Española	Italiana	Francesa	Alemana	Inglesa	Norte Americana	Holandesa	Colombiana	Otras Repúblicas Sur Americanas	Otras nacionalidades
Sucre.....	45	22	67	6	14	9	12	5	5	8	5	3	....	48	14	5	63	4	...	...	...	...	....	...	....	.....	.....
Acevedo....	30	18	48	17	12	5	4	4	1	3	1	1	....	47	1	....	48	...	...	...	...	...	....	...	...	.....	.....
Brión.....	8	10	18	....	7	2	1	1	1	2	1	3	....	15	2	1	17	...	...	1	...	...	....	...	..	.....	.....
Guaicaipuro	25	35	60	9	16	7	9	5	7	4	3	....	....	50	6	4	60	...	...	...	...	...	....	..	..	.....	.....
Lander.....	18	17	35	5	8	3	6	3	3	4	3	...	....	29	6	...	35	...	...	...	...	...	....	...	....	.....	.....
Páez.....	29	45	74	15	22	11	10	7	3	2	2	2	....	73	....	1	74	...	...	...	...	...	....	...	....	.....	.....
Paz Castillo	30	19	49	13	11	4	6	6	6	2	1	..	....	43	3	3	49	...	...	...	...	...	....	...	....	.....	.....
Plaza.....	18	18	36	5	4	5	11	3	4	...	2	2	....	24	12	....	35	1	...	...	...	...	....	...	....	.....	.....
Urdaneta...	25	15	40	11	10	2	4	1	4	3	3	2	....	37	3	....	40	...	...	...	...	...	....	...	....	.....	.....
Zamora.....	14	5	19	2	5	3	2	3	2	1	....	1	..	15	3	1	...	...	...	...	...	...	....	...	....	.....	.....
Totales.....	242	204	446	83	109	51	65	38	36	29	21	14	....	381	60	15	440	5	...	1	...	...	....	...	....	.....	.....

Petare: 31 de enero de 1904.

El Secretario General,
García Poleo.

El Director,
L. Montes Ramos.

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Resumen de los nacimientos ocurridos en el Estado Miranda durante el mes de febrero de 1904.

Distritos	Número de partos	Nacimientos			Datos relativos al nacido											Datos relativos al padre												Datos relativos á la madre										
		Sexo			Sencillos			Dobles			Legítimos		Ilegítimos			Instrucción		Estado civil			Nacionalidad							Instrucción		Estado civil			Nacionalidad					
		V	H	Total	Núm.	V	H	Núm.	V	H	V	H	V	H		Saben leer	Escriben	Solteros	Casados	Viudos	Se ignora	Venezolana	Española	Italiana	Alemana	Francesa	Otras nacionalidades	Se ignora	Saben leer	Escriben	Solteras	Casadas	Viudas	Venezolana	Española	Italiana	Alemann	Francesa	Otras nacionalidades
Sucre.....	68	34	34	68	66	33	33	2	1	1	13	14	21	20		16	10	...	27	..	41	27	..	..	..	....	....	41	31	31	41	27	...	68	..	..	..	..	....
Acevedo....	81	45	36	81	81	45	36	..	..	..	7	3	38	33		4	4	...	10	..	71	10	..	..	..	....	....	71	4	4	71	10	...	81	..	..	..	..	....
Brión.....	24	13	11	24	24	13	11	..	..	..	2	2	11	9		2	2	...	4	..	20	4	..	..	..	....	....	20	2	2	20	4	...	24	..	..	..	..	....
Guaicaipuro	141	75	66	141	139	75	64	2	..	2	21	17	54	49		11	11	...	38	..	103	38	..	..	..	....	....	103	20	17	103	38	...	141	..	..	..	..	....
Lander	127	73	54	127	127	73	54	..	..	..	16	14	57	40		12	12	...	30	..	97	30	..	..	..	....	....	97	7	14	97	30	...	127	..	..	..	..	....
Páez	83	42	41	83	81	41	40	2	1	1	3	5	39	36		7	7	...	8	..	75	8	..	..	..	....	....	75	15	18	75	8	..	83	..	..	..	..	....
Paz Castillo	67	36	31	67	65	36	29	2	..	2	11	12	25	19		4	4	...	23	..	44	23	..	..	..	....	....	44	10	15	44	23	...	67	..	..	..	..	....
Plaza.....	36	19	17	36	33	16	17	3	3	..	7	1	12	16		3	3	...	8	..	28	8	..	..	..	....	....	28	21	11	28	8	...	36	..	..	..	..	....
Urdaneta ..	101	51	50	101	98	51	47	3	..	3	21	21	30	29		21	21	...	42	..	59	42	..	..	..	....	....	59	28	29	59	42	...	101	..	..	..	..	....
Zamora	36	20	16	36	36	20	16	..	..	..	8	6	12	10		5	5	...	14	..	22	14	..	..	..	....	....	22	11	11	22	14	...	36	..	..	..	..	....
Totales	764	408	356	764	750	403	347	14	5	9	109	95	299	261		85	85	...	204	..	560	204	..	..	..	....	....	560	149	152	560	204	...	764	..	..	..	..	....

Petare: 29 de febrero de 1904.

El Secretario General,
García Poleo.

El Director,
L. Montes Ramos.

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Resumen de los matrimonios verificados en el Estado Miranda durante el mes de febrero de 1904.

MATRIMONIOS

DISTRITOS	Número de matrimonios	Estado civil: Del contrayente S	Del contrayente V	De la contrayente S	De la contrayente V	Tenían parentesco	Tenían hijos: El contrayente	La contrayente	Grado de instrucción: Saben leer V	Saben leer H	No saben leer V	No saben leer H	Saben escribir V	Saben escribir H	No saben escribir V	No saben escribir H	Nacionalidad: Venezolana V	Venezolana H	Española V	Española H	Italiana V	Italiana H	Inglesa V	Inglesa H	Francesa V	Francesa H	Otras nacionalidades V	Otras nacionalidades H
Sucre	10	9	1	9	1	.....	....	1	5	5	5	5	5	5	5	5	8	8	2	2	....	....	....	....	....	....	....	....
Acevedo	2	2	....	2	....	.....	....	....	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Brión	2	2	....	1	1	.....	....	....	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Guaicaipuro	5	5	....	5	....	.....	....	....	1	1	4	4	1	1	4	4	5	5	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Lander	4	4	....	4	....	.....	....	....	4	3	....	1	4	3	....	1	4	4	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Páez	.....	....	....	....	....	.....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Paz Castillo	.....	....	....	....	....	.....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Plaza	1	1	....	1	....	.....	....	....	1	1	....	....	1	1	....	....	1	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Urdaneta	4	4	....	4	....	.....	4	4	2	2	2	2	2	2	2	2	4	4	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Zamora	1	1	....	1	....	.....	....	....	1	....	....	1	1	....	....	1	1	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Totales	29	28	1	27	2	.....	4	5	16	14	13	15	16	14	13	15	27	27	2	2	....	....	....	....	....	....	....	....

Petare: 29 de febrero de 1904.

El Secretario General,
García Poleo.

El Director,
L. Montes Ramos.

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

AÑO DE 1904

CUADRO de las DEFUNCIONES ocurridas en el Estado Miranda durante el mes de febrero por Distrito, sexo, edad, estado civil y nacionalidad.

DISTRITOS	SEXO		TOTAL	Edad										ESTADO CIVIL			Nacionalidad										
	V	H		De 0 á 11 meses	De 1 á 10 años	De 11 á 20 años	De 21 á 30 años	De 31 á 40 años	De 41 á 50 años	De 51 á 60 años	De 61 á 70 años	De 71 á 80 años	De más de 80 años	Solteros	Casados	Viudos	Venezolana	Española	Italiana	Francesa	Alemana	Inglesa	Norte Americana	Holandesa	Colombiana	Otras Repúblicas Sur Americanas	Otras nacionalidades
Sucre.....	26	18	44	9	14	4	4	2	4	4	2	....	1	37	2	5	44	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Acevedo....	25	22	47	10	15	3	4	5	6	3	1	....	....	43	1	3	47	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Brión ...	6	11	17	5	6	1	1	1	....	2	....	1	....	17	....	....	16	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....
Guaicaipuro	25	21	46	6	10	4	6	4	3	7	4	2	....	35	8	3	46	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Lander.....	19	14	33	9	10	5	2	2	2	1	....	1	1	29	3	1	33	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Páez.....	24	27	51	5	17	11	4	2	6	4	....	1	1	50	1	....	51	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Paz Castillo	32	7	39	9	10	1	6	3	5	3	1	1	....	30	5	4	39	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Plaza.....	13	13	26	6	4	3	5	4	2	1	....	1	....	20	6	....	26	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Urdaneta..	8	15	23	11	2	....	3	4	....	3	....	....	....	20	2	1	23	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Zamora ...	4	6	10	1	5	1	1	....	1	1	....	....	....	9	1	....	10	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Totales.....	182	154	336	71	93	33	36	27	29	29	8	7	3	290	29	17	335	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....

Petare: 29 de febrero de 1904.

El Secretario General,
García Poleo.

El Director,
L. Montes Ramos.

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Resumen de los nacimientos ocurridos en el Estado Miranda durante el mes de marzo de 1904

Distritos	Número de partos	Nacimientos: Sexo: V	H	Total	Datos relativos al nacido: Sencillos: Núm.	V	H	Dobles: Núm.	V	H	Legítimos: V	H	Ilegítimos: V	H	Datos relativos al padre: Instrucción: Saben leer	Escriben	Estado civil: Solteros	Casados	Viudos	Se ignora	Nacionalidad: Venezolana	Española	Italiana	Alemana	Francesa	Otras nacionalidades	Se ignora	Datos relativos á la madre: Instrucción: Saben leer	Escriben	Estado civil: Solteras	Casadas	Viudas	Nacionalidad: Venezolana	Española	Italiana	Alemana	Francesa	Otras nacionalidades
Sucre	63	27	36	63	63	27	36	..	..	..	12	20	15	16	28	28	...	32	..	31	32	..	..	..	..	....	31	32	32	31	32	...	63	..	..	..	...	....
Acevedo ...	77	41	36	77	75	39	36	2	2	..	7	11	34	25	3	3	...	18	..	59	18	..	..	..	..	....	59	4	4	59	18	...	77	..	..	..	...	....
Brión.....	26	11	15	26	26	11	15	..	..	..	1	2	10	13	2	2	...	3	..	23	3	..	..	..	..	..	23	3	3	23	3	...	26	..	..	..	...	....
Guaicaipuro	116	64	52	116	112	62	50	4	2	2	17	20	47	32	11	11	...	37	..	79	37	..	..	..	..	....	79	19	21	79	37	.	116	..	..	..	...	..
Lander	43	23	20	43	43	23	20	..	..	..	6	2	17	18	2	2	...	8	..	35	8	..	..	..	..	....	35	2	2	35	8	...	43	..	..	..	...	...
Páez	77	30	47	77	77	30	47	..	..	..	2	5	28	42	6	6	...	7	..	70	7	..	..	..	..	....	70	17	17	70	7	...	77	..	..	..	...	....
Paz Castillo	34	15	19	34	34	15	19	..	..	..	2	4	13	15	4	4	...	6	..	28	6	..	..	..	..	....	28	5	5	28	6	...	34	..	..	..	...	....
Plaza.....	33	11	22	33	31	11	20	2	..	2	2	8	9	14	4	4	...	10	..	23	10	..	..	..	..	....	23	12	12	23	10	...	33	..	..	..	...	....
Urdaneta...	34	18	16	34	34	18	16	..	..	..	7	4	11	12	2	2	...	11	..	23	11	..	..	..	..	....	23	2	2	23	11	...	34	..	..	..	...	....
Zamora.....	23	10	13	23	23	10	13	..	..	..	4	10	6	3	1	1	...	14	..	9	13	..	1	..	..	....	9	2	2	9	14	...	22	..	1	..	...	....
Totales	526	250	276	526	518	246	272	8	4	4	60	86	190	190	63	63	...	146	..	380	145	..	1	..	..	....	380	98	100	380	146	...	525	..	1	..	...	...

Petare: 31 de marzo de 1904.

El Secretario General,
García Poleo.

El Director,
L. Montes Ramos.

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Resumen de los matrimonios verificados en el Estado Miranda durante el mes de marzo de 1904.

MATRIMONIOS

DISTRITOS	Número de matrimonios	Estado civil: Del contrayente S	Del contrayente V	De la contrayente S	De la contrayente V	Tenían parentesco	Tenían hijos: El contrayente	La contrayente	Grado de instrucción: Saben leer V	Saben leer H	No saben leer V	No saben leer H	Saben escribir V	Saben escribir H	No saben escribir V	No saben escribir H	Nacionalidad: Venezolana V	Venezolana H	Española V	Española H	Italiana V	Italiana H	Inglesa V	Inglesa H	Francesa V	Francesa H	Otras nacionalidades V	Otras nacionalidades H
Sucre	1	1	....	1	....	....	....	....	1	....	....	1	1	....	....	1	1	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Acevedo	1	1	....	1	....	....	7	7	1	....	....	1	1	....	....	1	1	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Brión	1	1	....	1	....	....	....	....	1	....	....	1	1	....	....	1	1	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Guaicaipuro	5	5	....	5	....	....	3	3	1	1	4	4	1	1	4	4	5	5	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Lander	1	1	....	1	....	....	....	....	1	....	....	1	1	....	....	1	1	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Páez	2	2	....	2	....	....	8	8	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Paz Castillo	2	2	....	2	....	....	....	....	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Plaza	1	1	....	1	....	....	....	....	....	1	1	....	....	1	1	....	....	1	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Urdaneta	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Zamora	2	2	....	2	....	....	....	....	2	1	....	1	2	1	....	1	2	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Totales	16	16	....	16	....	....	18	18	9	5	7	11	9	5	7	11	15	16	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....

Petare : 31 de marzo de 1904.

El Secretario General,
García Poleo.

El Director,
L. Montes Ramos.

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

AÑO DE 1904

CUADRO de las DEFUNCIONES ocurridas en el Estado Miranda durante el mes de marzo por Distrito, sexo, edad, estado civil y nacionalidad.

DISTRITOS	SEXO		TOTAL	Edad										ESTADO CIVIL			Nacionalidad										
	V	H		De 0 á 11 meses	De 1 á 10 años	De 11 á 20 años	De 21 á 30 años	De 31 á 40 años	De 41 á 50 años	De 51 á 60 años	De 61 á 70 años	De 71 a 80 años	De más de 80 años	Solteros	Casados	Viudos	Venezolana	Española	Italiana	Francesa	Alemana	Inglesa	Norte Americana	Holandesa	Colombiana	Otras Repúblicas Sur Americanas	Otras nacionalidades
Sucre.....	20	19	39	13	4	7	4	3	3	3	1	1	....	29	5	5	39	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Acevedo....	17	26	43	16	10	4	2	3	2	3	1	1	1	39	3	1	43	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Brión.....	13	13	26	8	12	3	....	1	....	....	2	....	....	26	....	....	25	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....
Guaicaipuro	26	23	49	7	11	5	10	3	5	3	3	2	....	37	11	1	49	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Lander.....	22	17	39	8	9	4	4	6	1	5	1	....	1	33	6	....	39	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Páez	24	34	58	14	21	1	8	4	5	2	1	2	....	54	4	....	58	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Paz Castillo	18	8	26	2	6	....	3	4	6	3	1	....	1	21	3	2	25	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Plaza	12	12	24	6	7	6	3	2	....	....	....	....	....	22	2	....	24	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Urdaneta...	15	12	27	8	7	3	1	1	2	1	2	1	1	25	2	....	27	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Zamora . ..	5	3	8	3	3	1	....	....	1	....	....	....	....	8	....	....	8	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Totales.....	172	167	339	85	90	34	35	27	25	20	12	7	4	294	36	9	337	....	1	....	....	....	....	1	....	....	....	....

Petare : 31 de marzo de 1904.

El Secretario General,
García Poleo.

El Director,
L. Montes Ramos.

Digitized by Google

Estadística Mercantil

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS

MINISTERIO DE FOMENTO

EXPOR

Resumen de la exportación de productos nacionales durante

LA GU

Naciones	Julio á diciembre de 1902.			
	Bultos	Peso en kilos	Valores	Bultos
Alemania	3.752	206.906'750 B	182.829'60	21.232
Austria-Hungría . .	616	36.777	22.084'	2.695
Bélgica	40	2.360	1.652'	. . .
España	4.501	271.448	359.421'77	12.188
Estados Unidos . . .	46.786	565.869'860	933.169'60	105.166
Francia	23.563	1.248.154'990	1.649.947'35	99.498
Holanda y sus colonias	1.831	110.276	72.712'	6.970
Inglaterra » »	331	18.219'250	62.167'	1.408
Italia	395	19.869'360	26.997'	1.487
Ptos. indeterminados.	. . .	. . . . .	. . . . .	136
	81.815	2.479.881'210 B	3.310.980'32	250 780

(*) Estos cuadros se hicieron en la Oficina de Estadística y en la misma Oficina se han hecho las curvas comparativas del más fácil estudio de estos importantes datos.

Digitized by Google

DE VENEZUELA

DIRECCION DE ESTADISTICA E INMIGRACION

TACION

el año económico de 1902 á 1903, por Aduanas. (*)

AIRA

Enero á junio de 1903		Total del año de 1902 á1903.		
Peso en kilos	Valores	Bultos	Peso en kilos	Valores
1.264.025'300	B 1.092.273'55	24.984	1.470.932'050	B 1.275.103'15
156,405'600	122.365'20	3.311	193.182'600	144.449'20
. . . . .	. . . . .	40	2.360	1.652'
771.036'500	791.989'79	16.689	1.042.484'500	1.151.411'56
3.641.198'270	3.548.993'25	151.952	4.207.068'130	4.482.162'85
5.167.048'731	5.289.593'05	123.061	6.415.203'721	6.939.540'40
410.344	343.296'	8.801	520.620	416.008'
83.917'700	232.349'80	1.739	102.136'950	294.516'80
85.307'700	69.125'65	1.882	105.177'060	96.122'65
7.956	8.725'	136	7.956	8.725'
11.587.239'801	B 11,498.711'29	332.595	14.067.121'011	B 14.809.691,61

de las copias que ha enviado la Dirección de Bienes Nacionales, movimiento general en función de distintos elementos para el

Digitized by Google

PUERTO

Naciones	Julio á diciembre de 1902.				
	Bultos	Peso en kilos		Valores	Bultos
Alemania	16.469	316.181'500	B	184.643'	42.253
Austria - Hungría . .	478	26.609		18.500'	. . .
Cuba	. . .	. . . . .		. . . . .	4.769
España	2.669	192.597		146.150'	3.346
Estados Unidos . . .	16.793	224.559		328.271'	46.114
Francia	7.050	374.202		465.903'	62.146
Haití	. . .	. . . . .		. . . . .	5
Holanda y sus colonias	94.193	268.777		114.047'	121.871
Inglaterra » »	80	4.775		3.300'	1.433
Italia	246	8.309		4.026'	1.779
Suecia y Noruega . .	. . .	. . . . .		. . . . .	412
	137.978	1.416.009'500	B	1.264.840'	284.128

MARA

Naciones	Julio á diciembre de 1902				
	Bultos	Peso en kilos		Valores	Bultos
Alemania	169	731'535	B	73.052'	240
Estados Unidos . . .	123.632	7.476'834		3.484.120'50	153.924
Francia	7.648	502'159		13.232'	4.937
Holanda y sus colonias	133.150	9.190'159		3.292.784'40	149.369
Inglaterra » »	. . .	. . . . .		. . . . .	2.882
	264.599	17.900'687	B	6.863.188'90	311.352

Digitized by Google

CABELLO

Enero á junio de 1903			Total del año de 1902 á 1903			
Peso en kilos		Valores	Bultos	Peso en kilos		Valores
650.669	B	375.501'	58.722	966.850'500	B	560.144'
. . . . .		. . . . .	478	26.609		18.500'
1.676.971		399.325'	4.769	1.676.971		399.325'
219.337		158.240'	6.015	411.934		304.390'
931.446		1.005.664'	62.907	1.156,005		1.333.935'
3.689.391		2.518.186'	69.196	4.063.593		2.984.089'
250		50'	5	250		50'
311.980		109.816'36	216.064	580.757		223.863'36
44.628		34.445'	1.513	49.403		37.745'
86.012		13.627'	2.025	94.321		17.653'
24.590		20.313'	412	24.590		20.313'
7.635.274	B	4 635.167'36	422.106	9.051.283'500	B	5.900,007,36

CAIBO

Enero á junio de 1903			Total del año 1902 á 1903			
Peso en kilos		Valores	Bultos	Peso en kilos		Valores
1.286'901	B	154.682'	409	2.018'436	B	227.734'
10.330'786		3.759.012'	277.556	17.807'620		7.243.132'50
517'668		15.549'	12.585	1.019'827		28.781'
10.239'497		3.759.193'	282.519	19.429'656		7.051.977'40
478'400		27.232'	2.882	478'400		27.232'
22.853'252	B	7.715.668'	575.951	40.753'939	B	14.578.856'90

Digitized by Google

CARU

Naciones	Julio á diciembre de 1902.				
	Bultos	Peso en kilos		Valores	Bultos
Alemania	691	42.267	B	39.904'	570
España	1.254	72.540		96.288'	3.588
Estados Unidos . . .	611	357.736		31.944'	1.202
Francia	15.146	897.646'550		1.165,512'52	14.617
Holanda y sus colonias	. . .	. . . . .		. . . . .	35
Inglaterra " " ...	362	21.048'320		47.060'	274
Italia	. . .	. . . . .		. . . . .	200
	18.064	1.391.237'870	B	1.380.708'52	20.486

LA VE

Naciones	Julio á diciembre de 1902				
	Bultos	Peso en kilos		Valores	Bultos
Alemania..	2.267	97.012	B	8.188'	5.129
Estados Unidos . . .	2.612	145.804		342.516'	7.144
Holanda y sus colonias	11.303	311.584		152.826'80	2.832
	16.182	554.400	B	503.530'80	15.105

Digitized by Google

PANO

Enero á junio de 1903			Total del año 1902 á 1903			
Peso en kilos		Valores	Bultos	Peso en kilos		Valores
31.301	B	27.728'	1.261	73.568	B	67.632'
217.957'620		294.972'	4.842	290.497'620		391.260'
78.648		100.203'	1.813	436.384		132.147'
877.713'980		1.085.912'	29.763	1.775.360'530		2.251.424'52
2.100		220'	35	2.100		220'
24.622		21.280'	636	45.670'320		68.340'
11.200		12.880'	200	11.200		12.880'
1.243,542'600	B	1.543.195'	38.550	2.634.780'470	B	2.923.903'52

LA

Enero á junio de 1903.			Total del año de 1902 á 1903.			
Peso en kilos		Valores	Bultos	Peso en kilos		Valores
309.408	B	22.814'	7.396	406.420	B	31.002'
347.171		578.992'	9.756	492.975		921.508'
193.800		39.267'	14.135	505.384		192.093'80
850.379	B	641.073'	31.287	1.404.779	B	1.144.603'80

Digitized by Google

PUERTO

Naciones	Julio á diciembre de 1902				
	Bultos	Peso en kilos		Valores	Bultos
Alemania.	1.102	13.065	B	1.480'	. . . .
Estados Unidos . . .	1.919	28.030		22.459'	515
Francia	206	10.024		81.000'	620
Holanda y sus colonias	4	34.950		2.800'	. . . .
Inglaterra « « . .	138	7.500		4.210'	1.993
	3.369	93.569	B	111.949'	3.128

GUAN

Naciones	Julio á diciembre de 1902				
	Bultos	Peso en kilos		Valores	Bultos
Estados Unidos . . .	. . .	. . . . .		. . . . .	3.155

Digitized by Google

SUCRE

Enero á junio de 1903			Total del año 1902 á 1903			
Peso en kilos		Valores	Bultos	Peso en kilos		Valores
. . . . .		. . . . .	1.102	13.065	B	1.480'
5.688	B	4.750'	2.434	33.718		27.209'
32.379'500		81.763'	826	42.403'500		162.763'
27.000		2.000'	4	61.950		4.800'
108.680		71.000'	2.131	116.180		75.210'
173.747'500		159.513'	6.497	267.316'500	B	271.462'

TA

Enero á junio de 1903			Total del año 1902 á 1903			
Peso en kilos		Valores	Bultos	Peso en kilos		Valores
28.791	B	23.053'40	3.155	28.791	B	23.053'40

Digitized by Google

RESU

Aduanas	Julio á diciembre de 1902			
	Bultos	Peso en kilos	Valores	Bultos
La Guaira	81.815	2.479.881'210 B	3.310.980'32	250.780
Puerto Cabello . . .	137.978	1.416.009'500	1.264.840'	284.128
Maracaibo	264.599	17.900.687	6.863.188'90	311.352
Carúpano	18.064	1.391.237'870	1.380.708'52	20.486
Puerto Sucre	3.369	93.569	111.949	3.128
La Vela	16.182	554.400	503.530'80	15.105
Guanta	. . .	. . . . .	. . . . .	3.155
	522.007	23.835.784'580 B	13.435.197'54	888.134

Digitized by Google

MHN

Enero á junio de 1903		Total del año 1902 á 1903		
Peso en kilos	Valores	Bultos	Peso en kilos	Valores
11.587.239'801	B 11.498.711'29	332.595	14.067.121'011	B 14.809.691'61
7.635.274	4.635.167'36	422.106	9.051.283'500	5.900.007'36
22.853.252	7.715.668'	575.951	40.753.939	14.578.856'90
1.243.542'600	1.543.195'	38.550	2.634.780'470	2.923.903'52
173.747'500	159.513'	6.497	267.316'500	271.462'
850.379	641.073'	31.287	1.404.779	1.144.603'80
28.791	23.053'40	3.155	28.791	23.053'40
44.372.225'901	B 26.216.381'05	1.410.141	68.208.010,481	B 39.651.578'59

Digitized by Google

OBSERVACIONES

A

De los cuadros de origen se deducen las siguientes:

Primera.—La Nación á donde más exportó Venezuela fue los Estados Unidos; luego siguen, en orden de importancia: Francia, Holanda y sus colonias, Alemania, España, Inglaterra y sus colonias, Cuba, Austria, Italia, Suecia y Noruega, Puerto indeterminado, Bélgica y Haití.

El valor de la exportación á los seis países principales, comparado con el total de la misma, es el siguiente:

Estados Unidos	35 %
Francia	34 %
Holanda	19 %
Alemania	5 %
España	4,5 %
Inglaterra	1,2 %

Segunda.—De la comparación de valores en los dos semestres: el primero de julio á diciembre y el segundo de enero á junio, resulta que el movimiento de exportación fue siempre menor en el primer semestre, es decir, en el de julio á diciembre, lo cual puede verse gráficamente en las curvas comparativas que se han hecho en esta Oficina y que serán publicadas en el Anuario Estadístico. (1)

De las seis naciones principales por el valor de lo que han comprado á Venezuela en el año de referencia, la que más aumentó en el segundo semestre fue Alemania; luego siguen, en orden de aumento: Inglaterra, España, Francia, Estados Unidos y Holanda.

El valor de la exportación de cada nación en el segundo semestre en relación con el de la exportación en el primero, puede representarse así:

El de Alemania, más de	350 %
El de Inglaterra	350 %
El de España	250 %
El de Francia	200 %
El de Estados Unidos, poco menos de . .	200 %
El de Holanda, poco menos de	130 %

(1) En el próximo número del BOLETIN se publicarán los cuadros de origen y las curvas á que esta observación se refiere.

Digitized by Google

Tercera.—La exportación para Cuba representó 1 % de la total.

B

De los cuadros que se publican hoy se deducen las siguientes:

Primera.—La Aduana que más exportó fue La Guaira; luégo siguen, en orden de importancia: Maracaibo, Puerto Cabello, Carúpano, La Vela, Puerto Sucre y Guanta.

El valor de las mercancías exportadas por las cuatro primeras da el 96 % del total, y puede resolverse así:

La Guaira	37,5 %
Maracaibo	36,5 %
Puerto Cabello	15 %
Carúpano	7 %

Segunda.—De la comparación de valores de los dos semestres resulta que el movimiento de exportación en cada Aduana fue siempre menor en el primer semestre. También se han hecho las curvas comparativas en donde se ve esto gráficamente.

De las Aduanas principales, la que más aumentó en el segundo semestre fue Puerto Cabello; luego siguen, en orden de aumento, La Guaira y Maracaibo.

El valor de la exportación de cada Aduana en el segundo semestre, en relación con el de la exportación en el primero, puede representarse así:

Puerto Cabello	367 %
La Guaira	347 %
Maracaibo	112 %

En el primer semestre Maracaibo fue superior á La Guaira,

Nota.—Si estas últimas observaciones se sostienen sistemáticamente en un período de algunos años, pueden sacarse consecuencias interesantes respecto á las producciones de la región correspondiente á cada Aduana y respecto al equilibro de su vida de labor industrial, conociendo el carácter típico del comercio de Venezuela y la forma en que se hace.

El Jefe de la Sección de Estadística, (2)

Pedro Manuel Ruiz.

(2) Este trabajo fue publicado por la Sección de Estadística en la *Gaceta Oficial* del 4 de abril último.

Digitized by Google

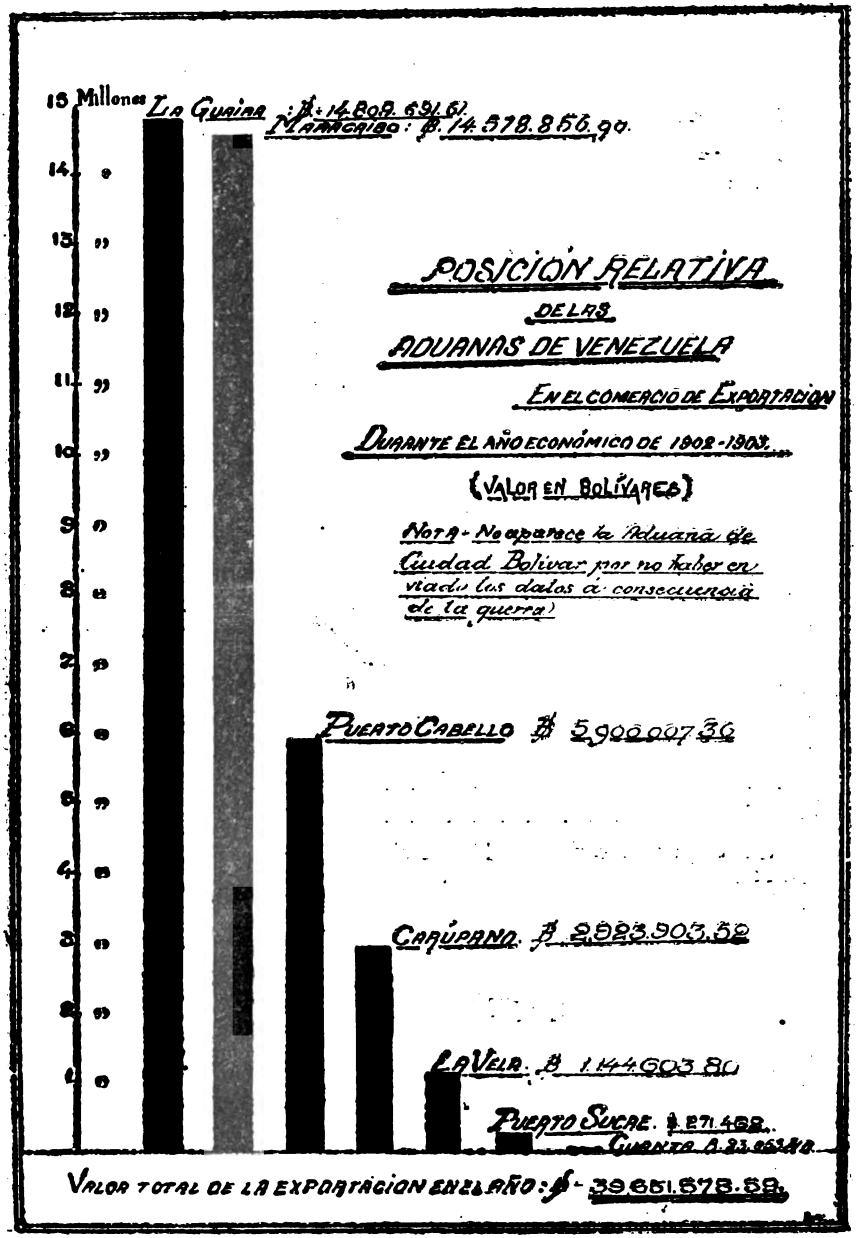
POSICIÓN RELATIVA
DE LAS
ADUANAS DE VENEZUELA
EN EL COMERCIO DE EXPORTACION
DURANTE EL AÑO ECONÓMICO DE 1902-1903.
(VALOR EN BOLÍVARES)
NOTA: No aparece la Aduana de Ciudad Bolivar por no haber enviado los datos á consecuencia de la guerra)
15 Millones
14 "
13 "
12 "
11 "
10 "
9 "
8 "
7 "
6 "
5 "
4 "
3 "
2 "
1 "
LA GUAIRA: B. 14.808.691.61
MARACAIBO: B. 14.378.856.90
PUERTO CABELLO B. 5.900.007.36
CARÚPANO. B. 2.923.903.52
LA VELA. B. 1.144.603.80
PUERTO SUCRE. B. 271.482.
CUENTA A. 23.653.48
VALOR TOTAL DE LA EXPORTACION EN EL AÑO: B. 39.651.578.59

VIAS DE COMUNICACION

Como una contribución á la formación del *Itinerario Nacional*, obra digna de un empeño eficaz, continuado é inteligente, se propone la Oficina de Estadística General, ir haciendo la descripción de nuestras vías nacionales y seccionales; al efecto ha empezado á pedir datos, principalmente de las obras recientemente reformadas ó construidas por el Gobierno Nacional. Como estas obras son hechas por Ingenieros que deben tener sus carteras de estudio y observaciones, nos parece que no será difícil reunir datos precisos sobre un ramo de la actividad administrativa que merece en Venezuela particular interés por su influencia en el incremento de la riqueza pública y al cual le presta decidida atención el actual Gobierno.

Con nuestra labor se hace un servicio á una rama de la Estadística particular y al mismo tiempo se pone de resalto el empeño eficaz del Gobierno en este punto. Objeto especial de su más inteligente previsión.

Hé aquí un oficio que da idea de la concepción del plan y el cual servirá de norma para comunicaciones idénticas á los Presidentes de los Estados.

Estados Unidos de Venezuela.—Ministerio de Fomento.—Nº 230.
Caracas: 28 de mayo de 1904.

Ciudadano Ministro de Obras Públicas.

Tengo á honra dirigirme á usted para que se sirva suministrar á este Despacho lo siguiente:

Datos respecto á las vías carreteras reparadas ó construidas por el Gobierno Nacional durante el año en curso, por ejemplo: Carretera de Caracas á La Guaira, carretera de Puerto Cabello á San Felipe, carretera de Caracas á Valencia, carretera de Valencia á Güigüe, etc., etc.

Como esas obras han estado bajo la inspección de Ingenieros, creo que sería fácil enviar los datos siguientes:

1º Largo de la vía en kilómetros.
2º Ancho de la vía en metros.
3º Pendiente máxima.
4º Pendiente mínima.
5º Pendiente media.

Digitized by Google

6º Obras de arte construidas en la vía, con especificación de materia, [mampostería, madera ó hierro.]

7º Planos, perfiles y secciones transversales del camino.

8º Costo de la obra, si ha sido concluida, ó presupuesto aprobado si está en construcción.

9º Cualesquier datos que sirvan para dar á conocer las localidades de los alrededores, como por ejemplo: datos sobre las poblaciones que liga y sobre las haciendas que atraviesa; cantidad probable de frutos producidos por las fundaciones por donde pasa, etc.; etc.

En caso de que no sea posible enviar todos los datos por ahora, espero que usted se servirá remitir los más importantes para darles cabida en el "BOLETÍN DE ESTADÍSTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA" *en la sección respectiva.*

El General Castro, cuyo empeño es revelar al extranjero cuánto puede Venezuela animada por el impulso del bien, tiene gran interés en que el *Boletín* lleve al Exterior, de cada ramo de la Administración Pública, un eco simpático de los esfuerzos saludables del Gobierno, y yo espero que usted corresponderá en el Departamento de su cargo, á tan loables deseos.

A fin de que en lo sucesivo puedan suministrarse á este Despacho semejantes datos, podría recomendarse á los Ingenieros encargados de las obras, que en su cartera de notas hicieran las observaciones del caso para incluirlas en el informe que de su estudio presentan á ese Ministerio y que envíen al Despacho de su digno cargo una copia de planos, perfiles, etc., para ser enviada á la Dirección de Estadística.

Dios y Federación,

ARNALDO MORALES.

Digitized by Google

Datos Estadísticos, Geográficos é Históricos del Estado Yaracuy (1)

El heróico Estado Yaracuy es uno de los Occidentales de la República, y con su valle y sus empinadas cumbres, orgulloso se prolonga como alardeando de su riqueza pública, desde donde el río Yaracuy se precipita en la mar al Norte hasta la Boca del Cojedes al Sur y desde el río Tigre en el Distrito Nirgua hasta la Ruesga del Distrito Yaritagua, de Este á Oeste tiene una superficie que mide 7.453 kilómetros cuadrados con una población de 10.44 habitantes, más ó menos. Su clima es generalmente sano, pues aunque en algunos lugares pantanosos hacia el mar reinan fiebres paludosas, es benigno y agradable en las serranías, habiendo variedad en la temperatura, que es templada en el valle y fría en las cumbres. El area de su territorio presenta un hermoso aspecto y privilegiado por la naturaleza, se considera como uno de los Estados más ricos y fértiles de la Unión, en que el hombre trabajador encuentra ancho y pródigo campo donde cosechar el fruto de sus afanes; en efecto, la zona agrícola abarca la mitad del territorio y está cultivada casi en su totalidad, siendo como es la agricultura la mayor industria de sus hijos laboriosos. En ella se produce con esa fecundidad del terreno favorecido por la zona tórrida, todo cuanto el hombre necesita para la vida, desde el grano que nutre hasta la fruta grata al paladar, y el café, el cacao, el tabaco, el algodón, la caña dulce, el añil, el maíz, la piña, el caucho, el níspero, la naranja dulce, y toda la variedad en frutos menores y legumbres con sus opimas cosechas, hacen de un suelo un paraíso.

La cosecha de café puede calcularse en 150,000 quintales al año y la de cacao monta á 4.000 fanegas más ó menos. Los Distritos San Felipe, Yaritagua, Nirgua, Urachiche y Sucre, cultivadores de caña de azúcar, rinden una producción anual de 200,000 cargas de papelón y 24,000 cargas de aguardiente de caña de 80 botellas y de 22°

La zona florestal es muy variada, pudiendo medirse su extensión por la parte no cultivada del territorio del Estado, ó sea

(1) El Estado Yaracuy, sin el Distrito Nirgua, forma hoy parte del Estado Lara. Este está constituido por los antiguos Lara y Yaracuy sin los Distritos: Nirgua, capital Nirgua, como se ha dicho, que ha pasado á Carabobo, y Urdaneta, capital Siquisique, que forma parte de Falcón, más el Distrito Silva, capital Tucacas, antes de Falcón, que ha venido á darle un puerto importante y necesario al Estado Lara.

Digitized by Google

una cuarta parte del area general y encontrarse en ella, quina, zarzaparrilla, esponja vejetal, recinas y aceites tártago, guayacán, caraña, tacamahaca, copaiba, é infinidad de raíces, frutas y hojas útiles para la medicina.

Sabanas extensas propias para la cría se extienden en el valle y en el Municipio Salóm del Distrito Nirgua, donde pastan hoy de 3.500 á 4.000 reses de ganado vacuno y un número considerable del cabrío y porcino, pero en dicha zona pastoril que es una cuarta parte del territorio, pueden pastar muy desahogadamente de 20 á 25.000 reses.

Tiene el Estado infinita variedad de productos naturales, entre los cuales sobresalen, como maderas de construcción: el cedro, el macaguo, el aceituno, el flor amarilla, el paraguatán, y otros muchos de primer orden; como tintóreas: y de cordelería, el palo de mora, dividive y sangre de drago, cocuiza, algodón majagua y sanseviera.

Debido á la fertilidad de su suelo, la mayoría de sus habitantes se ocupa en la agricultura, segunda madre del hombre; por cuyo motivo han florecido poco las industrias, bien que la elaboración del tabaco constituye úna verdaderamente productiva, cuyo artículo por su calidad superior es muy solicitado y se exporta á los Estados vecinos, y en cuya labor se ocupan multitud de personas de ambos sexos, de donde derivan su subsistencia.

Puede decirse que el litoral del Estado está dividido por dos cadenas de montañas, que, como dice Smith, empieza en el río Cojedes; río que parece cortar el sistema de la cordillera de los Andes que viene á perderse en él. Cadena de montañas que sigue, primero hacia el Norte con el nombre de Nirgua, y que al llegar á la cumbre del Tucuragua, se divide en dos ramales, tomando uno rumbo hacia el mar costeándolo, y denominado montaña de la Costa ó de Santa María; y el otro, desde el Tucuragua va hacia el Sureste, y pasando por Cerro Azul sigue á formar la cordillera del interior que sirve de límite á los llanos. Hay otra serranía que es la de San Felipe, y aunque parece que está como aislada, encierra, con la de Nirgua, el valle más hermoso y fértil de este territorio.

Las cumbres más elevadas son: "El Cerro Azul" á 1.800 metros sobre el nivel del mar; "El Picacho de Nirgua", á 1.500 metros; "El Santa María", á 1.506 y el "San Felipe", á 1.400 metros.

Todo el territorio del Estado está cruzado por ríos, riachuelos y vertientes que surten de agua á las poblaciones y sirven de riego á la agricultura, siendo los principales de éstos, el Yaracuy, el Aroa, el Nirgua ó Buría, el Aruge, el Tucuragua y el Yarita-

Digitized by Google

gua. El primero cruza el valle casi en toda su extensión, corriendo y fertilizando el campo de Sur á Este, primeramente y luego tuerce al Norte hasfa desembocar en el mar, desde cuya boca es navegable hasta "El Chivo". *Canalizada esta arteria fluvial constituiría la vía de comunicación más rápida para facilitar al comercio de las poblaciones del Estado con Puerto Cabello y el Centro de la República, pues San Felipe, que es la ciudad capital, apenas dista de "El Chivo" cinco leguas.*

La Capital se comunica con las otras poblaciones del Estado y la de los Estados limítrofes por muy regulares caminos. La carretera de la Costa que la une con Puerto Cabello y la de Occidente, que pasando por las capitales de los Distritos Sucre, Bruzual, Urachiche y Yaritagua conduce á Barquisimeto, Capital del Estado Lara. El de recuas que une á San Felipe y Nirgua, y la carretera de esta última ciudad á los pueblos de Carabobo y la vía férrea de 91 kilómetros de extensión que está entre las minas de Aroa y el Puerto de Tucacas, éste último del Estado Falcón (1).

En productos naturales es muy rico el suelo del Estado Yaracuy, porque además de las célebres minas de cobre en Aroa, tiene nacimientos de oro en Buría, antigua mina de los Españoles; y de plata, cobre, hierro, de carbón de piedra en Nirgua y Yaritagua, que por estar muy cerca de Tucacas y Puerto Cabello y tener sus terrenos la propiedad de ser completamente planos, son de fácil explotación. También se asegura que en otros puntos del Estado existen ricas minas de plata y otros metales.

Las principales ciudades son: San Felipe, que es la capital, Nirgua y Yaritagua.

San Felipe, situado á 229 metros sobre el nivel del mar, fundada en 1551 por Juan de Villegas, fue destruido totalmente por el terremoto acaecido el 26 de marzo de 1812 y reedificada en 1813, es hoy una población de 8 á 9.000 almas y posée edificios modernos, entre ellos dos Iglesias, un templo masónico, una casa de propiedad nacional destinada para el Colegio Federal, Cárcel Pública, Cuartel Nacional, dos cementerios, acueductos, dos plazas denominadas: "Plaza Bolívar" la una y la otra "Plaza Castro", siendo esta última un hermoso y bello paseo, un Hospi-

(1) Por Decreto Ejecutivo de 9 de diciembre de 1903 ha sido creada la Aduana de Tucacas y según la nueva Constitución, sancionada el 27 de abril último, el Distrito Silva, capital Tucacas, con sus Municipios Tucacas, Chichiriviche y Tocuyo, ha pasado á la jurisdicción del Estado Lara á quien pertenece hoy el antiguo Estado Yaracuy, según se dijo antes.

N. de la D.

Digitized by Google

tal, Matadero Público y Mercado, varias empresas al vapor para beneficiar café y caña de azucar. Sus calles principales situadas de Noreste á Sureste, son ocho, tituladas: Libertador, Falcón, Zamora, Piar, Monagas, La Fertilidad, Sucre y Cedeño, fuera de las calles trasversales y otras de menor importancia. La ciudad consta de 900 á 1.000 casas, muchas de ellas de elegante y moderna construcción y algunas de dos pisos. Su temperatura media es de 26° centígrados y el aspecto general de la ciudad es pintoresco. De Este á Oeste es bañada por el río Yumbi, y dista de Palma Sola, Estación del Ferrocarril Bolívar 12 leguas y de "El Palito" Estación del Ferrocarril de Puerto Cabello á Valencia, 18 leguas. La ciudad está dividida en dos Municiplos: Independencia y San Felipe.

(*Concluirá.*)

NOTAS

Teníamos preparada para este número del BOLETÍN una serie de Notas de importancia administrativa para la República; pero el poco espacio de que podemos disponer, á pesar de la extensión que hemos tenido que dar al periódico, nos obliga á suprimir muchas y á reducir las que publicamos, reservándonos para el número de agosto el detalle de algunos puntos de importancia.

*

EROGACIONES DEL GOBIERNO.—En el poco tiempo de paz que goza la República ha erogado el Gobierno, solamente por el ramo de Obras Públicas la cantidad B. 3.044.510,27, en obras con presupuesto fijo y en sumas pagadas por una sola vez.

Las cantidades que, además de las anteriores, paga el Gobierno semanalmente alcanzan á un total de B. 8,800, y también paga por otras obras un presupuesto mensual de B.50.000, lo que hace un total de B. 85.200 por pagos mensuales en obras sin presupuesto fijo.

El Constitucional de 3 del pasado junio hace el cómputo general de lo erogado hasta 31 de mayo, que alcanza B. 2.516.510,27 por obras con presupuesto fijo, y B. 50.000 por obras con pago semanales y mensuales.

Digitized by Google

La Oficina de Estadística ha calculado las erogaciones decretadas en solo el mes de junio, que deben agregarse á las anteriores para formar el total general de que hablamos al principio; esas erogaciones alcanzan á B. 531.579, por obras con presupuesto fijo y erogaciones por una sola vez, y B. 8.800 por obras con cuotas semanales.

En estos datos no se tienen en cuenta los gastos que cause el levantamiento del Mapa Militar de la República decretado con fecha 27 de junio último, obra colosal, lenta y costosa que tendrá indudablemente por base la Carta Geográfica del país, cuyo presupuesto general no puede bajar de varios millones de bolívares ó de algunos cientos de miles de gasto anual. En nuestro próximo número detallaremos la calidad de las obras que dan lugar á las erogación y añadiremos los datos correspondientes á julio.

Se nos quedaba por decir que, además de esas erogaciones hay que citar obras que se hacen ó han hecho sin cuota determinada y que se pagan ó han pagado según el valor de los trabajos semanales, tales como la Avenida de El Paraíso, las reparaciones á la Universidad Central y las Carreteras de Sabana Grande y Los Teques. Además hay varias obras en estudio tales como el Puente de Carenero, el Cuartel de Coro y el acueducto de Caujarao.

*

Distrito Federal.—Publicamos en este mismo número un plano de la Parte Oriental del Distrito Federal, tal como queda constituido según la nueva Ley Orgánica. En el próximo número publicaremos el Cuadro de su División Territorial, pues hemos tenido que suprimirlo en éste.

*

Mapa de Venezuela.—Se ha decretado el levantamiento de la carta militar de la República. Como base indispensable creemos que se hará el levantamiento del mapa geográfico ya que el único mapa que posée la República es el defectuoso de Codazzi, hecho por disposición del Congreso de 1830 y presentado á la República en 1840.

Está demás decir cuánta será la gloria que recoja el Gobierno Nacional por esta obra. Bastará pensar que hoy podemos nombrar una Comisión Central de Ingenieros aptos en trabajos geodésicos y tal vez fundar escuela de especialistas entre jóvenes agrimensores é ingenieros y presentar una obra digna del más alto concepto científico, mientras que en 1830 sólo la abnegación de Codazzi pudo compararse á la magnitud de la obra, y,

Digitized by Google

sinembargo aquel trabajo mereció los honores del aplauso en la Sociedad de Geografía de París (sesión del 4 de setiembre de 1840), y en el Instituto de Francia (sesión del 15 de marzo de 1841); hombres como Berthelot, Aragó, Bousingault, Savary y Elié de Beaumont fueron los voceros de aquel aplauso dado á Venezuela por el magno esfuerzo en los comienzos de su vida libre.

Los que trabajamos por la honra de Venezuela y la gloria de su Gobierno veremos con placer decretado el levantamiento de la Carta Geográfica de Venezuela, obra que, aunque lenta, laboriosa y de paciente consagración será por lo mismo uno de los más legítimos timbres de noble orgullo del General Castro.

*

El Puerto Cristóbal Colón.—El Capitán de navío José María Montero Durán ha fijado las coordenadas del nuevo puerto venezolano Cristóbal Colón. Hélas aquí, con respecto al meridiano de Greenwich:

Latitud Norte: 10°—39′—01″.
Longitud Oeste: 61°—56′—02″.

Publicación que hacemos por lo que pueda interesar á los marinos que visitan nuestras costas. En el próximo número daremos otros detalles.

*

Cartilla de Estadística.—Notamos que algunas Oficinas de Estadística del Interior incurren en errores al llenar los cuadros que les enviamos de la Oficina Central. Nos proponemos dar ciertas instrucciones en forma de Cartilla para mayor sencillez. Por ahora nos limitamos á recordar que en el primer semestre del año en curso tan solo han enviado los cuadros de Estadística demográfica ocho de las antiguas veinte y cinco Secciones de la República.

Esperamos recibir datos del anterior semestre para el Boletín y entre tanto iremos publicando con preferencia los cuadros de aquellas Entidades que han enviado sus datos con toda puntualidad.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

BOLETIN DE ESTADISTICA

DE LOS

Estados Unidos de Venezuela

Director: Pedro Manuel Ruiz
(Director General de Estadística)

AÑO I TOMO I

Núm. 2

AGOSTO DE 1904

IMPRENTA NACIONAL
CARACAS
1904

Digitized by Google

SUMARIO

—

Páginas.

Organización 51
Datos Estadísticos, Geográficos é Históricos del Estado Yaracuy 54

ESTADISTICA DEMOGRÁFICA

Estado Zulia—1904.

Enero—Nacimientos, Matrimonios y Defunciones . . 58 á 60
Febrero— » » » . . 61 á 63
Marzo— » » » . . 64 á 66

Estado Carabobo—1904.

Resumen de los nacimientos ocurridos durante el primer trimestre 67
Resumen de los matrimonios ocurridos durante el primer trimestre 68
Resumen de las defunciones ocurridas durante el primer trimestre 69

Estado Aragua—1904.

Resumen de los nacimientos ocurridos durante el primer trimestre 70
Resumen de los matrimonios ocurridos durante el primer trimestre 71
Resumen de las defunciones ocurridas durante el primer trimestre 72

Resumen Demográfico del primer trimestre de 1904 en Miranda, Zulia, Carabobo y Aragua 73

ESTADISTICA COMERCIAL

Resumen de las exportaciones de producciones nacionales, con especificación de los puertos de la República por donde han sido embarcados en el año económico de 1902 á 1903 79
Resumen de los Cuadros anteriores . . . . . 86 y 87
Observaciones á los mismos 88
Posición relativa de las Naciones extranjeras en el comercio de exportación de Venezuela en el año económico de 1902 á 1903. (Cuadro gráfico) . . . 88 bis
Vías de Comunicación 89
Estadística de Ferrocarriles 92
Cuadro de la División Territorial del Distrito Federal . 93

INSERCIONES

Estructura de la población de varios Estados americanos.—Conveniencia de un acuerdo internacional en la formación de los Censos.—Introducción.—Predominio numérico del hombre sobre la mujer en América 94

Digitized by Google

BOLETIN DE ESTADISTICA
DE LOS
Estados Unidos de Venezuela

AÑO I.—TOMO I. CARACAS: 1º DE AGOSTO DE 1904. Nº 2.

ORGANIZACION

En el número anterior del BOLETÍN dimos una idea de la labor de la Oficina publicando parte de la correspondencia redactada, con el objeto de ir organizando el trabajo, y exponiendo á grandes rasgos los propósitos de la Dirección en dos ramos especiales, que, aunque entran en el radio de acción de ella, no forman parte de un Plan de Estadística propiapemente dicho. El poco espacio de que podemos disponer, y el deseo de ir progresivamente informando al público de nuestra labor, nos obligó á dejar para este número la exposición, suscinta, de lo que esta Oficina cree que es su deber al tratarse de una obra de carácter primordial en un país que desea presentarse con la conciencia de su obligación antes los demás pueblos de la tierra.

El campo de la Estadística General es amplísimo, y al encargarnos de esta labor no podemos desvirtuar el concepto que tenemos de semejante obra, por más que los antecedentes de nuestro País en la materia hayan sido empíricos y vagos. Al contrario, semejante circunstancia es un estímulo más que nos induce á introducir en esta rama de la actividad administrativa y de las ciencias sociales el espíritu amplio que su esencia reclama. El Gobierno Nacional viene trasfundiendo á todos los órganos de la actividad nacional la savia vigorosa de sus energías, la fuerza del espíritu moderno y la efectividad del trabajo consciente, y pecaríamos por indiferentes á esa obra si no contribuyéramos con nuestros esfuerzos á la eficacia de su acción en la labor en que, para honra nuestra, hemos sido llamados á colaborar.

Digitized by Google

Al efecto, la Oficina, contando con el eficaz apoyo que el Gobierno le prestará, piensa atenderle, como es natural é indispensable, á todos los ramos de la Estadística, y al efecto se ha trazado un plan cuyo desarrollo dependerá de los elementos de que pueda disponer. Ese Plan abarca toda la vida nacional en su carácter biológico, social, moral, industrial, comercial, político y administrativo, y aunque es esta tarea vasta y complicada, cree que no debe hacer otra cosa para cumplir debidamente el encargo que se le ha confiado.

El Gobierno de la República ve con interés su labor y estamos seguros de que dará calor á una empresa que va á suministrarnos la luz que nos falta para analizarnos conscientemente á nosotros mismos y que va á exhibirnos ante los pueblos serios como dignos trabajadores en la obra de nuestro enriquecimiento y vigorización.

La Oficina piensa dividir su trabajo en las secciones siguientes:

1ª Estadística Natural.
2ª Estadística Demográfica.
3ª Estadística Social y Moral.
4ª Estadística Industrial.
5ª Estadística Comercial.
6ª Estadística Política y Administrativa.

Cada una de estas secciones se subdividirá en ramos distintos que permitirán la mejor ejecución de la obra.

Cada Sección da material para una labor amplia, si se quiere hacer un estudio profundo y provechoso de nuestro País.

En el próximo número del BOLETÍN detallaremos un poco la amplitud investigadora de cada sección, y para que de una vez se forme concepto de la magnitud de la empresa, queremos dar una idea suscinta de los puntos que abarcaría este plan, indispensable para Venezuela y beneficioso para todos, en dos de las secciones: la *Estadística Social y Moral y la Estadística Comercial.*

La Estadística Social y Moral comprende:

1º Estadística de Cultos.

2º Estadística Intelectual, principalmente lo referente á Educación Pública: Enseñanza Primaria, Científica, y de Artes y Oficios; enseñanza pública y privada, valor, total de la Instrucción en Venezuela y todas las consecuencias sociales y morales que puedan sacarse de este estudio.

Digitized by Google

3º Estadística judicial. Causas civiles, criminales, mercantiles, militares y eclesiásticas. En la Estadística criminal se reglamentaría el trabajo á fin de que pudiera estudiarse el carácter de la criminalidad en Venezuela en relación á la población á la clase de crimen, edad del criminal móviles, etc., etc. Se llevaría especialmente la Estadística de divorcio y la de suicidio, etc., etc.

4º Estadística de cárceles. Penitenciarías, para estudiar las penas y el movimiento carcelario. Este movimiento podría compararse en años sucesivos con el de Educación Primaria en sus distintos elementos para sacar consecuencias de carácter moral trascendental y además serviría de complemento para los estudios de la criminalidad en Venezuela.

5º Estadística de Asociaciones y de Indigencia Pública.

Sección de Estadística Comercial. Comprende la importación, exportación, cabotaje, comercio de tránsito, navegación interior y exterior, y debe llevarse en cada año por aduanas, naciones, orden alfabético de artículos, meses, kilogramos, bultos, valores, derechos causados, etc. Esta obra es esencial para los diversos trabajos fiscales del Gobierno y para el estudio de los industriales particulares. Sin la Estadística Comercial detallada en esa forma no es posible calcular la conveniencia ó inconveniencia de la supresión, disminución ó aumento de un impuesto nacional; ni las influencias de las modificaciones arancelarias, ni sus conveniencias fiscales; no es posible el conocimiento pleno de la manera de influir en nuestro régimen fiscal para provocar la realización de tratados de comercio; no podemos conocer el alcance mismo de un tratado de cierto orden en sus beneficios para la República; no puede un particular estudiar la conveniencia del establecimiento de una industria, puesto que no conoce el consumo anual del país en el artículo producto de ella, etc., etc.

Al establecer el ramo de Estadística Industrial ha pensado también ejercer la Oficina General su acción de análisis tan completo como se lo permitan los medios que se pongan á su disposición para llegar á conclusiones de elevado carácter económico. Pero á fin de no alargar demasiado este artículo dejamos para la próxima edición la enumeración, siempre compendiada, de los detalles generales del Plan.

Pedro Manuel Ruiz.
[Director General]

Digitized by Google

Datos Estadísticos, Geográficos é Históricos del Estado Yaracuy

(Conclusión)

Nirgua, que ha sido reedificada cuatro veces después de su fundación, se encuentra situada en una hermosa planicie, alta y pintoresca y rodeada de cerros, á la margen derecha del río Buría, del cual dista poco más ó menos, 100 metros y á los 9° 53′ 10″ de latitud norte; á 1° 36′ 50″ de longitud oeste del meridiano de Caracas, y á la altura de 769 metros sobre el nivel del mar. Su temperatura media es de 21° centígrados, con 700 casas y 4,000 habitantes, más ó menos, con un buen templo cuya torre se eleva á 22 metros, Hospital, Casa Municipal, plaza pública, denominada "La Victoria", Acueducto, telégrafo y maquinarias de vapor para beneficiar café, y elegantes casas de particulares. El clima de Nirgua es privilegiadamente benigno y delicioso y tiene á la pequeña distancia de 400 metros una fuente de muy buenas aguas medicinales. También se encuentran á sus alrededores los siguientes minerales: sulfuro y sulfato de hierro, ocre amarillo y rojo, carbón de piedra, amianto, talco, feldespato, cristal de roca y algunos otros. Nirgua fue fundada en 1628 por don Juan Meneses y Padilla, y es célebre en los anales de Venezuela por haber sido una de las representadas en el Congreso Independiente de 1811.

Es asiento de una Vicaría que se compone de las parroquias Nuestra Señora de la Victoria, Montalbán, Bejuma, Miranda, Canoabo y Salóm y dos Iglesias filiales, la de San Hilario en Temerla y la de Cedeño.

Yaritagua es una población de 6 á 7.000 almas con 800 casas más ó menos. Posée una casa de Gobierno, Cárcel Pública, dos cementerios, un templo, plaza pública denominada "Bolívar", nueve empresas de vapor y un molino de maíz. Su clima es benigno y bañada por el río Yaritagua. Está situada á la falda de un cerro que la limita al Sur sobre una extensa planicie.

Guama, capital del Distrito Sucre, situada á 235 metros sobre el nivel del mar, consta de 400 casas y como de 2 000 almas más ó menos. Posée un templo, Casa de Gobierno, plaza pública y cementerio.

Urachiche, capital del Distrito del mismo nombre, consta de 300 casas y 2.000 almas más ó menos. Tiene templo, Casa de Gobierno, plaza pública, cementerio y varias empresas al vapor, para el beneficio de la caña de azucar. Posée uno de los mejores climas del Estado.

Digitized by Google

Chivacoa, capital del Distrito Bruzual, está situada á legua y media de la margen izquierda del río Yaracuy, con 200 casas y 1.500 habitantes más ó menos. Posée un templo, Casa Municipal y una Biblioteca perteneciente al Club Bruzual. Su clima es templado.

El comercio, á pesar de la baja del fruto del café, que constituye la riqueza principal del Estado, y de las fuertes guerras que han azotado el País, se encuentra en un estado de relativa prosperidad y exporta café, cacao, cueros de res, de chivo, venado y otras producciones que alcanzan á un valor de cuatro millones de bolívares al año, más ó menos. La importación la constituyen mercancías, víveres, quincallas, ferretería y otros artefactos de la industria y puede calcularse en la misma cantidad á que monta la exportación, de lo que resulta el equilibrio mercantil é industrial del Yaracuy y progresivo desenvolvimiento.

Desde mediados del siglo pasado, los pueblos que hoy forman el Estado Yaracuy, comprendieron que ya por las fuentes de riqueza de que podrían disponer como por la grande extensión del territorio que al unirse formarían y por el respetable número de habitantes notables en la política, en la ciencia y en las artes que poseían, muy bien podían aspirar á constituirse en Estado independiente y con su soberanía y prerrogativas ser una de las Entidades de la Unión. En efecto, el año de 1859, según la Constitución Nacional del mismo, se constituyó el Yaracuy como Provincia independiente y su Asamblea Provincial, dictó para dicho año su primera Constitución, luego triunfante la Federación se reunió en Caracas la Asamblea Nacional Constituyente, que á contentamiento de los pueblos, decretó la Carta Fundamental de 1864 en la cual entró á formar parte integrante de la Unión Venezolana, con el nombre de "Estado Yaracuy" la Provincia del mismo nombre.

1904

Digitized by Google

Digitized by Google

Estadística Demográfica

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Resumen de los nacimientos ocurridos en el Estado Zulia durante el mes de enero de 1904.

Distritos	Número de partos	Nacimientos			Datos relativos al nacido												Datos relativos al padre												Datos relativos á la madre										
		Sexo			Sencillos			Dobles			Legítimos		Ilegítimos		Instrucción		Estado civil				Nacionalidad							Instrucción		Estado civil			Nacionalidad					
		V	H	Total	Núm.	V	H	Núm.	V	H	V	H	V	H	Saben leer	Escriben	Solteros	Casados	Viudos	Se ignora	Venezolana	Española	Italiana	Alemana	Francesa	Otra nacionalidad	Se ignora	Saben leer	Escriben	Solteras	Casadas	Viudas	Venezolana	Española	Italiana	Alemana	Francesa	Otras nacionalidad
Maracaibo..	167	86	81	167	167	86	81	..	..	..	48	42	38	39	59	59	...	90	..	....	90	..	..	..	..	....	..	75	75	77	90	..	167	..	..	..	..	....
Urdaneta...	31	14	17	31	31	14	17	..	..	..	8	10	6	7	14	14	...	18	..	...	18	..	..	..	..	....	....	23	23	13	18	..	31	..	..	..	..	....
Perijá.....	24	11	13	24	24	11	13	..	..	..	2	6	9	7	3	3	...	8	..	....	8	..	..	..	..	....	....	3	3	16	8	..	24	..	..	..	..	....
Colón	35	17	18	35	35	17	18	..	..	..	3	6	14	12	7	7	...	9	..	....	9	..	..	..	..	....	....	9	9	26	9	..	35	..	..	..	..	....
Sucre	27	14	13	27	27	14	13	..	..	..	..	..	14	13	...	..	...	..	..	....	..	..	..	..	..	....	....	7	7	27	..	..	27	..	..	..	..	....
Bolivar	29	12	20	32	26	9	17	3	3	3	5	5	7	15	6	6	...	10	..	....	10	..	..	..	..	....	....	11	11	18	10	1	29	..	..	..	..	....
Miranda....	40	20	20	40	40	20	20	..	..	..	6	11	14	9	6	6	...	17	..	....	17	..	..	..	..	....	....	1	1	23	17	..	40	..	..	..	..	....
Mara.....	28	15	13	28	28	15	13	..	..	..	7	9	8	4	10	10	...	10	..	....	16	..	..	..	..	....	....	10	10	12	16	..	28	..	..	..	..	....
Páez.....	8	4	4	8	8	4	4	..	..	..	1	1	3	3	1	1	...	2	..	...	2	..	..	..	..	....	....	1	1	6	2	..	8	..	..	..	..	....
Totales.....	389	193	199	392	380	190	196	3	3	3	80	90	113	109	106	106	...	170	..	....	170	..	..	..	..	....	....	140	140	218	170	1	389	..	..	..	..	....

El Secretario General,

Abelardo Gorrochotegui.

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Resumen de los matrimonios verificados en el Estado Zulia durante el mes de enero de 1904.

MATRIMONIOS

DISTRITOS	Número de matrimonios	Estado civil: Del contrayente S	Del contrayente V	De la contrayente S	De la contrayente V	Tenían parentesco	Tenían hijos: El contrayente	La contrayente	Grado de instrucción: Saben leer V	Saben leer H	No saben leer V	No saben leer H	Saben escribir V	Saben escribir H	No saben escribir V	No saben escribir H	Nacionalidad: Venezolana V	Venezolana H	Española V	Española H	Italiana V	Italiana H	Inglesa V	Inglesa H	Francesa V	Francesa H	Otras nacionalidades V	Otras nacionalidades H
Maracaibo	16	16	....	16	....	....	9	9	14	13	2	3	14	13	2	3	16	14	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2
Urdaneta	7	6	1	6	1	1	....	....	5	7	2	....	5	7	2	....	7	7	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Perijá	4	4	....	4	....	....	....	....	1	3	3	1	1	3	3	1	4	4	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Colón	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Sucre	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Bolívar	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Miranda	3	3	....	3	....	....	....	....	2	3	1	....	2	3	1	....	3	3	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Mara	2	1	1	2	....	....	4	....	2	2	....	....	2	2	....	....	2	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Páez	1	1	....	1	....	1	....	....	1	....	....	....	1	1	....	....	1	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
										1																		
Totales	33	31	2	32	1	2	13	9	25	29	8	4	25	29	8	4	33	31	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2

El Secretario General,

Abelardo Gorrochotegui.

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

AÑO DE 1904

CUADRO de las DEFUNCIONES ocurridas en el Estado Zulia durante el mes de enero, por Distritos, sexo, edad, estado civil y nacionalidad.

DISTRITOS	SEXO		TOTAL	Edad										ESTADO CIVIL				Nacionalidad										
	V	H		De 0 á 11 meses	De 1 á 10 años	De 11 á 20 años	De 21 á 30 años	De 31 á 40 años	De 41 á 50 años	De 51 á 60 años	De 61 á 70 años	De 71 á 80 años	De más de 80 años	Solteros	Casados	Viudos	Venezolana	Española	Italiana	Francesa	Alemana	Inglesa	Norte Americana	Holandesa	Colombiana	Otras Repúblicas Sur Americanas	Otras nacionalidades
Maracaibo..	48	32	80	10	17	2	16	8	9	4	6	8	....	33	14	6	80	...	...	...	...	...	....	...	...	.....	.....
Urdaneta...	4	5	9	1	1	1	2	1	1	1	1	....	....	3	4	....	9	...	...	...	...	...	....	...	..	.....	.....
Perijá.....	4	10	14	3	2	2	2	1	....	3	...	1	....	5	2	2	14	...	...	...	...	...	....	...	..	.....	.....
Colón.....	4	5	9	....	4	....	....	2	1	....	....	2	....	4	...	1	9	...	...	...	...	...	...	..	....	.....	.....
Sucre.....	8	6	14	1	2	2	4	1	1	1	2	....	....	10	1	....	14	...	...	...	...	...	...	...	....	.....	.....
Bolívar	8	12	20	2	5	2	3	1	4	1	....	1	1	7	6	...	20	...	...	...	...	...	....	...	....	.....	.....
Miranda ...	5	10	15	4	2	3	2	1	....	2	....	....	1	5	3	1	15	...	...	...	...	...	....	...	....	.....	.....
Mara	2	7	9	....	3	2	....	1	1	....	2	....	....	4	....	2	9	...	...	...	...	...	..	...	....	.....	.....
Páez	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	..	....	....	....	...	...	...	...	...	....	...	....	.....	.....
Totales.....	83	87	170	21	36	14	29	16	17	12	11	12	2	71	30	12	170	...	...	...	...	...	....	...	...	.....	.....

El Secretario General,

Abelardo Gorrochotegui.

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Resumen de los nacimientos ocurridos en el Estado Zulia durante el mes de febrero de 1904.

Distritos	Número de partos	Nacimientos			Datos relativos al nacido										Datos relativos al padre												Datos relativos á la madre										
		Sexo			Sencillos			Dobles			Legítimos		Ilegítimos		Instrucción		Estado civil				Nacionalidad						Instrucción		Estado civil			Nacionalidad					
		V	H	Total	Núm.	V	H	Núm.	V	H	V	H	V	H	Saben leer	Escriben	Solteros	Casados	Viudos	Se ignora	Venezolana	Española	Italiana	Alemana	Francesa	Otras nacionalidades	Se ignora	Saben leer	Escriben	Solteras	Casadas	Viudas	Venezolana	Española	Italiana	Alemann	Francesa	Otras nacionalidades
Maracaibo..	134	70	64	134	134	70	64	..	..	..	35	32	35	32	42	42	...	67	..	...	66	1	..	..	..	....	....	59	59	67	67	...	134	..	..	..	..	....
Urdaneta...	21	10	11	21	21	10	11	..	..	..	4	6	6	5	7	7	...	10	..	...	10	..	..	..	..	....	....	12	12	9	10	2	21	..	..	..	..	...
Perijá.....	15	8	7	15	15	8	7	..	..	..	7	5	1	2	5	5	...	12	..	...	12	..	..	..	..	....	....	4	4	3	12	...	15	..	..	..	..	..
Colón.....	47	27	21	48	46	26	20	1	1	1	11	4	16	17	12	12	...	15	..	...	15	..	..	..	..			10	10	32	15	...	47	..	..	..	.	....
Sucre.....	24	12	12	24	24	12	12	..	..	..	3	..	9	12	....	....	...	3	..	...	3	..	..	..	..	....	..	6	6	21	3	...	24	..	..	..	..	....
Bolivar.....	24	14	10	24	24	14	10	..	..	..	7	5	7	5	9	9	...	12	..	...	12	..	..	..	..	....	....	15	15	12	12	...	24	.	..	..	..	...
Miranda....	41	20	21	41	41	20	21	..	..	..	9	13	11	8	17	17	...	22	..	...	22	..	..	..	..	....	...	21	21	19	22	...	41	..	..	..	.	....
Mara.....	25	12	13	25	25	12	13	..	..	..	7	9	5	4	7	7	...	16	..	...	16	..	..	..	..	....	....	11	11	9	16	...	25	..	..	..	..	....
Páez.....	12	9	3	12	12	9	3	..	..	.	1	..	8	3	1	1	...	1	..	...	1	..	..	..	..	....	....	1	1	11	1	...	12	..	..	..	..	...
Totales	343	182	162	344	342	181	161	1	1	1	84	74	98	88	100	100	...	158	..	...	157	1	..	..	..	....	....	139	139	183	158	2	343	..	..	..	..	....

El Secretario General,

Abelardo Gorrochotegui.

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Resumen de los matrimonios verificados en el Estado Zulia durante el mes de febrero de 1904.

MATRIMONIOS

DISTRITOS	Número de matrimonios	Estado civil: Del contrayente S	Del contrayente V	De la contrayente S	De la contrayente V	Tenían parentesco	Tenían hijos: El contrayente	La contrayente	Grado de instrucción: Saben leer V	Saben leer H	No saben leer V	No saben leer H	Saben escribir V	Saben escribir H	No saben escribir V	No saben escribir H	Nacionalidad: Venezolana V	Venezolana H	Española V	Española H	Italiana V	Italiana H	Inglesa V	Inglesa H	Francesa V	Francesa H	Otras nacionalidades V	Otras nacionalidades H
Maracaibo	25	23	2	25	....	.....	6	6	17	18	8	7	17	18	8	7	24	25	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....
Urdaneta	2	2	....	1	1	.....	....	....	1	2	1	....	1	2	1	....	2	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Perijá	1	1	....	1	....	.....	....	....	1	1	....	....	1	1	....	....	1	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Colón	3	3	....	3	....	.....	....	....	....	....	3	3	....	....	3	3	3	3	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Sucre	.....	....	....	....	....	.....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Bolívar	2	2	....	2	....	.....	....	....	2	2	....	....	2	2	....	....	2	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Miranda	4	4	....	3	....	.....	....	3	3	3	1	1	3	3	1	1	4	4	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Mara	2	2	....	2	....	.....	....	....	2	2	....	....	2	2	....	....	2	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Páez	1	1	....	1	....	.....	....	....	1	1	....	....	1	1	....	....	1	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Totales	40	38	2	38	2	.....	6	9	27	29	13	11	27	29	13	11	39	40	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....

El Secretario General,

Abelardo Gorrochotegui.

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

AÑO DE 1904

CUADRO de las DEFUNCIONES ocurridas en el Estado Zulia durante el mes de febrero por Distrito, sexo, edad, estado civil y nacionalidad.

DISTRITOS	SEXO			Edad											ESTADO CIVIL			Nacionalidad										
	V	H	TOTAL	De 0 á 11 meses	De 1 á 10 años	De 11 á 20 años	De 21 á 30 años	De 31 á 40 años	De 41 á 50 años	De 51 á 60 años	De 61 á 70 años	De 71 á 80 años	De mas de 80 años	Solteros	Casados	Viudos	Venezolana	Española	Italiana	Francesa	Alemana	Inglesa	Norte Americana	Holandesa	Colombiana	Otras Repúblicas Sur Americanas	Otras nacionalidades
Maracaibo..	30	40	70	11	10	6	7	9	9	6	5	2	5	28	13	8	69	1	....	....	....	..	....	....	....	....	....
Urdaneta...	5	4	9	3	5	....	....	....	1	....	....	....	....	1	....	....	9	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Perija	4	5	9	2	1	1	1	1	....	2	....	1	....	4	1	1	9	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Colón.....	8	6	14	2	4	3	1	1	....	2	1	....	....	7	1	....	14	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Sucre.....	8	7	15	1	8	1	1	1	1	....	1	1	....	5	....	1	15	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Bolívar.....			11	....	3	2	2	3	....	....	....	....	1	5	3	....	11	....	....	....	....	..	....	....	....	....	....
Miranda . .	4	8	12	....	9	....	....	1	....	....	....	2	....	....	3	..	12	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Mara.....	2	10	12	3	3	1	....	1	2	....	1	....	1	3	2	1	12	....	....	....	....	..	....	....	....	....	....
Páez	4	2	6	2	3	1	....	....	....	..	..	..	....	1	....	....	6	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Totales.....	73	85	158	24	46	15	12	17	13	10	8	6	7	54	23	11	157	1	..	....	....	....	....	....	....	....	....

El Secretario General,

Abelardo Gorrochotegui.

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Resumen de los nacimientos ocurridos en el Estado Zulia durante el mes de marzo de 1904

Distritos	Número de partos	Nacimientos			Datos relativos al nacido										Datos relativos al padre												Datos relativos á la madre										
		Sexo			Sencillos			Dobles			Legítimos		Ilegítimos		Instrucción		Estado civil				Nacionalidad							Instrucción		Estado civil			Nacionalidad					
		V	H	Total	Núm.	V	H	Núm.	V	H	V	H	V	H	Saben leer	Escriben	Solteros	Casados	Viudos	Se ignora	Venezolana	Española	Italiana	Alemana	Francesa	Otras nacionalidades	Se ignora	Saben leer	Escriben	Solteras	Casadas	Viudas	Venezolana	Española	Italiana	Alemana	Francesa	Otras nacionalidades
Maracaibo..	140	81	58	140	140	82	58	..	..	..	42	29	40	29	52	52	...	71	..	..	71	..	..	..	..	..	..	67	67	60	71	...	140	..	..	..	..	..
Urdaneta..	26	14	12	26	26	14	12	..	..	..	9	9	5	3	13	13	...	18	..	...	18	..	..	..	..	..	..	17	17	5	18	3	26	..	..	..	..	..
Perijá.....	15	7	8	15	15	7	8	..	..	..	4	5	3	3	3	3	...	9	..	...	9	..	..	..	..	..	..	4	4	6	9	...	15	..	..	..	..	..
Colón.....	26	12	14	26	26	12	14	..	..	..	3	2	9	12	5	5	...	5	..	...	5	..	..	..	..	..	..	4	4	21	5	...	26	..	..	..	..	..
Sucre.....	26	13	13	26	26	13	13	..	..	..	3	2	10	11	3	3	...	5	..	...	5	..	..	..	..	..	..	5	5	21	5	.	26	..	..	..	..	..
Bolívar.....	38	17	21	38	38	17	21	..	..	..	10	5	7	16	8	8	...	15	..	...	15	..	..	..	..	..	..	10	10	23	15	...	38	..	..	..	..	..
Miranda....	33	17	16	33	33	17	16	..	..	..	10	7	7	9	11	11	...	17	..	...	17	..	..	..	..	..	..	3	3	16	17	...	33	..	..	..	..	..
Mara.....	21	7	14	21	21	7	14	..	..	..	4	7	3	7	6	6	...	11	..	...	11	..	..	..	..	..	..	7	7	10	11	...	21	..	..	..	..	..
Páez.....	14	10	4	14	14	10	4	..	..	..	2	1	8	3	3	3	...	3	..	...	3	..	..	..	..	..	..	2	2	11	3	...	14	..	..	..	..	..
Totales	339	179	160	339	339	179	160	..	..	..	87	67	92	93	104	104	...	154	..	...	154	..	..	..	..	..	..	119	119	182	154	3	339	..	..	..	..	..

El Secretario General,

Abelardo Gorrochotegui.

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Resumen de los matrimonios verificados en el Estado Zulia durante el mes de marzo de 1904.

MATRIMONIOS

DISTRITOS	Número de matrimonios	Estado civil: Del contrayente S	Del contrayente V	De la contrayente S	De la contrayente V	Tenían parentesco	Tenían hijos: El contrayente	La contrayente	Grado de instrucción: Saben leer V	Saben leer H	No saben leer V	No saben leer H	Saben escribir V	Saben escribir H	No saben escribir V	No saben escribir H	Nacionalidad: Venezolana V	Venezolana H	Española V	Española H	Italiana V	Italiana H	Inglesa V	Inglesa H	Francesa V	Francesa H	Otras nacionalidades V	Otras nacionalidades H
Maracaibo	15	15	...	14	1	...	6	6	10	10	5	5	10	10	5	5	15	15	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Urdaneta	4	3	1	4	...	1	...	...	2	3	2	1	2	3	2	1	4	4	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Perija	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Colón	3	3	...	3	...	...	...	...	3	3	...	...	3	3	...	...	3	3	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Sucre	1	1	...	1	...	...	...	4	1	1	...	...	1	1	...	...	1	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Bolívar	5	5	...	5	...	...	10	11	4	4	1	1	4	4	1	1	5	5	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Miranda	2	2	...	2	...	...	...	...	2	2	...	...	2	2	...	...	2	2	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Mara	4	3	1	3	1	...	10	8	2	2	2	2	2	2	2	2	4	4	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Páez	3	3	...	3	...	...	...	...	3	2	...	1	3	2	...	1	3	3	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Totales	37	35	2	35	2	1	26	29	27	27	10	10	27	27	10	10	37	37	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

El Secretario General,

Abelardo Gorrochotegui.

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

AÑO DE 1904

CUADRO de las DEFUNCIONES ocurridas en el Estado Zulia durante el mes de marzo por Distrito, sexo, edad, estado civil y nacionalidad.

DISTRITOS	SEXO			Edad										ESTADO CIVIL			Nacionalidad										
	V	H	TOTAL	De 0 á 11 meses	De 1 á 10 años	De 11 á 20 años	De 21 á 30 años	De 31 á 40 años	De 41 á 50 años	De 51 á 60 años	De 61 á 70 años	De 71 a 80 años	De más de 80 años	Solteros	Casados	Viudos	Venezolana	Española	Italiana	Francesa	Alemana	Inglesa	Norte Americana	Holandesa	Colombiana	Otras Repúblicas Sur Americanas	Otras nacionalidades
Maracaibo..	31	36	67	12	8	6	10	8	5	5	2	4	7	27	14	6	67	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Urdaneta...	2	9	11	4	1	....	....	....	1	1	1	1	2	2	2	2	11	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Perijá.....	4	2	6	....	2	1	....	1	1	1	....	....	....	1	3	....	6	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Colón.....	11	5	16	2	8	1	3	....	1	....	....	1	....	5	....	1	16	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Sucre.....	11	4	15	3	3	....	4	....	1	3	1	....	....	8	1	....	15	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Bolívar.....	5	2	7	1	2	2	....	....	2	....	....	....	....	3	1	....	7	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Miranda....	6	3	9	1	4	....	1	....	1	2	....	....	....	3	....	1	9	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Mara.....	5	1	6	1	2	....	....	1	....	....	1	1	....	2	1	....	6	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Páez	1	5	6	....	4	1	1	....	....	....	....	....	....	2	....	....	6	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Totales.....	76	67	143	24	34	11	19	10	12	12	5	7	9	53	22	10	143	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....

El Secretario General,

Abelardo Gorrochotegui.

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Resumen de los nacimientos ocurridos en el Estado Carabobo durante el primer trimestre de 1904.

Distritos	Número de partos	Nacimientos: Sexo			Datos relativos al nacido: Sencillos			Dobles			Legítimos		Ilegítimos		Datos relativos al padre: Instrucción		Estado civil				Nacionalidad							Datos relativos á la madre: Instrucción		Estado civil			Nacionalidad					
		V	H	Total	Núm.	V	H	Núm.	V	H	V	H	V	H	Saben leer	Escriben	Solteros	Casados	Viudos	Se ignora	Venezolana	Española	Italiana	Alemana	Francesa	Otra nacionalidad	Se ignora	Saben leer	Escriben	Solteras	Casadas	Viudas	Venezolana	Española	Italiana	Alemana	Francesa	Otras nacionalidad
Valencia....	1049	538	514	1052	1046	536	510	3	2	4	111	119	421	401	115	115	...	227	..	822	220	1	2	2	2	....	822	292	292	822	25	2	1043	..	2	..	4	....
Pto. Cabello	224	117	109	226	222	117	105	2	..	4	25	19	85	97	33	33	...	42	..	182	40	..	..	..	..	2	182	64	64	182	42	..	216	..	1	..	..	7
Ocumare...	59	30	29	59	59	30	29	..	..	..	5	6	24	24	7	7	...	11	..	48	11	..	..	..	..	....	48	13	13	48	11	..	59	..	..	..	..	....
Guacara	97	49	48	97	97	49	48	..	..	..	11	7	36	43	8	8	...	18	..	79	18	..	..	..	..	....	79	22	22	79	18	..	97	..	..	..	..	....
Montalbán .	196	106	90	196	196	106	90	..	..	..	26	30	80	60	14	14	...	56	..	140	56	..	..	..	..	....	140	16	16	140	56	..	195	..	..	..	..	....
Bejuma	255	115	142	257	253	115	138	2	..	4	22	24	93	118	8	8	...	44	..	211	43	1	..	..	..	....	211	16	16	211	44	..	255	..	1	..	..	....
Totales.....	1880	955	932	1887	1873	953	920	7	2	12	200	205	739	743	185	185	...	398	..	1482	388	2	2	2	2	2	1482	423	423	1482	396	2	1865	..	4	..	4	7

El Director,

Alejo Zuloaga.

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Resumen de los matrimonios verificados en el Estado Carabobo, durante el 1er. trimestre de 1904

MATRIMONIOS

DISTRITOS	Número de matrimonios	Estado civil: Del contrayente S	Del contrayente V	De la contrayente S	De la contrayente V	Tenían parentesco	Tenían hijos: El contrayente	Tenían hijos: La contrayente	Grado de instrucción: Saben leer V	Saben leer H	No saben leer V	No saben leer H	Saben escribir V	Saben escribir H	No saben escribir V	No saben escribir H	Nacionalidad: Venezolana V	Venezolana H	Española V	Española H	Italiana V	Italiana H	Inglesa V	Inglesa H	Francesa V	Francesa H	Otras nacionalidades V	Otras nacionalidades H
Valencia	18	15	3	15	3	...	2	2	14	15	4	3	14	15	4	3	17	17	...	...	1	1	...	...	...	...	1	...
Puerto Cabello	8	5	3	7	1	...	6	6	7	6	1	2	7	6	1	2	7	8	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Ocumare	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Guacara	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Montalbán	11	11	...	11	...	1	...	...	6	7	5	4	6	7	5	4	11	11	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Bejuma	7	6	1	7	...	1	5	5	5	3	2	4	5	3	2	4	7	7	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Totales	44	37	7	40	4	2	13	13	32	31	12	13	32	31	12	13	42	43	...	...	1	1	...	...	...	...	1	...

El Director,

Alejo Zuloaga.

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

AÑO DE 1904

CUADRO de las DEFUNCIONES ocurridas en el Estado Carabobo durante el primer trimestre, por Distrito, sexo, edad, estado civil y nacionalidad.

DISTRITOS	SEXO		TOTAL	Edad										ESTADO CIVIL			Nacionalidad										
	V	H		De 0 á 11 meses	De 1 á 10 años	De 11 á 20 años	De 21 á 30 años	De 31 á 40 años	De 41 á 50 años	De 51 á 60 años	De 61 á 70 años	De 71 á 80 años	De más de 80 años	Solteros	Casados	Viudos	Venezolana	Española	Italiana	Francesa	Alemana	Inglesa	Norte Americana	Holandesa	Colombiana	Otras Repúblicas Sur Americanas	Otras nacionalidades
Valencia.....	308	311	614	124	120	66	106	70	54	37	21	12	9	272	50	23	616	1	....	...	....	....	....	....	....	.....	1
Puerto Cabello..	83	69	152	16	31	7	28	28	19	12	4	5	2	74	14	10	146	....	1	....	....	....	....	5	....	.....	.....
Ocumare.....	15	15	30	7	10	3	4	1	4	...	1	....	....	5	2	....	29	1	....	...	...	....	....	....	....	.....	.....
Guacara.....	57	69	126	18	10	12	25	19	15	18	3	3	3	66	14	13	126	....	...	....	...	...	....	....	....	.....	.....
Montalbán.....	34	25	59	15	10	4	8	4	8	....	4	6	....	21	10	1	59	....	....	....	....	...	....	....	....	.....	.....
Bejuma.....	53	44	97	19	27	9	12	9	8	5	2	2	4	31	7	7	96	....	....	...	...	1	....	....	....	.....	.....
Totales.....	550	533	1083	199	208	107	183	131	108	72	35	28	18	469	97	54	1072	2	1	...	...	1	....	5	....	.....	1

El Director,

Alejo Zuloaga.

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Resumen de los nacimientos ocurridos en Aragua durante el primer trimestre de 1904.

DISTRITOS	Número de partos	Nacimientos			Datos relativos al nacido										Datos relativos al padre									Datos relativos á la madre								
		Sexo			Sencillos			Dobles			Legítimos		Ilegítimos		Instrucción		Estado civil				Nacionalidad			Instrucción		Estado civil			Nacionalidad		
		V	H	Total	Número	V	H	Número	V	H	V	H	V	H	Saben leer	Escriben	Solteros	Casados	Viudos	Se ignora	Venezolana	Española	Otras nacionalidades	Saben leer	Escriben	Solteras	Casadas	Viudas	Venezolana	Española	Otras nacionalidades
Ricaurte....	295	156	140	296	294	154	140	1	2	...	42	44	114	96	56	56	..	86	..	...	86	..	....	90	90	209	85	1	295	..	....
Mariño.....	167	81	86	167	167	81	86	..	...	...	29	13	52	73	14	14	..	42	..	....	41	1	..	45	45	125	42	...	167	..	....
Girardot....	96	45	51	96	96	45	51	..	...	...	9	12	3	40	5	5	..	19	..	...	18	1	....	5	5	75	19	2	96	..	....
Zamora	235	120	115	235	235	120	115	..	...	...	17	26	100	92	11	11	..	43	..	....	43	..	....	12	12	192	43	...	235	..	...
S. Sebastián	72	43	29	72	72	43	29	..	...	..	5	6	38	23	7	7	..	11	..	....	11	..	....	10	10	61	11	...	72	..	...
S. Casimiro.	211	111	100	211	211	111	100	..	...	...	17	25	94	75	6	6	..	41	1	...	42	..	....	7	7	167	40	4	211	..	....
Urdaneta...	52	25	27	52	52	25	27	..	...	...	3	4	22	23	3	3	..	6	1	....	7	..	...	4	4	42	7	3	52	..	....
Totales....	1.128	581	548	1.129	1.127	579	548	1	2	...	122	130	455	422	102	102	..	248	2	....	248	2	....	173	173	871	247	10	1.128	..	....

El Secretario General,

Francisco E. Rangel.

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Resumen de los matrimonios verificados en el Estado Aragua durante el primer trimestre de 1904.

MATRIMONIOS

DISTRITOS	Número de matrimonios	Estado civil: Del contrayente S	Del contrayente V	De la contrayente S	De la contrayente V	Tenían parentesco	Tenían hijos: El contrayente	Tenían hijos: La contrayente	Grado de instrucción: Saben leer V	Saben leer H	No saben leer V	No saben leer H	Saben escribir V	Saben escribir H	No saben escribir V	No saben escribir H	Nacionalidad: Venezolana V	Venezolana H	Española V	Española H	Italiana V	Italiana H	Inglesa V	Inglesa H	Francesa V	Francesa H	Otras nacionalidades V	Otras nacionalidades H
Ricaurte	156	152	4	154	2	.....	1	60	31	22	125	134	31	22	125	134	155	156	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Mariño	9	8	1	8	1	.....	1	1	6	7	3	2	6	7	3	2	9	9	...	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Girardot	6	6	....	6	....	.....	.	....	4	4	2	2	4	4	2	2	6	6	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Zamora	10	10	....	10	....	.....	....	.	4	2	6	8	4	2	6	8	10	10	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
San Sebastián	2	2	..	2	....	1	....	....	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	...	....	..	....	....	....	....	....	....	....
S. Casimiro	19	19	....	18	1	.....	....	....	5	6	14	13	5	6	14	13	19	19	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Urdaneta	1	1	...	1	....	.....	....	....	..	.	1	1	....	....	1	1	1	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Totales	203	198	5	199	4	1	2	61	51	42	152	161	51	42	152	161	202	203	1	....	..	....	....	....	....	....	....	....

El Secretario General,

Francisco E. Rangel.

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

AÑO DE 1904

CUADRO de las DEFUNCIONES ocurridas en el Estado Aragua durante el primer trimestre por Distrito, sexo, edad, estado civil y nacionalidad.

DISTRITOS	SEXO		TOTAL	Edad										ESTADO CIVIL			Nacionalidad										
	V	H		De 0 á 11 meses	De 1 á 10 años	De 11 á 20 años	De 21 á 30 años	De 31 á 40 años	De 41 á 50 años	De 51 á 60 años	De 61 á 70 años	De 71 a 80 años	De más de 80 años	Solteros	Casados	Viudos	Venezolana	Española	Italiana	Francesa	Alemana	Inglesa	Norte Americana	Holandesa	Colombiana	Otras Repúblicas Sur Americanas	Otras nacionalidades
Ricaurte...	119	102	221	76	37	12	26	19	17	20	6	4	4	195	16	10	220	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....
Mariño....	66	59	125	35	18	11	15	11	9	12	7	4	3	99	16	10	125	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Girardot....	48	34	82	21	15	12	9	8	3	3	4	3	4	71	6	5	81	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....
Zamora	82	66	148	22	35	12	29	16	10	14	4	4	2	128	13	7	148	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
S. Sebastián	12	9	21	6	4	2	4	2	3	....	....	....	....	18	1	2	21	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
S. Casimiro.	33	44	77	20	15	5	16	6	6	4	3	2	....	62	7	8	76	....	....	....	1	....	....	....	....	....	....
Urdaneta...	36	38	74	8	10	10	14	14	7	6	4	1	....	57	6	11	74	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Totales.....	396	352	748	188	134	64	113	76	55	59	28	18	13	630	65	53	745	....	....	....	1	1	....	....	....	1	....

El Secretario General,

Francisco E. Rangel.

Digitized by Google

RESUMEN DEMOGRAFICO

DEL PRIMER TRIMESTRE DE 1904

I

Carácter numérico

ESTADO MIRANDA

(Cuadros publicados en el número anterior)

Nacimientos	1.926	
Defunciones	1.121	
Diferencia favorable á la población. . .	805	
Número de matrimonios.		64

ESTADO ZULIA

Nacimientos	1.075	
Defunciones	471	
Diferencia favorable á la población. . .	604	
Número de matrimonios		110

ESTADO CARABOBO

Nacimientos	1.887	
Defunciones	1.083	
Diferencia favorable á la población. . .	804	
Número de matrimonios		44

ESTADO ARAGUA

Nacimientos	1.129	
Defunciones	748	
Diferencia favorable á la población. . .	381	
Números de matrimonios		203

II

Carácter social y moral

Natalidad

§ 1º Según datos relativos al nacido:

Digitized by Google

ESTADO MIRANDA

Legítimos	52'
Ilegítimos	1.405
	1.926

El número de los legítimos es el 27 p 8 de los nacidos totales es decir, casi la cuarta parte. Al número 27 lo llamaremos *coeficiente de legitimidad.*

ESTADO ZULIA

Legítimos	482
Ilegítimos	593
	1.075

Coeficiente de legitimidad: 44.

ESTADO CARABOBO

Legítimos	405
Ilegítimos	1.482
	1.887

Coeficiente de legitimidad: 21.

ESTADO ARAGUA

Legítimos	252
Ilegítimos	877
	1.129

Coeficiente de legitimidad: 22.

Estados por orden de legitimidad:

Zulia	44
Miranda	27
Aragua	22
Carabobo	21

Estos números, comparados con los análogos de otros Estados en el mismo período darían una idea del carácter relativo de cada localidad en este punto; comparados con los coeficientes de los trimestres anteriores y sucesivos darían idea del avance ó retroceso de las uniones matrimoniales y de la procreación dentro de la ley; buscando el término medio general de la República con los coeficientes de todas las Secciones, podría obtenerse el tipo nacional de comparación que serviría para compararlo con el tipo de otras naciones.

De estos cálculos se deduce que en el Estado Miranda, en el primer trimestre del año en curso, de cada 100 nacidos 27 son

Digitized by Google

legítimos y 73 ilegítimos, es decir, que, aproximadamente, de cada cuatro nacidos uno es legítimo y tres ilegítimos. En Zulia puede decirse que de cada cuatro, dos son legítimos y dos ilegítimos y así sucesivamente.

---

§ 2º Según datos relativos á los padres:

Para el estudio del carácter social y moral de los futuros ciudadanos de Venezuela conviene la observación de los detalles intelectuales de los procreadores de hoy, porque del carácter de su espíritu dependerá el temple de alma que ellos darán á sus hijos.

Hé aquí algunos datos que conviene tener en cuenta:

ESTADO MIRANDA

El padre		*La madre*	
Saben leer	227	Saben leer	381
No saben leer	294	No saben leer	1.545
	521		1.926

El número de los padres que saben leer es 43 p 8 del total de padres conocidos [1]. El número de madres que saben leer es el 20 p 8 del número total de madres [2]. Los números 43 y 20 son coeficientes que, hasta cierto punto, revelan el tipo de instrucción relativa de los padres.

ESTADO ZULIA

El padre		*La madre*	
Saben leer	310	Saben leer	398
No saben leer	172	No saben leer	673
	482		1.071
Coeficiente de instrucción:	64.	Coeficiente de instrucción:	37.

ESTADO CARABOBO

El padre		*La madre*	
Saben leer	185	Saben leer	423
No saben leer	213	No saben leer	1.457
	398		1.880
Coeficiente de instrucción:	46.	Coeficiente de instrucción:	21.

[1] Hay que advertir que al estudiar los padres solo se analiza un número igual al de los hijos legítimos porque son los en que ellos aparecen.

[2] Al estudiar las madres se analiza la instrucción del total de las madres porque ellas aparecen presentando también á sus hijos naturales.

Digitized by Google

ESTADO ARAGUA

El padre		*La madre*	
Saben leer	102	Saben leer	173
No saben leer	146	No saben leer	955
	248		1.128
Coeficiente de instrucción	41.	Coeficiente de instrucción	15 (!)

Estados publicados hasta hoy colocados por orden del grado de instrucción de los padres.

El padre	Coeficientes	*La madre*	Coeficientes
Zulia	64	Zulia	37
Carabobo	46	Carabobo	21
Miranda	43	Miranda	20
Aragua	41	Aragua	15

Es interesante para el estadista llegar á apreciar de este modo el estado social y moral del país en ciertos de sus elementos; es muy significativo el hecho de que de cada cien madres en Zulia saben leer treinta y siete; es decir de cada TRES, *una* y en Aragua de cada ciento, QUINCE; es decir, de cada SIETE, *una*.

No hemos visto en ninguno de los famosos estudios que hemos consultado y estudiado el carácter moral de la natalidad en esta forma, pero creemos que en Venezuela debería continuarse á fin de ver si los números obtenidos son un tipo característico ó solo una eventualidad, cosa que no creemos, aunque no nos atrevemos á asegurarla.

En el próximo número estudiaremos la nupcialidad en su carácter social y moral y la mortalidad en relación con las edades. No podemos hacer aún el estudio de la mortalidad por enfermedades para conocer el carácter morboso general del país á causa del exceso de atenciones de la Oficina. El estudio de la mortalidad con relación al número de habitantes es una labor que no dará por ahora resultados ciertos, á causa de que no se conoce hoy la población de las secciones sino según el censo de 1891, y la estadística demográfica no se había llevado en estos últimos años con la regularidad debida.

Digitized by Google

Estadística Comercial

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS

MINISTERIO DE HACIENDA

RESU

de las exportaciones de producciones nacionales, con

han sido embarcadas, en el año

PARA ALEMANIA	1er. semestre—Julio á diciembre de 1902			2º semes
	BULTOS	KILOS	VALORES	BULTOS
Por La Guaira.... . .	3.752	206.906'750	182.829'60	21.232
« Puerto Cabello . .	16.469	316.181'500	184.643	42.253
« Maracaibo	169	731.535	73,052	240
« Carúpano.	691	42.267	39.904	570
« La Vela	2.267	97.012	8.188	5.129
« Puerto Sucre.. . .	1.102	13.065	1.480	. . . .
	24.450	1.406.967'250	490.096'60	69.424

PARA AUSTRIA HUNGRÍA	1er. semestre—Julio á diciembre de 1902			2º semes
	BULTOS	KILOS	VALORES	BULTOS
Por La Guaira.... . .	616	36.777'	22.084	2.695
« Puerto Cabello . .	478	26.609'	18,500	. . . .
	1.094	63.386'	40.584	2.695

Digitized by Google

DE VENEZUELA

DIRECCION DE BIENES NACIONALES

MEN

especificación de los puertos de la República por donde económico de 1902 á 1903.

tre—Enero á junio de 1903		Total en el año de 1902 á 1903		
KILOS	VALORES	BULTOS	KILOS	VALORES
1.264.025'300	1.092.273'55	24.984	1.470.932'050	1.275.103'15
650 669	375.501	58.722	966.850'500	560.144
1.286.901	154.682	409	2.018.436	227.734
31.301	27.728	1.261	73.568	67.632
309.408	22.814	7.396	406.420	31.002
. . . . .	. . . . .	1.102	13.065	1.480
3.542.304'300	1.672.998'55	93.874	4.949.271'550	2.163.095,15

tre—Enero á Junio de 1903		Total en el año 1902 á 1903		
KILOS	VALORES	BULTOS	KILOS	VALORES
156.405'600	122.365'20	3.311	193.182'600	144.449'20
. . . . .	. . . . .	478	26.609	18.500
156.405'600	122.365'20	3.789	219.791'600	162.949'20

Digitized by Google

PARA BÈLGICA	1er. semestre—Julio á diciembre de 1902			2º semes
	BULTOS	KILOS	VALORES	BULTOS
Por La Guaira.....	40	2.360'	1.652	....

PARA CUBA	1er. semestre—Julio á diciembre de 1902			2º semes
	BULTOS	KILOS	VALORES	BULTOS
Por Pto. Cabello....	....	.....	.....	4.769

PARA ESPAÑA	1er. semestre—Julio á diciembre de 1902			2º semes
	BULTOS	KILOS	VALORES	BULTOS
Por La Guaira.....	4.501	271.448	359.421'77	12.188
» Puerto Cabello . .	2.669	192.597	146.150	3.346
» Carúpano	1.254	72.540	96.288	3.588
	8.424	536.585	601.859'77	19.122

PARA LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA	1er. semestre—Julio á diciembre de 1902			2º semes
	BULTOS	KILOS	VALORES	BULTOS
Por La Guaira. . . .	46.786	565.869'860	933.169'60	105.166
» Puerto Cabello . .	16.793	224.559	328.271	46.114
» Maracaibo	123.632	7.476.834	3.484.120'50	153.924
» Carúpano.	611	357.736	31.944	1.202
» La Vela	2.612	145.804	342.516	7.144
» Guanta.	....	.....	.....	3.155
» Puerto Sucre . . .	1.919	28.030	22.459	515
	192.353	8.798.832'860	5.142.480'10	317.220

Digitized by Google

tre—Enero á junio de 1903		Total en el año de 1902 á 1903		
KILOS	VALORES	BULTOS	KILOS	VALORES
. . . . .	. . . . .	40	2.360	1.652

tre—Enero á junio de 1903		Total en el año de 1902 á 1903		
KILOS	VALORES	BULTOS	KILOS	VALORES
1.676.971	399 325	4.769	1.676.971	399.325

tre—Enero á junio de 1903		Total en el año de 1902 á 1903		
KILOS	VALORES	BULTOS	KILOS	VALORES
771.036'500	791.989'79	16.689	1.042.484'500	1.151.411'56
219.337	158.240	6 015	411.934	304.390
217.957'620	294.972	4.842	290.497'620	391.260
1.208.331'120	1.245.201'79	27.546	1.744.916'120	1.847.061'56

tre—Enero á junio de 1903		Total en el año de 1902 á 1903		
KILOS	VALORES	BULTOS	KILOS	VALORES
3.641.198'270	3 548.993'25	151.952	4.207.068'130	4.482.162'85
931.446	1.005.664	62.907	1.156 005	1.333.935
10.330.786	3.759.012	277.556	17.807.620	7.243.132'50
78.648	100.203	1.813	436.384	132.147
347.171	578.992	9.756	492.975	921.508
28.791	23.053'40	3.155	28.791	23.053'40
5.688	4.750	2.434	33.718	27.209
15.363.728'270	9.020.667'65	509.573	24.162.561'130	14.163.147'75

Digitized by Google

PARA FRANCIA	1er. semestre . Julio á diciembre de 1902			2º semes
	BULTOS	KILOS	VALORES	BULTOS
Por La Guaira . . .	23.563	1.248.154'990	1.649.947'35	99.498
» Puerto Cabello . .	7.050	374.202	465.903	62.146
» Maracaibo	7.648	502.159	13.232	4.937
» Carúpano.	15.146	897.646'550	1.165.512'52	14.617
» Puerto Sucre.. . .	206	10.024	81.000	620
	53.613	3.032.186'540	3.375.594'87	181.818

PARA HAITÍ	1er. semestre . Julio á diciembre de 1902			2º semes
	BULTOS	KILOS	VALORES	BULTOS
Por Puerto Cabello. .	. . . .	. . . . .	. . . . .	5

PARA HOLANDA Y SUS COLONIAS	1er. semestre . Julio á diciembre de 1902			2º semes
	BULTOS	KILOS	VALORES	BULTOS
Por La Guaira. . . .	1.831	110.276	72.712	6.970
» Puerto Cabello . .	94.193	268.777	114.047	121.871
» Maracaibo	133.150	9.190.159	3.292 784'40	149.369
» Carúpano.	. . . .	. . . . .	. . . . .	35
» La Vela	11.303	311.584	152.826'80	2.832
» Puerto Sucre.. . .	4	34.950	2.800	. . . .
	240.481	9.915.746	3.635.170'20	281.077

Digitized by Google

tre . Enero á junio de 1903		Total en el año de 1902 á 1903		
KILO	VALORES	BULTOS	KILOS	VALORES
5.167.048'731	5.289.593'05	123.061	6.415 203'721	6.939.540'40
3.689.391	2.518.186	69.196	4.063.593	2.984.089
517.668	15.549	12.585	1.019.827	28.781
877.713'980	1.085.912	29.763	1.775.360'530	2.251.424'52
32.379'500	81.763	826	42.403'500	162.763
10.284.201'211	8.991.003'05	235.431	13.316.387'751	12.366.597'92

tre . Enero á junio de 1903		Total en el año de 1902 á 1903		
KILOS	VALORES	BULTOS	KILOS	VALORES
250	50	5	250	50

tre . Enero á junio de 1903		Total en el año de 1902 á 1903		
KILOS	VALORES	BULTOS	KILOS	VALORES
410.344	343.296	8.801	520.620	416.008
311.980	109.816'36	216.064	580.757	223.863'36
10.239.497	3.759.193	282.519	19.429.656	7.051.977'40
2.100	220	35	2.100	220
193.800	39.267	14.135	505.384	192.093'80
27.000	2 000	4	61.950	4.800
11.184.721	4.253.792'36	521.558	21.100.467	7.888.962,56

Digitized by Google

PARA INGLATERRA Y SUS COLONIAS	1er. semestre . Julio á diciembre de 1902			2º semes
	Bultos	Kilos	Valores	Bultos
Por La Guaira. . . .	331	18.219'250	62.167	1.408
» Puerto Cabello . .	80	4.775	3.300	1.433
» Maracaibo	. . . .	. . . . .	. . . . .	2.882
» Carúpano.	362	21.048'320	47.060	274
» Puerto Sucre.. . .	138	7.500	4.210	1.993
	911	51.542'570	116.737	7.990

PARA ITALIA	1er. semestre . Julio á diciembre de 1902			2º semes
	Bultos	Kilos	Valores	Bultos
Por La Guaira. . . .	395	19.869'360	26.997	1.487
» Puerto Cabello . .	246	8.309	4.026	1.779
» Carúpano.	. . . .	. . . . .	. . . . .	200
	641	28.178'360	31.023	3.466

PARA NORUEGA Y SUECIA	1er. semestre . Julio á diciembre de 1902			2º semes
	Bultos	Kilos	Valores	Bultos
Por Puerto Cabello. .	. . . .	. . . . .	. . . . .	412

PARA PUERTO INDETERMINADO	1er. semestre . Julio á diciembre de 1902			2º semes
	Bultos	Kilos	Valores	Bultos
Por La Guaira. . . .	. . . .	. . . . .	. . . . .	136

Digitized by Google

tre . Enero á junio de 1903		Total en el año de 1902 á 1903		
Kilos	Valores	Bultos	Kilos	Valores
83.917'700	232.349'80	1.739	102.136,950	294.516'80
44.628	34.445	1.513	49 403	37.745
478.400	27.232	2.882	478.400	27.232
24.622	21.280	636	45.670'320	68.340
108.680	71.000	2.131	116.180	75 210
740.247'700	386.306'80	8.901	791.790,270	503.043'80

tre . Enero á junio de 1903		Total en el año de 1902 á 1903		
Kilos	Valores	Bultos	Kilos	Valores
85.307'700	69.125'65	1.882	105.177'060	96.122'65
86.012	13.627	2.025	94.321	17.653
11.200	12.880	200	11.200	12.880
182.519'700	95.632'65	4.107	210.698'060	126.655'65

tre . Enero á junio de 1903		Total en el año de 1902 á 1903		
Kilos	Valores	Bultos	Kilos	Valores
24 590	20.313	412	24.590	20.313

tre . Enero á junio de 1903		Total en el año de 1902 á 1903		
Kilos	Valores	Bultos	Kilos	Valores
7.956	8.725	136	7.956	8.725

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS

MINISTERIO DE HACIENDA

RESU

de las exportaciones de producciones nacio

AÑO ECONOMICO

DESTINO	1er. semestre . Julio á diciembre de 1902			2º semes
	Bultos	Kilos	Valores	Bultos
Alemania	24.450	1.406.967'250	490.096'60	69.424
Austria Hungría . .	1.094	63.386	40.584	2.695
Bélgica	40	2 360	1.652	. . . .
Cuba	. . . .	. . . . .	. . . . .	4.769
España	8.424	536.585	601.859'77	19.122
EE. UU. de Nte Aca..	192.353	8.798.832'860	5.142 480'10	317.220
Francia	53.613	3.032.186'540	3.375.594'87	181.818
Haití	. . . .	. . . . .	. . . . .	5
Holanda y colonias .	240.481	9.915.746	3.635.170'20	281.077
Inglaterra y colonias.	911	51.542'570	116.737	7.990
Italia	641	28.178'360	31.023	3.466
Suecia y Noruega .	. . . . .	. . . . .	. . . . .	412
Puerto indeterminado	. . . . .	. . . . .	. . . . .	136
	522.007	23'835.784'580	13.435.197'54	888.134

NOTA: En este cuadro no están comprendidas las exportaciones Por no haberse recibido en esta Oficina los datos de dichas exportaciones,

Digitized by Google

DE VENEZUELA

DIRECCION DE BIENES NACIONALES

MEN

nales por las Aduanas de la República, en el

DE 1902 A 1903

tre . Enero á junio de 1903		Total en el año de 1902 á 1903		
Kilos	Valores	Bultos	Kilos	Valores
3.542.304'300	1.672.998'55	93.874	4.949.271'550	2.163.095'15
156.405'600	122.365'20	3.789	219.791'600	162.949'20
. . . . .	. . . . .	40	2.360	1.652
1.676.971	399.325	4.769	1.676.971	399.325
1.208.331'120	1.245.201'79	27.546	1.744.916'120	1.847.061'56
15.363.728'270	9.020.667'65	509.573	24.162.561'130	14.163.147'75
10.284.201'211	8.991.003'05	235.431	13.316.387'751	12.366.597'92
250	50	5	250	50
11.184.721	4.253.792'36	521.558	21.100.467	7.888.962'56
740.247'700	386.306'80	8.901	791.790'270	503.043'80
182.519'700	95.632'65	4.107	210.698'060	126.655'65
24.590	20.313	412	24.590	20.313
7.956	8.725	136	7.956	8.725
44.372.225'901	26.216.381'05	1.410.141	68.208.010'481	39.651.578'59

hechas por las Aduanas de Ciudad Bolívar, Caño Colorado y Güiria, á causa de la alteración del orden público.

Digitized by Google

OBSERVACIONES

Reproducimos hoy las que publicamos en el número anterior, respecto á la exportación por Naciones para que se hagan las comparaciones con los cuadros que se publican en este número:

Primera.—La Nación á donde más exportó Venezuela fue los Estados Unidos; luégo siguen, en orden de importancia: Francia, Holanda y sus colonias, Alemania, España, Inglaterra y sus colonias, Cuba, Austria, Italia, Suecia y Noruega, Puerto indeterminado, Bélgica y Haití.

El valor de la exportación á los seis países principales, comparado con el total de la misma, es el siguiente:

Estados Unidos	35 %
Francia	34 %
Holanda	19 %
Alemania	5 %
España	4,5 %
Inglaterra	1,2 %

Segunda.—De la comparación de valores en los dos semestres, el primero de julio á diciembre y el segundo de enero á junio, resulta que el movimiento de exportación fue siempre menor en el primer semestre, es decir, en el de julio á diciembre, lo cual puede verse gráficamente en las curvas comparativas que se han hecho en esta Oficina y que se publicarán próximamente.

De las seis naciones principales por el valor de lo que han comprado á Venezuela en el año de referencia, la que más aumentó en el segundo semestre fue Alemania; luego siguen, en el orden de aumento: Inglaterra, España, Francia, Estados Unidos y Holanda.

El valor de la exportación de cada Nación en el segundo semestre, en relación con el de la exportación en el primero, puede representarse así:

El de Alemania, más de	350 %
El de Inglaterra	350 %
El de España	250 %
El de Francia	200 %
El de los Estados Unidos, poco menos de . . .	200 %
El de Holanda, poco menos de	130 %

Tercera.—La exportación á Cuba es 1 % de la total.

Digitized by Google

POSICION RELATIVA
DE LAS
NACIONES EXTRANJERAS
EN EL COMERCIO DE EXPORTACION
DE
VENEZUELA
Durante el año económico de 1902 á 1903
POR SU VALOR EN BOLIVARES

Nota.—No están comprendidas en este cuadro las exportaciones de las Aduanas de Ciudad Bolívar, Caño Colorado y Güiria, porque no se recibieron los datos á causa de la guerra

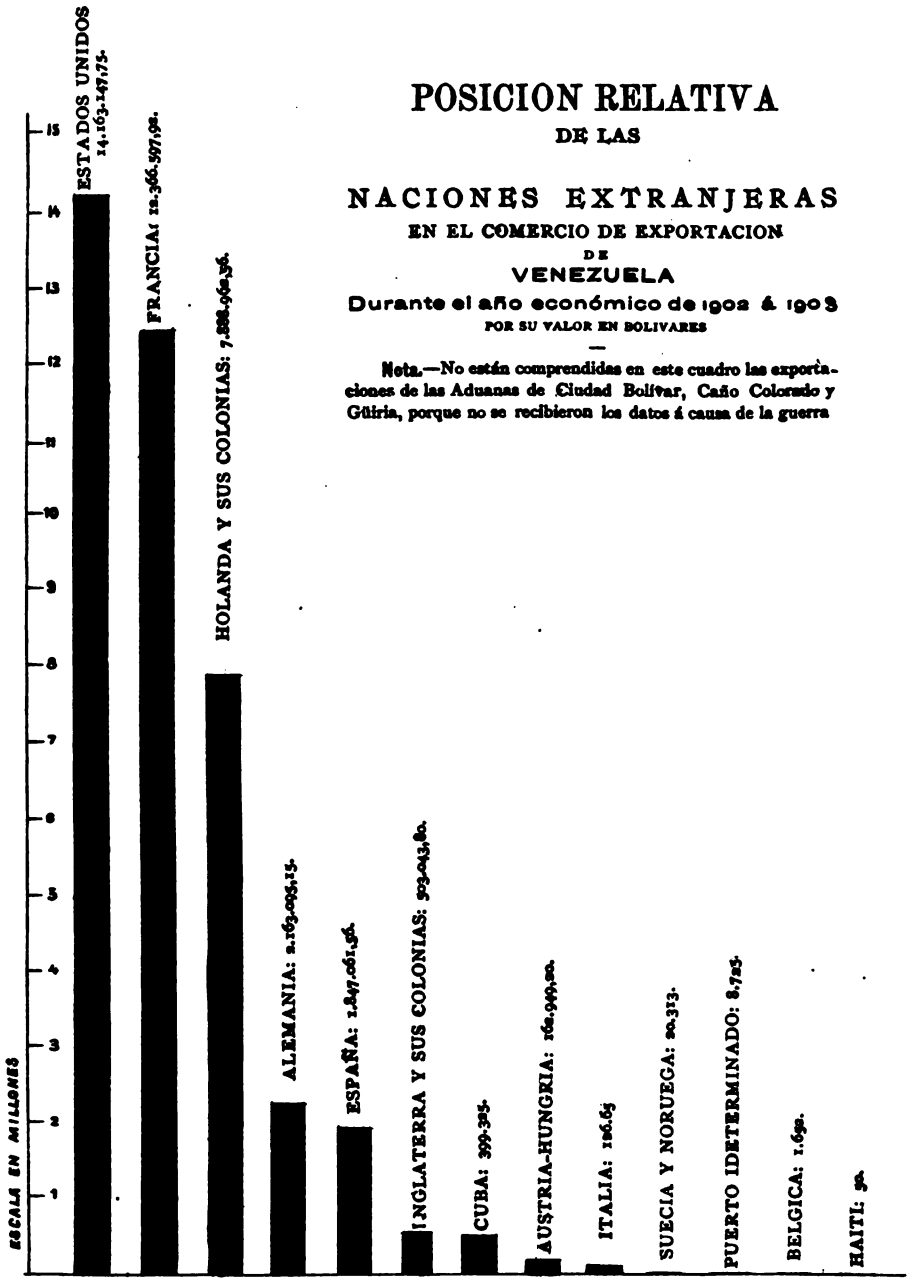

Digitized by Google

Digitized by Google

VIAS DE COMUNICACION

Como efecto del oficio que respecto á Vías de Comunicación pasó el Ciudadano Ministro de Fomento, el cual fue publicado en el BOLETÍN de julio, copiamos á continuación las dos comunicaciones que ha dirigido á este Despacho el ciudadano Ministro de Obras Públicas.

Estados Unidos de Venezuela.—Ministerio de Obras Públicas.—Dirección de Vías de Comunicación, Acueductos, Contabilidad, Edificios y Ornato de poblaciones.—Número 3286.—Caracas: 8 de junio de 1904.—93º y 46º

Ciudadano Ministro de Fomento.

Presente.

Me es satisfactorio referirme á la atenta comunicación de usted, número 230, fecha 28 de mayo retropróximo.

Las carreteras reparadas durante el año próximo pasado y el actual, han sido las siguientes:

Carreteras de Caracas á La Guaira, Carretera del Sur, hasta El Guayabo, Carretera de Valencia á Güigüe, Carretera de Occidente, hasta Los Teques, camino de Ocumare á Camatagua, camino de Santa Lucía á Altagracia de Orituco, Carretera del Este, hasta Sabana Grande, camino de Los Teques á Guayas.

Carreteras construidas y en construcción:

Camino de La Fría á Seboruco, carretera de Puerto Cabello á San Felipe, Carretera de Mérida á Palmarito sobre el Lago de Maracaibo.

Es imposible ya hoy poder suministrar á ese Ministerio los datos que pide relacionados con dichas obras, pues nunca rindieron los Ingenieros encargados de ellas un informe que comprendiera aquéllos en totalidad; y sólo podrá este Despacho limitarse en tal sentido á las dos últimas carreteras en construcción, para lo cual se dirige en esta fecha á los Ingenieros Directores de ellas. Tan pronto como se reciban los informes, tendré el gusto de enviárselos á usted.

Ya he dado orden á todos los Ingenieros dependientes de este Ministerio, para que se sirvan, en lo sucesivo, tomar nota minuciosa de todo aquello que de algún modo pueda interesar á la Estadística en tal ramo.

Dios y Federación,

R. CASTILLO CHAPELLÍN.

Digitized by Google

Estados Unidos de Venezuela.—Ministerio de Obras Públicas.—Dirección de Vías de Comunicación, Acueductos, Contabilidad, Edificios y Ornato de Poblaciones.—Número 3.340.—Caracas: 7 de julio de 1904.—93º y 46º

Ciudadano Ministro de Fomento.

Presente.

Tengo el honor de trascribir á usted, para los efectos del BOLETIN DE ESTADISTICA, el informe producido por el General E. Chalbaud Cardona, Presidente de la Junta de Fomento de la carretera de Mérida á Palmarito, donde constan los datos solicitados por el Ministerio de su digno cargo, relativos á esta obra, y el cual es como sigue:

«En mi carácter de Presidente de la Junta de Fomento entre Mérida y Palmarito, tengo á honra dar á usted los siguientes informes acerca de esa importante obra pública que tanta utilidad habrá de reportar á los pueblos del Estado Mérida:

1º La carretera tendrá una extensión de noventa kilómetros.

2º El ancho de la vía es de cuatro (4) metros, término medio.

3º Pendiente máxima 11 p%.
4º " mínima 1 p%.
5º " media 3 p%.

6º Hasta esta fecha se han fabricado once puentes de madera y siete de piedra.

7º En distintos trayectos se han construido en la pendiente máxima tres kilómetros de calzada, cuya anchura es de cuatro metros más ó menos.

8º La casa que sirve de Estación Central está situada en La Pueblita, su construcción es de madera con techo de boroquera, y tiene almacén, cocina y habitaciones suficientes para los empleados y trabajadores.

9º En el trayecto construido, el trazado está lleno de curvas más ó menos notables. El plano de la vía tiene una inclinación suficiente para el derrame de las aguas fluviales y sus secciones trasversales son capaces para aminorar la pendiente y hacer el corte de la montaña con un talud de tales condiciones que en algunos puntos pasa de diez metros en línea vertical.

10º La vía que, partiendo de Mérida, llegará al puerto de Palmarito, atraviesa primero una extensión de (20) veinte kilómetros, está completamente sembrada de pastos porque casi toda ella se destina á la cría de ganado vacuno. Allí hay ocho hatos que tienen de 200 á 500 cabezas. Esa extensión, que

Digitized by Google

forma un valle, tiene también considerables lugares donde se cultiva maíz, trigo, papas, etc. etc. Por aquellos contornos se encuentra difundida una cantidad regular de habitantes. En la misma dirección indicada, y hacia el kilómetro 42, existe una porción de terreno de diez kilómetros que empieza á cultivarse con trigo, frutos menores, etc., y que en pequeña parte se ha destinado á la cría. Partiendo de Palmarito hacia Mérida se encuentra en primer término las fértiles selvas de la tierra llana donde se produce en gran cantidad caña de azúcar, plátano y maíz. En esta región existen importantes haciendas, entre las cuales figura en primer término la de «El Banco», que produce cien quintales de azúcar diarios. A diez y seis kilómetros del mencionado puerto se halla el pueblo de «Monte Aventino», regularmente poblado, y en cuyas cercanías se cultiva café, cacao, caña y todos los frutos de la zona cálida. Del kilómetro 16 al 25 existen varias fundaciones de los frutos ya citados. Esta porción de la vía ofrece un porvenir por demás halagador, pues los terrenos á uno y otro lado de la carretera son fertilísimos y podrán soportar convenientemente una población de más de cien mil habitantes.

11º El trayecto de Palmarito al sitio de Palo Grande, de una pendiente de 5 p% á 1 p%. Esta extensión de veinticinco kilómetros de terreno plano.

12º El trayecto de Mérida á La Culata (20 kilómetros) también es una porción cuya mayor pendiente no excederá del 5 p%.

13º Los cuarenta y cinco kilómetros restantes se encuentran en la parte media de la vía en lugares completamente montañosos y accidentados. En ellos es donde actualmente se trabaja; ya se han construido veinte y dos y al terminarse los veinte y tres restantes, dadas las condiciones de la carretera, la vía se podrá entregar al tráfico de recuas, mientras se terminan en los extremos los trabajos del plano carretero; y

14º El trayecto de La Culata á La Pueblita (15 kilómetros) se compone de la región del Páramo, donde hay que ascender á la mayor altura de la vía, que lo es el alto del Páramo, por cuya razón allí las curvas serán más extensas y notables y la pendiente no podrá bajar de 11 p%.

Terminada la obra pública que motiva el anterior informe, constituirá una de las más importantes que lleve á cabo el glorioso Gobierno de la Restauración Liberal, porque con esa carretera se abrirá un ancho campo al comercio, industrias y progreso efectivo del Estado Mérida».

Dios y Federación.

R. CASTILLO CHAPELLÍN.

Digitized by Google

ESTADISTICA DE FERROCARRILES

Estados Unidos de Venezuela.---Ministerio de Fomento.---Dirección de Estadística é Inmigración.---Circular, número 6.---Caracas: 15 de junio de 1904.---93º y 46º

Ciudadano Administrador del Ferrocarril de . . . . . .

Tengo á honra dirigirme á usted para encarecerle el envío, mensualmente, á este Despacho, del estado demostrativo de los productos obtenidos por esa Empresa, como lo hacen los demás ferrocarriles establecidos en la República, de acuerdo con el artículo 13º de la ley vigente sobre la materia, que dice así:

«*Las compañías quedarán obligadas á facilitar al Gobierno todos los informes que éste les pida relacionados con la Empresa, á exhibir los libros, documentos y comprobantes y á publicar semanalmente un estado del movimiento de la línea.*»

Estos datos interesan para la Estadística mercantil del País, y espero que usted se servirá llenar los cuadros adjuntos desde enero del corriente año.

Dios y Federación,

ARNALDO MORALES.

A los Admistradores de los Ferrocarriles de Caracas á El Valle.—Ferrocarril Central.—Maiquetía á Macuto.—Valencia á Puerto Cabello.—Guanta á Naricual.—Ceiba á Motatán.—Carenero á San José.---Santa Bárbara al Vigía.--Encontrados á La Fría.—La Vela á Coro.

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

MINISTERIO DE FOMENTO.—DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA

División Territorial del Distrito Federal

Secciones	Capitales de las Secciones	Departamentos	Capitales de los Departamentos	Parroquias	Núm. de Municipios de cada Dpmento.	Núm. de Municipios de cada Sección.
OCCIDENTAL	CARACAS	Libertador. . .	Caracas . .	URBANAS: Catedral, Santa Teresa, Santa Rosalia, Candelaria, Altagracia, S. Juan, S. José, La Pastora. FORÁNEAS: El Recreo, El Valle, La Vega, Antimano y Macarao.....	13	
		Vargas.	La Guaira.	La Guaira, Macuto, Caraballeda, Naiguatá, Caruao, Aguado y Carayaca....	7	
		Guaicaipuro .	Los Teques	Los Teques, Miquilén, Carrizal, San Antonio, San Diego, Paracotos, Tàcata y San Pedro.....	8	
		Sucre	Petare . .	Petare, Chacao, El Hatillo y Baruta.....	4	32
—	—	—	—	—		
ORIENTAL	ASUNCION	Arismendi . .	Asunción .	Asunción (Asunción y San José), Pampatar (Pampatar, Pilar y San Pedro de Coche), y Porlamar (Porlamar y Espiritu Santo).....	3	
		Gómez	Santa Ana	Santa Ana (Santa Ana, Tacarigua y Sucre), Juan Griego (Juan Griego y Pedregales), y San Juan Bautista (San Juan Bautista y Punta de Piedras)...	3	6
						38

Digitized by Google

ESTRUCTURA DE LA POBLACION

DE VARIOS ESTADOS AMERICANOS Y EUROPEOS

CONVENIENCIA

DE UN ACUERDO INTERNACIONAL EN LA FORMACION DE LOS CENSOS

TRABAJOS PRESENTADOS POR EL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL, DON LUIS CINCINATO BOLLO, EN EL 2º CONGRESO MÉDICO LATINO—AMERICANO, REUNIDO EN BUENOS AIRES EL 3 DE ABRIL DE 1904.

Predominio numérico del hombre sobre la mujer en América

Los principios factores, que modifican la estructura demográfica son los movimientos de nación á nación, y dentro de las zonas de un mismo país. Por la emigración tienden las naciones á romper la homogeneidad demográfica; los grandes centros de la actividad atraen gran número de adultos, sobre todo, hombres, disminuyendo al mismo tiempo el coeficiente del mismo nombre en las regiones escasas de trabajo. Por la emigración se aumenta considerablemente el coeficiente de hombres en las naciones jóvenes y vigorosas, y la correlativa disminución en las de escaso territorio y densa población. Estos movimientos tienden á disminuir el coeficiente masculino de las campiñas europeas, produciendo el fenómeno inverso en las regiones más favorecidas de América. Estudiando la población extranjera de los Estados Unidos, Argentina y Uruguay, se demuestra que predominan los hombres sobre las mujeres, como puede verse en el cuadro que sigue. La edad en que llega al máximun el exceso de los varones es de 40 á 49, 50 á 59 para los Estados Unidos, la misma edad para la Argentina y 25 á 29, y los mismos de la Argentina para el Uruguay.

Digitized by Google

En cien extranjeros hay varones en:

PERÍODOS DE EDAD AÑOS	ESTADOS UNIDOS	ARGENTINA	URUGUAY
25—29	54,1	64	67,5
30—39	52,2	66,6	64,6
40—49	57,4	67,4	66,1
50—59	54,6	67,3	66,1
60—69	52,3	62,8	64,6
70—79	52,1	60	60,9

El coeficiente mayor de varones lo da la Argentina, después el Uruguay, y los Estados Unidos ocupan el último puesto: En números absolutos hay en los Estados Unidos 927.000 más varones que mujeres de 25 á 79 años; en la Argentina, 247.000 más varones que mujeres de 25 á 79; y en el Uruguay 45.000 más varones de 25 á 79.

Los censos de Europa dan en todas las naciones mayor proporción de mujeres que hombres, excepto Italia—lo contrario de lo que sucede en las naciones americanas, como consecuencia del predominio del hombre sobre la mujer en la inmigración. (1)

Las comparaciones internacionales dan el cuadro siguiente:

PAISES	CENSOS DE	POR 100 HABITANTES HAY VARONES
República Argentina . . .	1895	52,80
República del Uruguay . .	1900	52,16
Estados Unidos	1900	51,07
Méjico	1895	49,56
Cuba	1899	51,20 (2)

[1] En Venezuela hay mayor cantidad de mujeres, debido, precisamente, á la escasez de inmigración que ha recibido el País.

La comparación á esto respecto en los dos últimos Censos da el siguiente resultado:

	HOMBRES	MUJERES	EXCEDENTES DE MUJERES
Censo de 1881	1.005,518	1 069,727	64.209
Censo de 1891	1.137,139	1.186,338	44 242

Digitized by Google

El primer puésto ocupa la República Argentina con 52,80 hombres por 100 habitantes, el Uruguay con 52,16 y los Estados Unidos con 51,07. Cuba da 51,20 en 1899; Méjico, país que no recibe inmigrantes, da 49,56.

El porcentaje Argentino y Uruguayo es superado por algunas provincias australianas, como Australia del Oeste 59,9. Queensland 58,9, Nueva Gales del Sur 54,1, Nueva Zelandia 53,1 (Cuadros del Censo de la Republica Argentina).

Las naciones de Europa que son las que proveen á América de hombres tienen predominio de mujeres; Bélgica da 49.9 hombres por cien habitantes; Francia y Hungría 49,6; Holanda 49,4; Irlanda 49.3; Alemania y España 49; Austria 48,9; Gran Bretaña 48,5; Italia hace excepción, da 50,1.

Estudiando más deteuidamente las Repúblicas del Plata que más conviene en particular conocer, obtenemos los resultados sfguientes, según los cuadros que van más abajo. En la República Argentina hay seis provincias y la Capital federal que dan más de 50 varones y son:

1.	Santa Fe	56,6
2.	Buenos Aires	56,3
3.	Capital	53,7
4.	Jujuy	52,8
5.	Tucumán	52,3
6.	Entre Ríos	52,1
7.	Mendoza	50,7

y ocho provincias que dan menos y son:

1.	Salta	49,8
2.	Córdoba	49,7
3.	Corrientes	48,2
4.	San Luis	47,9
5.	San Juan	47,6
6.	Santiago	47,2
7.	Rioja	47,1
8.	Catamarca	46,6

En el primer grupo figuran las provincias litorales y tres del interior: Jujuy, Tucumán, Mendoza, que reciben trabajadores

El excedente en el primer caso es de 3p♀ del total, puesto que la población general de Venezuela llegaba 2.075,245 y en el segundo caso el excedente fue de sólo 2p♂, puesto que la población era en 1891, 2.321 527.

[2] La relación de varones por cada cien habitantes era en Venezuela, en 1891, de 48,94. es decir, todavía inferior á la de Mexico que es la última de la lista. No conocemos el estado actual, pero lo tendremos tan pronto como se haga el nuevo Censo, obra que creemos no se hará esperar mucho tiempo.

Nota de la Dirección.

Digitized by Google

de Chile y de las provincias limítrofes; y en el segundo, las del Interior, excepto Corrientes, que tiene una fuerte emigración á la República Oriental y Estado de Río Grande.

En la República Oriental todos los 19 departamentos en que está dividido su territorio dan más de 50 según muestra el cuadro siguiente:

Censo de 1900.

1.	Río Negro	54,68
2.	Montevideo	54,21
3.	Paysandú	52,64
4.	Colonia	52,62
5.	San José	52,31
6.	Tacuarembó	51,69
7.	Salto	51,65
8.	Florida	51,39
9.	Artigas	51,34
10.	Soriano	51,21
11.	Canelones	51 20
12.	Minas	51,11
13.	Durazno	50,98
14.	Treinta y Tres	50,91
15.	Cerro Largo	50,67
16.	Rocha	50,64
17.	Rivera	50,64
18.	Flores	50,54
19.	Maldonado	50,29

Nótase, que los cuatro primeros departamentos en que es más fuerte la proporción de varones, Río Negro, Paysandú, Colonia y San José, son del litoral. Río Negro ocupa el primer lugar por la gran fábrica Liebig que atrae muchos trabajadores argentinos y de los departamentos límitrofes.

DIFUSIÓN DEMOGRÁFICA

Entre los países limítrofes hay corrientes de un país á otro y que toman más intensidad cuando alguna peturbación económica ó social se produce en un estado. Para la República Argentina este fenómeno tiene más intensidad del lado de la frontera uruguaya. Hay en la Argentina 48 650 orientales, 24.725 brasileños, 20.594 chilenos, 14.562 paraguayos. Los brasileños son más numerosos en Corrientes 6.000 y Misiones 11.600; los bolivianos en Jujuí 3.779 y en Salta 2.828; los chilenos en el Neunquen 8.861, Mendoza, 5.200, San Juan 1.490; los Paraguayos en Misiones 3.962, Corrientes 3.518, Formosa 1.766. En la República Oriental los departamentos que tienen más

Digitized by Google

argentinos son: Salto 2.030, Paysandú 2.245, Río Negro 1.332, Soriano 1.165; de los 9.871 que hay en la campaña oriental y 4.500 que hay en la Capital. Del lado del Brasil, de los 26.698 brasileños que hay en la campaña, corresponden 4.834 á Artigas, 5.343 á Rivera, 4.325 á Cerro Largo, 3.822 á Salto, 2.636 á Tacuarembó, situados á lo largo de la línea divisoria con el Brasil. El mismo fenómeno de difusión de la población oriental se nota en las provincias argentinas del litoral. De los 48.650 orientales que hay en la Argentina, pertenecen 18 976 á la Capital Federal, 11.465 á la Provincia de Buenos Aires, 11.166 á Entre Ríos, 3 072 á Santa Fé, 2.449 á Corrientes. Por sexos hay 27.353 varones 21.297 mujeres; los primeros exceden á lo segundos en 6.056.

La atracción de la República Argentina sobre los uruguayos, no tiene la importancia que á primera vista se le atribuye, no es comparable á la que ejerce los Estados Unidos sobre el Canadá. En 1895 había en la Argentina 48.650 orientales lo cual es apenas el 5 p 8 de la población del Uruguay en esa época que era de 824.000.

La emigración uruguaya es debida á las conmociones políticas que ha sufrido el país. Igual resultado han dado las conmociones políticas de Corrientes y Entre Ríos.

Los Estados Unidos tienen actualmente 784.000 del Canadá de habla inglesa y 395.000 de habla francesa, en todo 1.179.000 canadienses, siendo la población del Canadá de 5.372.000.

La emigración canadiense es superior al 21 p 8 de su población actual. Con respecto á Méjico la atracción no es tan considerable, pues hay solamente 103.000 mejicanos contra 15.265 americanos que hay en Méjico. No podemos estudiar la emigración al Brasil, Chile y Bolivia de los estados platenses porque esos países carecen de censo.

(*Continuará*).

Digitized by Google

BOLETIN DE ESTADISTICA

DE LOS

Estados Unidos de Venezuela

Director: Pedro Manuel Ruiz
(Director General de Estadística)

AÑO I TOMO I

Núm. 3

SETIEMBRE DE 1904

IMPRENTA NACIONAL
CARACAS
1904

Digitized by Google

SUMARIO

Páginas.

Organización 99

Resumen del Cuadro de la División Territorial de los Estados de la República 105

ESTADISTICA DEMOGRÁFICA

Estado Falcón—1904.

Enero—Nacimientos, Matrimonios y Defunciones . . 106 á 108

Febrero— » » » . . 109 á 111

Marzo— » » » . . 112 á 114

Resumen demográfico del primer trimestre de 1904, en Miranda, Zulia, Carabobo, Aragua y Falcón . . . 115

ESTADISTICA COMERCIAL

Producciones Nacionales exportadas por las Aduanas de la República en el año económico de 1902 á 1903 120

Observaciones de la Dirección al Cuadro anterior, por frutos principales y sus relaciones con el total . . . 125

VIAS DE COMUNICACIÓN

Ferrocarriles

Estado demostrativo de los productos obtenidos durante el primer trimestre, por los ferrocarriles de Caracas á La Guaira, Gran Ferrocarril de Venezuela, Ferrocarril Central y Ferrocarril de Carenero . . . . . 127 á 129

INSERCIONES

Estructura de la población de varios Estados americanos.—Conveniencia de un acuerdo internacional en la formación de los Censos.—Predominio numérico del hombre sobre la mujer en América 130

REPARTO DEL BOLETIN 137

NOTAS

Trabajos públicos decretados por el Gobierno, en el primer año de la paz, y erogaciones producidas por ellos, etc. 143

Digitized by Google

BOLETIN DE ESTADISTICA

DE LOS

Estados Unidos de Venezuela

AÑO I.—TOMO I. CARACAS: 1º DE SETIEMBRE DE 1904. Nº 3.

ORGANIZACION

En el BOLETÍN de agosto apuntamos la necesidad de un plan que comprendiera todos los ramos de la actividad del hombre, á fin de que la Oficina Central satisficiera las necesidades indispensables á un País que necesita conocerse á sí mismo, y dimos idea de dos de las secciones en que debe dividirse el trabajo en la Dirección.

Las clasificaciones estadísticas, como sucede en toda clasificación, no han tenido términos precisos ya que la naturaleza misma no es absoluta ni admite soluciones de continuidad en su obra.

Toda clasificación humana es, pues, esencialmente artificial por más científica que se la llame y aunque necesaria para la claridad y división del trabajo, sólo la estrechez de espíritus que se creen cortados con regla y escuadra puede aspirar á someter los fenómenos de la vida á un molde naturalmente preciso é incapaz de la amplitud que caracteriza tales hechos así en el orden moral como en el físico.

Por eso, como siempre, la mayoría de los estadistas se divide al hacer la clasificación, y si unos tienen como punto de mira la precisión y sencillez, no aciertan á determinar el orden sucesivo de los estudios; otros confunden los ramos teniendo en cuenta más el sujeto que el objeto; y otros, en fin, á fuerza de minuciosos se hacen difusos y por consiguiente oscuros.

No hemos querido innovar; pero nos ha parecido que el mejor sistema de clasificación sería aquel que, *siguiendo el orden natural*

Digitized by Google

de la sucesión de los hechos, uniera á la sencillez la amplitud; de este modo se tiene una base sólida, porque en nuestras acciones todas la naturaleza no debe ser violentada, hay facilidad para la comprensión de los fenómenos y se logra que no haya un solo acto de la vida que esté fuéra de la acción analítica de la ciencia y por consiguiente que se escape á su labor de síntesis.

Tal es la razón por la cual hemos dividido los ramos en los seis grupos principales que enumeramos en la edición anterior y que hoy vamos á determinar reduciendo la enumeración de divisiones, subdivisiones y especialidades, porque no se trata de escribir un texto, ni de precisar todos los detalles minuciosos de la labor de una Oficina de esta especie, sino de dar una ligera idea de lo que ella debe ser para que llene cumplidamente su objeto teniendo en cuenta la incipiencia del País y la poca práctica de esta labor en los colaboradores. Sobre todo procuramos que la Oficina honre el carácter que tiene, pero huimos cuidadosamente de un peligro en que solemos incurrir los venezolanos cuando queremos hacer algo: trasplantar sin conocimiento de causa y sin adaptación previa, sólo por espíritu de copistas cuanto vemos hecho en otras partes, convenga ó nó al plan que ha de seguirse; sirva ó nó al objeto que se busca.

Aspiramos, eso sí, á imprimir á esta labor el espíritu de investigación propio de la época porque es el que da idea clara y razonada del estado de un País en lo moral y en lo material y analiza las causas que influyen en un pueblo para su perfeccionamiento. De manera que al ser prudentes en nuestro entusiasmo no es porque somos menos radicales en nuestras ideas, sino porque, por lo mismo, tenemos deseos de ir más lejos paso á paso por buen camino, que perdernos rápidamente en un sendero extraviado para tener que deshacer lo hecho y estar siempre al comienzo de la jornada.

*

Hé aquí las subdivisiones, á grandes rasgos, de cada ramo.

ESTADÍSTICA NATURAL

Debe abarcar la Geografía General de Venezuela, el estudio del suelo y de sus producciones naturales, es decir: Geología, Flora y Fauna, especificación de sus terrenos mineros y de los baldíos, hidrografía marítima y fluvial, topografía de las regiones, meteorología, etc., etc.

Amplio, como se ve, es el campo, pero no puede ser de otro modo; en el deberían colaborar los Presidentes seccionales

Digitized by Google

por medio de comisiones especiales y enviando á la Dirección General cuantos trabajos en el ramo se hagan en la localidad, bien por particulares, bien por empleados suyos. Las Comisiones Científicas Nacionales también deberían enviar copia de las investigaciones que hagan referentes al estudio Natural de nuestro desconocido territorio.

Así, al cabo de algunos años, ¿quién podrá decirnos cuántas riquezas fácilmente esplotables pondremos á flote?

ESTADÍSTICA DEMOGRÁFICA

Es una de las bases de la Ciencia, porque el hombre es el generador del progreso, y de su número y vitalidad depende en primer lugar la vitalidad de la nación.

Corresponde á esta sección.

Primero: analizar al hombre como número, es decir, medir el incremento natural de la población y hacer las comparaciones en las diversas secciones y en diversos años; calcular la densidad de la misma; hacer estudios de mortalidad, por edades para prever nuestra población futura estudiando la mortalidad infantil, y el término medio de nuestra vida, por la totalidad de las edades; por enfermedades, para estudiar las enfermedades reinantes, para seguir la influencia de las medidas higiénicas en las poblaciones, ó para estudiar la acción devastadora de las epidemias, para saber, en fin, á qué atenernos sobre nuestra potencia procreadora y, por último, para el estudio de las variadas faces de los problemas sociales relacionados con la población.

Segundo: recojer los datos que servirán á la Estadística Social y Moral para sus investigaciones: número de matrimonios, condición moral, civil y social de los cónyuges, caracteres de los procreadores, muertes violentas, su causa probable y su relación con el número de habitantes, etc., etc.

ESTADÍSTICA SOCIAL

Fue especificada en el número anterior, pero á fin de publicar el cuadro completo la reproducimos hoy:

1º Estadística de Cultos.

2º Estadística Intelectual, principalmente lo referente á Educación Pública: Enseñanza Primaria, Científica, y de Artes y Oficios; enseñanza pública y privada, valor, total de la Instrucción en Venezuela y todas las consecuencias sociales y morales que puedan sacarse de este estudio.

Digitized by Google

3º Estadística judicial. Causas civiles, criminales, mercantiles, militares y eclesiásticas. En la Estadística criminal se reglamentaría el trrbajo á fin de que pudiera estudiarse el carácter de la criminalidad en Venezuela en relación á la población á la clase de crimen, edad del criminal, móviles, etc., etc. Se llevaría especialmente la Estadística de divorcio y la de suicidio, etc., etc.

4º Estadística de cárceles y Penitenciarías, para estudiar las penas y el movimiento carcelario. Este movimiento podría compararse en años sucesivos con el de Educación Primaria en sus distintos elementos para sacar consecuencias de carácter moral trascendental y además serviría de complemento para los estudios de la criminalidad en Venezuela.

5º Estadística de Asociaciones y de Indigencia Fública.

ESTADÍSTICA INDUSTRIAL

Estudiará la Industria dividida en dos agrupaciones principales: la Industria Rural y la Industria Urbana. Las industrias Agrícola, Pecuaria y Minera, la Caza y la Pesca, entran junto con sus derivados inmediatos en el radio de la primera. En el de la segunda entrarían: las manufacturas todas y las industrias patentadas y las artes y oficios no comprendidas en las anteriores denominaciones. Este ramo debe estudiar: valor de las fincas industriales de la República, capital general de la industria nacional, capital de explotación y su comparación con el total de cada ramo, de cada Municipio, Distrito ó Estado y, por fin, de la República; valor total de la producción, clase de productos, precio medio de los mismos en los distintos mercados, extensión de terrenos ocupados por las fincas rurales, comparaciones por Estados. Contribuciones generales de la Industria y por último, cuando nuestros medios lo permitan, la gran obra, á que sirve esta investigación de preliminar, el Catastro del País.

ESTADÍSTICA COMERCIAL

Fue especificada en el número anterior pero la reproducimos ahora:

Comprende la importación, exportación, cabotaje, comercio de tránsito, navegación interior y exterior, y debe llevarse en cada año por aduanas, naciones, orden alfabético de artículos, meses, kilogramos, bultos, valores, derechos causados, etc. Esta obra es esencial para los diversos trabajos fiscales del Gobierno y para el estudio de las industriales particulares. Sin la Estadística Comercial detallada en esa forma no es posible

Digitized by Google

calcular la conveniencia ó inconveniencia de la supresión, disminución ó aumento de un impuesto nacional; ni las influencias de las modificaciones arancelarias, ni sus conveniencias fiscales; no es posible el conocimiento pleno de la manera de influir en nuestro régimen fiscal para provocar la realización de tratados de comercio; no podemos conocer el alcance mismo de un tratado de cierto orden en sus beneficios para la República; no puede un particular estudiar la conveniencia del establecimiento de una industria, puesto que no conoce el consumo anual del país en el artículo producto de ella, etc., etc.

Hoy debemos agregar el *Movimiento ó Comercio de la propiedad inmueble.* Importa mucho conocer la actividad de los negocios que se hacen con la propiedad: las ventas, ventas con pacto de retro, hipotecas, traspasos, cancelaciones de toda especie, testamentos y, si fuera posible determinar la nacionalidad de los contratantes, podría obtenerse un dato de suma importancia para el conocimiento del valor que en propiedades inmuebles tienen en el país Venezuela misma y las demás Naciones.

ESTADISTICA POLITICA Y ADMINISTRATIVA

Comprende dos partes principales:

Parte política, en la cual deben recopilarse y estudiarse, para dar una idea de ellas, las Constituciones de la República y de los Estados y sus leyes civiles y políticas, á fin de dar á conocer la vida de relación en las distintas secciones, y en la República en general, y la condición civil y política del ciudadano venezolano y del extranjero en Venezuela.

Parte administrativa.—La Estadística Fiscal, ramo importantísimo en un Estado, forma parte de esta subdivisión. En ella hay que determinar la vida fiscal de la República y la de los Estados; es decir: sus rentas, sus presupuestos locales, los impuestos locales y de la Nación, monto de la deuda nacional y sus intereses y todas las comparaciones que se acostumbra hacer para dar idea concreta de la vida económica de un País. También corresponde á esta subdivisión la estadística especial de Oficinas públicas, para conocer los resortes de la Administración; la estadística administrativa, civil, política, marítima, militar, eclesiástica, etc., etc.

Es preciso, además, abrir un ramo especial á la Estadística de vías de comunicación. Estas auxilian á la Estadística comercial y á la industrial y también tienen relación con el movimiento de población del País en colaboración con la Demografía. Aquí habría que considerar, por una parte, los ferrocarriles, carreteras,

Digitized by Google

caminos de recuas, ríos navegables, navegación marítima y fluvial, y por la otra, correos, telégrafos, cables, teléfonos, etc.

*

Como se ve, el radio de acción es amplio; y aun cuando parezca demasiado pretender que se lleve á cabo en Venezuela semejante obra, creemos que ella es una necesidad y que trabajando con buena voluntad no serán tan grandes las erogaciones que habría que hacer como útiles los resultados que se obtendrían.

Sin el conocimiento especial de cada detalle de su vida no puede un País, en la época actual, triunfar en la lucha por la existencia con los demás pueblos de la tierra.

Venezuela debe fortificarse bien en una labor silenciosa, perspicaz, constante y reparadora para que pueda llegar á donde debe.

Pedro Manuel Ruiz.
[Director General.]

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA

Resumen del cuadro de División Territorial de los Estados de la República. (*)

NUMERO	ESTADOS	NUMERO DE DISTRITOS	NUMERO DE MUNICIPIOS
1	Aragua	9	24
2	Bermúdez.....	19	95
3	Bolívar	7	34
4	Carabobo.....	8	38
5	Falcón.....	11	57
6	Guárico	5	23
7	Lara	12	49
8	Mérida	9	43
9	Miranda	9	28
10	Táchira	10	29
11	Trujillo	7	38
12	Zamora	20	70
13	Zulia.....	9	31
	Totales	135	559

(*) El cuadro detallado se publicará en el próximo número del BOLETÍN, pues se han pedido á los Estados las modificaciones que hayan hecho las Asambleas Constituyentes para corregir el cuadro trazado en la Oficina de acuerdo con la actual Constitución de la República.

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Resumen de los nacimientos ocurridos en el Estado Falcón durante el mes de enero de 1904.

Distritos	Número de partos	Nacimientos: Sexo			Datos relativos al nacido: Sencillos			Dobles			Legítimos		Ilegítimos		Datos relativos al padre: Instrucción		Estado civil				Nacionalidad							Datos relativos á la madre: Instrucción		Estado civil			Nacionalidad					
		V	H	Total	Núm.	V	H	Núm.	V	H	V	H	V	H	Saben leer	Escriben	Solteros	Casados	Viudos	Se ignora	Venezolana	Española	Italiana	Alemana	Francesa	Otras nacionalidades	Se ignora	Saben leer	Escriben	Solteras	Casadas	Viudas	Venezolana	Española	Italiana	Alemana	Francesa	Otras nacionalidades
Acosta.....	12	8	4	12	12	8	4	..	..	..	2	1	6	3	2	2	...	3	..	0	3	..	..	..	..	....	0	3	3	8	3	1	12	..	..	..	..	....
Bolívar.....	14	7	7	14	14	7	7	..	..	..	1	2	6	5	1	1	...	3	..	11	3	..	..	..	..	....	11	1	1	11	3	..	14	..	..	..	..	....
Buchivacoa	76	56	20	76	76	56	20	..	..	..	24	8	32	12	16	16	...	32	..	44	32	..	..	..	..	....	44	6	6	44	32	..	76	..	..	..	..	....
Colina.....	47	24	24	48	46	23	23	1	1	1	9	7	15	17	13	13	6	16	..	25	22	..	..	..	..	....	25	20	20	30	16	1	47	..	..	..	..	....
Democracia.	15	8	7	15	15	8	7	..	..	..	6	4	2	3	2	2	...	10	..	5	10	..	..	..	..	....	5	5	5	4	10	1	15	..	..	..	..	....
Falcón.....	267	144	124	268	266	142	124	1	2	..	50	36	94	88	51	51	...	86	..	181	83	..	1	..	..	2	181	40	40	181	86	..	265	..	..	..	..	2
Federación .	9	5	4	9	9	5	4	..	..	..	4	1	1	3	1	1	...	5	..	4	5	..	..	..	..	....	4	1	1	4	5	..	9	..	..	..	..	....
Miranda....	118	50	68	118	118	50	68	..	..	..	11	14	39	54	11	11	...	25	..	93	25	..	..	..	..	....	93	21	21	93	25	..	117	..	..	..	..	1
Petit... ...	28	14	14	28	28	14	14	..	..	..	2	1	12	13	2	2	9	3	..	16	12	..	..	..	..	....	16	1	1	25	3	..	28	..	..	..	..	....
Silva...	3	1	2	3	3	1	2	..	..	..	1	1	...	1	2	2	1	2	..	....	3	..	..	..	..	....	....	2	2	1	2	..	3	..	..	..	..	...
Zamora.....	81	36	45	81	81	36	45	..	..	..	15	23	21	22	32	32	...	38	..	43	38	..	..	..	..	....	43	41	41	43	38	..	81	..	..	..	..	...
Totales.....	670	353	319	672	668	350	318	2	3	1	125	98	228	221	133	133	16	223	..	431	236	..	1	..	..	2	431	141	141	444	223	3	667	..	..	..	..	3

El Secretario General,

Manuel Cartas.

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Resumen de los matrimonios verificados en el Estado Falcón, durante el mes de enero de 1904

MATRIMONIOS

DISTRITOS	Número de matrimonios	Estado civil: Del contrayente S	Del contrayente V	De la contrayente S	De la contrayente V	Tenían parentesco	Tenían hijos: El contrayente	La contrayente	Grado de instrucción: Saben leer V	Saben leer H	No saben leer V	No saben leer H	Saben escribir V	Saben escribir H	No saben escribir V	No saben escribir H	Nacionalidad: Venezolana V	Venezolana H	Española V	Española H	Italiana V	Italiana H	Inglesa V	Inglesa H	Francesa V	Francesa H	Otras nacionalidades V	Otras nacionalidades H
Acosta	1	1	....	1	...	.....	....	....	1	....	....	1	1	...	....	1	1	1	...	....	....	....	...	....	....	...	....	....
Bolívar	.....	...	....	....	...	.....	..	...	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Buchivacoa	18	18	...	18	...	.....	21	21	2	3	16	15	2	3	16	15	18	18	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Colina	3	3	...	3	...	.....	....	....	1	1	2	2	1	1	2	2	3	3	...	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Democracia	17	17	....	17	...	.....	....	...	2	2	15	15	2	2	15	15	17	17	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Falcón	18	18	....	18	....	2	18	18	1	1	17	17	1	1	17	17	18	18	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Federacion	2	2	....	2	....	.....	....	....	1	....	1	2	1	....	1	2	2	2	...	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Miranda	6	5	1	6	....	.....	6	6	5	4	1	2	5	4	1	2	5	6	....	....	....	....	....	....	....	....	1	...
Petit	.....	....	..	....	....	.....	....	....	....	....	....	....	....	..	....	....	....	....	....	....	....	....	....	..	....	....	....	....
Silva	2	2	....	2	...	.....	7	7		1	2	1	....	1	2	1	2	2	....	....	....	....	....	...	....	....	....	....
Zamora	1	1	....	1	...	.....	....	.	....	....	1	1	....	....	1	1	1	1	...	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Totales	68	67	1	68	....	2	52	52	13	12	55	56	13	12	55	56	67	68	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....

El Secretario General,

Manuel Carías.

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

AÑO DE 1904

CUADRO de las DEFUNCIONES ocurridas en el Estado Falcón durante el mes de enero, por Distrito, sexo, edad, estado civil y nacionalidad.

DISTRITOS	SEXO		TOTAL	Edad										ESTADO CIVIL			Nacionalidad										
	V	H		De 0 á 11 meses	De 1 á 10 años	De 11 á 20 años	De 21 á 30 años	De 31 á 40 años	De 41 á 50 años	De 51 á 60 años	De 61 á 70 años	De 71 a 80 años	De más de 80 años	Solteros	Casados	Viudos	Venezolana	Española	Italiana	Francesa	Alemana	Inglesa	Norte Americana	Holandesa	Colombiana	Otras R. públicas Sur Americanas	Otras nacionalidades
Acosta.	25	13	38	8	11	2	7	1	4	3	1	1	....	13	4	2	38	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Bolívar....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Buchivacoa.	11	10	21	2	6	....	1	....	4	4	3	....	1	9	1	3	21	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Colina.. .	12	10	22	5	2	1	4	3	1	1	2	3	....	11	2	2	22	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Democracia.	5	6	11	....	2	1	2	2	2	1	....	....	1	5	3	1	11	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Falcon.	10	18	28	4	6	1	1	2	3	4	1	3	3	11	4	3	28	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Federacion .	9	5	14	....	4	1	3	2	2	....	2	....	....	10	....	....	14	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Miranda....	17	15	32	3	8	5	6	....	1	4	3	1	1	15	5	1	32	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Petit	4	14	18	1	4	2	4	1	3	1	1	....	1	10	1	2	18	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Silva.....	4	1	5	2	1	1	....	....	....	1	....	....	....	1	....	1	5	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Zamora.....	12	27	39	4	2	5	7	8	5	3	4	1	....	21	8	4	35	....	....	....	....	....	....	3	1	....	....
Totales.....	109	119	228	29	46	19	35	19	25	22	17	9	7	106	28	19	224	....	....	....	....	....	....	3	1	....	....

El Secretario General,

Manuel Carías.

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Resumen de los nacimientos ocurridos en el Estado Falcón durante el mes de febrero de 1904

Distritos	Número de partos	Nacimientos: Sexo			Datos relativos al nacido: Sencillos			Dobles			Legítimos		Ilegítimos		Datos relativos al padre: Instrucción		Estado civil				Nacionalidad					
		V	H	Total	Núm.	V	H	Núm.	V	H	V	H	V	H	Saben leer	Escriben	Solteros	Casados	Viudos	S. ignora	Venezolana	Española	Italiana	Alemana	Francesa	Otras nacionalidades	Se ignora
Acosta	6	4	2	6	6	4	2	..	..	..	...	...	4	2	...	...	1	...	..	5	1	..	..	..	..	...	5
Bolívar	22	9	13	22	22	9	13	..	..	..	...	...	9	13	...	...	...	...	..	22	...	..	..	..	..	...	22
Buchivacoa	85	44	41	85	85	44	41	..	..	..	19	15	25	26	13	13	...	34	..	51	34	..	..	..	..	..	51
Colina	24	10	14	24	24	10	14	..	..	..	7	3	3	11	1	1	...	10	..	14	10	..	..	..	..	...	14
Democracia	17	12	7	19	15	10	5	2	2	2	5	3	7	4	1	1	...	8	..	9	8	..	..	..	..	..	9
Falcón	30	22	8	30	30	22	8	..	..	..	3	3	19	5	...	...	...	9	..	24	6	..	..	..	..	...	24
Federación	12	9	3	12	12	9	3	..	..	..	2	1	7	2	1	1	...	3	..	9	3	..	..	..	..	...	9
Miranda	75	33	42	75	75	33	42	..	..	..	5	6	28	36	5	5	...	11	..	64	9	..	..	..	..	2	64
Silva	9	5	4	9	9	5	4	..	..	..	2	1	3	3	5	5	2	3	..	4	5	..	..	..	..	...	4
Zamora	21	13	8	21	21	13	8	..	..	..	6	4	7	4	4	4	...	10	..	11	10	..	..	..	..	...	11
Petit	15	13	2	15	15	13	2	..	..	..	2	...	11	2	...	...	...	2	..	13	2	..	..	..	..	...	13
Totales	316	174	144	318	314	172	142	2	2	2	51	36	123	108	30	30	3	87	..	296	88	..	..	..	..	2	226

Distritos	Datos relativos á la madre: Instrucción		Estado civil			Nacionalidad					
	Saben leer	Escriben	Solteras	Casadas	Viudas	Venezolana	Española	Italiana	Alemana	Francesa	Otras nacionalidades
Acosta	1	1	6	...	...	6	..	..	..	..	..
Bolívar	3	3	22	..	...	22	..	..	..	..	..
Buchivacoa	11	11	50	34	1	85	..	..	..	..	..
Colina	3	3	14	10	...	24	..	..	..	..	..
Democracia	1	1	8	8	1	17	..	..	..	..	..
Falcón	8	8	24	6	...	30	..	..	..	..	..
Federación	1	1	9	2	1	12	..	..	..	..	..
Miranda	17	17	64	11	...	74	..	..	..	..	1
Silva	3	3	6	3	...	9	..	..	..	..	..
Zamora	6	6	11	19	...	21	..	..	..	..	..
Petit	..	...	13	2	...	15	..	..	..	..	..
Totales	54	54	227	86	3	315	..	..	..	..	1

El Secretario General,

J. M. Espíndola.

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Resumen de los matrimonios verificados en el Estado Falcón durante el mes de febrero de 1904.

MATRIMONIOS

DISTRITOS	Número de matrimonios	Estado civil: Del contrayente S	Del contrayente V	De la contrayente S	De la contrayente V	Tenían parentesco	Tenían hijos: El contrayente	La contrayente	Grado de instrucción: Saben leer V	Saben leer H	No saben leer V	No saben leer H	Saben escribir V	Saben escribir H	No saben escribir V	No saben escribir H	Nacionalidad: Venezolana V	Venezolana H	Española V	Española H	Italiana V	Italiana H	Inglesa V	Inglesa H	Francesa V	Francesa H	Otras nacionalidades V	Otras nacionalidades H
Acosta	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Bolívar	6	6	...	6	...	...	...	...	5	2	1	4	5	2	1	4	6	6	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Buchivacoa	24	22	2	23	1	1	26	26	12	7	12	17	12	7	12	17	24	24	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Colina	1	1	...	1	...	...	...	...	1	1	...	...	1	1	...	...	1	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Democracia	18	18	...	18	...	3	4	6	5	3	13	15	5	3	13	15	18	18	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Falcón	8	8	...	8	...	1	.	.	2	3	6	5	2	3	6	5	8	8	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Federación	7	7	...	7	...	...	9	9	...	1	7	6	...	1	7	6	7	7	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Miranda	9	9	...	9	...	...	10	10	3	3	6	6	3	3	6	6	9	9	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Silva	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Zamora	4	4	...	4	...	...	...	...	4	3	...	1	4	3	...	1	4	4	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Petit	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Totales	77	75	2	76	1	5	49	51	32	23	45	54	32	23	45	54	77	77	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

El Secretario General,

J. M. Espíndola.

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

AÑO DE 1904

CUADRO de las DEFUNCIONES ocurridas en el Estado Falcón durante el mes de febrero, por Distritos, sexo, edad, estado civil y nacionalidad.

DISTRITOS	SEXO		TOTAL	Edad										ESTADO CIVIL			Nacionalidad										
	V	H		De 0 á 11 meses	De 1 á 10 años	De 11 á 20 años	De 21 á 30 años	De 31 á 40 años	De 41 á 50 años	De 51 á 60 años	De 61 á 70 años	De 71 á 80 años	De más de 80 años	Solteros	Casados	Viudos	Venezolana	Española	Italiana	Francesa	Alemana	Inglesa	Norte Americana	Holandesa	Colombiana	Otras Repúblicas Sur Americanas	Otras nacionalidades
Acosta	12	17	29	1	7	1	9	3	5	1	1	...	1	13	5	3	29	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Bolivar	1	....	1	...	...	...	...	...	1	...	...	...	...	1	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Buchivacoa	11	9	20	1	...	4	4	5	3	3	...	...	...	6	12	1	20	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Colina	7	7	13	3	3	...	...	1	2	1	1	1	1	4	3	...	13	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Democracia	7	7	14	...	1	5	4	1	1	2	...	...	...	9	2	2	14	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Falcón	13	16	29	10	6	...	1	2	...	3	1	4	2	9	1	3	29	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Federación	5	5	10	2	1	1	1	2	...	...	2	...	1	5	1	1	10	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Miranda	8	10	18	5	3	1	...	3	4	1	...	...	1	9	1	...	18	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Silva	3	...	3	...	...	...	1	...	1	...	1	...	...	2	1	...	3	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Zamora	14	19	33	8	9	2	5	2	4	2	...	...	1	9	3	4	33	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Petit	4	6	10	...	1	2	1	1	3	...	1	1	...	8	1	...	10	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Totales	85	95	180	30	31	16	26	20	24	13	7	6	7	75	30	14	180	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

El Secretario General,

J. M. Espíndola.

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Resumen de los nacimientos ocurridos en el Estado Falcón durante el mes de marzo de 1904.

Distritos	Número de partos	Nacimientos			Datos relativos al nacido												Datos relativos al padre														Datos relativos á la madre											
		Sexo			Sencillos			Dobles			Legítimos			Ilegítimos			Instrucción		Estado civil				Nacionalidad							Instrucción		Estado civil			Nacionalidad						
		V	H	Total	Núm.	V	H	Núm.	V	H	V	H	V	H	Saben leer	Escriben	Solteros	Casados	Viudos	Se ignora	Venezolana	Española	Italiana	Alemana	Francesa	Otras nacionalidades	Se ignora	Saben leer	Escriben	Solteras	Casadas	Viudas	Venezolana	Española	Italiana	Alemana	Francesa	Otras nacionalidades
Acosta.. ..	16	7	9	16	16	7	9	..	..	..	5	11	2	8	4	4	..	6	..	10	6	..	..	..	..	....	10	2	2	10	6	..	16	..	..	..	..	...
Bolívar. ...	19	10	9	19	19	10	9	..	..	..	2	2	8	7	1	1	...	4	..	15	4	..	..	..	..	....	15	...	...	15	4	...	19	..	..	..	..	...
Buchivacoa.	27	9	20	29	25	9	16	2	..	4	5	6	4	14	2	2	...	11	..	16	11	..	..	..	..	....	16	3	3	16	11	...	27	..	..	..	..	...
Colina	26	15	11	26	26	15	11	..	..	..	2	1	13	10	2	2	...	3	..	23	3	..	..	..	..	....	23	3	3	23	3	...	26	..	..	..	..	...
Democracia.	28	15	13	28	28	15	13	..	..	..	13	10	2	3	16	16	...	23	..	5	23	..	..	..	..	....	5	13	13	5	23	...	28	..	..	..	..	....
Falcón.....	50	24	26	50	50	24	26	..	..	..	13	10	11	16	8	8	...	23	..	27	23	..	..	..	..	....	27	8	8	27	23	...	50	..	..	..	..	...
Federación .	26	13	13	26	26	13	13	..	..	..	1	...	12	13	1	1	...	1	..	25	1	..	..	..	..	....	25	1	1	25	1	...	26	..	..	..	..	....
Miranda....	35	19	16	35	35	19	16	..	..	..	10	3	9	13	8	8	...	13	..	22	13	..	..	..	..	....	22	11	11	22	13	...	35	..	..	..	..	....
Petit	27	17	10	27	27	17	10	..	..	..	...	2	17	8	1	1	...	2	..	25	2	..	..	..	..	....	25	...	...	25	2	...	27	..	..	..	..	...
Silva	25	13	12	25	25	13	12	..	..	..	3	2	10	10	3	3	...	5	..	20	5	..	..	..	..	....	20	7	7	19	5	1	25	..	..	..	..	...
Zamora.....	22	10	12	22	22	10	12	..	..	..	4	8	6	4	4	4	...	12	..	10	12	..	..	..	..	....	10	5	5	10	12	...	22	..	..	..	..	....
Totales	301	152	151	303	299	152	147	2	..	4	58	45	94	106	50	50	...	103	..	198	103	..	..	..	..	....	198	53	53	197	103	1	301	..	..	..	..	....

El Secretario General,

J. M. Espíndola.

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Resumen de los matrimonios verificados en el Estado Falcón durante el mes de marzo de 1904.

MATRIMONIOS

DISTRITOS	Número de matrimonios	Estado civil: Del contrayente S	Del contrayente V	De la contrayente S	De la contrayente V	Tenían parentesco	Tenían hijos: El contrayente	La contrayente	Grado de instrucción: Saben leer V	Saben leer H	No saben leer V	No saben leer H	Saben escribir V	Saben escribir H	No saben escribir V	No saben escribir H	Nacionalidad: Venezolana V	Venezolana H	Española V	Española H	Italiana V	Italiana H	Inglesa V	Inglesa H	Francesa V	Francesa H	Otras nacionalidades V	Otras nacionalidades H
Acosta	3	3	....	2	1	....	....	....	1	1	2	2	1	1	2	2	3	3	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Bolívar	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Buchivacoa	5	5	....	5	....	....	....	....	1	....	4	5	1	....	4	5	5	5	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Colina	2	2	....	2	....	....	....	....	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Democracia	7	6	1	7	....	1	3	....	1	....	6	7	1	....	6	7	7	7	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Falcón	3	3	....	3	....	....	....	....	1	1	2	2	1	1	2	2	3	3	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Federación	2	2	....	2	....	....	....	....	....	1	2	1	....	....	2	1	2	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Miranda	3	3	....	3	....	....	....	....	1	1	2	2	1	1	2	2	3	3	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Petit	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Silva	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Zamora	3	3	....	3	....	....	....	....	....	....	3	3	....	....	3	3	3	3	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Totales	28	27	1	27	1	1	3	....	6	5	22	23	6	5	22	23	28	28	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....

El Secretario General,

J. M. Espíndola.

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

AÑO DE 1904

CUADRO de las DEFUNCIONES ocurridas en el Estado Falcón durante el mes de marzo, por Distrito, sexo, edad, estado civil y nacionalidad.

DISTRITOS	SEXO		TOTAL	Edad										ESTADO CIVIL			Nacionalidad										
	V	H		De 0 á 11 meses	De 1 á 10 años	De 11 á 20 años	De 21 á 30 años	De 31 á 40 años	De 41 á 50 años	De 51 á 60 años	De 61 á 70 años	De 71 á 80 años	De más de 80 años	Solteros	Casados	Viudos	Venezolana	Española	Italiana	Francesa	Alemana	Inglesa	Norte Americana	Holandesa	Colombiana	Otras Repúblicas Sur Americanas	Otras nacionalidades
Acosta	14	14	28	3	4	7	4	6	1	....	3	....	....	17	2	2	28	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Bolivar	5	5	10	....	1	1	2	3	....	2	1	....	....	6	2	1	10	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Buchivacoa	3	12	15	2	1	2	2	1	3	1	1	1	1	6	3	3	15	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Colina	8	2	10	1	....	1	4	1	1	1	....	1	....	8	1	....	10	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Democracia	4	11	15	2	....	1	7	1	..	1	1	1	1	6	3	4	15	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Falcón	12	18	30	4	7	....	3	8	3	1	2	2	....	15	2	2	30	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Federación	2	4	6	....	1	....	2	....	1	2	....	.	....	2	....	3	6	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Miranda	14	14	28	3	8	....	6	3	3	1	1	....	3	15	2	....	28	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Petit	7	6	13	...	4	2	3	....	1	...	....	...	3	6	3	...	13	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Silva	8	1	9	....	1	..	1	3	1	1	1	...	1	4	3	1	9	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Zamora	9	11	20	5	6	2	2	1	1	1	1	1	....	5	2	2	20	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Totales	86	98	184	20	33	16	36	27	15	11	11	6	9	90	23	18	184	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....

El Secretario General,

J. M. Espíndola.

Digitized by Google

RESUMEN DEMOGRAFICO

DEL PRIMER TRIMESTRE DE 1904.

I

Carácter numérico

ESTADO FALCÓN

Nacimientos	1.293	
Defunciones	592	
Diferencia favorable á la población	**701**	
Número de matrimonios		173

Orden de los Estados estudiados por la superioridad de la natalidad. [*]

Estados.	Unidades de superioridad
Miranda	**805**
Carabobo	**804**
Falcón	**701**
Zulia	**604**
Aragua	**381**

II

Carácter social y moral

Natalidad

§ 1º Según datos relativos al nacido:

ESTADO FALCÓN

Legítimos	413
Ilegítimos	880
	1.293

[*] Véase el número anterior del BOLETÍN.

Digitized by Google

Coeficiente de legitimidad: **32**

§ 2º Datos relativos á los padres:

ESTADO FALCÓN

El padre		*La madre*	
Saben leer	213	Saben leer	248
No saben leer	200	No saben leer	632
	413		880
Coeficiente de instrucción:	**51.**	Coeficiente de instrucción:	**28.**

§ 3º—*Nupcialidad*:

(Estudio sobre los cinco Estados publicados hasta el día.)

Se trata aquí de sintetizar el carácter social de los hogares en lo que hace relación al grado de instrucción de los individuos que lo constituyen. Aunque no es ley absoluta que el hombre más instruido produzca hijos más morales y más ricos en alma, si s, en principio general, indiscutible que puede tomarse como índice de la moralidad y fuerza de un pueblo el que indique el ascenso y el descenso del cultivo intelectual; y del ascenso ó descenso en los que se unen para formar hogar dependerá, indudablemente, en primer término el carácter de vigor espiritual de ese hogar y en segundo término, el espíritu que trasmitan á las madres y á los ciudadanos del porvenir. Interesa pues cuidar este detalle, porque la multiplicación de los ignaros equivale á la multiplicación de la debilidad de la familia y por consiguiente á la perpetuidad de nuestra impotencia nacional.

He aquí el resultado de la observación:

ESTADO MIRANDA

Número de matrimonios en el trimestre. . . . . **61.**

El marido		*La mujer*	
Saben leer.	38	Saben leer	31
No saben leer..	26	No saben leer	33
	64		64
Coeficiente de instrucción:	**50.**	Coeficiente de instrucción:	**48.**

Puede decirse pues, que en Miranda de cada dos matrimonios uno carece de instrucción.

Veamos los otros Estados.

ESTADO ZULIA

Número de matrimonios en el trimestre . . . . **110.**

Digitized by Google

El marido		*La mujer*	
Saben leer	79	Saben leer	85
No saben leer	31	No saben leer	25
	110		110
Coeficiente de instrucción:	71.	Coeficiente de instrucción:	77.

El Zulia viene teniendo un coeficiente alto siempre. Más aquí hay una observación curiosa: la mujer ha obtenido un coeficiente superior notablemente.

ESTADO CARABOBO

Número de matrimonios en el trimestre . . . . 44.

El marido		*La mujer*	
Saben leer	32	Saben ler	31
No saben leer	12	No saben leer	13
	44		44
Coeficiente de instrucción:	72.	Coeficiente de instrucción:	70.

Carabobo, que hasta ahora acusa el menor número de matrimonios, número que en nada afecta á la nupcialidad relativa del Estado mientras no se compare con la población, apta para contraerlo revela ahora el mayor coeficiente entre los Estados estudiados por la instrucción de los que lo han contraido en el primer trimestre.

ESTADO ARAGUA

Número de matrimonios en el trimestre . . . . 203.

El marido		*La mujer*	
Saben leer.	51	Saben leer.	42
No saben leer	152	No saben leer	161
	203		203
Coeficiente de instrucción:	25.	Coeficiente de instrucción:	20.

Aragua ocupa el primer puesto entre los Estados por el número de matrimonios contraidos.

ESTADO FALCÓN

Número de matrimonios en el trimestre . . . 173.

El marido		*La mujer*	
Saben leer	51	Saben leer.	40
No saben leer	122	No saben leer	133
	173		173
Coeficiente de instrucción:	29.	Coeficiente de instrucción:	23.

Digitized by Google

Estados publicados hasta hoy por orden de coeficientes:

El marido		*La mujer*	
Carabobo	72	Zulia	77
Zulia	71	Carabobo	70
Miranda	50	Miranda	48
Falcón	29	Falcón	23
Aragua	25	Aragua	20

III

Carácter biológico.

Mortalidad

§ 1º Según la edad:

ESTADOS	De 0 á 11 meses	De 1 á 10 años	De 11 á 20 años	De 21 á 30 años	De 31 á 40 años	De 41 á 50 años	De 51 á 60 años	De 61 á 70 años	De 71 á 80 años	Más de 80 años	TOTALES
Miranda	239	292	118	136	92	90	78	41	28	7	1.121
Zulia	69	116	40	60	43	42	34	24	25	18	471
Carabobo	199	208	101	183	131	108	72	35	28	18	1.083
Aragua	188	134	64	113	76	55	59	28	18	13	748
Falcón	79	110	51	97	66	64	46	35	21	23	592

La mortalidad en las edades de 0 á 20 años llega en la generalidad de los Estados estudiados al 50% de la mortalidad total. Este dato no puede tener efecto para el cálculo de la mortalidad efectiva correspondiente á cada edad en cada localidad, porque hay que relacionarlo con otro dato que ahora nos falta: la población especificada por edades en los Estados respectivos.

De todos modos, es un dato importante que nos da á conocer por ahora cómo marcha la mortalidad infantil en Venezuela, el que suministra el cuadro anterior, que será ampliado á medida que se vayan publicando los Estados y que se condensarán luego en el año.

Digitized by Google

He aquí el porcentaje de las tres primeras casillas para los cinco Estados publicados:

Mortalidad de 0 á 11 meses:

Aragua	25%
Miranda	21%
Carabobo	18%
Zulia	14%
Falcón	13%

Mortalidad de 1 á 10 años:

Miranda	26%
Zulia	24%
Carabobo	19%
Aragua	18%
Falcón	18%

Mortalidad de 11 á 20 años:

Mirauda	10%
Zulia	10%
Carabobo	10%
Aragua	8%
Falcón	8%

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION DE BIENES NACIONALES

Producciones Nacionales exportadas por las Aduanas de la República en el año económico de 1902 á 1903.

	BULTOS	KILOS	VALORES EN BOLÍVARES
Abanicos de paja . . .	1	3	30
Aceite de coco	7	200	142
Achiote	5	181	105
Aguacates	1.879	1.829	234
Aguardiente de caña . .	1	6	6
Ají	2	6	6
Ajos	3	19	45
Algodón	224	8.942	10.730
Almidón	180	9.820	3.238
Alpargatas	377	26.780	118.319'40
Alverjas	2	92	50
Animales disecados . .	1	87	400
Artículos de talabartería.	2	189	2.440
Arrcz	1	46	20
Asfalto	94.398	8.937.042	994.725
Ahuyamas	14	629	73
Azufre	. . . . .	340.500	13.260
Balatá	123	6.791'500	25.506
Bandejas de plata . . .	1	11'750	550
Barriles vacíos	3	51	25
Buches de pescado . . .	379	39.139	61.800
Caballos	6	650	1.200
Cabras	43	522	284
Cacao	154.647	8.548.285'400	9.779.946'49
(Totales al final)			

Digitized by Google

CONTINUA EL CUADRO ANTERIOR

	BULTOS	KILOS	VALORES EN BOLÍVARES
Café	543.275	32.298.891'300	20.827.801'94
Calzado	56	3.581	48.113
Cambures	7.303	55.340	4.466
Cañas dulces	258	2.370	267
Capelladas	5	83	400
Caraotas	1	50	28
Carne salada	7	314	156
Carros	1	200	200
Cascos de res	110	4.575	690
Caucho	17	759	2.670
Cebadilla	1.759	92.244	47.114
Cenizas de platería	1	66	500
Cera	4	333	1.000
Cerda	14	482	774
Cigarrillos	55	3.097	25.290
Cilindros de hierro	148	6.153	4.825
Cinturones	2	24	570
Cobre	938	69.085	34.128'50
Cocos	30.770	23.327	2.634
Cocuiza	22	782	170
Cogollos de paja	1.331	56.294	30.500
Conchas de carey	11	9.830	7.419
Conchas marinas	258	11.056	2.930
Conchas de perlas	200	10.000	1.000
Conchas de mangle	140	264.000	11.876
Copaiba	1.108	47.069	139.811
Copra	3.460	135.374	31.934
Cortezas de quina	233	8.989	5.737
(Totales al final)			

Digitized by Google

CONTINUA EL CUADRO ANTERIOR

	BULTOS	KILOS	VALORES EN KOLÍVARES
Cuadros	1	31	150
Cuernos de res	1.148	51.189	20.903
Cuernos de venado . . .	10	406	446
Cueros de caimán . . .	1	30	20
Cueros de carnero . . .	265	13.153	4.773
Cueros de cochino . . .	1	25	10
Cueros de chivos	8.309	640.514	1.490.104'15
Cueros de res	203.777	1.971.689	2.609.419'70
Cueros de tigre	10	154	452
Cueros de venado . . .	696	45.656	86.150'85
Chocolate	13	654	2.819
Dividive	13.044	3.187.343	326.549
Drogas	18	1.919	2.276
Dulces	5	203	370
Encurtidos	1	14	15
Escabeche	1	13	36
Etiquetas	1	9	20
Fideos	25	46	100
Flejes de hierro	1	50	30
Fosfatos	1	156	100
Frijoles	18	892	240
Frutas diversas	49	1.719	522
Harina de plátanos . . .	1	20	30
Hojas de plátanos . . .	2	7	9
Hormas	2	51	705
Huano	2	34	30
Huesos	28	1.540	50
Lana	110	10.695	1.791
(Totales al final)			

Digitized by Google

CONTINUA EL CUADRO ANTERIOR

	BULTOS	KILOS	VALORES EN BOLÍVARES
Legumbres	20	1.150	400
Limonada	2	134	60
Limones	511	542	41
Madera	131.447	8.703.437	272.402'40
Maiz	6.964	121.205	11.478
Maletas de cueros . . .	1	41	51
Maní	80	176	480
Máquinas para tejer alpargatas . . .	10	132	330
Marcas para cigarrillos .	1	93	720
Mecate	1	32	48
Miel de abejas	60	3.386	1.550
Moneda nacional de plata	3	74	14.485
Monturas	1	132	1.600
Muebles	41	2.076	4.130
Muestras minerales . .	4	311	. . . . .
Muestras de granos . .	1	15	. . . . .
Muestras de vidrio . . .	1	500	5
Muestras de dividive . .	1	7	. . . . .
Mulas	4	400	800
Naranjas	11.537	4.679	421
Nikel	5	351	600
Novillos	5.115	1.802.529	436.065
Nuez de kola	3	142	69
Ñames	73	3.080	346
Objetos de metal	1	18	25
Oro acuñado.	11	57'690	164.177
Oro en barras	9	22'686	61.680
(Totales al final)			

Digitized by Google

CONCLUYE EL CUADRO ANTERIOR

	BULTOS	KILOS	VALORES EN BOLÍVARES
Oro fundido	17	25'080	65.027
Oro y plata	3	87	19.917'80
Paja seca	2	160	60
Pájaros	1	6	15
Panela ó papelón . . .	21.631	529.869	109.379
Perlas	54	183'670	1.072.740
Pescado salado	12	10.265	3.620
Piedras finas	3	435	10.000
Plantas vivas	15	848	1.940
Plata	1	17	1.200
Plátanos	160.512	35.807	4.917
Plumas de garza	8	97'850	29.290
Plumas de garzón . . .	4	254	3.900
Plumas de paloma . . .	7	170	80
Polvo de tabaco	10	460	20
Prendas	1	2	570
Prendas finas	2	4'120	500.670
Ron	11	991	890
Sacos vacíos	83	4.500	5.000
Sarrapia	6	580	3.855
Semillas	1	24	200
Sombreros	76	255'500	2.509
Suela	146	7.487	16.011'36
Tabaco elaborado . . .	2	44	300
Tabaco en rama	53	1.014	920
Vacas	4	1.380	300
Varios	242	14.845	32.049
Verduras	1	9	2
Totales	1.410.141	68.208.010'481	39.651.578'59

Digitized by Google

POSICION RELATIVA

DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS

CAFÉ:
30 Sept 1894

Digitized by Google

Digitized by Google

OBSERVACIONES DE LA DIRECCION DE ESTADISTICA

La lista de artículos que antecede llega á 135, de los cuales sólo 13 alcanzan un valor mayor de B 100.000 cada uno, con un total de 38.569.707'68; los 122 artículos restantes llegan, en conjunto, á 1.081.870'91. Los 13 principales son:

Café	20.827.801'94
Cacao	9.779.946'49
Cueros de res	2·609.419'70
Cueros de chivo	1.490.104'15
Perlas	1.072.740
Asfalto	994.725
Prendas finas	500.670
Novillos	436.065
Dividive	326.549
Oro acuñado	164.177
Copaiba	139.811
Alpargatas	118.319'40
Papelón	109.379
	38.569.707'68

El valor de los seis productos principales exportados es, comparado con la exportación total, el siguiente.

Café	53 p 8
Cacao	24 p 8
Cueros de res	6 p 8
Cueros de chivo	4 p 8
Perlas	3 p 8
Asfalto	2 p 8

Digitized by Google

Estadística de Vías

FERROCA

FERROCARRIL DE LA

Estado demostrativo de los productos obte

MESES	PASAJES		Paquetes y Equipajes	Mercancías de subida. (De La Guaira á Caracas)	
	Núm.	Valor. Bolívares.	Bolívares	Kilogramos	Bolívares
Enero. . . .	7.423	48.222'75	4.540'55	4.105.574	110.401'47
Febrero . .	14.512	69.607'87	3.653'78	3.829.163	103.802'24
Marzo . . .	6.225	41.842'25	3.898'30	3.016.382	87.526'55
Totales . . .	28.160	159.672'87	12.092'63	10.951.119	301.730'26

GRAN FERROCARRIL

Estado demostrativo de los productos obte

MESES	Pasajeros		Bestias		Paquetes y Equipajes
	Número	Valor Bolívares	Número	Valor Bolívares	Bolívares
Enero . . .	11.116	86.237'50	4.024	7.979'45	12.232'
Febrero . . .	13.568	82.728'15	1.643	14.113'25	7.768'45
Marzo . . .	10.711	56.320'60	4.580	12.042'75	7.490'80
Totales. . .	35.395	225.286'25	10.247	34.135'45	27.491'25

Digitized by Google

de Comunicación.

RRILES

GUAIRA A CARACAS

nidos durante el primer trimestre de 1904

Mercancías de bajada (De Caracas á La Guaira)		Almacenaje	Varias Entradas	TOTAL
Kilogramos	Bolívares	Bolívares	Bolívares	Bolívares
1.699.573	26.424'25	. . . . .	1.154'	190.743'02
2.337.964	34.782'41	. . . . .	679'93	212.526'23
2.166.353	32.372'25	. . . . .	1.471'25	167.110'60
6.203.890	93.578'91	. . . . .	3.305'18	570.379'85

DE VENEZUELA

nidos durante el primer trimestre de 1904

Mercancías de Caracas á Valencia		Mercancías de Valencia á Caracas		Almacenaje	Varias entradas.	TOTAL
Kilog.	Bolívares	Kilog.	Bolívares	Bs.	Bs.	Bolívares
1.215'610	43.762'	2.371 415	78.206'47	5 75	2.239'52	230.662'69
915'610	38.372'16	2.243.525	76.100'60	6 15	1.126'98	220.215'74
950'810	39 810'20	2.164 705	81.677'77	1'25	1.958 82	199.312'19
3.082.030	121.944'36	6.779.645	235.984'84	13'15	5.325'32	650.190 62

Digitized by Google

FERROCARRIL CEN

Estado demostrativo de los productos obte

MESES	PASAJES		Paquetes, Equipajes y Animales	Mercancías de subida (De la línea á Caracas)	
	Núm.	Valor			
		Bolívares	Bolívares	Kilogramos	Bolívares
Enero. . . .	6.627	7.172	56,50	30.888	269
Febrero . . .	6.139½	7.339'50	56	43.089	306'27
Marzo	5.894	7.496'75	77	97.822	957'30
Totales . . .	18.660½	22.008'25	189'50	171.799	1.532'57

FERROCARRIL DE CA

Estado demostrativo de los productos obte

MESES	PASAJES		Paquetes y Equipajes	Mercancías de subida (De Carenero á San José)	
	Núm.	Valor			
		Bolívares	Bolívares	Kilogramos	Bolívares
Enero	1.013	2.284'50	. . . . .	142.281	4.115'31
Febrero. . .	916	2.326'50	. . . . .	157.544	4.405'67
Marzo . . .	1.370	2.693'75	. . . . .	235.798	6.986'76
Totales. . . .	3.299	7.304'75	. . . . .	535.623	15.507'74

Digitized by Google

TRAL DE VENEZUELA

nidos durante el primer trimestre de 1904

Mercancías de bajada (De Caracas á la línea)		Almacenaje	Varias Entradas	TOTAL
Kilogramos	Bolívares	Bolívares	Bolívares	Bolívares
29.090	372	. . . . .	40	7.909'50
11.960	250'95	. . . . .	40	7.992'72
13.683	288'80	. . . . .	40	8.859'85
54.733	911'75	. . . . .	120	24.762'07

RENERO A SAN JOSE

nidos durante el primer trimestre de 1904.

Mercancías de bajada (De San José á Carenero)		Almacenaje	Varias entradas	TOTAL
Kilogramos	Bolívares	Bolívares	Bolívares	Bolívares
268.801	8.362'08	. . . . .	. . . . .	14.761'89
516.727	14.039'85	. . . . .	. . . . .	20.772'02
837.355	23.620'83	. . . . .	. . . . .	33.301'34
1.622.883	46.022'76	. . . . .	. . . . .	68.835'25

Digitized by Google

ESTRUCTURA DE LA POBLACION
DE VARIOS ESTADOS AMERICANOS Y EUROPEOS

CONVENIENCIA
DE UN ACUERDO INTERNACIONAL EN LA FORMACION DE LOS CENSOS

TRABAJOS PRESENTADOS POR EL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL, DON LUIS CINCINATO BOLLO, EN EL 2º CONGRESO MÉDICO LATINO—AMERICANO, REUNIDO EN BUENOS AIRES EL 3 DE ABRIL DE 1904.

(CONTINUACIÓN)

Influencia económica de la inmigración en los Estados de América.

La inmigración que América recibe de Europa tiene una grandísima influencia en la estructura de la población. Vimos ya de la manera que influye aumentando la proporción de los hombres sobre las mujeres, hasta el punto de que en los Estados favorecidos por ella, como la Argentina, el Uruguay, los Estados Unidos; Cuba, los Estados de Australia, hay predominio numérico del hombre sobre la mujer. Otra consecuencia igualmente de gran valor económico es el de aumentar el coeficiente de hombres en la mayor capacidad productora, 25 á 60 años por predominar los hombres de ese período de edad. Así la América recibe anualmente un gran contingente de máquinas de trabajo, cuyo precio no reintegra á los países que lo proveen. Blok hace resaltar el valor económico que de ello resulta. En Europa cada niño de cinco años cuesta á la sociedad 400 francos anuales; cada adolescente descontando su

Digitized by Google

trabajo, 100 francos; cada adulto de 20 á 60, sea hombre ó mujer, produce 1.000 francos; y cada individuo de más de 60, descontando lo que cuesta á la sociedad los que pasan de 70, doscientos francos. Para saber cuánto gana cada individuo por término medio en los diferentes países, hay que tener un cuadro que exprese el porcentaje de cada edad. Las naciones que cuentan más adultos de 20 á 60 serán las más favorecidas, porque son las que tienen proporcionalmente más productores.

Descontando lo gastado de lo producido, y dividiendo lo que resta por 100, tendremos la ganancia líquida por individuo. Blok llega á este resultado: Francia 493, Países Bajos 445, Bélgica 440, Suecia 434, Dinamarca 430, Noruega 409, Gran Bretaña 403, Prusia 393, Estados Unidos 361, Irlanda 361. El eminente economista francés se regocija de que su patria ocupe el puésto más favorecido. Escapa á su profunda mirada investigadora un hecho de trascendental importancia. En el momento actual, Francia tiene una gran ventaja sobre los otros países, pero en lo futuro, teniendo menor número de niños que los otros países, tendrá menos hombres adultos y su potencia productora será pequeña con relación á la de otros países.

Aceptando que cada individuo de 20 á 60 años, produce 1.000 francos, llegamos á tener para los países platenses como producto anual de los extranjeros de 20 á 60 años, que no nos han costado nada, las siguientes cifras:

República Argentina 489.000 varones y 253.000 mujeres = 742.000 × 1.000 francos = 742 millones de francos.

República Oriental del Uruguay 95.499 varones, y 50.522 mujeres = 146.000 × 1.000 francos = 146 millones de francos. (1)

Atendiendo al porcentaje de adultos de 20 á 60 años, que tienen los diversos Estados, agrupamos éstos de la manera siguiente:

1º *Coeficiente altísimo*, 53,75, por 100 habitantes: — 1. Francia.

2º *Coeficiente alto*, con una oscilación de 0,34:

2. Bélgica . . . . . 49,73.
3. Países Bajos . . . . . 49,64.
4. Suecia . . . . . 49,54.
5. Dinamarca . . . . . 49,39.

3º *Coeficiente mediano*, variable en 0,36 excepto la de Estados Unidos, que se acercan al 2º grupo:

[1] Venezuela; que no recibe inmigrados ó que cuando los ha recibido puede decirse, que no han venido á aumentar el número de hombres productores en la industria que le da la vida, no puede vanagloriarse de haber aumentado su riqueza en esta forma. Hay excepciones, por su puesto, pero por lo general esta es la verdad N. de la D.

Digitized by Google

6. Estados Unidos . . . . . 48,07.
7. Cuba . . . . . 47,39.
8. Noruega . . . . . 47,35.
9. Gran Bretaña . . . . . 47,32.
10. Rusia . . . . . 47,03.

4º *Coeficiente bajo*, variable en 1,65:

11. Uruguay . . . . . 45,91.
12. Puerto Rico . . . . . 45,33.
13. Argentina . . . . . 44,60.
14. Irlanda . . . . . 44,44.
15. Méjico . . . . . 44,26.

En el cuarto grupo figuran los Estados de América á consecuencia de su alta natalidad; y la Irlanda que pierde una gran cifra de adultos por la emigración. En los Estados Unidos solamente hay 1.615.000 irlandeses con una cifra muy alta de adultos, siendo la población de Irlanda de 4.500.000 habitantes. Los Estados Unidos cuya natalidad es inferior á la nuestra, se acercan á la de coeficiente alto. Pasando ahora á otro grupo cuya capacidad productora es negativa, ó poca activa, los individuos de 5 á 19 años podemos distribuir los Estados en tres grupos.

1º *Coeficiente alto*, variable en menos de 6 unidades:

1. Méjico . . . . . 40,26.
2. Cuba . . . . . 39,69.
3. Puerto Rico . . . . . 37,88.
4. Uruguay. . . . . 36,70.
5. Irlanda . . . . . 36,43.
6. Argentina . . . . . 34,50.

2º *Coeficiente mediano*, variable en menos de 3:

7. Estados Unidos . . . . . 33,80.
8. Gran Bretaña . . . . . 32,28.
9. Prusia . . . . . 31.55.
10. Países Bajos . . . . . 31,39.
11. Suecia . . . . . 30,07.

3º *Coeficiente bajo*, variable en menos de 3:

12. Dinamarca . . . . . 29,74.
13. Bélgica . . . . . 29,68.
14. Noruega . . . . . 29,25.
15. Francia . . . . . 26,83.

En esta agrupación figura en último término la Francia, que da la cifra más alta de 20 á 60, y Bélgica y Dinamarca que también figuran en los coeficientes más altos de adultos.

La escasa proporción de niños y jóvenes menores de 20 años de estos países no debe atribuirse al pequeño coeficiente de la nupcialidad, pues ésta en Francia es de 7, 7, Noruega 6,9, Bélgica 7, 2, Dinamarca 7, 8, Suecia 6, 5, Países Bajos 8,

Digitized by Google

Gran Bretaña 8, 1, sino al escaso número de niños por matrimonio.

La Irlanda con 4, 8 matrimonios por 1000 habitantes tiene una Natalidad mayor que Francia, cuyo coeficiente nupcial es de 7, 7; Suiza con un coeficiente nupcial de 7, 4 tiene una Natalidad de 30, Italia con 7, 8 tiene 36, 8, al paso que Francia, solo da 25.

Spencer acuerda una influencia considerable á las causas fisiológicas sobre la fecundidad de las razas. La evolución individual, dice Spencer, está en antagonismo con la disolución procreadora; sea á causa del desarrollo más considerable de los órganos que concurren á la conservación del individuo, sea en razón de su más grande complexidad de estructura, sea porque su actividad haya acrecido la cantidad de materiales que ellos exigen y absorben disminuye de un tanto la reserva de materiales destinados á perpetuar la raza. Hace resaltar que el cerebro del hombre civilizado es treinta por ciento más voluminoso que el del salvaje y que según toda probabilidad la diferencia tiende á aumentar.

Aun aceptando la opinión de Spencer que el exceso de trabajo intelectual sea contrario á la fecundidad, el número de personas en estas condiciones es pequeño en cada nación y no afecta á la casi totalidad de la población. No es tampoco la corrupción de las costumbres, porque Rusia, que sobresale por su natalidad, aventaja á todos los países por la depravación de sus costumbres. El incesto y la promiscuidad reinan abiertamente en todas las aldeas del centro de la Rusia y sobre todo en las ribereños del Volga, según Novicow.

La causa es la aspiración á ascender en la escala social, fenómeno descrito por Dumont bajo el título «Capilaridad social». «Una familia numerosa, dice Dumont, es la primera escuela de la solidaridad; desarrolla la abnegación que es el fondo del espíritu cívico y militar. Un Estado así constituido. en lugar de recibir inmigrantes exportará colonos. Es esta fuerza de fecundidad de los judíos que ha hecho perdurable su genio natural, y que su raza no se haya extinguido». Y es la que ha permitido á la Gran Bretaña la fundación de una más grande Bretaña ó Imperio Planetario, como dicen los imperialistas ingleses. Francia no envía á sus colonias sino ejércitos y funcionarios administrativos incapaces de fundar nada estable porque las colonias florecen solamente con los trabajadores que transforman los países conquistados, haciendo de ellos una extensión de la patria. Los claros que deja la insuficiente natalidad francesa la llenan los extranjeros que van por centenares de miles á un país más rico donde la existencia es más dulce y feliz que en su patria.

Digitized by Google

Tomando en cuenta los Estados según los coeficientes de los 60 á 100, inútiles para la producción y que son meros consumidores, y no un capital en potencia como los de 5 á 19 años, obtenemos los grupos siguientes:

1º *Coeficiente alto*:

1.	Francia	10,15
2.	Noruega	8,97
3.	Bélgica	8,95
4.	Dinamarca	8,38
5.	Suecia	7,82
6.	Países Bajos	7,70
7.	Gran Bretaña	7,34
8.	Irlanda,	6,47
9.	Estados Unidos	6,38
10.	Prusia	6,02

2º *Coeficiente bajo:*

11.	Cuba	4,59
12.	Argentina	4,10
13.	Puerto Rico	4,00
14.	Uruguay	3,99
15.	Méjico	2,36

En el tercer grupo figuran los Estados de América, como lo hacía prever el porcentaje muy elevado que dan de menores de 19 años. Estos Estados son propicios para el futuro desarrollo de la población y los que están en la verdadera juventud, al paso que la Francia, Noruega, Bélgica, Dinamarca, que figuran en primer término, son naciones decrépitas ó que han alcanzado su completo desarrollo, para quienes la hora de la decadencia ha sonado.

Para terminar, fáltanos estudiar los menores de 5 años, que con los de 5 á 19 constituyen la fuerza futura de las naciones y muestran la confianza que tienen en su actividad presente. Pueden dividirse en tres grupos.

1º *Coeficiente alto:*

1.	Paraguay	16,40
2.	Puerto Rico	15,78
3.	Argentina	14,92
4.	Uruguay	14,81
5.	Méjico	14,32

2º *Coeficiente mediano:*

6.	Noruega	13 53
7.	Gran Bretaña	13,06
8.	Irlanda	12,60
9.	Suecia	12,57
10.	Dinamarca	12,49
11.	Estados Unidos	12,19

Digitized by Google

3º *Coeficiente mínimo:*

12. Bélgica 11,64
13. Países Bajos. 11,27
14. Francia. 9,29

Vamos ahora á demostrar que no obstante el elevado coeficiente de menores de 20 años que acusan nuestros censos, nuestra población aventaja á los países europeos que se distinguen por su pequeño número relativo de individuos.

La Argentina cuenta con 709.000 individuos menores de 5 años, cada uno de los cuales cuesta á la sociedad 400 francos anuales, llegamos á la suma de 238 millones de francos. Los de 5 á 19 cuestan á la sociedad 100 francos anuales descontando el trabajo de los mayores de 12 años lo que da para 1.366,000 individuos de esa edad un gasto anual de 136.000,000. Total 419.000,000 gastados. Los 742.000 extranjeros que hay en la Argentina, aceptando el cálculo de lo que producen según Blok, á razón de 1.000 francos anuales, dan 742.000,000 de francos anuales de trabajo. La Argentina ha recibido del viejo mundo esa renta anual sin que le cueste nada el capital que la produce.

El Uruguay tiene 97,638 de 0 á 4 años inclusive, que cuestan anualmente 39.000,000 de francos; y 320,512 de 15 á 19 que cuestan 32.000,000. Total 71.000,000. Hay en él 146.000 extranjeros que producen 146.000,000 de francos anualmente.

Digitized by Google

Tabla de los coeficientes de los períodos de edad.

POR 100 HABITANTES DE TODA EDAD

LOS COEFICIENTES DE EUROPA SON DE BLOX

Menores de 5 años. .	Coeficientes altos.....	1	Paraguay	16,40
		2	Puerto Rico.....	15,78
		3	Argentina.....	14 02
		4	Uruguay.....	14,81
		5	Méjico	14,32
	Coeficientes medianos...	6	Noruega	13,52
		7	Gran Bretaña. ..	13,06
		8	Irlanda.....	12,60
		9	Suecia	12,57
		10	Dinamarca.....	12,49
		11	Estados Unidos ..	12,19
	Coeficientes bajos.....	12	Bélgica.....	11,64
		13	Países Bajos.....	11,27
		14	Francia	9,29
De 5 á 19 años . . .	Coeficientes altos.....	1	Méjico.....	40,26
		2	Cuba...	39,69
		3	Puerto Rico... ..	37,88
		4	Uruguay.....	36,70
		5	Irlanda.....	36,49
		6	Argentina..... ..	34,50
	Coeficientes medianos...	7	Estados Unidos...	33,80
		8	Gran Bretaña	32,28
		9	Prusia.....	31,55
		10	Países Bajos.	31,39
		11	Suecia	30,07
	Coeficientes bajos.....	12	Dinamarca ...	29,74
		13	Bélgica.....	29,68
		14	Noruega..... ...	29,35
		15	Francia..... ...	26,83
De 20 á 60 años. . .	Coeficiente altísimo.....	1	Francia..... ...	53,75
	Coeficientes altos	2	Bélgica....	49,73
		3	Países Bajos.....	49,64
		4	Suecia.....	49,54
		5	Dinamarca.....	49,39
	Coeficientes medianos....	6	Estados Unidos...	48,07
		7	Cuba.....	47,39
		8	Noruega.....	47,35
		9	Gran Bretaña. . .	47,32
		10	Rusia	47,03
	Coeficientes bajos.....	11	Uruguay.... ...	45,91
		12	Puerto Rico.....	45,33
		13	Argentina.... ...	44,60
		14	Irlanda...	44,44
		15	Méjico	44,26
Mas de 60 años . .	Coeficientes altos..	1	Francia	10,15
		2	Noruega.....	8,97
		3	Bélgica	8,95
		4	Dinamarca.....	8,38
	Coeficientes medianos....	5	Suecia.....	7,82
		6	Países Bajos.....	7,70
		7	Gran Bretaña	7,34
		8	Irlanda.....	6,47
		9	Estados Unidos...	6,38
		10	Rusia.....	6,02
	Coeficientes bajos..... .	11	Cuba.....	4,59
		12	Argentina.....	4,10
		13	Puerto Rico.....	4,00
		14	Uruguay..... . .	3,99
		15	Méjico.....	2,36

Digitized by Google

REPARTO DEL BOLETIN

Está circulando el BOLETIN DE ESTADISTICA desde el número 1º profusamente en el Interior y Exterior de la República, sinembargo la demanda aumenta cada día; avisamos, pues, á las personas que quieran obtenerlo que probablemente muy pronto será duplicada la edición.

Hé aquí el reparto:

INTERIOR

Presidente de la República y Ministros del Despacho.

Gobernadores del Distrito Federal y Prefectos de Departamento.

Presidentes de los Estados (en número suficiente para enviar á todos los Distritos de la República), Gobernadores de los Territorios y Junta Directiva de Hospitales de la Parte Occidental del Distrito Federal.

Arzobispo de Venezuela y Obispos diocesanos.

Corte Federal y de Casación y Cortes Supremas de los Estados.

Administradores de las veinte Aduanas de la República.

Rectores de Universidades y Superintendentes de Instrucción Pública.

Colegio de Ingenieros, de Abogados, Academia de Medicina, Observatorio Meteorológico, Escuela de Ingeniería, Biblioteca Nacional, Academia de la Lengua y Academia de la Historia.

Administradores de doce ferrocarriles en actividad.

Directores de 30 periódicos de la Parte Occidental del Distrito Federal.

Directores de 2 periódicos de la Sección Oriental del Distrito Federal.

Directores de		8	periódicos	del	Estado	Aragua.
»	»	7	»	»	»	Bermúdez.
»	»	5	»	»	»	Bolívar.
»	»	10	»	»	»	Carabobo.
»	»	5	»	»	»	Falcón.
»	»	2	»	»	»	Guárico.
»	»	23	»	»	»	Lara.
»	»	10	»	»	»	Mérida.
»	»		»	»	»	Miranda.
»	»	9	»	»	»	Táchira.
»	»	8	»	»	»	Trujillo.
»	»	12	»	»	»	Zamora.
»	»	6	»	»	»	Zulia.

Digitized by Google

Legaciones de Alemania, Bélgica, España, Chile, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Italia, Países Bajos, Ministro Residente de Santo Domingo.

Cónsules de Austria-Hungría, Argentina, Bolivia, Bélgica, Chile, Dinamarca, Ecuador, Estados Unidos, Gran Bretaña, Grecia, Guatemala, Italia, Honduras, Nicaragua, Liberia, México, Paraguay, Perú, Portugal, Santo Domingo, Suecia y Noruega, Uruguay.

Cámaras de Comercio de Caracas, Maracaibo, Puerto Cabello. Valencia, Barquisimeto y Ciudad Bolívar.

Directores Generales de Telégrafos y Correos.

EXTERIOR

AMERICA

ESTADOS UNIDOS

Encargado de Negocios de Venezuela, Wáshington.
Cónusl de Venezuela en New York.
Cónsul de Venezuela en Philadelphia.
Department of Commerce and Labor, Wáshington.
International Bureau of the American Republics, Wáshington
Oficina Central de Estadística, Wáshington.
Bulletin of the American Geographical Society, New York.
Annual report of the Bureau of sugar experiment station, Wáshington.
Department of Agriculture Bureau of Statistics, Wáshington,
Universidad del Estado, New York.
«El Cafetal», New York.—«El Anunciador», New York.
«Las Novedades», New York.
«Il Progreso Italo-Americano, New York.
«Scientific American», New York.
«El Exportador Americano», New York.
«Electrical World and Enginer», New York.
«The Herald», New York.
Smithsonian Institution, Wáshington.
«Theosophical Quartely» New York.
«The World», New York.
The India Rubber World, New York.
Report of the Director of the Census, Wáshington.
Report of the Comissioner of Education, Wáshington.
Report of the Comissioner-General of Immigration, Wáshington.
Report of the Chief of Statistics, Wáshington.

CANADÁ

Monthly Report of the Department of trade and Commerce of Canadá, Otawa.

Digitized by Google

MÉXICO

Cónsul de Venezuela.—Cónsul de Venezuela en Puebla.
Boletín de la Secretaría de Fomento.
Oficina Central de Estadística.
Boletín mensual del Observatorio Meteorológico.
Sociedad Científica Antonio Alzate.
Señor Javier de Pichón, Jefe de los servicios generales de la Compañía Minera del Bolero.

GUATEMALA

Cónsul de Venezuela.—Oficina Central de Estadística.
«El Instituto».

HONDURAS

Dirección General de Estadística.

SAN SALVADOR

Boletín de la Dirección de Estadística.
Boletín del Consejo Superior de Salubridad.
Anales del Museo Nacional.

HABANA

Cónsul de Venezuela.
Oficina Central de Estadística de Cuba.
Señor Jefe de Sanidad de la Isla de Cuba.

NICARAGUA

Oficina Central de Estadística.
Cónsul de Venezuela en Managua.

COSTA RICA

Cónsul de Venezuela en Puerto Limón.
Departamento Nacional de Estadística.

HAITI

Cónsul de Venezuela en Los Cayos.
Boletín del Instituto Físico-Geográfico.

PUERTO RICO

Dirección General de Estadística.

SANTO DOMINGO

Cónsul de Venezuela.—Oficina Central de Estadística.

JAMAICA

Cónsul de Venezuela.—Oficina Central de Estadística.

SAINT THOMAS

Cónsul de Venezuela.

CURAZAO

Cónsul de Venezuela.

TRINIDAD

Cónsul de Venezuela.

BARBADAS

Cónsul de Venezuela.

GRANADA

Cónsul de Venezuela.

Digitized by Google

GUAYANA HOLANDESA

Cónsulde Venezuela.

PANAMÁ

Cónsul de Venezuela.
«La Esrella».—«La Epoca».

COLOMBIA

Cónsul de Venezuela en San José de Cúcuta.
Oficina Central de Estadística.
General Rafael Reyes.

ECUADOR

Cónsul de Venezuela en Quito.—Oficina Central de Estadística.

PERU

Cónsul de Venezuela en Lima.—Revista de Ciencias.
Boletín del Ministerio de Fomento del Perú.
Boletín de Minas y Construcciones.
Boletín de la Sociedad Nacional de Minería.

BOLIVIA

Dirección General de Estadística.

CHILE

Cónsul de Venezuela en Valparaíso.
Oficina Central de Estadística.-Revista Farmacéutica Chilena.

ARGENTINA

Cónsul de Venezuela.— Boletín Demográfico Argentino.
Anuario Estadístico de la Ciudad de Buenos Aires.
Anuario Estadístico de la Ciudad del Rosario.
Boletín Mensual de Estadística Municipal.
Ministerio de Agricultura de la República Argentina.
«La Prensa», «La Nación», «La Tribuna», Buenos Aires.
T. A. Lebreton, Buenos Aires.

URUGUAY

Dirección General de Estadística.—«El Día».
Dirección General del Registro del Estado Civil.

PARAGUAY

Dirección General de Estadística.

BRASIL

Dirección General de Estadística.—Boletín de Agricultura.
Cónsul de Venezuela en Río Janeiro.
A. J. de Souza Carneiro, Bahía.
Cónsul de Venezuela en San Paulo.
Cónsul de Venezuela en Bahía.

EUROPA

ESPAÑA

Cónsul General de Venezuela en Madrid.
Dirección General de Estadística de España.
Unión Ibero Americana, Madrid.

Digitized by Google

Revista de Legislación Universal y Jurisprudencia Española, Madrid.

«El Mercurio,» Madrid.—«La Lectura,» Madrid.

Real Academia de Ciencias, Barcelona.

Revista Tecnológico-Industrial, Barcelona.

Cámara de Comercio, de la Industria y la Navegación, Barcelona.

Cónsul de Venezuela en Cádiz.

Gaceta Minera de Cataluña, Barcelona.

PORTUGAL

Cónsul de Venezuela en Lisboa.

Dirección General de Estadística.

Boletín de Propiedad Industrial.

ITALIA

Cónsul de Venezuela en Roma.

Cónsul de Venezuela en Génova.

Cónsul de Venezuela en Milán.

Cónsul de Venezuela en Nápoles.

Cónsul de Venezuela en Venecia.

Cónsul de Venezuela en Florencia.

Direzione Generale della Statística d' Italia.

«La Tribuna», Roma.—«Il Sécolo», Milán.

Ministero di Agricoltura, Industria e Commercio.

Ministero degli Affari Esteri.

Direzione Generale della Sanitá Púbblica.

FRANCIA

Encargado de Negocios de Venezuela, París.

Cónsul de Venezuela en Burdeos.

Cónsul de Venezuela en Havre.

Cónsul de Venezuela en Marsella.

Cónsul de Venezuela en Saint Nazaire.

Boletín del Instituto Internacional de Estadística.

Consejo Superior de Estadística de Francia.

Journal de la Societé de Statistique.

Oficina Central de Estadística.

Revue Statistique de la Navigation et du Commerce.

«L'Amerique Latine», «Le Genie Civil», «Le Temps», «La Revue», «Le Journal», «La Vie Scientifique», «La Nature», «Journal de la Amerique Latine», Revue Scientifique», «Revue Bleue», «Journal d'Agriculture Pratique», «Journal des Debats Politiques et Literaires», «Revue Universelle» y «Revue des deux Mondes», París.

Cámara de Comercio de El Havre.

Cámara de Comercio de Burdeos.

BÉLGICA

Cónsul de Venezuela en Bruselas.

Digitized by Google

Vicecónsul de Venezuela en Bruselas.
Oficina de Estadística de Bélgica.
«La Revue Americaine», Bruselas.
Bulletin Oficiel de l'Etat Independat du Congo, Bruselas.

SUIZA

Oficina Central de Estadística, Berna.
Cónsul de Venezuela.

INGLATERRA

Oficina Central de Estadística.
Cónsul de Venezuela en Londres.
Cónsul de Venezuela en Liverpool.
Cónsul de Venezuela en Southampton.
«The British Trade Journal.» «El Ingeniero.»
Revue of Revues, The Board of Trade Journal, Londres.

ALEMANIA

Oficina Central de Estadística.
Die Städische Handels-Hocheschule in Cöln.
Cónsul de Venezuela en Berlín.
Cónsul de Venezuela en Hamburgo.

AUSTRIA

Cónsul de Venezuela en Viena.
Señor O. Quadrat, Haida.—Bohemia.

HOLANDA

Cónsul de Venezuela en La Haya.
Oficina Central de Estadística, Ambers.
Sociedad Real de Geografía, Cónsul de Venezuela, Ambers.
Cónsul de Venezuela en Amsterdam.

GRECIA

Oficina Central de Estadística, Cónsul de Venezuela, Atenas.

SUECIA Y NORUEGA

Cónsul de Venezuela, Stokolmo.
Oficina Central de Estadística, Stokolmo.
Cónsul de Venezuela, Cristianía.

FINLANDIA

Oficina Central de Estadística.

DINAMARCA

Oficina Central de Estadística.
Cónsul de Venezuela, Copenhague.

RUSIA

Oficina Central de Estadística.

RUMANIA

Oficina Central de Estadística.

BULGARIA

Oficina Central de Estadística.

SERVIA

Oficina Central de Estadística.

Digitized by Google

MONACO

Cónsul de Venezuela.

ASIA

JAPON

Oficina Central de Estadística.

AFRICA

LIBERIA

Cónsul de Venezuela en Monrovia.

MARRUECOS

Cónsul de Venezuela en Tetuán.

TENERIFE

Cónsul de Venezuela en Santa Cruz.

Además se envía á muchos particulares de Caracas y de interior de la República y constantemente se reciben pedidos del Exterior.

NOTAS

TRABAJOS PUBLICOS.—Según ofrecimos en el número de julio vamos á especificar las erogaciones hechas en el ramo de Obras Públicas, por el Gobierno Nacional.

En el año de paz que cuenta el País, hasta 31 de agosto de 1904, se han erogado las cantidades siguientes:

Por obras con presupuesto fijo y cantidades por una sola vez B 3.210.781,27. Por obras que se pagan ó han pagado por cuotas hasta su terminación, *mensualmente*, B 85.200. Además hay una serie de obras que se ejecutan sin asignación fija y de la cual no podemos dar idea porque no tenemos ahora los datos; pero las cuales enumeraremos al final.

Estos datos han sido recopilados por la Oficina de Estadística, principalmente de la *Gaceta Oficial*.

Las obras con presupuesto fijo se dividen así:

Carreteras	B 218.000
Construcción de varias obras	2.781.468,37
Reparaciones	211.312,90
Total	B 3.210.781,27

Las obras pagadas por cuotas semanales ó mensuales se dividen:

Digitized by Google

Carreteras	B	30.000
Varias obras		55.000
Total	B	85.200

He aquí el detalle de cada partida, según clase de obra:

Obras con presupuesto general y obras á las cuales se les ha asignado suma fija.

CARRETERAS:

Valencia á Güigüe	B.	50.000	
Santa Lucía á Altagracia		10.000	
Ocumare á Camatagua		8.000	
Fría á Seboruco		20.000	
Maracay á Ocumare		80.000	
Victoria á San Sebastián		50.000	B. 218.000

CONSTRUCCIÓN DE VARIAS OBRAS

Academia Militar	B	1.277.622	
Puente sobre el río Tuy		150.000	
Puente Restauración en Valencia . .		60.000	
Puente «23 de Mayo» en Caracas . .		45.447	
Puente de los Cajones		10.000	
Puentes Otocua y Manapire		2.200	
Cuartel en La Victoria.		300.000	
Cuartel en Coro.		28.000	
Cuartel en Barquisimeto		6.000	
Asequia del Acueducto de Macarao .		80.000	
Acueducto de Upata		16.000	
Estatua de Páez		140.000	
Monumento de Tocuyito		45.000	
Montura del Monumento de Colón en la Plaza Amacuro de Caracas . .		100.000	
Cuadro de la Batalla de Junín . . .		9.000	
Aduana de La Vela		30.099,37	
Cementerio de Cúa		8.000	
» » Independencia . . .		20.000	
» » La Pascua		4.000	
Casa de Gobierno del Táchira, Puente sobre el Quinunari y otras obras.		160.000	
Colegio, Acueducto, Plaza Bolívar y Mercado del Táchira		250.000	
Templo de las Tejerías		20.000	
» » San Carlos		20.000	B 2.781.368,37

REPARACIONES

Palacio Arzobispal	B	16.578,43	
Catedral de Barquisimeto		4.000	

Digitized by Google

Iglesia de San Cristóbal	20.000		
» » Candelaria	16.000		
» » Quíbor	6.000		
» » Macuto	4.000		
» » Tinaquillo	4.000		
» » El Recreo	2.000		
» » El Cojo	2.000		
» » La Asunción	1.000		
» » San Pedro	2.000		
» » San Antonio	4.000		
» » Tocuyito	4.000		
» » Belén	4.000		
» » Acarigua	4.000		
» » Ospino	4.000		
» » Barinas	4.000		
» » Tocuyito	2.000		
» » Baruta	3.000		
Templo Masónico	12.000		
Aduana de Ciudad Bolívar	5.451,25		
Registro Público	7.154		
Cárcel Pública de Caracas	6.358,20		
Cuartel de Barcelona	800		
Hospital Vargas	2.000		
Puente El Guánabano	3.945		
« «	6.226		
Fomento del Distrito Tinaco	25.000		
Fomento del Distrito Falcón	25.000		
Parque Nacional	5.800		
Hospital Mercedes en Calabozo. . .	5.000	B	211.312,90
		B	3.210.781,27

Obras que se pagan por cuotas:

Cantidades mensuales:

CARRETERAS:

Puerto Cabello á San Felipe . . .	B 10.000		
Mérida á Palmarito	20.000	B	30.000

OTRAS OBRAS:

Muelle y Casa Aduana de Tucacas.	B 20.000		
Teatro Nacional	16.000		
Puente Restaurador	16 000		
Plaza de Petare	3.200	B	55.200
Total		B	85.200

Digitized by Google

A las cantidades anteriores habría que agregar lo pagado por obras que se ejecutan ó ejecutaron ya, sin asignación fija, y que se pagan ó pagaron según el valor de los trabajos semanales. El gasto de estas obras no es conocido de la Oficina:

CARRETERAS:

Caracas á Sabana Grande.
Caracas á los Teques.

OTRAS OBRAS:

Universidad Central.
Acera y muros de la Avenida de El Paraíso.

EN ESTUDIO:

Puerto de Carenero.

*

NOTAS.—De estas hay muchas obras que han sido concluídas.

Las obras que se hacen por pagos mensuales, que dan un total de 85.200 bolívares en cada mes, no representan, como se comprende, un gasto fijo; pero sí puede calcularse que se ha gastado en este ramo más de medio millón de bolívares, puesto que algunas de esas obras, como la Carretera de Puerto Cabello á San Felipe y la de Mérida á Palmarito, tienen ya largo tiempo en actividad á causa de su magnitud.

Las obras cuyo gasto no es conocido, por carecer de asignación fija son varias, algunas duraderas, como la reparación de la Carretera de Caracas á los Teques, la cual se ha prolongado más allá; de modo que, en general, no es exagerado decir que el Gobierno ha erogado, entre presupuestos y gastos de obras en actividad, en el año, como CUATRO MILLONES DE BOLÍVARES.

También está en construcción el Puerto Cristóbal Colón.

*

DIVISIÓN TERRITORIAL.—Ya tirado el primer pliego de este número del BOLETÍN, logramos completar el cuadro detallado de la División Territorial de los Estados de la República con los datos enviados por cada uno de los Presidentes Provisionales, de acuerdo con las modificaciones hechas por las Asambleas Constituyentes respectivas. Esas modificaciones hacen variar el total de Distritos y Municipios así: total de Distritos 134, en lugar de 135; total de Municipios 563 en vez de 559. Los Estados modificados son, Bolívar, 35 Municipios, en vez de 34; Mérida 44 Municipios en vez de 43; Táchira 30 Municipios, en vez de 29; Zamora 19 Distritos y 72 Municipios, en vez de 20 Distritos y 70 Municipios, y Zulia 30 Municipios en vez de 31.

En el número próximo se publicará el cuadro general detallado y su resumen corregido.

Digitized by Google

BOLETIN DE ESTADISTICA

DE LOS

Estados Unidos de Venezuela

Director: Pedro Manuel Ruiz

(Director General de Estadística)

AÑO I TOMO I

Núm. 4

OCTUBRE DE 1904

IMPRENTA NACIONAL

CARACAS

1904

Digitized by Google

SUMARIO

—

Páginas.

Labor Estadística 147

ESTADISTICA POLITICA

División político-territorial de los Estados de la República 149
Resumen del cuadro anterior 165

POBLACION

Población de Venezuela, según el Censo de 1891 y de acuerdo con la División político-territorial de 1904. 166
Resumen del cuadro anterior 171
La Población de Venezuela (Carácter numérico),—Estudio dedicado al General Cipriano Castro, Presidente Provisional de la República, por el Director 181

ESTADISTICA DEMOGRÁFICA

Estado Lara

Enero—Nacimientos, Matrimonios y Defunciones . 172
Febrero— » » » . 175
Marzo— » » » . 178
Nomenclatura de las enfermedades—Estadística de las causas de defunción—decretadas por la Comisión Internacional de 1900. 185

Digitized by Google

LABOR ESTADISTICA

El número actual del Boletín contiene trabajos de carácter especialísimo en el campo de la ciencia estadística.

La condensación fría de datos numéricos y la formación de cuadros siempre pesados para consultar, no constituyen sino una de las labores de la Estadística, es decir, la labor de análisis, aglomeración de elementos, que es obra indispensable y difícil, por los inconvenientes materiales que presenta pero que no revela el carácter científico, y aun nos atrevemos á decir, verdaderamente artístico de esta ciencia, asemejada, á causa de su carácter trascendental, á la filosofía de la historia.

La labor de síntesis, que relaciona datos y compara hechos expresados numéricamente, ya se refieran estos al órden material, ya se eleven á los más abstractos problemas de carácter espiritual en las sociedades ; que baja á los detalles de la vida comercial é inquiere la ley que rige el desenvolvimiento de la riqueza material de un pueblo y se eleva al estudio de los fenómenos sociales é investiga la fuerza intelectual y moral de un País; esa labor, decimos, es la que da verdadero carácter y utilidad trascendental á la Estadística y es el complemento ó coronación de la obra.

El trabajo de condensación, aglomeración y exposición es la labor del obrero que reune los materiales, labor útil, y necesaria á la que viene después, que es la obra del arquitecto que calcula y traza el edificio, lo construye y lo decora.

A la primera parte hemos prestado alguna, muy poca, atención en Venezuela ; y si la obra menos científica se ha visto con cierta indiferencia, es precisamente porque no se ha atendido á la parte filosófica de la labor, y la aridez del trabajo no ha sido premiada con la dulce satisfacción de un hermoso resultado de más alto vuelo.

El número tiene también su lirismo especial ; pero no aquel que nos abstrae y nos deleita refrescándonos el alma, sino otro, misterioso y elocuente, que nos dice verdades cumplidas y nos enseña secretos del porvenir en una forma rara.

En nuestras ediciones anteriores hemos querido dar una idea, aun que muy vaga, de lo que hace la estadística sintética y filosófica, estudiando la demografía de los Estados de la República. Hoy ofrecemos al público, dedicándolo al Ciudadano Presidente de Venezuela, un trabajo referente á la población actual del país en los nuevos trece Estados, tomando como base la población según el último censo (1891) y la ley del crecimiento de ella en Venezuela, estudiada por nosotros en un lapso de 30 años.

Hemos querido sólo presentar ejemplo de lo que es la Estadística como ciencia que participa del carácter de las ciencias esperimentales y del de las ciencias especulativas. Ella observa los hechos sociales en su representación numérica y deduce lué-

Digitized by Google

go sus efectos basándose para ello en las observaciones de la esperiencia.

Este trabajo no puede tener la exactitud requerida porque para reconstruir el *movimiento natural* (1) de la población en varios años no hemos tenido todos los datos, ya que los que arrojan las Memorias del Ministerio no llegan sino hasta 1899. En este caso la Estadística misma nos ha prestado su auxilio y hemos encontrado la ley del movimiento usando coeficientes medios que juzgamos muy aproximados. Las muertes en las guerras últimas nos impiden dar resultados precisos, ya que el déficit producido por ellas no es exactamente determinable; mas la Estadística da tambien aquí un medio de aproxímarse á la verdad.

A falta de otro dato, el que ofrecemos hoy en otro lugar da una idea de la población actual de Venezuela deducida de la de 1891, sin tener en cuenta los datos de inmigración y emigración que desgraciadamente, tampoco existen!

Concluimos repitiendo que solo hemos querido dar una idea del verdadero oficio de la Estadística y señalar lo que podríamos hacer si Venezuela organizara este ramo de su actividad. Creemos que así será, puesto que el actual Presidente de Venezuela comprende su utilidad y nosotros estamos dispuestos á secundar sus patrióticos propósitos.

Porque tenemos fe en él es por lo que nos afanamos en este difícil cargo para que nuestro País vaya presentándose como debe y conociéndose como es preciso.

Por esto luchamos hasta con algunos que, por sus condiciones de inteligencia y por sus obligaciones, deberían tener en más elevado concepto el oficio de esta ciencia.

Afortunadamente la gran mayoría de los colaboradores oficiales prestan su esmerado contingente á esta labor hábilmente estimulada por el ciudadano Presidente de Venezuela y aún hay muchos Jefes de Gobierno que demostrando el alto concepto en que tienen á esta brújula de los pueblos serios, se exceden en acuciosidad á los deseos del Departamento y á las obligaciones que claramente les impone el Decreto vigente sobre Estadística.

Ojalá pudiéramos hacer en este año el Censo General de la República, á fin de conocer efectivamente nuestra población é innumerables datos que nos hacen falta para responder á las constantes consultas que hacen á la Oficina de dentro y fuéra del País.

Es preciso reconocer que en el carácter de la Epoca moderna y en el ramo de la actividad administrativa, la Estadística es la credencial de civilización con que un pueblo se presenta ante el Congreso de las naciones cultas.

Pedro Manuel Ruiz.
[Director General]

(1) Llamamos así al de nacimientos y defunciones, que no es sino un elemento del verdadero cómputo de la población.

Digitized by Google

DIVISION TERRITORIAL

DE LOS

ESTADOS DE LA REPUBLICA

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

MINISTERIO DE FOMENTO. DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA É INMIGRACIÓN.

DIVISION TERRITORIAL DE LOS ESTADOS DE LA REPUBLICA

Estado Aragua, Capital La Victoria. (9 Distritos, 24 Municipios)

Distritos	Nº de Municipios de cada Distrito	Capitales de Distrito	Municipios
1 Bruzual.....	2	El Sombrero...	El Sombrero y Barbacoas.
2 Girardot.....	2	Maracay....	Maracay y Choroní.
3 Mariño.	3	Turmero...	Turmero, Cagua y Santa Cruz.
4 Ricaurte.....	4	La Victoria.....	La Victoria, El Consejo, San Mateo y Castro.
5 Roscio.....	4	Ortiz..	Ortiz, Parapara, San Francisco de Tiznados y San José de Tiznados.
6 San Casimiro..	2	San Casimiro..	San Casimiro y Valle Morín.
7 San Sebastión.	1	San Sebastián.	San Sebastián.
8 Urdaneta.	3	Camatagua..... ...	Camatagua, Carmen de Cura y San Francisco de Cara.
9 Zamora.....	3	Villa de Cura.....	Villa de Cura, San Juan de los Morros y San Fco. de Asís.
	24		

Digitized by Google

Estado Bermúdez, Capital Cumaná. (19 Distritos, 95 Municipios)

Distritos	N° de Municipios de cada Distrito	Capitales de Distrito	Municipios
1 Acosta	3	San Antonio.....	San Antonio, Caripe y San Francisco.
2 Aragua	5	Aragua.....	Aragua, El Chaparro, Santa Ana, La Margarita y Cachipo.
3 Arismendi....	2	Río Caribe.....	Río Caribe y Yaguaraparo.
4 Benítez	6	El Pilar.....	El Pilar, Tunapui, Tunapuisito, Rincón, Guaraúnos, Unión.
5 Bermúdez....	4	Santa Rosa	Santa Rosa, Santa Catalina, Santa Teresa y San José.
6 Bolívar	12	Barcelona.....	San Cristóbal, El Carmen, Puerto de la Cruz, Pozuelos, Guanta, San Diego, Caigua, San Bernardino, El Pilar, Curataquiche, Bergantín y Aragüita.
7 Bruzual.....	3	Clarines	Clarines, Guanape, Sabana de Uchire.
8 Cajigal	5	Onoto	Onoto, San Lorenzo, Cedeño, San Pablo y Guaribe.
9 Cedeño	3	Caicara.....	Caicara, Areo y San Félix.
10 Freites	4	Cantaura	Cantaura, San Joaquín, Santa Rosa y Urica.
11 Libertad.....	4	San Mateo.....	San Mateo, El Carito, Santa Inés y Quiamare.
12 Mejías.....	2	Magüitar	Marigüitar y San Antonio.
13 Monagas.....	7	Maturín.	Maturín, San Simón, Libertad, Caño Colorado, Guzmán Blanco, Santa Bárbara y Aguasay.

Digitized by Google

CONCLUYE EL ESTADO BERMUDEZ

Distritos	Nº de Municipios de cada Distrito	Capitales de Distrito	Municipios
14 Montes.....	5	Cumanacoa	Cumanacoa, San Fernando, Arenas, San Lorenzo, Aricagua.
15 Peñalver.....	6	Píritu	Píritu, Federación, San Miguel, San Francisco, Sucre y Boca de Uchire.
16 Piar	5	Aragua.....	Aragua, Guanaguana, Punceres, Chaguaramal y Colón.
17 Rivero.....	6	Cariaco.....	Cariaco, Rendón, Catuaro, Santa Cruz, Santa María y Mariño.
18 Sucre.....	6	Cumaná	Santa Inés, Altagracia, Ayacucho, San Juan, Manicuare y Santa Fé.
19 Zaraza	7	Zaraza.....	Zaraza, Tucupido, Santa María de Ipire, San Rafael de Unare, El Socorro, Santa Bárbara y Altamira.
	95		

Digitized by Google

Estado Bolívar, Capital Ciudad Bolívar. (7 Distritos, 35 Municipios)

Distritos	Nº de Municipios de cada Distrito	Capitales de Distrito	Municipios
1 Cedeño	5	Caicara	Caicara, La Urbana, Cuchivero, Altagracia y el Caura.
2 Heres.....	4	Ciudad Bolívar.....	Ciudad Bolívar, Barceloneta, Zea y Cermeño.
3 Independencia.	6	Soledad	Soledad, Falcón, Mamo, Tábaro, Carapa y Santa Bárbara.
4 Miranda.....	5	Pariaguán	Pariaguán, El Pao, Bocas del Pao, Múcura y Atapirire.
5 Sotillo	3	Uracoa.....	Uracoa, Barrancas y Tabasca.
6 Sucre	5	Moitaco	Moitaco, Maripa, Aripao, Rivas y Purney.
7 Tadeo Monagas	7	Ariví.....	Ariví, San Diego, Santa Clara, Santa Cruz, Mapire, San Andrés de Uberito y Suatá.
	35		

Estado Carabobo, Capital Valencia. (8 Distritos, 58 Municipios)

1 Bejuma	2	Bejuma.....	Bejuma y Canoabo.
2 Falcón	1	Tinaquillo	Tinaquillo.
3 Guacara.....	2	Guacara	Guacara y San Joaquín.

Digitized by Google

CONCLUYE EL ESTADO CARABOBO

Distritos	Nº de Municipios de cada Distrito	Capitales de Distrito	Municipios
4 Montalbán ...	3	Montalbán.....	Montalbán, Miranda y San Gerónimo.
5 Nirgua.....	5	Nirgua.....	Nirgua, Salom, Temerla, Cedeño y Libertad.
6 Ocumare.....	5	Ocumare.....	Ocumare, Independencia, Cata, Cuyagua y Guevara.
7 Puerto Cabello	8	Puerto Cabello	Unión, Fraternidad, Democracia, Borburata, Patanemo, Goaigoaza, Mora y Urama.
8 Valencia.....	12	Valencia	Catedral, El Socorro, San Blas, San José, Santa Rosa, Candelaria, Tocuyito, Naguanagua, San Diego, Los Guayos. Güigüe y Belén.
	38		
Estado Falcón, Capital Coro. (11 Distritos, 57 Municipios)			
1 Acosta	6	San Francisco.....	San Francisco, Capadare, Jacura, Carorita, San Juan y La Pastora.
2 Bolívar	3	San Luis	San Luis, Pecaya y Sucre.

Digitized by Google

CONCLUYE EL ESTADO FALCON

Distritos	Nº de Municipios de cada Distrito	Capitales de Distrito	Municipios
3 Buchivacoa ..	8	Capatárida....	Capatárida, Zazárida, Dabajuro, Seque, Borojó, Casigua, San Félix y Bolívar.
4 Colina	4	La Vela.....	La Vela, Guaibacoa, Acurigua y Macoruca.
5 Democracia ..	7	Pedregal	Pedregal, Purureche, Piedra Grande, Avaria, Agua Clara, Urumaco y Bruzual.
6 Falcón.....	9	Pueblo-nuevo..	Pueblonuevo, Jadacaquiva, Moruy, Santa Ana, Baraived, Buena-vista, El Hato. Los Taques y Punta Cardón.
7 Federación...	4	Churuguara	Churuguara, Independencia, Maparari y Agua Larga.
8 Miranda.....	5	Coro.....	Santa Ana, San Gabriel (urbanos), Sabaneta, Mitare y Guzmán Guillermo.
9 Petit	3	Cabure	Cabure, Colina y Curimagua.
10 Urdaneta.....	3	Siquisique	Siquisique, San Miguel y Baragua.
11 Zamora	5	Puerto Cumarebo ..	Puerto Cumarebo, Pueblo Cumarebo, La Soledad, Píritu y Tocópero.
	57		

Digitized by Google

CONCLUYE EL ESTADO CARABOBO			
Distritos	Nº de Municipios de cada Distrito	Capitales de Distrito	Municipios
4 Montalbán ...	3	Montalbán.....	Montalbán, Miranda y San Gerónimo.
5 Nirgua.....	5	Nirgua.....	Nirgua, Salom, Temerla, Cedeño y Libertad.
6 Ocumare.....	5	Ocumare..... ..	Ocumare, Independencia, Cata, Cuyagua y Guevara.
7 Puerto Cabello	8	Puerto Cabello	Unión, Fraternidad, Democracia, Borburata, Patanemo, Goaigoaza, Mora y Urama.
8 Valencia.....	12	Valencia	Catedral, El Socorro, San Blas, San José, Santa Rosa, Candelaria, Tocuyito, Naguanagua, San Diego, Los Guayos. Güigüe y Belén.
	38		
Estado Falcón, Capital Coro. (11 Distritos, 57 Municipios)			
1 Acosta	6	San Francisco.....	San Francisco, Capadare, Jacura, Carorita, San Juan y La Pastora.
2 Bolívar	3	San Luis	San Luis, Pecaya y Sucre.

Digitized by Google

CONCLUYE EL ESTADO FALCON

Distritos	Nº de Municipios de cada Distrito	Capitales de Distrito	Municipios
3 Buchivacoa ..	8	Capatárida....	Capatárida, Zazárida, Dabajuro, Seque, Borojó, Casigua, San Félix y Bolívar.
4 Colina	4	La Vela.....	La Vela, Guaibacoa, Acurigua y Macoruca.
5 Democracia ..	7	Pedregal	Pedregal, Pururéche, Piedra Grande, Avaria, Agua Clara, Urumaco y Bruzual.
6 Falcón.....	9	Pueblo-nuevo..	Pueblonuevo, Jadacaquiva, Moruy, Santa Ana, Baraived, Buena-vista, El Hato. Los Taques y Punta Cardón.
7 Federación...	4	Churuguara	Churuguara, Independencia, Maparari y Agua Larga.
8 Miranda.....	5	Coro.....	Santa Ana, San Gabriel (urbanos), Sabaneta, Mitare y Guzmán Guillermo.
9 Petit	3	Cabure	Cabure, Colina y Curimagua.
10 Urdaneta.....	3	Siquisique	Siquisique, San Miguel y Baragua.
11 Zamora	5	Puerto Cumarebo ..	Puerto Cumarebo, Pueblo Cumarebo, La Soledad, Píritu y Tocópero.
	57		

Digitized by Google

Estado Guárico, Capital Calabozo. (5 Distritos, 23 Municipios)

Distritos	Nº de Municipios de cada Distrito	Capitales de Distrito	Municipios
1 Achaguas....	5	Achaguas	Achaguas, Apurito, Guasimal, San Martín ó El Yagual y Lara ó Guachara.
2 Infante	3	Valle de la Pascua...	Valle de la Pascua, Chaguaramas y Espino.
3 Miranda.	7	Calabozo.....	Calabozo, El Rastro, Guardatinajas, Cazorla, Camaguán, Guayabal y El Calvario.
4 Muñoz..	3	Bruzual.....	Bruzual, Rincón Hondo y San Vicente.
5 San Fernando	5	San Fernando.....	San Fernando, San Rafael de Atamaica, Cunaviche, Arichuna y San Juan de Payara.
	23		

Estado Lara, Capital Barquisimeto. (12 Distritos, 49 Municipios)

1 Barquisimeto.	5	Barquisimeto	Catedral, Concepción, Bobare, Buenavista y Santa Rosa.
2 Bruzual.....	2	Chivacoa.....	Chivacoa y Campo-Elías.

Digitized by Google

CONCLUYE EL ESTADO LARA

Distritos	Nº de Municicios de cada Distrito	Capitales de Distrito	Municipios
3 Cabudare....	3	Cabudare.....	Cabudare, Rastrojos y Sarare.
4 Crespo.....	3	Duaca...	Duaca, Eneal y Tacarigua.
5 Quibor	4	Quibor.....	Quibor, Sanare, San Miguel y Cubiro.
6 San Felipe...	6	San Felipe.....	San Felipe, Independencia, Cocorote, Alvarico, San Javier y Veroes.
7 Silva.....	3	Tucacas.....	Tucacas, Chichiriviche y Tocuyo de la Costa.
8 Sucre.....	4	Guama.....	Guama, San Pablo, Trinidad y Progreso.
9 Tocuyo.....	6	Tocuyo	Bolívar, Guarico, Humocaro Alto, Humocaro Bajo, Barbacoas y Anzoátegui.
10 Torres.....	10	Carora.....	Zamora, Araure, Atarigua, Curarigua, Burere, Aregue, Arenales, Río Tocuyo, Lara y Muñoz.
11 Urachiche....	1	Urachiche....	Urachiche.
12 Yaritagua....	2	Yaritagua	Oriental y Occidental.
	49		

Digitized by Google

Estado Mérida, Capital Mérida. (9 Distritos, 44 Municipios)

Distritos	Nº de Municipios de cada Distrito	Capitales de Distrito	Municipios
1 Campo-Elías.	8	Egido.	Matriz, Montalbán, La Mesa, Jají, Acequias, San José, Zerpa y Pueblo Nuevo.
2 Libertador ...	12	Mérida	Sagrario, Milla, Llanos, Arias, Pabay, La Punta, Morro, Aricagua, Mucutay, Mucuchachí, Libertad é Independencia (Palmarito) (*).
3 Miranda.....	4	Timotes.....	Timotes, Chachopo, Pueblo Llano y Palmira.
4 Pedraza.....	3	Pedraza	Pedraza, Ciudad Bolivia y Santa Bárbara.
5 Rangel.	5	Mucuchíes	Mucuchies, Mucuruba, San Rafael, Santo Domingo y Las Piedras.
6 Rivas-Dávila.	2	Bailadores	Bailadores y Guaraque.
7 Sucre	4	Lagunillas	Lagunillas, San Juan, Chiguará y Estanques.
8 Torondoy ...	2	Torondoy	Torondoy y Piñango.
9 Tovar.....	4	Tovar.....	Tovar, Zea, Morán y Mesa Bolívar.
	44		

(*) Agregado con fecha 21 de agosto último al Distrito Libertador por cesión que hizo el Estado Zulia como límite provisional entre los dos Estados.

Digitized by Google

Estado Miranda, Capital Ocumare. (9 Distritos, 28 Municipios).

Distritos	Nº de Municipios de cada Distrito	Capitales de Distrito	Municipios
1 Acevedo.	5	Caucagua.....	Caucagua, Capaya, Aragüita, Panaquire y Rivas.
2 Brión.....	3	Higuerote	Higuerote, Curiepe y Tacarigua.
3 Lander.....	3	Ocumare	Ocumare, San Francisco de Yare y La Democracia.
4 Monagas.....	7	Altagracia.....	Altagracia, San Rafael, Lezama, Macaire, Taguay, Libertad y San José de Guaribe.
5 Páez	4	Río Chico.....	Río Chico, San José, El Guapo y Cúpira.
6 Paz Castillo..	2	Santa Lucía.....	Santa Lucía y Santa Teresa.
7 Plaza.....	1	Guarenas	Guarenas.
8 Urdaneta	2	Cua	Cua y Charallave.
9 Zamora	1	Guatire.....	Guatire.
	28		

Digitized by Google

Estado Táchira, Capital San Cristóbal. (10 Distritos, 30 Municipios).

Distritos	Nº de Municipios de cada Distrito	Capitales de Distrito	Municipios
1 Ayacucho...	2	Colón	Colón y Michelena.
2 Bolívar	2	San Antonio.....	San Antonio y Ureña.
3 Cárdenas	3	Táriba	Táriba, Sucre y Palmira.
4 Castro.	2	Independencia.....	Independencia y Libertad.
5 Junín.....	2	Rubio.....	Rubio y Delicias.
6 La Grita.....	5	La Grita.....	La Grita, Vargas, San Simón, San José de Bolívar y San Pedro.
7 Lobatera.....	2	Lobatera..	Lobatera y Constitución.
8 Páez.....	6	Guasdualito	Guasdualito, Palmarito, El Amparo, La Trinidad, Santa Rosa y Elorza.
9 San Cristóbal.	3	San Cristóbal.....	San Sebastián, San Juan Bautista y Córdova.
10 Uribante.....	3	Pregonero.....	Pregonero, San Antonio de Caparo y Cárdenas.
	30		

Digitized by Google

Estado Trujillo, Capital Trujillo. (7 Distritos, 38 Municipios)

Distritos	Nº de Municipios de cada Distrito	Capitales de Distrito	Municipios
1 Betijoque....	5	Betijoque..... ...	Betijoque, Libertad, Bolívar, Sucre y Ceiba.
2 Boconó.....	7	Boconó	Boconó, General Rivas, Niquitao, Tostós, Campo-Elías, Burbusay y San Rafael.
3 Carache	6	Carache.....	Carache, Cuicas, Candelaria, Carrillo, Bolivia y Concepción.
4 Escuque	4	Escuque.....	Escuque, Unión, Sabana Libre y Monte Carmelo.
5 Trujillo.....	7	Trujillo.....	Matriz, Chiquinquirá, San Jacinto, Pampanito, Pampán, San Lázaro y Santana.
6 Urdaneta.....	4	La Quebrada..... .	La Quebrada, Jajó, La Mesa y El Burrero.
7 Valera.....	5	Valera.....	Valera, Motatán, Carvajal, Mendoza y La Puerta.
	38		

Digitized by Google

Estado Zamora, Capital San Carlos. (19 Distritos, 72 Municipios)

Distritos	Nº de Municipios de cada Distrito	Capitales de Distrito	Municipios
1 Acarigua.....	3	Acarigua	Acarigua, Payara y Pimpineta.
2 Anzoátegui...	2	Cojedes.....	Cojedes y Alegría.
3 Araure.....	3	Araure	Araure, Agua Blanca y San Rafael de Onoto.
4 Arismendi ...	4	Arismendi	Arismendi, La Unión, Guadarrama y San Antonio.
5 Barinas.....	5	Barinas.....	Barinas, Torunos, Santa Inés, Santa Lucía y San Silvestre.
6 Bolívar	3	Barinitas	Barinitas, Altamira y Calderas.
7 Esteller.....	3	Píritu	Píritu, Independencia y Fraternidad.
8 Girardot	2	El Baúl.....	El Baúl y Sucre.
9 Guanare	12	Guanare.....	Guanare, Boconó, Flores, Papelón, Río Viejo (San Antonio de), Aduana, San Rafael de las Guasduas, Cavacas, Bizcucuy, Paraíso, San Rafael de Palo Alzado y Concepción.
10 Guanarito	4	Guanarito.....	Guanarito, Morrones, Sabana Seca y Trinidad.
11 Obispos.....	4	Obispos	Obispos, La Luz, Barrancas y Sabaneta.

Digitized by Google

CONCLUYE EL ESTADO ZAMORA

Distritos	Nº de Municipios de cada Distrito	Capitales de Distrito	Municipios
12 Ospino.....	4	Ospino.....	Ospino, Aparición, San Antonio y San Lorenzo.
13 Pao.....	1	Pao de San Juan Bta.	Pao de San Juan Bautista.
14 Ricaurte. ...	2	Libertad.....	Libertad y El Amparo.
15 Rojas.....	4	Libertad.....	Libertad,. Santa Rosa, Dolores y Palacio.
16 San Carlos...	4	San Carlos	La Concepción, Altagracia, San Juan y Manrique.
17 Sosa.....	6	Nutrias.....	Nutrias, Puerto de Nutrias, Regalo, Jobo, Santa Cruz y Santa Catalina.
18 Tinaco... ...	1	Tinaco	Tinaco.
19 Turén.....	5	Villa Bruzual.....	Villa Bruzual, Canelones, Santa Rosalía, Florida y Santa Cruz.
	72		

Digitized by Google

Estado Zulia, Capital Maracaibo. (9 Distritos, 30 Municipios)

Distritos	Nº de Municipios de cada Distrito	Capitales de Distrito	Municipios
1 Bolívar	3	Santa Rita.....	Santa Rita, Cabimas y Lagunillas.
2 Colón.....	4	San Carlos.....	San Carlos, Santa Rosa, Encontrados, Urribarri (Garcitas).
3 Mara.....	4	San Rafael.....	San Rafael, Ricaurte (Santa Cruz de Mara), Padilla (Toas) y Monagas (San Carlos).
4 Maracaibo...	6	Maracaibo	Bolívar, Santa Bárbara, Chiquinquirá, Santa Lucía, Cristo de Aranza y San Francisco.
5 Miranda.....	2	Altagracia.....	Altagracia y Faría (Quisiro).
6 Páez.....	2	Sinamaica.....	Sinamaica y Goagira (Paraguaipoa).
7 Perijá	2	Perijá	Libertad (Perijá) y Rosario.
8 Sucre.....	4	Gibraltar	Gibraltar, Bobure, Heras (Santa María), General Urdaneta (Tomoporo).
9 Urdaneta	3	Concepción..	Concepción, Chiquinquirá y Carmelo.
	30		

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA

Resumen del cuadro de División Territorial de los Estados de la República

NUMERO	ESTADOS	NUMERO DE DISTRITOS	NUMERO DE MUNICIPIOS
1	Aragua.....	9	24
2	Bermúdez.....	19	95
3	Bolívar	7	35
4	Carabobo	8	38
5	Falcón	11	57
6	Guárico.....	5	23
7	Lara.....	12	49
8	Mérida.....	9	44
9	Miranda	9	28
10	Táchira.....	10	30
11	Trujillo	7	38
12	Zamora.....	19	72
13	Zulia.....	9	30
	Totales.....	135	563

Digitized by Google

POBLACION DE VENEZUELA

Según el Censo de 1891 y de acuerdo con la división territorial de 1904.

Estados	Distritos	Población de Distrito	Población del Estado
Aragua.	Ricaurte	25.712	
	Zamora	22.312	
	San Sebastián	5.292	
	Girardot	9.505	
	Urdaneta	18.938	
	San Casimiro		
	Mariño	13.235	
	Bruzual	43.502	138.496
	Roscio		
Bermúdez.	Sucre y Mejías	26.067	
	Bermúdez	17.500	
	Benítez	12.889	
	Arismendi	11.268	
	Montes	8.133	
	Rivero	7.396	
	Bolívar	26.235	
	Peñalver	8.773	
	Bruzual	12.467	
	Libertad	7.200	
	Cagigal	10.811	
	Aragua	36.802	
	Freites	16.665	
	Monagas	25.874	
	Acosta	8.829	
	Cedeño	21.852	
	Piar	14.144	
	Zaraza	56.948	329.853

Digitized by Google

CONTINUA EL CUADRO ANTERIOR

Estados	Distritos	Población de Distrito	Población del Estado
Bolívar.	Cedeño	3.847	
	Heres	21.582	
	Sucre	7.923	
	Independencia	4.092	
	Miranda	5.222	
	Tadeo Monagas . . .	5.797	
	Sotillo	3.804	52.267
Carabobo.	Valencia	95.554	
	Puerto Cabello	18.489	
	Ocumare	4.157	
	Guacara	15.362	
	Bejuma.	18 282	
	Montalbán	17.469	
	Nirgua	28.708	
	Falcón	15.964	213.985
Falcón.	Miranda	19.686	
	Bolívar . . . . . } Petit . . . . . }	19.438	
	Zamora	16.192	
	Buchivacoa	18.898	
	Federación	10.622	
	Democracia	13.176	
	Colina	9.655	
	Acosta	7.910	
	Falcón	19.590	
	Urdaneta	16.525	151.692
Guárico.	Infante	21.564	
	Miranda y el Municipio Calvario . . . }	29.619	
	San Fernando	12.186	
	Muñoz	1.848	
	Achaguas	4.746	69.963

Digitized by Google

CONTINUA EL CUADRO ANTERIOR

Estados	Distritos	Población de Distrito	Población del Estado
Lara.	Barquisimeto	41.321	
	Crespo	12.868	
	Cabudare	16.938	
	Quíbor	20.273	
	Tocuyo	41.559	
	Torres	40.140	
	San Felipe	17.954	
	Urachiche	6.110	
	Sucre	11 838	
	Bruzual	8.134	
	Yaritagua	13.095	
	Silva	3.943	234.178
Mérida.	Torondoy	1.595	
	Libertador	28.767	
	Campo Elías	12.457	
	Sucre	13.166	
	Rangel	4 783	
	Miranda	6.601	
	Tovar	13.608	
	Rívas Dávila	6.875	
	Pedraza	7.579	95.431
Miranda	Acevedo	16.776	
	Brión	7.963	
	Lander	13.305	
	Páez	18.624	
	Paz Castillo	13.673	
	Plaza	6.817	
	Urdaneta	12.509	
	Zamora	7.720	
	Monagas	31.297	128.684

Digitized by Google

CONTINUA EL CUADRO ANTERIOR

Estados	Distritos	Población de Distrito	Población del Estado
Táchira.	Ayacucho	8.041	
	Bolivar	8,195	
	Cárdenas	12.882	
	Castro	9.091	
	Junín	12.229	
	La Grita	18.804	
	Lobatera	5.143	
	Fáez (con el Municipio Elorza)	4.157	
	San Cristóbal	19.504	
	Uribante	7.820	105.866
Trujillo.	Betijoque	14.529	
	Boconó	33.289	
	Carache	33.845	
	Escuque	12.696	
	Trujillo	26.095	
	Urdaneta	12.698	
	Valera	13.433	146.585
Zamora.	Acarigua	11.871	
	Araure	12.463	
	Esteller	8.450	
	Guanare	30.008	
	Guanarito	10.432	
	Ospino	12.233	
	Turén	10.588	
	Barinas	9.157	
	Bolívar	7.146	
	Obispos	10.481	
	Rojas	10.430	
	Sosa	10.974	
	Arismendi	6.929	
	San Carlos	17.963	

Digitized by Google

CONCLUYE EL CUADRO ANTERIOR

Estados	Distritos	Población de Distrito	Población del Estado
Zamora	Pao	20.907	
	Tinaco	11,048	
	Ricaurte	9.248	
	Anzoátegui	3.697	
	Girardot	9.108	223.133
Zulia.	Bolívar	6.598	
	Colón	7.161	
	Mara	5.538	
	Maracaibo	37.551	
	Miranda	7.020	
	Páez	2.717	
	Perijá	5.512	
	Sucre	6.199	
	Urdaneta	7.160	
	Goagira	65.990	151.446
Distrito Federal.	SECCION OCCIDENTAL		
	Depmento. Libertador	86.965	
	— Vargas . .	26.110	
	— Sucre . . .	17.961	
	— Guaicaipuro	26.098	157.134
	SECCION ORIENTAL		
	Depmento. Arismendi	14.592	
	— Gómez . .	23.094	37.686
Territorio	Amazonas	. . . . .	46.097
—	Colón	. . . . .	2.640
—	Cristóbal Colón . . .	. . . . .	8.777
—	Delta Amacuro . . .	. . . . .	7.222
—	Yuruary	. . . . .	22.392
			2.323.527

Digitized by Google

RESUMEN

De la población de Venezuela, según la división territorial de 1904 y el Censo de 1901. (*)

ESTADOS	POBLACION
Aragua	138.496
Bermúdez	329.853
Bolívar	52.267
Carabobo	213.985
Falcón	151.692
Guárico	69.963
Lara	234.178
Mérida	95.431
Miranda	128.684
Táchira	105.866
Trujillo	146.585
Zamora	223.133
Zulia	151.446
Distrito Federal, Parte Occidental	157.134
» » Parte Oriental	37.686
Territorio Amazonas	46.097
» Colón	2.640
» Cristóbal Colón	8.777
» Delta-Amacuro	7.222
» Yuruari	22.392
Total	2.323.527

(*) Véase más adelante el cálculo aproximado de la población actual.

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Resumen de los nacimientos ocurridos en el Estado Lara durante el mes de enero de 1904.

Distritos	Número de partos	Nacimientos			Datos relativos al nacido										Datos relativos al padre												Datos relativos á la madre										
		Sexo			Sencillos			Dobles			Legítimos		Ilegítimos		Instrucción		Estado civil				Nacionalidad						Instrucción		Estado civil			Nacionalidad					
		V	H	Total	Núm.	V	H	Núm.	V	H	V	H	V	H	Saben leer	Escriben	Solteros	Casados	Viudos	Se ignora	Venezolana	Española	Italiana	Alemana	Francesa	Otras nacionalidades	Se ignora	Saben leer	Escriben	Solteras	Casadas	Viudas	Venezolana	Española	Italiana	Alemana	Francesa	Otras nacionalidades
Barqueto...	95	48	47	95	95	48	47	..	..	..	11	10	36	38	16	16	74	21	..	..	95	..	..	..	..	..	..	21	21	74	21	..	95	..	..	..	..	..
Torres.....	135	73	62	135	135	73	62	..	..	..	26	13	45	51	41	41	98	37	..	..	135	..	..	..	..	..	..	38	38	98	37	..	135	..	..	..	..	..
Tocuyo.....	118	59	59	118	118	59	59	..	..	..	19	22	40	37	8	8	77	41	..	..	118	..	..	..	..	..	..	3	3	77	41	..	118	..	..	..	..	..
Quibor.....	97	47	50	97	97	47	50	..	..	..	26	13	24	34	7	7	58	39	..	..	97	..	..	..	..	..	..	2	2	58	39	..	97	..	..	..	..	..
Urdaneta...	18	8	10	18	18	8	10	..	..	..	5	5	3	5	..	..	8	10	..	..	18	..	..	..	..	..	..	..	..	8	10	..	18	..	..	..	..	..
Jabudare...	50	34	16	50	50	34	16	..	..	..	3	1	31	15	2	2	46	4	..	..	50	..	..	..	..	..	..	4	4	46	4	..	50	..	..	..	..	..
Crespo.....	47	24	23	47	47	24	23	..	..	..	5	5	18	19	6	6	37	10	..	..	47	..	..	..	..	..	..	3	3	37	10	..	47	..	..	..	..	..
Totales.....	560	293	267	560	560	293	267	..	..	..	95	69	197	199	80	80	398	162	..	..	560	..	..	..	..	..	..	71	71	398	162	..	560	..	..	..	..	..

El Secretario General,

Eliodoro Pineda.

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Resumen de los matrimonios verificados en el Estado Lara durante el mes de enero de 1904.

MATRIMONIOS

DISTRITOS	Número de matrimonios	Estado civil: Del contrayente S	Del contrayente V	De la contrayente S	De la contrayente V	Tenían parentesco	Tenían hijos: El contrayente	La contrayente	Grado de instrucción: Saben leer V	Saben leer H	No saben leer V	No saben leer H	Saben escribir V	Saben escribir H	No saben escribir V	No saben escribir H	Nacionalidad: Venezolana V	Venezolana H	Española V	Española H	Italiana V	Italiana H	Inglesa V	Inglesa H	Francesa V	Francesa H	Otras nacionalidades V	Otras nacionalidades H
Barquisimeto	2	2	....	2	....	.....	....	....	2	2	.	....	2	2	....	. .	2	2	....	....	....	....	....	. .	....	....	....	....
Torres	22	22	....	22	....	.....	4	4	7	5	15	17	7	5	15	17	22	22	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Tocuyo	4	3	1	4	....	.....	1	1	2	2	2	2	1	1	3	3	4	4	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Quibor	1	1	....	1	....	.....	....	....	1	1	....	....	1	1	....	....	1	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Urdaneta	1	1	. .	1	....	.....	....	....	....	.	1	1	....	....	1	1	1	1	....	....	.	....	....	....	....	....	....	....
Cabudare	2	2	....	2	....	.....	..	....	2	2	....	....	2	2	....	...	2	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Crespo	1	1	...	1	. ..	.....	....	....	1	1	. ..	....	1	1	....	....	1	1	....	....	....	....	....	....	..	....	....	...
Totales	33	32	1	33	....	.....	5	5	14	13	18	20	14	12	19	21	33	33	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....

El Secretario General,

Eliodoro Pineda.

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

AÑO DE 1904

CUADRO de las DEFUNCIONES ocurridas en el Estado Lara durante el mes de enero, por Distritos, sexo, edad, estado civil y nacionalidad.

DISTRITOS	SEXO		TOTAL	Edad										ESTADO CIVIL			Nacionalidad										
	V	H		De 0 á 11 meses	De 1 á 10 años	De 11 á 20 años	De 21 á 30 años	De 31 á 40 años	De 41 á 50 años	De 51 á 60 años	De 61 á 70 años	De 71 á 80 años	De más de 80 años	Solteros	Casados	Viudos	Venezolana	Española	Italiana	Francesa	Alemana	Inglesa	Norte Americana	Holandesa	Colombiana	Otras Repúblicas Sur Americanas	Otras nacionalidades
Barquisimeto	62	60	122	15	25	11	16	15	16	14	4	2	4	104	14	4	122	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Torres	45	56	101	17	32	13	12	5	6	7	4	4	1	87	9	5	101	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Tocuyo	55	57	112	18	17	21	12	8	10	10	14	2	....	90	12	10	112	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Quíbor	26	33	59	11	21	2	5	7	3	4	4	2	....	52	7	....	59	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Urdaneta	12	15	27	3	5	4	3	4	2	2	2	..	2	19	4	4	27	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Cabudare	27	29	56	10	10	8	8	6	4	4	4	2	....	53	1	2	56	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Crespo	32	40	72	10	20	10	8	8	6	4	1	2	3	62	9	1	72	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Totales	259	290	549	84	130	69	64	53	47	45	33	14	10	467	56	26	549	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

El Secretario General,

Eliodoro Pineda.

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Resumen de los nacimientos ocurridos en el Estado Lara durante el mes de febrero de 1904

Distritos	Número de partos	Nacimientos: Sexo			Datos relativos al nacido: Sencillos			Dobles			Legítimos		Ilegítimos		Datos relativos al padre: Instrucción		Estado civil				Nacionalidad							Datos relativos á la madre: Instrucción		Estado civil			Nacionalidad					
		V	H	Total	Núm.	V	H	Núm.	V	H	V	H	V	H	Saben leer	Escriben	Solteros	Casados	Viudos	S. ignora	Venezolana	Española	Italiana	Alemana	Francesa	Otras nacionalidades	Se ignora	Saben leer	Escriben	Solteras	Casadas	Viudas	Venezolana	Española	Italiana	Alemana	Francesa	Otras nacionalidades
Barqsimeto.	84	48	36	84	84	48	36	..	..	..	10	10	38	26	17	17	64	20	..	...	83	..	..	..	..	1	....	30	30	64	20	...	83	..	..	..	...	1
Torres.....	143	63	80	143	143	63	80	..	..	..	24	19	38	62	15	15	100	43	..	...	143	..	..	..	..	....	....	17	17	100	43	...	143	..	..	..	...	....
Tocuyo.....	235	114	121	235	235	114	121	..	..	..	40	34	74	87	8	8	161	74	..	...	235	..	..	..	..		..	6	6	161	74	...	235	..	..	..	...	...
Quíbor, ...	69	37	32	69	69	37	32	..	..	..	14	10	25	20	4	4	45	24	..	...	69	..	..	..	..	....	....	...	...	45	24	...	69	..	..	..	...	....
Urdaneta...	32	13	19	32	32	13	19	..	..	..	3	10	9	10	5	5	19	13	..	...	32	..	..	..	..	..	....	3	3	19	13	...	32	..	..	..	...	..
Cabudare...	63	22	41	63	63	22	41	..	..	..	...	2	21	40	2	2	61	2	..	...	63	..	..	..	..	....	....	8	8	61	2	...	63	..	..	..	...	....
Crespo	73	36	37	73	73	36	37	..	..	..	1	...	35	37	1	1	72	1	..	...	73	..	..	..	..	...	....	4	4	72	1	...	73	..	..	..	...	....
Totales.....	699	333	366	699	699	333	366	..	..	..	92	85	240	282	52	52	522	177	..	...	698	..	..	..	..	1	...	68	68	522	177	...	698	..	..	..	..	1

El Secretario General,

Eliodoro Pineda.

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Resumen de los matrimonios verificados en el Estado Lara durante el mes de febrero de 1904.

MATRIMONIOS

DISTRITOS	Número de matrimonios	Estado civil: Del contrayente S	Del contrayente V	De la contrayente S	De la contrayente V	Tenían parentesco	Tenían hijos: El contrayente	La contrayente	Grado de instrucción: Saben leer V	Saben leer H	No saben leer V	No saben leer H	Saben escribir V	Saben escribir H	No saben escribir V	No saben escribir H	Nacionalidad: Venezolana V	Venezolana H	Española V	Española H	Italiana V	Italiana H	Inglesa V	Inglesa H	Francesa V	Francesa H	Otras nacionalidades V	Otras nacionalidades H
Barquisimeto	8	7	1	8	....	.....	2	1	4	5	4	3	4	5	4	3	8	8	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Torres	47	45	2	47	....	1	14	12	12	7	35	40	12	7	35	40	47	47	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Tocuyo	11	10	1	10	1	.....	1	1	6	7	5	4	6	7	5	4	11	11	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Quibor	6	6	....	6	....	.....	....	....	1	1	5	5	1	1	5	5	6	6	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Urdaneta	7	7	....	7	....	.....	....	1	2	1	5	6	2	1	5	6	7	7	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Cabudare	5	5	....	5	....	.....	....	....	5	5	....	....	5	5	....	....	5	5	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Crespo	.....	....	....	....	....	.....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Totales	84	80	4	83	1	1	17	15	30	26	54	58	30	26	54	58	84	84	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....

El Secretario General,

Eliodoro Pineda.

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

AÑO DE 1904

CUADRO de las DEFUNCIONES ocurridas en el Estado Lara durante el mes de febrero, por Distrito, sexo, edad, estado civil y nacionalidad.

DISTRITOS	SEXO		TOTAL	Edad										ESTADO CIVIL			Nacionalidad										
	V	H		De 0 á 11 meses	De 1 á 10 años	De 11 á 20 años	De 21 á 30 años	De 31 á 40 años	De 41 á 50 años	De 51 á 60 años	De 61 á 70 años	De 71 a 80 años	De más de 80 años	Solteros	Casados	Viudos	Venezolana	Española	Italiana	Francesa	Alemana	Inglesa	Norte Americana	Holandesa	Colombiana	Otras Repúblicas Sur Americanas	Otras nacionalidades
Barqmeto...	49	27	76	10	18	9	9	16	4	8	....	1	1	66	7	3	76	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Torres.. ...	4	57	101	20	24	12	6	12	12	7	5	3	....	88	9	4	101	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Tocuyo.....	4	30	79	14	19	12	12	8	5	3	4	1	1	69	10	....	70	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Quíbor. ...	25	36	61	17	16	5	3	4	3	10	1	1	2	53	2	4	61	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Urdaneta...	5	9	14	1	2	2	....	3	3	2	....	....	1	11	2	1	14	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Cabudare...	19	20	39	9	8	6	3	2	....	5	4	2	....	34	4	1	39	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Crespo	26	23	49	8	13	6	9	3	6	4	....	....	....	47	2	....	49	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Totales.....	216	203	419	79	100	52	42	48	33	39	14	8	5	370	36	13	419	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....

El Secretario General,

Eliodoro Pineda.

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Resumen de los nacimientos ocurridos en el Estado Lara durante el mes de marzo de 1904.

Distritos	Número de partos	Nacimientos			Datos relativos al nacido										Datos relativos al padre													Datos relativos á la madre										
		Sexo			Sencillos			Dobles			Legítimos		Ilegítimos		Instrucción		Estado civil				Nacionalidad							Instrucción		Estado civil			Nacionalidad					
		V	H	Total	Núm.	V	H	Núm.	V	H	V	H	V	H	Saben leer	Escriben	Solteros	Casados	Viudos	Se ignora	Venezolana	Española	Italiana	Alemana	Francesa	Otras nacionalidades	Se ignora	Saben leer	Escriben	Solteras	Casadas	Viudas	Venezolana	Española	Italiana	Alemana	Francesa	Otras nacionalidades
Barquisimeto.	59	23	36	59	59	23	36	..	..	..	4	10	16	29	10	10	45	14	..	..	58	..	..	..	1	....	....	22	22	45	14	...	58	..	..	..	1	....
Torres.	87	48	39	87	87	48	39	..	..	..	21	16	27	23	15	15	50	37	..	..	87	..	..	..	..	..	..	12	12	48	37	2	87	..	..	..	..	..
Tocuyo	64	26	38	64	64	26	38	..	..	..	15	14	11	24	8	8	35	29	..	..	64	..	..	..	..	..	..	8	8	35	29	...	64	..	..	..	..	....
Quíbor.	56	32	24	56	56	32	24	..	..	..	16	11	16	13	5	5	29	27	..	..	56	..	..	..	..	..	..	6	5	29	27	...	56	..	..	..	..	....
Urdaneta....	63	31	32	63	63	31	32	..	..	..	5	11	26	21	5	5	47	16	..	..	63	..	..	..	..	..	..	3	3	47	16	...	63	..	..	..	..	..
Cabudare....	31	19	12	31	31	19	12	..	..	..	3	3	16	9	3	3	25	6	..	..	31	..	..	..	..	..	..	4	4	25	6	...	31	..	..	..	..	..
Crespo.....	36	24	12	36	36	24	12	..	..	..	3	4	21	8	3	3	29	7	..	..	36	..	..	..	..	..	..	2	2	29	7	...	36	..	..	..	..	....
Totales.....	396	203	193	396	396	203	193	..	..	..	67	69	133	127	49	49	260	136	..	..	395	..	..	..	1	....	....	57	56	258	136	2	395	..	..	..	1	....

El Secretario General,

J. Antonio Guillén.

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Resumen de los matrimonios verificados en el Estado Lara, durante el mes de marzo de 1904

MATRIMONIOS

DISTRITOS	Número de matrimonios	Estado civil: Del contrayente S	Del contrayente V	De la contrayente S	De la contrayente V	Tenían parentesco	Tenían hijos: El contrayente	Tenían hijos: La contrayente	Grado de instrucción: Saben leer V	Saben leer H	No saben leer V	No saben leer H	Saben escribir V	Saben escribir H	No saben escribir V	No saben escribir H	Nacionalidad: Venezolana V	Venezolana H	Española V	Española H	Italiana V	Italiana H	Inglesa V	Inglesa H	Francesa V	Francesa H	Otras nacionalidades V	Otras nacionalidades H
Barquisimeto	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Torres	30	29	1	30	...	...	13	13	16	1	20	29	10	1	20	29	30	30	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Tocuyo	2	2	...	2	...	...	...	...	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Quibor	1	1	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Urdaneta	3	3	...	3	...	...	1	1	1	...	2	3	1	...	2	3	3	3	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Cabudare	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Crespo	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Totales	36	35	1	36	...	...	14	14	12	2	23	33	12	2	23	33	36	36	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

El Secretario General,

J. Antonio Guillén.

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

AÑO DE 1904

CUADRO de las DEFUNCIONES ocurridas en el Estado Lara durante el mes de marzo, por Distrito, sexo, edad, estado civil y nacionalidad.

DISTRITOS	SEXO		TOTAL	Edad										ESTADO CIVIL			Nacionalidad										
	V	H		De 0 á 11 meses	De 1 á 10 años	De 11 á 20 años	De 21 á 30 años	De 31 á 40 años	De 41 á 50 años	De 51 á 60 años	De 61 á 70 años	De 71 á 80 años	De más de 80 años	Solteros	Casados	Viudos	Venezolana	Española	Italiana	Francesa	Alemana	Inglesa	Norte Americana	Holandesa	Colombiana	Otras Repúblicas Sur Americanas	Otras nacionalidades
Barquisimeto....	37	36	73	11	11	5	18	13	5	4	5	....	1	60	7	6	73	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Torres.....	34	40	74	14	8	5	18	8	7	7	4	2	1	57	13	4	74	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Tocuyo.....	44	42	86	15	23	8	12	13	7	5	....	2	1	69	10	7	86	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Quíbor.....	30	24	54	13	10	5	6	4	5	4	4	2	1	43	10	1	54	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Urdaneta.....	9	9	18	4	4	4	1	....	1	2	....	1	1	15	3	....	18	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Cabudare.....	19	13	32	6	8	1	8	2	3	2	1	1	....	30	2	....	32	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Crespo.....	19	24	43	5	11	3	7	8	2	4	3	..	....	38	4	1	43	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Totales.....	192	188	380	68	75	31	70	48	30	28	17	8	5	312	49	19	380	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....

El Secretario General,

J. Antonio Guillén.

Digitized by Google

LA POBLACION DE VENEZUELA

Estudio dedicado al General Cipriano Castro Presidente Provisional de la Republica.

Desde 1891 Venezuela no ha podido hacer su Censo General de población.

El estado de anormalidad en que se encontró el País en la época en que debió hacerse la interesante obra, fue la causa de que no se verificara.

Tocará á la actual Administración realizar tan importante labor y si ésta, por su espíritu, ha sido considerada siempre como trascendental, en la época presente su importancia es excepcional desde dos puntos de vista :

Primero : porque después de la tremenda lucha que ha sostenido Venezuela se impone la necesidad de recontar nuestro haber vital á fin de saber con qué capital moral y material contamos para reemprender nuestra labor de actividad progresista; y

Segundo: porque la actual Administración, que tiene la conciencia de su deber y la convicción de cuál es el carácter que debe darse á la actividad de un puebol para que pueda entrar en competencia con los pueblos laboriosos, necesita hacer balance general de cuentas en el Gran Libro de la potencia vital de la Nación, á fin de poder comparar mañana cuando el efecto de su acción se haya traducido en riqueza acti, va, el haber que encontró en la República al prestarle su impulso y el que dejará como efecto de su empeño serio é inteligente.

Creo que, como hay verdadero entusiasmo por estimular las fuentes de riqueza, sin empirismos ni tanteos, sino con la actividad certera de quien ha estudiado la vida de la sociedad y conoce sus leyes, es preciso decirle al pueblo : "esto tienes" ; "esto recibo de tí hoy; observa mi acción, síguela con interés; mañana recontaremos nuestras fuerzas, haremos nuevo balance y verás entonces el efecto de mi labor y el resultado de mis desvelos".

Antes de que llegue el momento de realizar el cómputo de nuestras fuerzas naturales de todo orden, tendré oportunidad para hacer algunas observaciones sobre el espíritu de nuestros Censos y el que debe inspirarlos para que sean obra en donde vaya infundida el alma misma de la sociedad para quien se hacen.

Hoy solo quiero referirme á la población en su carácter numérico y á un trabajo hecho en la Dirección de Estadística en vista de la necesidad de tener datos sobre población que, si no son la exacta espresión de la verdad relativa á que se

Digitized by Google

aspira en esta materia, sí puedan ser un índice aproximado que nos indique, por lo menos, la posición numérica que tienen en cuanto á población unas Secciones con respecto á las otras.

En esta convicción quise hacer un cálculo aproximado de *la población actual de la República, Estado por Estado, teniendo en cuenta la actual división territorial de la Nación* basándome en el censo de 1891 y en la ley del crecimiento de la población en los últimos años.

Hé aquí los datos que necesitaba :

1º Censo de población de 1891.

2º Cálculo demográfico publicado en 1894.

3º Datos sobre nacimientos y defunciones de 1894 hasta la fecha.

4º Datos sobre inmigración y emigración desde 1891 hasta la fecha.

Con el primero pensaba separar la población de los 9 Estados en los trece actuales, para tener la base del cálculo.

Con los otros tres: 1º calcular año por año de 1894 á 1904 la población de Venezuela y de cada uno de los nueve Estados, etc.; 2º Sacar el coeficiente de aumento anual de la República; 3º Obtener el coeficiente de aumento anual de cada uno de los nueve Estados; 3º calcular aproximadamente los coeficientes correspondientes á los actuales 13 Estados; y 4º con estos, traer año por año la población de Venezuela desde 1891 hasta 1904.

También había otro medio : 1º calcular año por año y Estado por Estado la población de 1894 á 1904 con los datos necesarios. 2º obtener el total de la República en 1904 y romper la división Territorial de 1894 convirtiéndola en la actual distribuyendo á cada uno de los trece Estados una población que estuviera en relación con la que al mismo correspondiera sacándola del Censo de 1891.

Ambos procedimientos eran muy laboriosos pero de ambos modos lo hubiera hecho con gusto si hubiera tenido los datos á la mano, aunque no se me escapaba el hecho de que las guerras de 1892 á la fecha restarían un número de habitantes que no era calculable, pero que aproximadamente podría tenerse en cuenta.

Desgraciadamente, si tenía los datos del censo de 1891 y el cálculo de población de 1894 los datos de nacimientos y defunciones no existen sino hasta 1899, pues á causa de la guerra no fue posible en los últimos cinco años obtener números de todas las Secciones y los datos sobre emigración é inmigración (movimiento de pasajeros) no existen de ninguna época.

En este caso me resolví á hacer un trabajo menos exacto, pero lo más cerca posible de la verdad, modificando el plan en la forma siguiente : de 1899 á 1904 época en que no hay datos de nacimientos y defunciones, calcular el aumento anual de cada

Digitized by Google

Estado por medio de un coeficiente que fuera el término medio del que se hayara para los últimos años, supuesto constante.

Así di principio al cálculo.

Debo agradecer á la Dirección Administrativa del Ministerio del Interior que me facilitó el trabajo de descomposición del Censo de 1891, para sacar la población de los 13 Estados, 5 Territorios y 1 Distrito con 2 Secciones según ese Censo, que, como se sabe está hecho para 9 Estados, 5 Territorios y 1 Distrito.

Hoy, para no cansar la atención del lector, quiero suprimir los detalles de procedimiento y exponer solo los resultados, reservándome para otro artículo los datos obtenidos en el curso de la labor.

He aquí un cuadro que presenta: 1º Las actuales veinte Secciones de la República (13 Estados, dos Secciones del Distrito Federal y cinco Territorios). 2º La población que habrían tenido esas secciones en 1891 (datos sacados del Censo); 3º Coeficiente medio anual de aumento de cada Sección; y 4º Población probable de cada Sección en 1904.

Estados	Pob. lac. en 1891	Coeficiente medio de aum. anual	Poblac. teórica en 1904, según los cálculos.
Aragua	138.496	0 77	153.012
Bermúdez	329.853	0.73	362 554
Bolívar	52 267	0 41	55.217
Carabobo	213 985	0,35	2..3 943
Falcón	151 692	1.00	172 648
Guárico	69 780	0.77	77 073
Lara	234 178	1.15	271 605
Mérida	95.431	1.75	119.577
Miranda	128.684	0.77	142 178
Táchira	105 866	1,75	132.514
Trujillo	146.585	1.75	183 663
Zamora	223.133	0.18	228 424
Zulia	151 446	0.90	170.149
Distrito Federal			
Sección Occidental	157.134	0 35	164 427
„ Oriental	37.686	0.77	41.628
Territ. Amazonas	46 097	0.41	48.619
„ Colón	2.640	0.77	2 904
„ Cbal. Colón	8.777	0.73	9 658
Dta. Amacuro	7 222	0.41	7 607
Yurnary	22.392	0.41	23 601
	2.323 527		2.591 001

Digitized by Google

NOTAS.—Primera : He trabajado con los coeficientes mínimos, por tanto creo que quedan compensadas las pérdidas por las guerras etc. la población de 2.591.001 da un aumento medio para los últimos años de 0.50 p 8 que es menos del término medio general, porque el mínimun no ha bajado de 0.74 que ya es bien poco. En 1873 teníamos un aumento de más de 2 p 8 ! ! !

Segundo.—Debo advertir que el grado de veracidad de estos números disminuye á medida que bajamos de la Gran Entidad á las más pequeñas así : 1º El total de la República es el que merece más fé ; pero hay que tener en cuenta que sólo ha sido calculado con datos de nacimientos y defunciones y falta en ese número un elemento importante : el de la entrada y salida de personas por todos los puertos de la República, dato que debería llevarse y publicarse con toda escrupulosidad á fin de poder conocer año por año el verdadero movimiento de la población nacional.

2º La población de los Estados sigue en veracidad al anterior. La inmigración interior ; los exodos producidos por las revueltas en los lugares más azotados ejercen influencia y alteran el coeficiente que, en tiempos de paz, se mantiene relativamente constante, como pasa siempre que se estudia la vida normal de los pueblos en grandes series.

3º La población de algunos territorios es flotante hasta cierto punto, aún en tiempo de paz, lo que le quita el sometimiento á una ley uniforme ; estos datos parciales no pueden merecer mucha fé, principalmente en aquellas Secciones que, como el Territorio Colón, son residencia transitoria de pescadores etc.

Pedro Manuel Ruiz.

Caracas : 26 de Setiembre de 1904.

(Continuará)

Digitized by Google

ESTADISTICA DEMOGRAFICA

NOMENCLATURA DE LAS ENFERMEDADES

Creemos que Venezuela debe entrar en el grupo de naciones que se han unido para estudiar uniformemente su morbilidad.

Permanecer aislados equivale á conservarnos estacionarios en materia de tanta importancia y á impedir que la luz se haga en una de las más importantes ramas de la Estadística Biológica.

Las comparaciones son indispensables en la Estadística de un país á fin de que él sepa el puesto relativo que ocupa entre los demás elementos que forman el todo terrestre.

La Estadística sin referencias á una unidad ó á un tipo, resulta poco menos que inútil, porque viene á ser un estudio abstracto del cual no se pueden hacer deducciones que determinen el valor intrínseco de sus resultados.

La Estadística viene á tener vida y valor cuando es comparable, porque entónces es cuando caracteriza el elemento á que se refiere.

Venezuela ha de ponerse en relación con el mundo en materia de Estadística á fin de dar vida al estudio de su vida.

A ese fin se han dirijido y se dirijen los pasos que da la Oficina Central de Estadística organizando la Biblioteca del ramo y procurando la correspondencia con los demás centros del mismo carácter.

En la materia que hoy nos ocupamos deseamos llevar á conocimiento de los colaboradores en todos los Distritos de la República algunas explicaciones del método de clasificación de las enfermedades y causas de muerte, por ser ésta una materia difícil y en la cual se presentan serios inconvenientes por la circunstancia de que muchas veces no son médicos los que extienden las partidas de defunción en los lugares que están fuéra de los centros del poblado.

Publicamos á continuación el resultado de los trabajos de la comisión Internacional reunida al efecto en 1900, puestos en vigencia en Enero de 1901 y el cuadro modelo general de clasificación de Bertillon adoptado por la comisión y modificado por nosotros para servir á Venezuela en su carácter de país tropical. Debemos advertir que las modificaciones hechas, como es natural, no

Digitized by Google

alteran los números de órden. Estos cuadros se venían expidiendo hasta hoy copiados al pie de la letra de los cuadros europeos y sin el número de la clasificación, detalle que destruye por completo la labor.

En las ediciones próximas del *Boletín* publicaremos el diccionario detallado de enfermedades con referencias á los números de la clasificación, trabajo sumamente útil para los médicos y Jefes de Estadística de la República.

Esperamos que la Academia de Medicina, el Gobernador del Distrito Federal y los Presidentes de los Estados, etc. etc., prestarán todo su apoyo al Ministerio de Fomento, por espíritu de progreso científico, por estímulo patriótico y en cumplimiento de un precepto del Decreto vigente sobre Estadística, á fin de obtener tan pronto como sea posible, un trabajo completo sobre Venezuela y con la relativa exactitud que la labor requiere.

Hé aquí el principio de la publicación á que nos hemos referido :

ESTADÍSTICA DE LAS ENFERMEDADES.—ESTADÍSTICA DE LAS CAUSAS DE DEFUNCIÓN DECRETADAS POR LA COMISIÓN INTERNACIONAL ENCARGADA DE REVISTA LAS NOMENCLATURAS NOSOLÓGICAS EN PARÍS, EN AGOSTO DE 1900, PARA PONERSE EN USO Á PARTIR DE ENERO DE 1901.—CLASIFICACIÓN DEL DOCTOR JACQUES BERTILLÓN, JEFE DE LOS TRABAJOS ESTADÍSTICOS DE LA CIUDAD DE PAIS.

—

DIVISIONES ADOPTADAS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS ENFERMEDADES.

I.—Enfermedades generales.
II. » del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos.
III. » del aparato circulatorio.
IV. » del aparato respiratorio.
V. » del aparato digestivo.
VI. » » » génito urinario y de sus anexos.
VII. » puerperales.
VIII. » de la piel y sus anexos.
IX. » de los órganos de la locomoción.
X.—Vicios de conformación.

Digitized by Google

XI.—Enfermedades de la infancia.
XII. » de la vejez.
XIII.—Afecciones producidas por causas exteriores.
XIV.—Enfermedades mal definidas.

RESULTADOS DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL.

1º Nomenclatura de las enfermedades (Estadística de las enfermedades.)

2º Nomenclatura pormenorizada de las causas de muerte. (Estadística de las causas de defunción.)

3º Nomenclatura abreviada de las causas de muerte para el mismo fin.

4º Desarrollo de cada uno de los títulos ó rúbricas de la nomenclatura detallada.

5º Diccionario de las enfermedades, con indicación del número de la nomenclatura en que es preciso colocar cada una de ellas; este diccionario es la exacta reproducción del desarrollo de los títulos, con esta sola diferencia, que las enfermedades, en lugar de juntarse en el título ó rúbrica en que deben contarse, están clasificadas por orden alfabético.

6º Un cuadro numérico que indica, para todos los casos posibles, la solución del problema siguiente: Si una boleta de defunción lleva simultáneamente la indicación de dos causas de muerte (como sucede frecuentemente), á cuál de estas dos causas conviene atribuir la defunción? La solución se encuentra en el cuadro numérico.

DECISIONES DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL.

La Comisión Internacional ha tomado varias decisiones importantes para poner en uso las nomenclaturas aprobadas.

COMPROBACIÓN MÉDICA DE LAS DEFUNCIONES.

Es necesario que la Estadística dé á conocer cuántas defunciones han sido certificadas por un médico, y en particular por el médico de cabecera, y cuántas por personas que no sean médicos.

NOMENCLATURA PORMENORIZADA

Los títulos ó rúbricas que comienzan con la palabra *otras*, pueden siempre desglosarse ó descomponerse por las oficinas de Estadística que lo juzguen necesario.

Los títulos suplementarios de enfermedades no se apuntarán ni llenarán si no fuese neeesario.

NOMENCLATURAS INTERMEDIAS ENTRE LA NOMENCLATURA PORMENORIZADA Y LA NOMENCLATURA ABREVIADA

Las oficinas de Estadística que no quisieren adoptar la nomenclatura detallada, y para quienes la nomenclatura abreviada

Digitized by Google

no parezca suficiente, adoptarán todos los títulos ó rúbricas de la nomenclatura abreviada y escogerán en la pormenorizada los títulos ó rúbricas que les parezca añadir.

De esta manera su Estadística será comparable á la de otros países.

Venezuela adopta la nomenclatura pormenorizada con modificaciones adecuadas á la región tropical.

ESTADÍSTICA DE LOS NACIDOS-MUERTOS

Todo cuadro de mortalidad llevará como complemento un cuadro suplementario que indique el número de los nacidos muertos, que no deben figurar ni en los nacimientos ni en las defunciones, sino formando una categoría por separado, clasificada conforme á la 3a. nomenclatura de las causas de *muerte intra-uterina*.

CREACIÓN DE UNA OFICINA INTERNACIONAL DE ESTADÍSTICA DEMOGRÁFICA.

Las Estadísticas, conformes con las nomenclaturas aprobadas por la Comisión Internacional, serán centralizadas en una Oficina internacional de Estadística demográfica, que tendrá á su cargo vigilar la uniformidad de las Estadísticas nosológicas, recoger las observaciones dirigidas á la obra de la Comisión, para preparar la revisión decenal que debe tener lugar en 1910. Para lugar de la Oficina Internacional de Estadística demográfica. fue designada la ciudad de París y el Señor Doctor Jacques Bertillón encargado de su dirección.

El Doctor Bertillón recibirá los documentos estadísticos elaborados conforme á las nomenclaturas adoptadas; hará las observaciones que creyere convenientes á los autores que involuntariamente se hayan separado de las reglas prescriptas por la Comisión; dará las explicacíones de detalle que se le pidieren, y recogerá las objeciones que formulen autoridades competentes á los trabajos de la Comisión.

——

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

MINISTERIO DE FOMENTO — DIRECCION DE ESTADISTICA É INMIGRACION

AÑO DE 190 . .

Estado..... *Distrito*..... *Municipio*..... *Mes de* .....

CUADRO DEMOSTRATIVO de las defunciones ocurridas durante el expresado mes clasificadas por enfermedades ó causas de muerte. Clasificación de Bertillon adaptada á la zona tropical.—[1]

Nomenclatura de enfermedades ó causas de muerte	Número de defunciones	Nomenclatura de enfermedades ó causas de muerte	Número de defunciones
I.—Enfermedades Generales		Del frente	. .
1 Fiebre tifoidea, [Tifo abdominal] . . .	. .	6 Sarampión	. .
2 Tifo exantemático. . . . . } Paludismo	. .	7 Escarlatina	. .
3 Fiebre recurrente . . . . . } Paludismo	. .	8 Tos ferina	. .
4 Fiebre intermitente y caquexia palustre. . . . . } Paludismo	. .	9 Difteria y crup	. .
	. .	. . . . .	. .
4 bis Caquexia palustre . . . } Paludismo	. .	11 Gripa	. .
5 Viruela	. .	. . . . .	. .
Al frente	. .	A la vuelta	. .

Digitized by Google

CONTINUA EL CUADRO ANTERIOR

De la vuelta	. .	Del frente	. .
13 Cólera nostras	. .	31 Abceso frío ó por congestión	. .
14 Disentería	. .	32 Tumores blancos	. .
14 bis Disentería epidémica	. .	33 Tuberculosis de otros órganos	. .
	. .	34 Tuberculosis generalizada	. .
16 Fiebre amarilla	. .	35 Escrófula	. .
17 Lepra	. .	36 Sífilis	. .
18 Erisipela	. .	37 Blenorragia del adulto	. .
19 Otras afecciones epidémicas	. .	38 Afecciones gonocócicas del niño	. .
20 Infección purulenta y septicemia	. .	*Cáncer y otros tumores malignos* :	
21 Muermo y Farcín ó Lamparón	. .	39 de la cavidad bucal	. .
22 Pústula maligna y carbón	. .	40 del estómago, del hígado	. .
23 Rabia	. .	41 del peritoneo, de los intestinos y del recto	. .
24 Actinomicosis, triquinosis, etc	. .	42 de los órganos genitales de la mujer	. .
25 Pelagra	. .	43 del seno	. .
26 Tuberculosis de la laringe	. .	44 de la piel	. .
27 Tuberculosis de los pulmones	. .	45 de otros órganos y de órganos no especificados	. .
28 Tuberculosis de las meninges	. .	46 Otros tumores [exceptuando los tumores de los órganos genitales de la mujer	. .
29 Tuberculosis abdominal	. .		
30 Mal de Pott	. .		
Al frente	. .	Al frente	. .

Digitized by Google

CONTINUA EL CUADRO ANTERIOR

Del frente	.....	Del frente	.....
47 Reumatismos articular agudo	.....	61 Meningitis simple	.....
48 Reumatismo crónico y gota	.....	61 bis Meningitis cerebro-espinal epidémica	.....
.....	.....	62 Ataxia locomotriz progresiva	.....
50 Diábetes	.....	63 Otras enfermedades de la médula espinal	.....
51 Bocio exoftálmico	.....	64 Congestión y hemorragias cerebrales	.....
52 Enfermedad bronceada de Addison	.....	65 Reblandecimiento cerebral	.....
53 Leucemia	.....	66 Parálisis sin causa indicada	.....
54 Anemia, clorosis	.....	67 Parálisis general	.....
55 Otras enfermedades generales	.....	68 Otras formas de enagenación mental	.....
56 Alcoholismo agudo ó crónico	.....	69 Epilepsia	.....
57 Saturnismo	.....	70 Eclampsia [no puerperal]	.....
58 Otras intoxicaciones profesionales crónicas	.....	71 Convulsiones de los niños, [Eclampsia], etc.	.....
59 Otros envenenamientos crónicos	.....	72 Tétanos	.....
II,—Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos		73 Corea	.....
		74 Otras enfermedades del sitema nervioso	.....
		75 Enfermedades de los ojos y de sus anexos	.....
60 Encefalitis	.....	76 Enfermedades de los oídos	.....
A frente	.....	A la vuelta	.....

Digitized by Google

CONTINUA EL CUADRO ANTERIOR

De la vuelta	.....	Del frente	.....
III.—Enfermed des del aparato circulatorio		**IV.—Enfermedades del aparato circulatorio**	
77 Pericarditis	.....	87 Enfermedades de las fosas nasales	.....
78 Edocarditis aguda	.....	88 Afecciones de la laringe	.....
79 Enfermedades orgánicas del corazón	.....	89 Afecciones del cuerpo tiroide	.....
80 Angina de pecho	.....	90 Bronquitis aguda	.....
81 Afecciones de las arterias Ateroma	.....	91 Bronquitis crónica	.....
81 (a) Aneurisma, etc	.....	92 Bronco-neumonía	.....
82 Embolía y Trombosis	.....	93 Neumonía	.....
83 Afecciones de las venas, (varices, hemorroides, flebitis, etc)	.....	94 Pleuresía	.....
84 Afecciones del sistema linfático, (linfangitis etc)	.....	95 Congestión y Apoplegía pulmonar	.....
85 Hemorragias	.....	96 Gangrena del pulmón	.....
85 (a) Afecciones valvulares	.....	97 Asma	.....
86 Otras afecciones del aparato circulatorio	.....	98 Enfisema pulmonar	.....
		99 Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis)	.....
Al frente	.....	Al frente	.....

Digitized by Google

CONTINUA EL CUADRO ANTERIOR

Del frente	.....
V.—Enfermedades del aparato digestivo	
100 Afecciones de la boca y sus anexos	.....
101 Afecciones de la faringe	.....
102 Afecciones del exófago	.....
103 Ulcera del estómago	.....
104 Otras afecciones del estómago (excepto cáncer)	.....
105 Diarrea y enteritis (en menores de dos años)	.....
105 bis Enteritis crónica	.....
106 Diarrea y enteritis (en niños de dos años y mayores)	.....
107 Parásitos intestinales	.....
108 Hernias, Obstrucciones intestinales	.....
109 Otras afecciones del intestino	.....
110 Icteria grave	.....
111 Tumores hidáticos del hígado	.....
112 Cirrosis del hígado	.....
113 Cálculos biliares	.....
Al frente	.....

Del frente	.....
113 (a) Abcesos hepáticos	
114 Otras afecciones del hígado	.....
115 Afecciones del bazo	.....
116 Peritonitis simple (excepto la puerperal)	.....
117 Otras afecciones del aparato digestivo, (excepto cáncer y tuberculosis)	.....
118 Apendicitis y flegmón de la fosa ilíaca	.....
118 (a) Cólera infantil	.....
VI.—Enfermedades del aparato génito-urinario y de sus anexos	
119 Nefritis aguda	.....
120 Mal de Bright	.....
121 Otras enfermedades de los riñones y sus anexos	.....
122 Cálculos de las vías urinarias	.....
123 Enfermedades de la vejiga	.....
124 Otras enfermedades de la uretra, abcesos urinosos, etc	.....
125 Enfermedades de la próstata	.....
A la vuelta	.....

Digitized by Google

CONTINUA EL CUADRO ANTERIOR

De la vuelta	.....
126 Enfermedades no venéreas de los órganos genitales del hombre	.....
127 Metritis	.....
128 Hemorragias del útero, no puerperales	.....
129 Tumores del útero, no cancerosos	.....
130 Otras enfermedades del útero	.....
131 Quistes y otros tumores de los ovarios	.....
132 Otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer	.....
133 Enfermedades no puerperales del seno ó mama (excepto cáncer)	.....
VII.—ESTADO PUERPERAL	
134 Accidentes del embarazo	.....
135 Hemorragia puerperal	.....
136 Otros accidentes del parto	.....
137 Septicemia puerperal	.....
138 Albuminuria y eclampsia puerperales	.....
139 Phlegmatsa alba doleus puerperal	.....
Al frente	.....

Del frente	.....
140 Otros accidentes puerperales.—Muerte súbita	.....
141 Enfermedades puerperales del seno ó glándula mamaria	.....
VIII.—ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO CELULAR	
142 Gangrena	.....
143 Antrax ó Divieso	.....
144 Flegmón, Abceso caliente	.....
145 Otras enfermedades de la piel y sus anexos	.....
IX.—ENFERMEDADES DE LOS ORGANOS DE LA LOCOMOCION	
146 Afecciones de los huesos (excepto tuberculosis)	.....
147 Enfermedades de las articulaciones (excepto tuberculosis y reumatismo)	.....
148 Amputación	.....
Al frente	.....

Digitized by Google

CONTINUA EL CUADRO ANTERIOR

Del frente	.....
149 Otras afecciones de los órganos de la locomoción	.....
X.—VICIOS DE CONFORMACION	
150 Vicios de conformación congénitos (no comprender los nacidos muertos)	.....
XI.—PRIMERA INFANCIA	
151 Debilidad congénita, Icteria y esclerema	.....
152 Otras enfermedades especiales á la primera infancia	.....
153 Falta de cuidados	.....
XII.—VEJEZ	
154 Debilidad senil	.....
XIII AFECCIONES PRODUCIDAS POR CAUSAS EXTERIORES	
A.—SUICIDIO	
155 Suicidio por el veneno	.....
156 « « afixia	.....
Al frente	.....

Del frente	.....
157 Suicidio por suspensión ó estrangulación	.....
158 » » submersión	.....
159 » » armas de fuego	.....
160 » » armas cortantes	.....
161 » » precipitación de un lugar elevado	.....
162 » » machacamiento	.....
163 » » otros medios	.....
B.—HOMICIDIO	
163 (a) Homicidio por arma blanca	.....
163 (b) » » » de fuego	.....
163 (c) » » fractura	.....
163 (d) » » envenenamiento	.....
163 (e) » » afixa	.....
163 (f) » » submersión	.....
163 (g) » » precipitación de un lugar elevado	.....
A la vuelta	.....

Digitized by Google

CONCLUYE EL CUADRO ANTERIOR

De la vuelta	.....	Del frente	.....
C.—OTRAS CAUSAS EXTERIORES		174 Absorción de gases deletéreos	.....
		175 Otros envenenamientos agudos	.....
164 Fracturas	.....	176 Otras violencias exteriores	.....
165 Luxaciones	.....	176 (a) Mordeduras de animales ponzoñosos	.....
166 Otras accidentales	.....	XIV.—ENFERMEDADES MAL DEFINIDAS	
167 Quemaduras por el fuego	.....		
168 Quemaduras por sustancias corrosivas	.....		
169 Insolación	.....	177 Hidropesía	.....
171 Conmoción eléctrica	.....	178 Muerte súbita ó repentina	.....
172 Submersión accidental	.....	179 Causas de muerte no especificadas ó mal definidas	.....
173 Inanición	.....		
Al frente	.....		.....

[1] Los números de orden corresponden á los de la clasificación de Bertillon, Jefe de los trabajos estadísticos de la ciudad de París. Las cifras que no aparecen han sido suprimidas por creérselas innecesarias en Venezuela. Algunas enfermedades frecuentes en el País, que no aparecen en la clasificación, han sido numeradas con el número precedente y además con una letra índice.

Digitized by Google

BOLETIN DE ESTADISTICA

DE LOS

Estados Unidos de Venezuela

Director: Pedro Manuel Ruiz

(Director General de Estadística)

AÑO I TOMO I

Núm. 5

NOVIEMBRE DE 1904

IMPRENTA NACIONAL

CARACAS

1904

Digitized by Google

SUMARIO

Páginas.

Circulación del «Boletín» 197

POBLACIÓN

La Población de Venezuela.—Estudio dedicado al General Cipriano Castro, Presidente Provisional de la República 198

ESTADISTICA DEMOGRÁFICA

Estado Yaracuy—1904

Enero—Nacimientos, Matrimonios y Defunciones . 203 á 205
Febrero— » » » . 206 á 208
Marzo— » » » . 209 á 211

Estado Trujillo—1904

Enero—Nacimientos, Matrimonios y Defunciones . 212 á 214
Febrero— » » » . 215 á 217
Marzo— » » » . 218 á 220
Nomenclatura de las enfermedades ó causas de muerte (Desarrollo de los títulos de la nomenclatura) 235

Resumen demográfico del primer trimestre de 1904

Estado Lara 221
Estado Yaracuy 222
Estado Trujillo 223

MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD

Estadística de Registro 224
Cuadros modelos reformados . . . . . 226 á 230

ESTADISTICA FISCAL

Ingresos y egresos en el año económico de 1902 á 1903.—Deudas de Venezuela para 31 de diciembre de 1903.—Banco de Venezuela. [Cuenta del Servicio Público 231

ESTADISTICA COMERCIAL

Valor de la importación y de la exportación en el año económico de 1902 á 1903 . . . . . }
Movimiento de buques de 1902 á 1903 . . . . . } 232
Notas de la Dirección General de Estadística á los datos de Estadística Fiscal y Comercial . . . }

INSERCIONES

Estructura de la población de varios Estados Americanos.—Conveniencia de un acuerdo en la formación de los Censos 239

Digitized by Google

BOLETIN DE ESTADISTICA

DE LOS

Estados Unidos de Venezuela

AÑO I.—TOMO I. CARACAS: NOVIEMBRE DE 1904. Nº 5.

CIRCULACION DEL «BOLETIN»

El ciudadano Presidente Provisional de la República ha dispuesto el aumento de la edición de este BOLETIN. Quiere el ciudadano Presidente que se propaguen más aún los datos que contiene y también que se atienda á los constantes pedidos que de dicha publicación se hacen de dentro y fuéra del País.

Con esta medida se consiguen tres fines principales de utilidad común:

1º Dar á conocer la vida general de la Nación al mayor número;

2º Llevar al Exterior la voz de la verdad en el cómputo de las fuerzas vivas de la República;

3º Asegurar á los pueblos serios que nos observan que nuestro Gobierno, que tuvo un alto concepto de su deber en la hora del conflicto, lo tiene también á la hora de la reconstitución pacífica, puesto que inicia, apoya é impulsa empresas de este carácter;

4º Propagar la teoría y la práctica de la Estadística como llave del orden administrativo, como elemento de medida de la labor de cada Oficina y como índice de la vitalidad general, entre los ciudadanos que componen el tren oficial de la República.

Los empleados de las Oficinas de Estadística del País deben leer, estudiar y aplicar las instrucciones que para cada ramo se van publicando, á fin de que, en medio del constante movimiento de la actividad oficial y de entre la aparente confusión de elementos de todo orden, surja siempre el índice de la Estadística señalando en cada ramo la labor hecha, el progreso alcanzado y el estímulo final que debe atraernos para hacer á Venezuela verdaderamente rica y fuerte.

Digitized by Google

Hé aquí la disposición que manda aumentar la edición del BOLETIN DE ESTADISTICA:

Estados Unidos de Venezuela.—Ministerio de Fomento.—Dirección de Estadística é Inmigración.—Caracas: 19 de octubre de 1904.—94º y 46º

Resuelto:

Por disposición del Presidente Provisional de la República, y á fin de elevar á 1.500 ejemplares la edición del BOLETIN DE ESTADISTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA, se aumenta en doscientos bolívares quincenales la asignación que actualmente tiene.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo Federal,

ARNALDO MORALES.

LA POBLACION DE VENEZUELA

Estudio dedicado al General Cipriano Castro, Presidente Provisional de la República.

Según el cuadro publicado en el número anterior, del BOLETÍN la población actual de Venezuela puede ser apreciada teóricamente en 2.591.001 habitantes ó, en números redondos: 2.600.000.

La población total de la República es, de 1894 hasta 1898, año por año, partiendo de los datos de nacimientos y defunciones habidos en todo el país, pero sin contar con los datos de emigración é inmigración, que no existen, la siguiente:

1894	2.444.816
1895	2.466.757
1896	2.486.943
1897	2.509.741
1898	2.522.815

Veloz Goiticoa trae en el Libro VENEZUELA, editado por *The International Bureau of the American Republics*, los números siguientes para el mismo período.

1894	2.444.816
1895	2.465.541
1896	2.482.133
1897	2.504.917
1898	2.519.671

Digitized by Google

La diferencia entre los números que copiamos más arriba y los de la obra recientemente publicada, consiste, probablemente, en que en varios de estos años algunos Estados dejaron de mandar sus datos, y en los números que toma Veloz no constan los de los Estados ausentes; en tanto que al hacer el cálculo, para aproximarnos á la verdad, no hemos querido dejar de introducir el aumento probable de esos Estados, teniendo en cuenta el aumento de los años vecinos.

Los números anteriores determinan el siguiente carácter en el aumento progresivo natural de la población.

Años	Población	Aumento total en el año	Aum. anual por cada 100 habits
1894	2444.816	21.941	0,89
1895	2466 757	20.186	0.81
1896	2486.943	22 798	0.91
1897	2509.741	13.074	0,52
1898	2522.815		

El aumento anual que acusan los cálculos para estos años es sumamente bajo ; comparados los coeficientes de aumento anual últimos con los de los años anteriores, se nota la enorme baja del coeficiente de aumento natural de la población.

He aquí algunos números que hacen ver esto claramente :

El aumento anual (término medio) de 1873 á 1881 fue de 2,17 p% ; de 1881 á 1891 fue de 1,91 p% y de 91 á 94 de 1,65 p%.

Tristeza da citar estos números originados por dos causas que debemos remediar : es la una, el lento desarrollo natural de la población y la otra, la ausencia total de la inmigración, elemento de riqueza indispensable, si es bien escogida, para los pueblos incipientes de la América del Sur.

No podríamos decir, puesto que hasta hoy no se han hecho estudios especiales, si el pequeño coeficiente de aumento anual que acusa la Estadística es efecto de la baja natalidad ó de la alta mortalidad en la República ; tampoco tenemos tiempo de aclarar este punto ahora, pero nos proponemos estudiar la cuestión para fijar criterio en materia de tanta importancia para el estudio de la vida del País.

Cualquiera que sea la causa, es indispensable la vigilancia sistemática del Gobierno Nacional sobre este asunto, puesto que la procreación numerosa y la conservación de la vida son dos índices de moralidad y de fuerza para un pueblo.

A pesar de nuestra reserva natural en un asunto que merece estudio no nos parece aventurado decir que una de las causas

Digitized by Google

del poco *aumento natural* de la población está en el carácter de la mortalidad más bien que en el de la natalidad.

Otra de las causas que producen nuestro exiguo aumento de población es la carencia de inmigración. No somos partidarios de una inmigración arbitraria que perjudique en vez de favorecer al País. La inmigración debe ser regida por una ley sabia, fruto del estudio é hija de la observación de los inconvenientes sufridos por los pueblos que se nos han adelantado en el camino de la prosperidad. Nosotros hemos cometido el error de querer hacer leyes á las volandas y ellas, como regla de la sociedad, deben contener, al par que una destilación purísima del espíritu nacional, el impulso progresista que tiende al mejoramiento de la costumbre. Semejante obra no puede ser sino el fruto de madura reflección, de profundo estudio y de la más juiciosa experiencia.

En materia de inmigración, por ejemplo, hemos hecho leyes y más leyes, y sin embargo, ni el País ha visto incrementar su población notablemente por este medio, ni aun se ha precavido contra la introducción de elementos no convenientes al rumbo natural de su desarrollo.

La experiencia de la República Argentina, de Chile y del Brasil y las previsiones de los Estados Unidos deberían servirnos de lección provechosa y de advertencia significativa. Hoy nos ocupamos en reunir ese caudal de experiencia condensada, ya que al Departamento en donde servimos, corresponde el ramo "Inmigración".

La inmigración es una de las grandes necesidades de estos pueblos pletóricos de riquezas inexplotadas y poseedores de inmenso territorio. Ellos son la válvula de seguridad de los pueblos europeos y, por lo mismo, el estímulo de sus más desatentadas ambiciones. ¿ No será bueno que nosotros vayamos al encuentro de la civilización provocando la inmigración útil de una manera provechosa ?

Para dar una idea del valor económico de la inmigración nos bastará recordar lo siguientes números, tomados del interesante estudio que venimos publicando en este *Boletín*, titulado *Estructura de la población en varios Estados americanos y europeos* el cual fue presentado, junto con el titulado "*Conveniencia de un acuerdo internacional en la formación de los Censos*, por su autor, Don Luis Cincinato Bollo al 2º Congreso Médico-Latino-Americano, reunido en Buenos Aires el 3 de abril de 1904.

He aquí los datos : el notable estadista Blok calcula que en Europa cada adulto de 20 á 60 años, sea hombre ó mujer, produce á la sociedad 1.000 bolívares; de manera que, suponiendo que en América produzca lo mismo, (1) mil individuos trabajadores de 20 á 60 años que entren á un país en cada 12 meses, aumentan el capital nacional de ese país en *un millón de bolívares* ; es decir,

Digitized by Google

"que por el hecho de la inmigración, calculando sólo el valor de lo que produce la máquina de trabajo *hombre*, la América recibe anualmente un gran contingente efectivo cuyo precio no reintegra á los países que lo proveen"!

Así, la República Argentina, que ha recibido un promedio de 742.000 individuos de 20 á 60 años, obtiene por un gasto relativamente pequeño B 742.000.000 (setecientos cuarenta y dos millones de bolívares)!! (2) . . . . .

Uruguay, que ha recibido 146,000 individuos en las mismas condiciones, obtiene 146,000,000 de bolívares (ciento cuarenta y seis millones de bolívares) ! ! . . .

Suponiendo que el valor del producto del trabajo humano fuera en América *la mitad* de lo que es en Europa, la Argentina habría recibido por inmigración B. 371.000,000 y el Uruguay B. 73.000.000.

Venezuela ha recibido en un período de diez años, quizás en el que más inmigración hubo (1885-1894) 7.598 inmigrantes. No podemos decir cuantos de esos han abandonado el País porque no se ha procurado conservar el dato de la emigración. La Argentina recibió tan sólo en los 6 años siguientes al de la caída de Rosas (1854-1859) al fundarse el Gobierno regular: 27.452 inmigrantes.

Venezuela, por su extensión, podría dar cabida á más de doscientos millones de habitantes y apenas tiene dos y medio !

He aquí la prueba :

Bélgica	tiene	204	habitantes	por	K.	cuadrado
Países Bajos	»	136	»	»	»	»
Inglaterra	»	121	»	»	»	»
Italia	»	115 (3)	»	»	»	»
Francia	»	93	»	»	»	»
Suiza	»	93	»	»	»	»
Alemania	»	90	»	»	»	»
Estados U.	»	10	»	»	»	»

[1]—Da por sentado el autor del estudio en referencia que el valor del producto de cada hombre en América es igual al que es en Europa. Como para la América no se han hecho que nosotros sepamos, estos estudios, nos conformamos con la suposición, que no está lejos de la verdad. En 1897, con motivo de conferencias sobre cultivos dadas por nosotros en el Club Agrícola de Caracas, publicamos el valor del producto de cada ciudadano en varios pueblos de América, pero refiriéndonos sólo á los frutos de consumo y exportación y no á la producción en sentido absoluto.

[2]—Estos son los datos que da el autor del trabajo ; pero nosotros hemos encontrado cifras mayores para la República Argentina. "El Baedeker" de este País, publicado por el señor Alberto B Martinez, en el presente año, trae las siguientes cifras : inmigrantes de 1857 á 1902, 2 892 324, emigrantes de 1871 á 1902, 1.097.691 saldo favorable aproximado 1 794.633. Solo de 1871 se lleva nota de los emigrantes. En Venezuela no hemos empezado aun sistemáticamente á conservar este dato.

[3] Datos obtenidos por la D. de Estadística de Venezuela del Anuario Estadístico Italiano de Agosto de 1904 —

Digitized by Google

Los Estados más poblados de Europa, término medio » 95 habitantes por K. cuadrado

Venezuela tiene como un millón de kilómetros cuadrados de superficie suponiendo cedidos todos los territorios que han sido motivo de controversias limítrofes, de manera que

con	una	densidad	de	población	como	Bélgica	tendría	204.000.000	de	habts
,,	,,	,,	,,	,,	,,	Paises Bajos	,,	136.000.000	,,	,,
,,	,,	,,	,,	,,	,,	Inglaterra	,,	121.000.000	,,	,,
,,	,,	,,	,,	,,	,,	Italia	,,	115.000.000	,,	,,
,,	,,	,,	,,	,,	,,	Alemania	,,	90,000.000	,,	,,
,,	,,	,,	,,	,,	,,	Francia	,,	93.000.000	,,	,,
,,	,,	,,	,,	,,	,,	Suiza	,,	93.000.000	,,	,,
,,	,,	,,	,,	,,	,,	EE UU.	,,	10.000.000	,,	,,
,,	,,	,,	,,	,,	,,	el térm. med de los países europs.	,,	95.000.000	,,	,

No se nos escapa que en materia de inmigración el País debe tener cuidado de no dejarse arrastrar por la vanidad de poblar, pues con tan pequeño número de habitantes, con tan lento desarrollo de la población nacional y con un exceso de inmigración sostenido durante algunos años, correríamos el riesgo de ser absorbidos por el elemento extranjero teniendo que resolver luégo un problema serio y peligroso ; Hoy tenemos apenas el 2 p 8 de extranjeros en nuestra población, pues según el Censo de 1891 había en la República 42 898 individuos de otras nacionalidades que no la venezolana ; pero con una buena administración, con garantías suficientes al emigrado europeo no sería imposible tener á nuestras puertas 100.000 inmigrados en cada año, lo que duplicaría nuestra población actual en 25 años, en tanto que por el desarrollo natural y con un coeficiente de 1 p 8 anual que es superior al que tenemos, pasarían 50 años sin que nuestra población se duplicara. Es cierto que el riesgo está muy lejos, pero no está demás apuntarlo, pues aunque no sea en la forma notoria en que lo exponemos, si existe en realidad. Pero aún con todos esos temores que son solo hijos de una previsión exagerada, el fomento de la inmigración bien hecho es de una necesidad imprescindible.

Pedro Manuel Ruiz.

Caracas : 26 de Setiembre de 1904.

(Continuará)

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Resumen de los nacimientos ocurridos en el Estado Yaracuy durante el mes de enero de 1904.

DISTRITOS	Número de partos	Nacimientos			Datos relativos al nacido										Datos relativos al padre									Datos relativos á la madre								
		Sexo			Sencillos			Dobles			Legítimos		Ilegítimos		Instrucción		Estado civil				Nacionalidad			Instrucción		Estado civil			Nacionalidad		
		V	H	Total	Número	V	H	Número	V	H	V	H	V	H	Saben leer	Escriben	Solteros	Casados	Viudos	Se ignora	Venezolana	Española	Otras nacionalidades	Saben leer	Escriben	Solteras	Casadas	Viudas	Venezolana	Española	Otras nacionalidades
San Felipe..	101	51	50	101	.....	51	50	..	...	...	2	20	26	30	35	35	..	45	..	...	101	..	....	25	25	56	45	...	101	..	....
Nirgua.....	107	56	51	107	.....	51	51	..	...	...	6	11	50	40	16	16	..	17	..	....	107	..	....	16	16	90	16	...	107	..	....
Sucre.....	82	40	42	82	.....	40	42	..	...	...	20	22	20	20	32	32	..	42	..	....	82	..	....	32	32	40	32	...	82	..	....
Bruzual	22	11	11	22	.....	11	11	..	...	...	....	....	11	11	....	....	..	....	..	....	22	..	....	10	10	22	....	...	22	..	....
Urachiche..	30	16	14	30	....	16	14	..	...	...	16	8	....	6	30	30	..	24	..	...	30	..	....	24	24	6	24	...	30	..	....
Yaritagua ..	46	25	21	46	.....	21	25	..	...	...	18	11	7	10	30	30	..	29	..	....	46	..	...	30	30	17	30	...	46	..	....
Totales.....	388	199	189	388	.....	199	189	..	...	....	85	72	114	117	143	143	..	157	..	....	388	..	....	137	137	231	157	...	388	..	....

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Resumen de los matrimonios verificados en el Estado Yaracuy durante el mes de enero de 1904

MATRIMONIOS

DISTRITOS	Número de matrimonios	Estado civil				Tenían parentesco	tenían hijos		Grado de instrucción								Nacionalidad											
		Del contrayente		De la contrayente			El contrayente	La contrayente	Saben leer		No saben leer		Saben escribir		No saben escribir		Venezolana		Española		Italiana		Inglesa		Francesa		Otras nacionalidades	
		S	V	S	V				V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H
San Felipe	3	3	....	3	....	.....	....	....	3	3	....	....	3	3	....	..	3	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Nirgua	4	4	....	4	....	.....	....	....	4	4	....	....	4	4	....	....	4	....	..	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Sucre	2	2	....	2	....	.....	....	....	1	1	1	1	1	1	1	1	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Bruzual	.....	....	..	....	....	.....	....	....	....	....	..	....	....	....	....	..	....	..	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Urachiche	.....	....	....	....	....	.....	.	....	....	....	.	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Yaritagua	2	2	...	2	...	.....	....	....	....	.	2	2	....	....	2	2	2	....	....	....	....	...	...	....	....	....	....	....
Totales	11	11	....	11	....	.....	...	....	8	8	3	3	8	8	3	3	11	....	....	....	....	....	....	....	....	...	....	....

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

AÑO DE 1904

CUADRO de las DEFUNCIONES ocurridas en el Estado Yaracuy durante el mes de enero, por Distritos, sexo, edad, estado civil y nacionalidad.

DISTRITOS	SEXO		TOTAL	Edad										ESTADO CIVIL			Nacionalidad										
	V	H		De 0 á 11 meses	De 1 á 10 años	De 11 á 20 años	De 21 á 30 años	De 31 á 40 años	De 41 á 50 años	De 51 á 60 años	De 61 á 70 años	De 71 á 80 años	De más de 80 años	Solteros	Casados	Viudos	Venezolana	Española	Italiana	Francesa	Alemana	Inglesa	Norte Americana	Holandesa	Colombiana	Otras Repúblicas Sur Americanas	Otras nacionalidades
San Felipe.....	26	18	44	8	6	2	4	7	5	9	3	...	....	33	2	1	44	...	...	...	...	...	....	...	....	.....	.....
Nirgua.....	30	20	50	10	10	4	6	4	9	5	...	1	1	20	4	4	50	...	...	...	...	...	....	...	....	.....	.....
Sucre.....	12	12	24	4	3	2	4	3	4	2	2	...	....	14	1	....	24	...	...	...	...	...	....	...	....	.....	.....
Bruzual.....	11	4	15	2	2	1	2	3	3	1	1	...	....	8	....	1	15	...	...	...	...	...	....	...	....	.....	.....
Urachiche.....	12	3	15	2	7	3	2	1	....	....	....	....	....	7	....	....	15	...	...	...	...	...	....	...	....	.....	.....
Yaritagua.....	15	15	30	8	13	4	3	2	....	....	....	....	....	11	....	1	30	...	...	...	...	...	....	...	....	.....	.....
Totales.....	106	72	178	34	41	16	21	20	21	17	6	1	1	93	7	7	178	...	...	...	...	...	....	...	...	.....	.....

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Resumen de los nacimientos ocurridos en el Estado Yaracuy durante el mes de febrero de 1904

Distritos	Número de partos	Nacimientos			Datos relativos al nacido											Datos relativos al padre												Datos relativos á la madre										
		Sexo			Sencillos			Dobles			Legítimos		Ilegítimos			Instrucción		Estado civil			Nacionalidad							Instrucción		Estado civil			Nacionalidad					
		V	H	Total	Núm.	V	H	Núm.	V	H	V	H	V	H		Saben leer	Escriben	Solteros	Casados	Viudos	S. ignora	Venezolana	Española	Italiana	Alemana	Francesa	Otras nacionalidades	Se ignora	Saben leer	Escriben	Solteras	Casadas	Viudas	Venezolana	Española	Italiana	Alemana	Francesa	Otras nacionalidades
San Felipe..	101	48	53	101	101	48	53	..	..	..	20	23	28	30		43	43	...	43	..	...	101	..	..	..	..	....	....	8	8	58	43	101	...	..	..	..	..	....
Nirgua. ...	131	73	58	131	131	73	58	..	..	..	13	20	60	38		33	33	...	33	..	...	131	..	..	..	..		..	46	46	98	33	131	...	..	..	..	..	...
Sucre.....	37	26	11	37	37	26	11	..	..	..	20	6	6	5		26	26	...	26	..	...	37	..	..	..	..	....	....	4	4	11	26	37	...	..	..	..	..	....
Bruzual	83	42	41	83	83	42	41	..	..	..	2	3	40	38		5	5	...	5	..	...	83	..	..	..	..	....	....	25	25	78	5	83	...	..	..	..	..	..
Urachiche..	43	27	16	43	43	27	16	..	..	..	10	5	17	11		15	15	...	15	..	...	43	..	..	..	..	....	....	8	8	28	15	43	...	..	..	..	..	....
Yaritagua ..	41	23	18	41	41	23	18	..	..	..	6	4	17	14		10	10	..	10	..	...	41	..	..	..	..	....	....	19	19	31	10	41	...	..	..	..	..	....
Totales.....	436	239	197	436	436	239	197	..	..	..	71	61	168	136		132	132	...	127	..	...	436	..	..	..	..	....	....	110	110	304	132	436	...	..	..	..	..	....

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Resumen de los matrimonios verificados en el Estado Yaracuy durante el mes de febrero de 1904.

MATRIMONIOS

DISTRITOS	Número de matrimonios	Estado civil: Del contrayente S	Del contrayente V	De la contrayente S	De la contrayente V	Tenían parentesco	Tenían hijos: El contrayente	La contrayente	Grado de instrucción: Saben leer V	Saben leer H	No saben leer V	No saben leer H	Saben escribir V	Saben escribir H	No saben escribir V	No saben escribir H	Nacionalidad: Venezolana V	Venezolana H	Española V	Española H	Italiana V	Italiana H	Inglesa V	Inglesa H	Francesa V	Francesa H	Otras nacionalidades V	Otras nacionalidades H
San Felipe	5	5	....	5	....	.....	....	....	2	2	3	3	2	2	3	3	5	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Nirgua	18	17	1	17	1	.....	15	15	6	6	12	12	6	6	12	12	18	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Sucre	2	2	....	2	....	.....	6	....	2	2	....	....	2	2	....	....	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Bruzual	.....	....	....	....	....	.....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Urachiche	.....	....	....	....	....	.....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Yaritagua	.....	....	....	....	....	.....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Totales	25	24	1	24	1	.....	21	15	10	10	15	15	10	10	15	15	25	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

AÑO DE 1904

CUADRO de las DEFUNCIONES ocurridas en el Estado Yaracuy durante el mes de febrero, por Distrito, sexo, edad, estado civil y nacionalidad.

DISTRITOS	SEXO		TOTAL	Edad										ESTADO CIVIL			Nacionalidad										
	V	H		De 0 á 11 meses	De 1 á 10 años	De 11 á 20 años	De 21 á 30 años	De 31 á 40 años	De 41 á 50 años	De 51 á 60 años	De 61 á 70 años	De 71 á 80 años	De más de 80 años	Solteros	Casados	Viudos	Venezolana	Española	Italiana	Francesa	Alemana	Inglesa	Norte Americana	Holandesa	Colombiana	Otras Repúblicas Sur Americanas	Otras nacionalidades
San Felipe..	24	17	41	7	9	2	2	10	5	4	2	....	....	20	4	1	41	..	....	....	..	....	....	....	....	.....	.....
Nirgua.....	31	18	49	10	10	3	8	4	2	4	....	1	....	16	6	4	49	....	....	....	....	....	....	....	..	.....	.....
Sucre.....	22	8	30	14	8	1	4	....	3	...	...	....	....	8	2	..	30	....	....	....	...	....	....	...	...	.....	.....
Bruzual. .	9	10	10	6	2	2	1	1	7	....	....	....	....	8	2	1	19	....	....	....	....	....	....	....	....	.....	.....
Urachiche...	11	3	1	5	3	1	1	..	2	2	....	....	....	4	....	3	14	...	....	....	....	....	....	...	....	.....	.....
Yaritagua...	9	9	1	2	3	4	2	2	....	3	....	1	1	7	3	2	18	....	...	....	...	....	...	....	....	.....	.....
Totales.....	106	65	171	44	35	13	18	17	19	13	2	2	1	63	17	11	171	....	....	....	....	....	....	....	....	.....	.....

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Resumen de los nacimientos ocurridos en el Estado Yaracuy durante el mes de marzo de 1904.

Distritos	Número de partos	Nacimientos			Datos relativos al nacido										Datos relativos al padre												Datos relativos á la madre										
		Sexo			Sencillos			Dobles			Legítimos		Ilegítimos		Instrucción		Estado civil				Nacionalidad						Instrucción		Estado civil			Nacionalidad					
		V	H	Total	Núm.	V	H	Núm.	V	H	V	H	V	H	Saben leer	Escriben	Solteros	Casados	Viudos	Se ignora	Venezolana	Española	Italiana	Alemana	Francesa	Otras nacionalidades	Se ignora	Saben leer	Escriben	Solteras	Casadas	Viudas	Venezolana	Española	Italiana	Alemana	Francesa	Otras nacionalidades
San Felipe ...	50	20	30	50	50	20	30	..	..	..	8	4	12	26	12	12	...	12	..	...	50	..	..	..	...	....	...	12	12	38	12	...	50	..	..	..	..	....
Nirgua.....	78	42	36	78	78	42	36	..	..	..	12	6	30	30	18	18	...	18	..	...	78	..	..	..	...	...	...	18	18	60	18	...	78	..	..	..	..	....
Sucre.....	56	23	33	56	56	23	33	..	..	..	3	5	20	18	8	8	...	8	..	...	56	..	..	..	...	....	...	8	8	38	8	...	56	..	..	..	..	....
Bruzual	9	5	4	9	9	5	4	..	..	..	...	...	5	4	...	...	...	...	..	...	9	..	..	..	...	....	...	...	...	9	...	...	9	..	..	..	..	...
Urachiche....	20	12	8	20	20	12	8	..	..	..	4	...	8	8	4	4	...	4	..	...	20	..	..	..	...	....	...	4	4	16	4	...	20	..	..	..	..	..
Yaritagua ..	15	7	8	15	15	7	8	..	..	..	2	...	5	8	2	2	...	2	..	...	15	..	..	..	...	...	...	2	2	13	2	...	15	..	..	..	..	...
Totales.....	228	109	119	228	228	109	109	..	..	..	29	15	99	92	44	44	...	44	..	...	228	..	..	..	...	....	...	44	44	194	44	...	228	..	..	..	..	....

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

AÑO DE 1904

CUADRO de las DEFUNCIONES ocurridas en el Estado Yaracuy durante el mes de febrero, por Distrito, sexo, edad, estado civil y nacionalidad.

DISTRITOS	SEXO			Edad										ESTADO CIVIL			Nacionalidad										
	V	H	TOTAL	De 0 á 11 meses	De 1 á 10 años	De 11 á 20 años	De 21 á 30 años	De 31 á 40 años	De 41 á 50 años	De 51 á 60 años	De 61 á 70 años	De 71 a 80 años	De más de 80 años	Solteros	Casados	Viudos	Venezolana	Española	Italiana	Francesa	Alemana	Inglesa	Norte Americana	Holandesa	Colombiana	Otras Repúblicas Sur Americanas	Otras nacionalidades
San Felipe..	24	17	41	7	9	2	2	10	5	4	2	....	....	20	4	1	41	..	....	....	..	....	....	....	....	.....	.....
Nirgua.....	31	18	49	10	10	3	8	4	2	4	....	1	....	16	6	4	49	....	....	....	....	....	....	....	....	.....	.....
Sucre.....	22	8	30	14	8	1	4	....	3	....	....	....	....	8	2	.. .	30	....	....	....	....	....	....	....	....	.....	.....
Bruzual. .	9	10	10	6	2	2	1	1	7	....	....	....	....	8	2	1	19	....	....	....	....	....	....	....	....	.....	.....
Urachiche...	11	3	1	5	3	1	1	..	2	2	....	....	....	4	....	3	14	...	....	....	....	....	....	....	....	.....	.....
Yaritagua...	9	9	1.	2	3	4	2	2	....	3	....	1	1	7	3	2	18	....	...	....	....	....	...	....	....	.....	.....
Totales.....	106	65	171	44	35	13	18	17	19	13	2	2	1	63	17	11	171	....	....	....	....	....	....	....	....	.....	.....

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Resumen de los nacimientos ocurridos en el Estado Yaracuy durante el mes de marzo de 1904.

Distritos	Número de partos	Nacimientos			Datos relativos al nacido										Datos relativos al padre												Datos relativos á la madre										
		Sexo			Sencillos			Dobles			Legítimos		Ilegítimos		Instrucción		Estado civil			Nacionalidad							Instrucción		Estado civil			Nacionalidad					
		V	H	Total	Núm.	V	H	Núm.	V	H	V	H	V	H	Saben leer	Escriben	Solteros	Casados	Viudos	Se ignora	Venezolana	Española	Italiana	Alemana	Francesa	Otras nacionalidades	Se ignora	Saben leer	Escriben	Solteras	Casadas	Viudas	Venezolana	Española	Italiana	Alemana	Francesa	Otras nacionalidades
San Felipe ...	50	20	30	50	50	20	30	..	..	..	8	4	12	26	12	12	...	12	..	...	50	..	..	..	...	...	...	12	12	38	12	...	50	..	..	..	..	...
Nirgua.....	78	42	36	78	78	42	36	..	..	..	12	6	30	30	18	18	...	18	..	...	78	..	..	..	...	...	...	18	18	60	18	...	78	..	..	..	..	...
Sucre.....	56	23	33	56	56	23	33	..	..	..	3	5	20	18	8	8	...	8	..	...	56	..	..	..	...	...	...	8	8	38	8	...	56	..	..	..	..	...
Bruzual	9	5	4	9	9	5	4	..	..	..	...	...	5	4	...	...	...	...	..	...	9	..	..	..	...	...	...	...	...	9	...	...	9	..	..	..	..	...
Urachiche....	20	12	8	20	20	12	8	..	..	..	4	...	8	8	4	4	..	4	..	...	20	..	..	..	...	...	...	4	4	16	4	...	20	..	..	..	..	..
Yaritagua ..	15	7	8	15	15	7	8	..	..	..	2	...	5	8	2	2	...	2	..	...	15	..	..	..	...	...	...	2	2	13	2	...	15	..	..	..	..	...
Totales.....	228	109	119	228	228	109	109	..	..	..	29	15	90	92	44	44	...	44	..	...	228	..	..	..	...	...	...	44	44	194	44	...	228	..	..	..	..	...

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Resumen de los matrimonios verificados en el Estado Yaracuy, durante el mes de marzo de 1904

MATRIMONIOS

DISTRITOS	Número de matrimonios	Estado civil: Del contrayente S	Del contrayente V	De la contrayente S	De la contrayente V	Tenían parentesco	Tenían hijos: El contrayente	La contrayente	Grado de instrucción: Saben leer V	Saben leer H	No saben leer V	No saben leer H	Saben escribir V	Saben escribir H	No saben escribir V	No saben escribir H	Nacionalidad: Venezolana V	Venezolana H	Española V	Española H	Italiana V	Italiana H	Inglesa V	Inglesa H	Francesa V	Francesa H	Otras nacionalidades V	Otras nacionalidades H
San Felipe	2	2	....	2	....	....	....	....	....	2	....	....	2	2	....	....	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Nirgua	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Sucre	2	2	....	2	....	....	....	....	....	....	2	2	....	....	2	2	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Bruzual	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Urachiche	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Yaritagua	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Totales	4	4	....	4	....	....	....	....	2	2	2	2	2	2	2	2	4	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

AÑO DE 1904

CUADRO de las DEFUNCIONES ocurridas en el Estado Yaracuy durante el mes de marzo, por Distrito, sexo, edad, estado civil y nacionalidad.

DISTRITOS	SEXO		TOTAL	Edad										ESTADO CIVIL			Nacionalidad										
	V	H		De 0 á 11 meses	De 1 á 10 años	De 11 á 20 años	De 21 á 30 años	De 31 á 40 años	De 41 á 50 años	De 51 á 60 años	De 61 á 70 años	De 71 á 80 años	De más de 80 años	Solteros	Casados	Viudos	Venezolana	Española	Italiana	Francesa	Alemana	Inglesa	Norte Americana	Holandesa	Colombiana	Otras Repúblicas Sur Americanas	Otras nacionalidades
San Felipe.....	20	16	36	6	1	5	7	8	4	3	1	....	1	29	4	....	36	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Nirgua.....	22	24	46	7	8	10	10	3	2	4	1	....	1	22	7	....	46	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Sucre.....	19	9	28	4	5	3	3	5	3	2	1	1	1	18	....	1	28	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Bruzual	5	8	13	4	1	2	1	3	....	2	....	....	....	8	1	....	13	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Urachiche.....	9	11	20	2	6	3	5	2	....	1	....	1	....	19	1	2	20	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Yaritagua	17	15	32	2	9	2	4	6	4	4	....	1	....	18	1	....	32	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Totales...	92	83	175	25	30	25	30	27	13	16	3	3	3	114	14	3	175	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Resumen de los nacimientos ocurridos en el Estado Trujillo, durante el mes de enero de 1904.

Distritos	Número de partos	Nacimientos			Datos relativos al nacido										Datos relativos al padre												Datos relativos á la madre										
		Sexo			Sencillos			Dobles			Legítimos		Ilegítimos		Instrucción		Estado civil			Nacionalidad							Instrucción		Estado civil			Nacionalidad					
		V	H	Total	Núm.	V	H	Núm.	V	H	V	H	V	H	Saben leer	Escriben	Solteros	Casados	Viudos	Se ignora	Venezolana	Española	Italiana	Alemana	Francesa	Otras nacionalidades	Se ignora	Saben leer	Escriben	Solteras	Casadas	Viudas	Venezolana	Española	Italiana	Alemana	Francesa	Otras nacionalidades
Trujillo	158	82	76	158	158	82	76	..	..	..	35	29	47	47	15	15	...	66	..	92	66	..	..	..	..	..	..	14	14	92	66	..	158	..	..	..	..	..
Boconó	63	36	27	63	63	36	27	..	..	..	11	6	25	19	9	9	...	19	..	44	19	..	..	..	..	..	..	14	14	44	19	..	63	..	..	..	..	..
Carache	97	52	35	97	97	52	35	..	..	..	29	13	23	22	11	11	...	42	..	55	42	..	..	..	..	..	..	19	19	55	42	..	97	..	..	..	..	..
Escuque	76	41	35	76	76	41	35	..	..	..	10	8	31	27	4	4	...	18	..	58	18	..	..	..	..	..	..	7	7	58	18	..	76	..	..	..	..	..
Valera	81	32	49	81	81	32	49	..	..	..	9	17	23	32	10	10	..	26	..	55	26	..	..	..	..	..	..	14	14	55	26	..	81	..	..	..	..	..
Betijoque	40	18	22	40	40	18	22	..	..	..	4	7	14	15	5	5	...	11	..	29	11	..	..	..	..	..	..	3	8	29	11	..	40	..	..	..	..	..
Urdaneta	48	17	31	48	48	17	31	..	..	..	10	14	7	17	11	11	...	24	..	24	24	..	..	..	..	..	..	6	6	24	24	..	48	..	..	..	..	..
Totales	553	278	275	553	553	278	285	..	..	..	108	96	170	179	65	65	...	206	..	357	206	..	..	..	..	..	..	82	82	357	206	..	563	..	..	..	..	..

El Secretario General,

Santiago Fontiveros.

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Resumen de los matrimonios verificados en el Estado Trujillo durante el mes de enero de 1904

MATRIMONIOS

DISTRITOS	Número de matrimonios	Estado civil: Del contrayente S	Estado civil: Del contrayente V	Estado civil: De la contrayente S	Estado civil: De la contrayente V	Tenían parentesco	Tenían hijos: El contrayente	Tenían hijos: La contrayente	Grado de instrucción: Saben leer V	Saben leer H	No saben leer V	No saben leer H	Saben escribir V	Saben escribir H	No saben escribir V	No saben escribir H	Nacionalidad: Venezolana V	Venezolana H	Española V	Española H	Italiana V	Italiana H	Inglesa V	Inglesa H	Francesa V	Francesa H	Otras nacionalidades V	Otras nacionalidades H
Trujillo	12	11	1	12	....	....	3	3	3	3	9	9	3	3	9	9	12	12	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Boconó	5	5	....	5	....	....	1	1	1	1	4	4	1	1	4	4	5	5	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Carache	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Escuque	3	3	....	3	....	....	....	....	1	1	2	2	1	1	2	2	3	3	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Valera	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Betijoque	3	3	....	3	....	1	1	1	3	3	....	....	3	3	....	....	3	3	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Urdaneta	3	3	....	3	....	....	....	....	....	....	3	3	....	....	3	3	3	3	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Totales	26	25	1	26	....	1	5	5	8	8	18	18	8	8	18	18	26	26	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....

El Secretario General,

Santiago Fontiveros.

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

AÑO DE 1904

CUADRO de las DEFUNCIONES ocurridas en el Estado Trujillo durante el mes de enero, por Distrito, sexo, edad, estado civil y nacionalidad.

DISTRITOS	SEXO			Edad										ESTADO CIVIL			Nacionalidad										
	V	H	TOTAL	De 0 á 11 meses	De 1 á 10 años	De 11 á 20 años	De 21 á 30 años	De 31 á 40 años	De 41 á 50 años	De 51 á 60 años	De 61 á 70 años	De 71 á 80 años	De más de 80 años	Solteros	Casados	Viudos	Venezolana	Española	Italiana	Francesa	Alemana	Inglesa	Norte Americana	Holandesa	Colombiana	Otras Repúblicas Sur Americanas	Otras nacionalidades
Trujillo	34	29	63	15	7	3	4	11	16	2	2	2	1	32	7	2	63	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Boconó	35	48	83	20	25	11	5	10	3	4	3	2	....	34	8	6	83	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Carache	9	11	20	6	5	1	....	....	1	3	2	....	2	5	3	1	20	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Escuque	9	12	21	3	8	....	1	2	1	....	3	1	2	4	5	2	21	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Valera	16	14	30	7	8	3	4	1	4	.	2	....	1	10	3	2	30	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Betijoque	15	21	36	15	10	2	....	3	2	1	4	....	....	9	2	....	36	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Urdaneta	13	7	20	5	8	....	2	2	....	2	....	....	1	3	2	2	20	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Totales	131	142	273	71	71	20	16	28	27	12	16	5	7	97	30	15	273	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....

El Secretario General,

Santiago Fontiveros.

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Resumen de los nacimientos ocurridos en el Estado Trujillo durante el mes de febrero de 1904.

DISTRITOS	Número de partos	Nacimientos			Datos relativos al nacido												Datos relativos al padre									Datos relativos á la madre								
		Sexo			Sencillos			Dobles			Legitimos		Ilegitimos		Instrucción		Estado civil				Nacionalidad			Instrucción		Estado civil				Nacionalidad		
		V	H	Total	Número	V	H	Número	V	H	V	H	V	H	Saben leer	Escriben	Solteros	Casados	Viudos	Se ignora	Venezolana	Española	Otras nacionalidades	Saben leer	Escriben	Solteras	Casadas	Viudas	Venezolana	Española	Otras nacionalidades
Trujillo ...	188	74	114	188	188	74	114	...	...	...	30	36	44	78	10	10	..	66	..	122	66	..	....	9	6	122	66	...	188	..	....
Boconó.....	73	30	43	73	73	30	43	..	...	...	12	16	18	27	12	12	..	28	..	45	28	..	....	18	18	45	28	...	73	..	....
Carache	86	40	46	86	86	40	46	..	...	..	14	17	26	29	6	6	..	31	..	55	31	..	....	18	18	55	31	...	86	..	....
Escuque....	108	60	48	108	108	60	48	..	...	...	14	15	46	33	6	6	..	29	..	79	29	..	....	16	16	79	29	...	108	..	....
Valera.. ..	75	37	38	75	75	37	38	..	..	..	11	11	26	27	11	11	..	22	..	53	22	..	....	18	18	53	22	...	75	..	....
Betijoque...	54	29	25	54	54	29	25	..	..	...	5	12	24	13	6	6	..	17	..	37	17	..	....	10	10	37	17	...	54	..	....
Urdaneta...	75	44	31	75	75	44	31	..	...	...	30	15	14	16	12	12	..	45	..	30	45	..	...	9	9	30	45	...	75	..	....
Totales. ..	659	314	345	659	659	314	345	..	...	...	116	122	198	223	63	63	..	238	..	421	238	..	....	98	98	421	238	...	659	..	....

El Secretario General,

Santiago Fontiveros.

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Resumen de los matrimonios verificados en el Estado Trujillo durante el mes de febrero de 1904.

MATRIMONIOS

DISTRITOS	Número de matrimonios	Estado civil: Del contrayente S	Del contrayente V	De la contrayente S	De la contrayente V	Tenían parentesco	Tenían hijos: El contrayente	La contrayente	Grado de instrucción: Saben leer V	Saben leer H	No saben leer V	No saben leer H	Saben escribir V	Saben escribir H	No saben escribir V	No saben escribir H	Venezolana V	Venezolana H	Nacionalidad: Española V	Española H	Italiana V	Italiana H	Inglesa V	Inglesa H	Francesa V	Francesa H	Otras nacionalidades V	Otras nacionalidades H
Trujillo	13	13	...	13	...	...	2	2	7	4	6	9	7	4	6	9	13	13	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Boconó	6	4	2	6	...	...	2	...	4	2	2	4	4	2	2	4	6	6	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Carache	12	12	...	12	...	...	1	1	2	2	10	10	2	2	10	10	12	12	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Escuque	12	10	2	12	...	2	4	4	3	5	9	7	3	5	9	7	12	12	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Valera	7	7	...	7	...	1	...	...	3	3	4	4	3	3	4	4	7	7	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Betijoque	1	1	...	1	...	...	...	...	1	1	...	...	1	1	...	...	1	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Urdaneta	13	11	2	13	...	3	2	...	3	1	10	12	3	1	10	12	13	13	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Totales	64	58	6	64	...	6	11	7	23	18	41	46	23	18	41	46	64	64	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

El Secretario General,

Santiago Fontiveros.

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

AÑO DE 1904

CUADRO de las DEFUNCIONES ocurridas en el Estado Trujillo durante el mes de febrero, por Distrito, sexo, edad, estado civil y nacionalidad.

DISTRITOS	SEXO		TOTAL	Edad										ESTADO CIVIL			Nacionalidad										
	V	H		De 0 á 11 meses	De 1 á 10 años	De 11 á 20 años	De 21 á 30 años	De 31 á 40 años	De 41 á 50 años	De 51 á 60 años	De 61 á 70 años	De 71 á 80 años	De más de 80 años	Solteros	Casados	Viudos	Venezolana	Española	Italiana	Francesa	Alemana	Inglesa	Norte Americana	Holandesa	Colombiana	Otras Repúblicas Sur Americanas	Otras nacionalidades
Trujillo	41	42	83	16	13	9	6	11	2	8	7	9	2	30	9	5	83	....	....	....	..	....	....	....	..	.....	.....
Boconó. ..	24	31	55	14	9	6	4	2	2	2	9	5	2	23	8	1	55	....	....	....	....	....	....	....	....	.....	.....
Carache....	45	46	91	23	30	12	9	7	4	3	2	1	....	18	12	8	91	....	....	....	....	....	....	....	..	.....	.....
Escuque....	8	6	14	5	2	2	1	...	2	2	....	....	....	5	1	1	14	....	....	....	....	....	....	..	....	.....	.....
Valera.....	11	14	25	4	6	3	2	1	2	3	1	1	2	10	3	2	25	....	....	....	....	....	....	....	....	.....	.....
Betijoque...	10	13	23	4	6	1	4	2	....	2	3	1	....	9	3	1	23	....	....	....	....	....	....	....	....	.....	.....
Urdaneta...	10	5	15	7	4	..	1	2	....	....	....	....	1	3	1	....	15	....	....	....	....	....	....	....	....	.....	.....
Totales.....	149	157	306	73	70	33	27	25	12	20	22	17	7	93	37	18	306	....	....	....	....	....	....	....	....	.....	.....

El Secretario General,

Santiago Fontiveros.

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Resumen de los nacimientos ocurridos en el Estado Trujillo, durante el mes de marzo de 1904.

Distritos	Número de partos	Nacimientos: Sexo: V	H	Total	Datos relativos al nacido: Sencillos: Núm.	V	H	Dobles: Núm.	V	H	Legítimos: V	H	Ilegítimos: V	H	Datos relativos al padre: Instrucción: Saben leer	Escriben	Estado civil: Solteros	Casados	Viudos	Se ignora	Nacionalidad: Venezolana	Española	Italiana	Alemana	Francesa	Otras nacionalidades	Se ignora	Datos relativos á la madre: Instrucción: Saben leer	Escriben	Estado civil: Solteras	Casadas	Viudas	Nacionalidad: Venezolana	Española	Italiana	Alemana	Francesa	Otras nacionalidades
Trujillo	102	51	51	102	102	51	51	..	..	..	21	20	30	31	3	3	...	41	..	61	41	..	..	..	..	..	..	1	1	61	41	..	102	..	..	..	..	..
Boconó	58	28	30	58	58	30	58	..	..	..	11	13	17	17	14	14	...	24	..	34	24	..	..	..	..	..	..	20	20	34	24	..	58	..	..	..	..	..
Carache	101	41	60	101	101	41	60	..	..	..	14	22	27	38	19	19	...	36	..	65	36	..	..	..	..	..	..	29	29	65	36	..	101	..	..	..	..	..
Escuque	42	17	25	42	42	17	25	..	..	..	8	5	9	20	4	4	...	13	..	29	13	..	..	..	..	..	..	9	9	29	13	..	42	..	..	..	..	..
Valera	36	16	20	36	36	16	20	..	..	..	8	8	8	12	4	4	...	16	..	20	16	..	..	..	..	..	..	4	4	20	16	..	36	..	..	..	..	..
Betijoque	21	11	10	21	21	11	10	..	..	..	2	7	9	3	4	4	...	9	..	12	9	..	..	..	..	..	..	6	6	12	9	..	21	..	..	..	..	..
Urdaneta	36	20	16	36	36	20	16	..	..	..	14	7	6	9	8	8	...	21	..	15	21	..	..	..	..	..	..	..	..	15	21	..	36	..	..	..	..	..
Totales	396	184	212	396	396	184	212	..	..	..	78	82	106	130	56	56	...	160	..	236	160	..	..	..	..	..	..	69	69	236	160	..	396	..	..	..	..	..

El Secretario General,

Santiago Fontiveros.

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Resumen de los matrimonios verificados en el Estado Trujillo durante el mes de marzo de 1904

MATRIMONIOS

DISTRITOS	Número de matrimonios	Estado civil: Del contrayente S	Del contrayente V	De la contrayente S	De la contrayente V	Tenían parentesco	Tenían hijos: El contrayente	Tenían hijos: La contrayente	Grado de instrucción: Saben leer V	Saben leer H	No saben leer V	No saben leer H	Saben escribir V	Saben escribir H	No saben escribir V	No saben escribir H	Nacionalidad: Venezolana V	Venezolana H	Española V	Española H	Italiana V	Italiana H	Inglesa V	Inglesa H	Francesa V	Francesa H	Otras nacionalidades V	Otras nacionalidades H
Trujillo	6	6	....	5	1	....	....	....	3	3	3	3	3	3	3	3	6	6	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Boconó	7	7	....	7	....	....	....	....	4	5	3	2	4	5	3	2	7	7	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Carache	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Escuque	6	6	....	6	....	....	1	1	3	....	3	6	3	....	3	6	6	6	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Valera	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Betijoque	1	1	....	1	....	....	....	....	1	....	....	1	1	....	....	1	1	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Urdaneta	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Totales	20	20	..	19	1	....	1	1	11	8	9	12	11	8	9	12	20	20	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....

El Secretario General,

Sautiago Fontiveros.

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

AÑO DE 1904

CUADRO de las DEFUNCIONES ocurridas en el Estado Trujillo durante el mes de marzo, por Distritos, sexo, edad, estado civil y nacionalidad.

DISTRITOS	SEXO		TOTAL	Edad										ESTADO CIVIL			Nacionalidad										
	V	H		De 0 á 11 meses	De 1 á 10 años	De 11 á 20 años	De 21 á 30 años	De 31 á 40 años	De 41 á 50 años	De 51 á 60 años	De 61 á 70 años	De 71 á 80 años	De más de 80 años	Solteros	Casados	Viudos	Venezolana	Española	Italiana	Francesa	Alemana	Inglesa	Norte Americana	Holandesa	Colombiana	Otras Repúblicas Sur Americanas	Otras nacionalidades
Trujillo	37	33	70	10	21	8	11	7	13	....	....	....	....	31	6	2	70	...	...	...	...	...	....	...	....	.....	.....
Boconó	44	25	69	15	16	1	7	6	4	4	5	9	2	31	7	2	69	...	...	...	...	...	...	...	....	.....	.....
Carache	28	26	54	8	6	11	9	5	10	3	1	1	....	28	9	3	54	...	...	...	...	...	....	...	....	.....	.....
Escuque	17	10	27	5	3	7	5	....	4	....	2	1	....	12	5	2	27	...	...	...	...	...	....	...	....	.....	.....
Valera	22	35	57	10	14	9	6	5	5	5	2	....	1	18	4	1	57	...	...	...	...	...	....	...	....	.....	.....
Betijoque	15	6	21	1	7	3	2	1	1	2	1	2	1	13	4	....	21	...	...	...	...	...	....	...	....	.....	.....
Urdaneta	8	5	13	4	2	..	2	1	1	2	....	1	....	5	2	....	13	...	...	...	...	...	....	...	....	.....	.....
Totales	171	140	311	53	69	39	42	25	38	16	11	14	4	138	37	10	311	...	...	...	...	...	....	...	...	.....	.....

El Secretario General,

Santiago Fontiveros.

Digitized by Google

RESUMEN DEMOGRAFICO

DEL PRIMER TRIMESTRE DE 1904 (1)

I

ESTADO LARA

Carácter numérico

Nacimientos	1.655
Defunciones	1.348
Diferencia favorable á la población	**307**
Número de matrimonios	153

II

Carácter social y moral

Natalidad

§ 1º Según datos relativos al nacido:

Legítimos	477
Ilegítimos	1.178
	1.655

Coeficiente de legitimidad: **29**.

§ 2º Datos relativos á los padres:

El padre		*La madre*	
Saben leer	181	Saben leer	196
No saben leer	296	No saben leer	982
	477		1.178
Coeficiente de Instrucción: **38**.		Coeficiente de Instrucción: **16,50**	

(1) Véanse los número 2 y 3 del BOLETIN.

Digitized by Google

Nupcialidad

Número de matrimonios en el trimestre 153

El marido		*La mujer*	
Saben leer	57	Saben leer	41
No saben leer	95	No saben leer	111
	152(2)		152(2)
Coeficiente de Instrucción: **37.**		Coeficiente de Instrucción: **27.**	

(2) De un matrimonio no hay datos.

III

Carácter biológico.

Mortalidad

§ 1º Según la edad.

De 0 á 1 año	231
De 1 á 10 años	305
De 11 á 20 años	152
De 21 á 30 años	176
De 31 á 40 años	149
De 41 á 50 años	110
De 51 á 60 años	112
De 61 á 70 años	64
De 71 á 80 años	30
De más de 80 años	19
	1.348

La mortalidad de 0 á 20 años llega á poco más del 50 p 8 de la total y se detalla así:

Mortalidad de 0 á 11 meses	17 p 8
» » 1 á 10 años	22 p 8
» » 11 á 20 años	11 p 8

YARACUY (3)

I

Carácter numérico

Nacimientos	1.052	
Defunciones	524	
Diferencia favorable á la población .	**528**	
Número de matrimonios		**40**

(*) No se estudian los datos demográficos del antiguo Estado Yaracuy porque tienen errores sustanciales en los cuadros. Llamamos la atención de las Oficinas de Estadística de la República sobre el esmero con que deben hacerse estos trabajos.

Digitized by Google

ESTADO TRUJILLO

I

Carácter numérico

Nacimientos	1.608	
Defunciones	890	
Diferencia favorable á la población . .	**718**	
Número de matrimonios		**110**

II

Carácter social y moral

Natalidad.

§ 1º Según datos relativos al nacido.

Legítimos	602	
Ilegítimos	1 006	
	1.608	
Coeficiente de legitimidad		**37**

§ 2º Datos relativos á los padres.

El Padre		*La Madre*	
Saben leer	184	Saben leer . . .	249
No saben leer . . .	418	No saben leer . . .	757
	602		1.006
Coeficiente de instrucción	**30**	Coeficiente de instrucción	**25**

Nupcialidad.

Número de matrimonios en el trimestre . . . **110**

El marido		*La mujer*	
Saben leer	42	Saben leer	34
No saben leer . . .	68	No saben leer . . .	76
	110		110
Coeficiente de instrucción	**38**	Coeficiente de instrucción	**30**

III

Carácter biológico

Mortalidad.

§ 1º Según la edad.

Número de defunciones en el trimestre **890**

Digitized by Google

de 0 á 1 año	197
de 0 á 10 »	210 (4)
de 1 á 20 »	92
de 21 á 30 »	85
de 31 á 40 »	78
de 41 á 50 »	77
de 51 á 60 »	48
de 61 á 70 »	49
de 71 á 80 »	36
de más de 80 años.	18
	890

La mortalidad de 0 á 20 a os llega á más del 50 p 8 de la total y se halla así aproximadamente:

Mortalidad de	0 á 11 mes.	22 p 8 de la total
» »	1 á 10 años . . .	23½ » » » »
» »	11 á 20 »	10 » » » »

(4) La mortalidad se venía anotando en los cuadros resúmenes que encontramos en el Ministerio de 10 en 10 años. Hemos venido haciendo modificaciones en diferentes ramos de la Estadística General y aun venimos trabajando por la organización firme del trabajo en la red de Oficinas de Estadística del interior de la República. Oportunamente hacemos la modificación para estudiar la mortalidad año por año en ciertas épocas de la vida, como lo piden las necesidades de la investigación médica.—*N. de la R.*

MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD

Estadística de Registro

Como elemento importante de la Estadística tenemos que estudiar el movimiento de las Oficinas de Registro de Venezuela; estudio que nos dará idea del valor de la riqueza nacional en propiedades inmuebles, el valor y carácter de las transacciones de todo género que se hagan en la República, la actividad legalmente comercial en este ramo y la importancia que cada nacionalidad extranjera tiene en el valor total de la propiedad territorial y, en general, en la propiedad de fincas urbanas y en los fundos agrícolas y pecuarios, etc., etc.

Las consideraciones de carácter económico á que se presta semejante estudio no son de este lugar; sólo hemos querido hacer ver á los señores Registradores en particular y en general á todos los funcionarios públicos la indiscutible importancia de esta ramificación de la Estadística general, á fin de que colaboren con el mayor interés para establecer las bases de la

Digitized by Google

verdadera Estadística nacional con espíritu y tendencias racionales.

Los antiguos cuadros de la Estadística de Registro que apenas servían para tomar nota de lo que á las Rentas de Instrucción Pública correspondía por tal respecto, han sido cambiados por los modelos nuevos que publicamos á continuación y en los cuales se hará la estadística en el nuevo año económico.

En el telegrama circular que reproducimos al pié de estas líneas están las instrucciones que se dieron á los señores Registradores con fecha 15 de setiembre último.

«El cuadro nº 1 lo llenarán y enviarán los Registradores Subalternos al Registrador Principal, quien los remitirá originales á este Despacho tan pronto como tenga reunidos los de todos los Distritos de ese Estado.

El cuadro nº 2 lo llenarán y enviarán los Registradores Subalternos al Registrador Principal quien hará el resumen de ellos en el cuadro nº 3, que será enviado á este Despacho de acuerdo con el artículo 43 de la Ley.

El cuadro nº 4 comprenderá tan sólo la Estadística del Registro Principal, y lo llenará y enviará á este Despacho el Registrador Principal.

Los Registradores Subalternos tendrán la bondad de imponerse del artículo 2º del Decreto Ejecutivo sobre Estadística, que dice así: «Todo el que desempeñe alguna función pública en Venezuela de cualquier naturaleza ó rango que sea, está en el deber de recoger, ordenar y remitir al Ministerio de Fomento, según los modelos que este haya circulado, los datos estadísticos que se le exijan, referentes al ramo de su cargo, y de cumplir las disposiciones que se dicten para la formación del Censo General de la República».

Dios y Federación.

ARNALDO MORALES.

El cuadro modelo que publicamos servirá á los Registradores para aclarar cualquiera duda que pudiera ocasionarles el cumplimiento de lo dispuesto por el Ministerio de Fomento.

El cuadro nº 1 es un detalle de las operaciones de cada Distrito; el nº 2 es un resumen del mismo; el nº 3 está hecho para condensar los resúmenes de todos los Distritos de un Estado etc.; el nº 4 que es para la Estadística del Registro Principal, también se ha modificado para poder obtener datos precisos sobre las operaciones que constituyen su objeto.

Digitized by Google

REGISTRO

Cuadro detallado del movimiento que ha tenido la Aragua, en el tercer tri

Número	Clase de operación	Valor de la operación	Clase de finca ú objeto de la operación
1	Venta	B 1.300,	Casa . . . . .
2	»	2.600,	» . . . . .
3	»	1.560,	» . . . . .
4	»	3.200,	» . . . . .
5	»	200,	» . . . . .
6	»	1.600,	» . . . . .
7	»	1.600,	» . . . . .
8	»	200,	Terreno . . . . .
9	»	8.400,	» . . . . .
10	»	160,	» . . . . .
11	»	240,	» . . . . .
12	»	300,	» . . . . .
13	»	320,	» . . . . .
14	Poder especial	— . . .	— . . . . .
15	Reconocimiento de hijo natural	— . . .	— . . . . .
16	Venta	3.600,	Fundo agrícola . . .
17	Pagaré	2.400,	» . . .
18	Testamento nuncupativo	— . . .	» . . .
19	Liquidación de cuentas	1.700,	» . . .
Totales.	. . . . .	B 29.380,	. . . . .

Digitized by Google

PUBLICO

Modelo número 1.

Oficina de Registro del Distrito Bruzual, Estado
mestre del año de 1904.

NACIONALIDAD		Derechos de Registro	OBSERVACIONES
Del otorgante	Del cesionario		
Venezolana . . .	Venezolana . . .	B 9,25	. . . . .
» . . .	» . . .	12,50	. . . . .
» . . .	» . . .	9,90	. . . . .
» . . .	» . . .	14,00	. . . . .
» . . .	» . . .	7,00	. . . . .
» . . .	Italiana	10,00	. . . . .
» . . .	»	11,15	. . . . .
» . . .	Venezolana . . .	6,50	. . . . .
» . . .	» . . .	28,00	. . . . .
» . . .	» . . .	6,40	. . . . .
» . . .	» . . .	6,60	. . . . .
» . . .	» . . .	6,75	. . . . .
» . . .	» . . .	6,80	. . . . .
» . . .	Italiana	11,25	. . . . .
» . . .	Venezolana . . .	16,00	. . . . .
» . . .	» . . .	15,00	. . . . .
» . . .	» . . .	12,00	. . . . .
» . . .	» . . .	25,00	. . . . .
» . . .	» . . .	10,25	. . . . .
. . . . .	. . . . .	B 224,35	

Digitized by Google

REGISTRO PUBLICO

Modelo Núm. 2

RESUMEN DE DISTRITO

CUADRO demostrativo del movimiento que ha tenido la Oficina de Registro del Distrito Bruzual, Estado Aragua, en el tercer trimestre del año de 1904

Número	Clase de operaciones	Valor de las operaciones de la misma clase	Derechos de Registro	OBSERVACIONES
7	Ventas de casas	B 12.060	B 73,80	. . . . .
6	Ventas de terrenos	9.620	61,05	. . . . .
1	Venta de fundo agrícola .	3.600	15,	. . . . .
1	Liquidación de cuentas . .	1.700	10,25	. . . . .
1	Reconocimiento de hijo. .	. . . . . — .	16,	. . . . .
1	Pagaré	2.400	12,	. . . . .
1	Poder especial	. . . . . — .	11,25	. . . . .
1	Testamento nuncupativo .	. . . . . — .	25,	. . . . .
19		B 29.380	B 224,35	

Digitized by Google

Modelo **Núm. 4**

ESTADISTICA DE REGISTRO

Registro Principal del Estado .....en el.....trimestre de 190...

DOCUMENTOS	MES DE		MES DE		MES DE	
	Número de Documentos	Derechos	Número de Documentos	Derechos	Número de Documentos	Derechos
Títulos científicos						
Abogados	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .
Agrimensores . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .
Agrónomos	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .
Arquitectos	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .
Dentistas	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .
Farmacéuticos . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .
Ingenieros.	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .
Médicos	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .
Parteros	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .
Procuradores. . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .

Digitized by Google

Títulos eclesiásticos						
Arzobispos	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .
Obispos	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .
Canónigos	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .
Deanes	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .
Párrocos	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .
Títulos de empleados civiles . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .
Títulos de empleados militares . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .
Comprobaciones . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .
Certificaciones . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .
Patentes de navegación	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .
Privilegios exclusivos . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .
Totales	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .	. . . . .

—RESUMEN—

MESES	TOTAL DE DOCUMENTOS	TOTAL DE DERECHOS
Mes de	. . . . .	. . . . .
Mes de	. . . . .	. . . . .
Mes de	. . . . .	. . . . .
Totales generales	. . . . .	. . . . .

Digitized by Google

ESTADISTICA FISCAL

Estados Unidos de Venezuela.—Ministerio de Hacienda y Crédito Público.—Dirección de Crédito Público y Bienes Nacionales.

Ingresos y egresos en el año económico de 1902 á 1903:

Ingresos

Renta de Aduanas	B 14.428.529,81	
» Interna.	7.230.880,19	
» Correspondiente á los Estados	4.079.185,45	B 25.738.595,45

Egresos

Guerra y Marina (1) . . .	B 13.070.021,29	
Administración Pública (2)	8.723.416,03	
Imprevistos	1.743.236,04	B 23.536.673,36

DEUDAS.—*Su estado para el 31 de diciembre de 1903:*

	Capital	Intereses
Inglesa del 3 %	B 66.614.550	B 12.157.155,01
Empréstito de 1896 —5 % .	48.811.640	12.741.812
Diplomática —3 %	9.937.304,86	1.382.959,21
Interna Consolidada —6 % .	59.809.316,12	19.371.478
Aguas de Caracas —5 % . .	10 175.199,44	3 459.585,10
Otras Deudas	45.946,44	21.603,53
	B 195.393.956,86	B 49.134.592,85

Totales . . . . . B 244.528.549.71

BANCO DE VENEZUELA.—*Cuenta del Servicio Público:*

Saldo á su favor para el 30 de junio de 1903. . B 9.747.032,39

Digitized by Google

ESTADISTICA COMERCIAL

Ministerio de Hacienda.—Dirección de Bienes Nacionales.

Julio de 1902 á junio de 1903: (1)

	Valor		Valor
Importación..	B 28.897.804,07	Exportación..	B 39.651 605,59

Estadística Marítima

Julio de 1902 á junio de 1903:

PUERTOS	*Buques que han entrado del Exterior con carga*		*Buques que han salido para el Exterior con productos nacionales*			
	ENTRADAS		SALIDAS		TOTALES	
	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas
La Guaira.....	168	283.937	205	336 336	373	620 273
Puerto Cabello...	117	205,992	165	207.377	282	413.369
Maracaibo.....	82	31.066	173	51.768	255	85.834
Carúpano.....	23	32 912	50	66 299	73	99.211
La Vela.....	21	1.891	48	3 984	69	5 875
Guanta.....	6	7 421	2	2 979	8	10.400
Puerto Sucre.....	2	2.580	17	15.101	19	17.681
	419	568.799	660	683 844	1.079	1.252.643

NOTAS DE LA DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Á LOS CUADROS DE ESTADÍSTICA FISCAL Y COMERCIAL

Estadística Fiscal

(1) De estos trece millones corresponden al sostenimiento del Ejército y á los gastos de la guerra B 10.137.278.03 fuéra de los gastos en la Armada Nacional, la Fuerza Auxiliar, Hospitales Militares y demás erogaciones aumentadas por el estado de guerra.

(2) Esta partida se descompone así:

Relaciones Interiores	B	1.628.919.48
id. Exteriores	"	2.082.302.91
Hacienda	"	2.410.480.13
Instrucción Pública	"	703.325.07
Fomento	"	1.592.625.30
Obras Públicas	"	305.763.14
	B	8.723 416.03

En dicho año, en que todos los ramos del Servicio estuvieron paralizados por causa de la guerra, se erogó en los ramos más importantes de los tres departamentos siguientes:

Digitized by Google

Instrucción Pública

En Instrucción Superior	B	168.042.67
En Instrucción Primaria	"	175.224

Fomento

En el servicio de Correos	B	503.013,12
En el Telégrafo Nacional	"	1.048.061,54

Obras Públicas

Trabajos públicos.	B	181.557,47

Ya hemos dicho que en el año de paz corrido de agosto de 1903 á julio de 1904, el Gobierno ha gastado como 4.000.000 de bolívares en trabajos públicos (véase el número 3 del BOLETÍN DE ESTADÍSTICA correspondiente á setiembre.

ESTADÍSTICA COMERCIAL

(1) Estos números no dan idea del movimiento comercial de Venezuela en años normales, porque se refieren á una época de guerra que fue precedida de largos años de lucha. Para cerciorarnos de la verdad de lo dicho basta comparar los datos del año que arriba se publican con los siguientes, tomados de varias fuentes oficiales.

El año de 1855, es decir, medio siglo atrás, Venezuela producía casi lo que produjo en el último año. Hé aquí los datos:

Importación		*Exportación*	
Año de 1855 . .	B 31.210.000	B	34.330.000
" " 1860 . .	" 34.035.000	"	43.140.000

Luego sigue en aumento, y en la penúltima década el comercio general era el siguiente:

VALORES DE LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE VENEZUELA DE 1885 Á 1894.

Años	Importación	Exportación
1884 á 1885	B. 33.693.486	B. 56.561.818
1885 á 1886	44.078.483	67.920.258
1886 á 1887	59.003.133	84.826.350
1887 á 1888	56.047.799	85.738.264
1888 á 1889	66.270.015	99.340.619
1889 á 1890	79.807.831 (!)	118.325.830
1890 á 1891	66.674.481	130.591.734 (!)
1891 á 1892	71.094.899	105.076.615
1892 á 1893	52.783.451	83.450.603
1893 á 1894	72.744.578	107.655.694

Digitized by Google

De modo que en 1890, es decir, hace catorce años, la importación era como de 80 millones, y el año último no llegó á 29. La exportación en 1891 fue de 130½ millones y en el año último no llegó á cuarenta millones; es decir, á mucho menos de la tercera parte. En dicho año, solamente en café, se exportó más que en la totalidad de frutos del último año, porque el valor del fruto exportado llegó á 57½ millones. El total del movimiento comercial del último período no puede, pues, dar idea del movimiento nacional. Basta sumar estas dos partidas y compararlas con la que fue hace diez años.

Hé aquí la comparación :

Comercio General de 1893 á 1894	180.400,272
" " " 1902 á 1903	68.549.409,11

Es verdad que á los datos de 1902 á 1903 falta lo producido por la Aduana de Ciudad Bolívar y algunas pequeñas Aduanas de Oriente; pero aun agregando 15 ó 16 millones, que es lo más que ellas hubieran producido, á juzgar por lo que rindieron las demás en el mismo lapso, no hay comparación posible con los años normales.

Digitized by Google

ESTADISTICA DEMOGRAFICA

NOMENCLATURA DE LAS ENFERMEDADES Y CAUSAS DE MUERTE

En el número anterior publicamos el cuadro modelo y el principio de las indicaciones necesarias para el estudio de la morbilidad nacional y ofrecimos reproducir el cuadro detallado de las enfermedades, que viene á ser el desarrollo ó amplificación de los títulos publicados con su número de orden en el cuadro modelo.

Llamamos la atención sobre este cuadro y el diccionario que publicaremos después á los señores médicos y esperamos que la Academia de Medicina y las autoridades atenderán á las indicaciones que les hará el Ministerio de Fomento para contribuir al estudio de las causas de muerte predominantes en las distintas localidades de laRepública.

No se nos oculta que la clasificación es suceptible de modificaciones; pero es esta una obra lenta que comienza ahora, y que además está ya adoptada universalmente en la forma en que la presentamos hoy.

Desarrollo de los títulos de la nomenclatura de las enfermedades, aprobada p.r la Comisión Internacional.

Cuadro que indica los sinónimos y enfermedades conexas clasificadas bajo cada título, con indicación de las enfermedades que deben ser consideradas como complicación de las enfermedades principales.

I.—ENFERMEDADES GENERALES

1. *Fiebre tifoidea.* (1) (tifo abdominal.) Comprender bajo este título: Dotinenteria.—Fiebre mucosa, ó continua, ó entérica, ó atáxica, ó adinámica.—Tifo abdominal.

(1) El primer nombre es el de la enfermedad que aparece en el cuadro que se envía á los Municipios de la República para la clasificación. N. de la D.

Digitized by Google

Complicaciones frecuentes: Neumonía.—Congestión pulmonar.—Perforación intestinal.—Peritonitis.—Hemorragia intestinal.—Escaras.—Albuminuria.

No comprender aquí: Adinamia (179).—Ataxo-adinamia (179).

2. Tifo exantemático.—Comprender bajo este título: Fiebre petequial, Tifo petequial.

No comprender aquí: Tifo abdominal. (2)

Observación: La palabra «Tifo,» sin otro epíteto, será tomada en el sentido ordinario en cada país, por ejemplo, en el sentido de «tifo abdominal» en los países de lengua alemana y en el sentido de «tifo exantemático» en los países de lengua francesa y castellana.

3. Fiebre recurrente.—Comprender bajo este título: Fiebre de Recaídas.—Tifo recurrente.

4. Fiebre intermitente y Caquexia palustre.—Comprender bajo este título: Fiebre palúdica.—Fiebre perniciosa.—Acceso pernicioso.—Fiebre remitente.—Malaria.—Caquexia palustre: Impaludismo.—Caquexia perniciosa—Anemia palustre.

4 bis. De las cuales puede separarse *Caquexia palustre* en los países que sea necesario.

5. Viruela.—Comprender bajo este título: Viruela loca.—Varioloide.

No comprender en la anterior: Varicela (19).

Complicaciones frecuentes: Meningitis.—Endocarditis. Supuración.—Albuminuria.

6. Sarampión.—Comprender bajo este título: Erupción morbilosa y rubeólica.

Complicaciones más frecuentes: Bronquitis, Bronco-neumonía, etc.

No comprender: Rubeola (19):

7. Escarlatina.—Comprender bajo este título: Escarlatina puerperal.—Angina escarlatinosa.

Complicaciones frecuentes: Albuminuria.—Eclampsia.—Edema de la glotis.—Hemorragia.—Endocarditis.—Pericarditis.—Parálisis.—Difteria.—Convulsiones.

8. Tos ferina.—(Coqueluche).

Complicaciones frecuentes: Bronquitis.—Convulsiones.

9. Difteria y croup.—Comprender bajo este título: Angina diftérica ó membranosa, ó seudomembranosa, ó infec-

[2] Los títulos ó encabezados que llevan "*bis*" ó suplementario, se llenarán si fuere necesario. (N. del A.)

Digitized by Google

ciosa, ó maligna, ó tóxica.—La difteria en todas sus formas y notablemente la difteria de las heridas, la difteria cutánea, la difteria de la conjuntiva, la difteria bucal, etc.—Bronquitis seudo-membranosa.—Laringitis seudo membranosa.—Laringitis maligna.—Parálisis diftérica.

No comprender en el título anterior: Croup estriduloso (88).—Croup espasmódico (88)·—Falso croup (88).

Complicaciones frecuentes: Neumonía.—Albuminuria. —Parálisis.

9 bis. Suplementario: Difteria, que se llenará cuando se juzgue necesario.

10. Gripa.—Comprender bajo este título: Influenza.—Neumonía gripal.—Bronquitis ó bronco-neumonía gripal.

11. Sudor miliar.—Comprender bajo este título: Sudor. —Fiebre miliar.

12, Cólera asiático.—Comprender bajo este título: Cólera indiano.—Cólera (sin designación ó epíteto).—Cólera epidémico.

13. Cholera nostras.—Comprender bajo este título: Cólera esporádico.—Colerina.—Diarrea ó enteritis coleriforme.

No comprender bajo este título: Cólera de los niños ó infantil (105).—Cólera estibiado (175).—Cólera herniario (108).

Observación: la palabra «*cholera morbus*», será tomada en el sentido común y ordinario en cada país, por ejemplo en el sentido de «*Cholera nostras*» en la América del Norte y en el sentido de «*Cólera asiático*» en Francia y otros países.

14. Disentería.—Comprender bajo este título: Disentería coleriforme.—Disentería de Cochinchina ó de los países calientes.

14 bis. De las cuales debe separarse «*Disentería epidémica*», cuando sea necesario.

15. Peste.

16. Fiebre amarilla.—Comprender bajo este título vómito negro ó vómito prieto.—Fiebre amarilla.

17. Lepra.—Comprender bajo este título: Elefanciasis de los Griegos.

No comprender: Elefanciasis de los Arabes (145 E).—Enfermedad de Morvan '65).—Siringomielitis (63).

18. Erisipela.—Comprender bajo este título toda erisipela quirúrgica ó médica, cualquiera que sea su sitio.

No comprender en el título anterior: Erisipela gangrenosa ó flegmonosa (144).—Flegmón erisipelatoso (144).

19. Otras afecciones epidérmicas.—Comprender bajo este título: Orejones. —Rubeola.—Acrodinia. —Varicela. —

Digitized by Google

Beriberi de la India y cualquiera otra afección epidémica que no esté especificada en la nomenclatura.

No comprender en lo anterior: Disentería epidémica (14 bis.)—Meningitis cerebro-espinal epidémica. (61 bis).

Observación: En el caso de que una de las epidemias comprendidas en el título 19 llegara á declararse, sería necesario crear un título provisional para ellas.

20. Infección purulenta y septicemia. — Comprender bajo este título: Piohemia.—Reabsorción purulenta.—Reabsorción pútrida.—Infección pútrida.—Fiebre pútrida.—Picadura anatómica.—Estreptocohemia.

No comprender en el anterior título: Septicemia puerperal, (137).—Fiebre infecciosa (55).

Observación. Cuando una mujer adulta ha sido atacada de «septicemia,» sin otra explicación, se debe pedir al médico que explique si la enfermedad es ó no puerperal.

21. Muermo y Farcin (ó Lamparón).

22. Pústula maligna y carbón (ó piojo).

Nota. Véase la observación hecha al número 143 relativa al antrax.

23. Rabia —Comprender bajo este título: Hidrofobia.

No comprender en el anterior: Sitiofobia (68).

24. Actinomicosis, triquinosis, etc.—Comprender bajo este título: *Dystoma hepáticum.* —Cisticercos.

No comprender aquí: quiste ó tumor hidático del hígado, (111) ó del pulmón (99).—Parásitos intestinales (107.)

25. Pelagra.

26. Tuberculosis de la laringe.—Comprender bajo este título: Laringitis tuberculosa.—Tísis laringea.

——

Digitized by Google

ESTRUCTURA DE LA POBLACION
DE VARIOS ESTADOS AMERICANOS Y EUROPEOS

CONVENIENCIA
DE UN ACUERDO INTERNACIONAL EN LA FORMACION DE LOS CENSOS

Ley del crecimiento de la poblacion

La población de los diversos Estados no tiene la misma proporcionalidad entre sus elementos, como consecuencia de los diversos factores que hacen variar el estado de las agrupaciones humanas. Si en ciertos países la limitación voluntaria de la Natalidad constituye una tendencia especial, como Francia, esto no constituye sino una excepción que bien puede ser transitoria, pues todos los pueblos tienen sensiblemente la misma potencia generadora, sin otra excepción que la que resulta de la mayor ó menor facilidad para proveer á la subsistencia.

Entendemos por subsistencia, no solamente los alimentos como Malthus, sino todo lo que el hombre necesita para llevar una vida feliz en medio de la civilización moderna. Con el aumento de la civilización van creciendo las necesidades para lograr una vida feliz, pues éstas ya no se limitan á la mejor alimentación, sino también á la mejor habitación, vestidos, cultura intelectual y artística, necesidad que ya sienten hasta las clases más pobres de las ciudades.

El ideal de la vida civilizada, agradable y feliz, ya no es patrimonio de las clases más altas de la sociedad. De aquí nace el afán de subir más y más alto en el nivel social, á igual de lo que acontece en una selva en donde todos los individuos luchan entre sí disputándose la luz solar, y obligándoles á remontarse los más fuertes por sobre los más débiles para con-

Digitized by Google

vertir á cada individuo en un tronco elevado sin ramificaciones. Cuanto más se eleva el individuo tiene tendencia á no ramificarse, porque esto lo pondría en condiciones desventajosas para subir, buscando el sol de la vida social que es el mejoramiento de la vida intelectual y artística. Esta es la explicación de la escasa natalidad de Francia y la grande de Rusia, Hungría y demás países donde el campesino vive la vida animal de la edad media.

La ley del crecimiento de la población podria enunciarse: *la natalidad y la mortalidad están en razón inversa de la civilización.*

Entendemos por civilización el *conjunto de elementos de una vida social organizada según el ideal moderno.*

Se ha entendido y entiende aún por civilización, lo opuesto á barbarie, pero esta definición dice poco. El grado de civilización de un pueblo debe medirse por el conjunto de la población y no por una pequeñísima parte que puede llegar á grande altura.

Entendida la palabra subsistencia en el sentido que dejamos expuesto, vemos que la Ley Malthus es cierta, pero no se cumple sino cuando los pueblos llegan á un alto grado de civilización.

La democracia al romper las barreras que separaban las clases sociales, en los países que han llegado á un alto grado de civilización, tiende á disminuir la natalidad, produciendo esto una profunda alarma en los demógrafos franceses, hasta el punto que algunos hombres eminentes han creído que este fenómeno social favorece á los sostenedores de los gobiernos absolutos. Pero esta alarma nace de que se mire desde un punto de vista particular. Para el Europeo todo el desarrollo futuro de la humanidad debe efectuarse en su continente, no cree que pueda efectuarse en otro más favorecido por sus riquezas, clima y extensión. Hace más de medio siglo el filósofo Carlyle, el precursor del imperialismo inglés, en su famosa obra «Pasado y Presente,» abogaba porque en todo puerto inglés hubiera un navío para trasportar á todo habitante que quisiera abandonar la patria en busca de mejor fortuna en las vastas comarcas abiertas al trabajo humano. Esos millones de hombres que en toda Europa no pueden subir en la escala social, tienen en la América la patria futura que realizará el ensueño de todos los siglos: la democracia y el trabajo que dan los medios de vivir según el ideal moderno.

Digitized by Google

Pasarán siglos antes que nuestros desiertos americanos tengan una población llegada á un alto grado de desarrollo de civilización que haga pensar en la necesidad de disminuir la fecundidad humana. El centro de civilización pasará á América como antes pasó del Asia menor y Egipto, á Grecia, y de aquí á Italia y las otras naciones Occidentales.

La República Argentina con sus tres millones de kilómetros, tiene capacidad para 150 millones de habitantes; el Brasil con 8 millones, puede alimentar 400 millones; y esto suponiendo 50 habitantes por kilómetro, densidad pequeña en Europa, superada en mucho por Inglaterra 121, Bélgica 204, Países Bajos 136, Italia 105, Imperio Alemán 90, Francia 93, Suiza 93, Austria Hungría 60. Los Estados Unidos con sus 80 millones, apenas tienen 9 por kilómetro; cuando lleguen á una densidad de 50 podrán alimentar mayor población que la de Europa. Quedan todavia Venezuela, (1) Colombia, Ecuador, Perú y el Canadá, países desiertos propicios para el desarrollo de la especie humana. No hay pues, ningún peligro durante siglos para la marcha progresiva de la humanidad; puede cuadruplicarse la población actual de Europa poblando las regiones de América sin llegar á la angustiosa situación del viejo mundo.

Si la Europa no puede realizar el ideal de la democracia porque deja el campo de la actividad humana para que triunfen los más inteligentes y fuertes, lo realizará el mundo de Colón. Nada se habrá perdido porque Francia, Inglaterra, y Alemania, no puedan realizar el ideal social, como nada perdió la humanidad, cuando el cetro de la civilización pasó de Grecia y Roma á los países menos civilizados.

Si una civilización adelantada tiende á disminuir la natalidad, tiende también en mayor proporción á disminuir la mortalidad aterradora que sufren los países atrasados. Ya no habrá las terribles epidemias de viruela que asolaron la América, ni los flagelos de la fiebre amarlla; ni volverán las devastadoras epidemias de cólera, y difteria, que tanto asolaron las regiones platenses. Obsérvese los cuadros demográficos de la India, China, Egipto y Rusia y se verá que á un elevado coeficiente de natalidad, corresponde una mortalidad altísima.

[1] Véase el cálculo de la población probable en Venezuela con diversas densidades en el artículo titulado: "La Población de Venezuela."

Digitized by Google

Conclusiones

1º Los Estados de América tienen un exceso notable de hombres sobre las mujeres, como consecuencia de la fuerte inmigración que reciben.

2º Los Estados de Europa tienen más mujeres que varones, excepto Italia.

3º Por el exceso de varones sobre las mujeres, sobresalen la Argentina con 52.80 varones sobre 100 habitantes; Uruguay 52.16; Cuba 51.20; Estados Unidos de Norte América 51.07.

4º En la República Argentina, hay exceso de varones solamente en las provincias más favorecidas por su riqueza y producción que son: Santa Fé, Buenos Aires, Capital Federal, Jujuí, Tucumán, Entre Ríos y Mendoza; en los demás hay un exceso de mujeres bien notable.

5º En la República Oriental del Uruguay el exceso de varones es más notable en los departamentos de Río Negro, Montevideo, Paysandú, Colonia y San José. En los demás hay siempre exceso de varones.

6º La diferencia entre los dos extremos de la proporción de varones lo dan en la Argentina las provincias de Santa Fé con 56.6 y Catamarca con 46.6, diferencia que alcanza al 10 por ciento.

En la República Oriental del Uruguay la diferencia entre los extremos de esta proporción lo dan Río Negro 54.68 y Maldonado 50.29 es decir, el 4.39 por ciento.

De este punto de vista la población del Urnguay es más homogénea que la Argentina.

7º La atracción que ejerce la Argentina sobre la población del Uruguay, obedece á circunstancias políticas, y no económicas. Igual fenómeno, pero en sentido contrario sucede con la población de Entre Ríos y Corrientes respecto del Uruguay.

8º La atracción proporcional que ejerce la Argentina respecto á la población del Uruguay, es cinco veces menor que la que ejercen los Estados Unidos sobre el Canadá.

9º La potencia productora de los Estados está en razón directa de la proporción de adultos de 20 á 60 años.

10. En los Estados de América que reciben fuerte inmigración, á una proporció mennor de adultos que en los Estados de Enropa, corresponde una potencia productora mayor, como consecuencia de la alta cifra de adultos que reciben y que nada le han costado.

Digitized by Google

11. En la Argentina y Uruguay la producción de los extranjeros mayores de 20 años, supera en mucho á lo que cuestan á la sociedad, los individuos de 0 á 5 años, y 5 á 19 años de edad.

12. Por el porcentaje de adultos de 20 á 60 años, sobresalen: Francia, Bélgica, Países Bajos, Suecia, Dinamarca.

13. Por el de los comprendidos entre 5 y 19 años: Méjico, Cuba, Puerto Rico, Uruguay, Irlanda, Argentina.

14. Por el de más de 60 años: Francia, Noruega, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Países Bajos, Gran Bretaña, Irlanda, Estados Unidos, Prusia.

15. Por el de menores de 5 años: Paraguay, Puerto Rico, Argentina, Uruguay, Méjico. (Véase la tabla de los coeficientes, página XIV.)

16. La ley del crecimiento de la población puede enunciarse: *La Natalidad y Mortalidad, están en razón inversa de la civilización.*

Conveniencia de un acuerdo internacional para la formación de los censos

Me he preguntado con frecuencia cuál es la causa del escaso número de cultores de la demografía. ¿Será la deficiencia actual de los elementos que ella proporciona al hombre estudioso? ¿La falta de censos de muchos de los estados que más nos interesa conocer? ¿La falta de unidad de los censos, que obligan á un serio trabajo para obtener datos comparables?

Lo último, indudablemente es un gran obstáculo para los estudios demográficos.

Cualquier dato que se consigne en un censo, tiene su verdadera importancia para el país á que él se refiere, pero si no es comparable con el dato análogo del de otro país, pierde gran parte de su utilidad. La vida social moderna, exige la solidaridad social. Cada país tiene interés directo de lo que hace otro, porque son los elementos sociales de los diversos Estados, los que sirven para formular las grandes leyes, que rigen los destinos de las sociedades modernas. No podemos vivir en el aislamiento chino; somos un verdadero organismo donde cada miembro trabaja para el conjunto y para sí mismo. Cada una de las agrupaciones que llamamos Estados, debe conocerse á sí mismo, lo cual es sumamente difícil, á consecuencia de lo que llaman amor propio nacional, que los hace creer en su superioridad; tienen necesidad de estudiar

Digitized by Google

las otras agrupaciones en todos sus elementos, para deducir las verdaderas unidades de comparación que demuestra la verdad en todo su esplendor.

Aun en el caso de que todos los censos fueran hechos bajo el mismo plan, habría conveniencia en llegar á un acuerdo para ver en qué forma deben hacerse los resúmenes. No basta que el censo argentino, por ejemplo, tenga la población de año en año, y los resúmenes sean de diez en diez años, y que los del Uruguay, Estados Unidos, Méjico, y Cuba, sean de 5 en 5 años; porque el investigador se ve obligado á efectuar un inmenso trabajo para formar cuadros de la Argentina de 5 en 5 años, para hacerlos comparables.

En cada país hay la necesidad de agrupar los datos teniendo en cuenta la aplicación práctica del censo, como se ve por ejemplo, en la Guardia Nacional, que en la Argentina es la activa de 18 á 30, la reserva de 31 á 35, territorial de 36 á 40, servicio militar posible 41 á 50; mientras que en el Uruguay es la móvil de 17 á 30, departamental de 30 á 45 pasiva de 45 á 60. Lo mismo pasa en la edad escolar. Cada país tiene necesidad de datos de interés puramente local, para clasificar, de acuerdo con sus necesidades, lo que no impide que pudiéramos ponernos de acuerdo en cuáles son los datos de interés general que deben tener los censos que en lo futuro se levanten en los países aquí representados.

Podríamos llegar á un acuerdo como el que dió por resultado la adopción de la clasificación de Bertillón para la Nosología, que ha puesto uniformidad en uno de los asuntos más interesantes de la Demografía. (1) Sería pecar de demasiado prolijo si insistiera en otros argumentos en apoyo de mi proposición de llegar á un acuerdo internacional entre las naciones aquí representadas para la formación de los censos demográficos.

(1) Actualmente se ocupa el "Boletín" en esta importante materia.

Digitized by Google

BOLETIN DE ESTADISTICA

DE LOS

Estados Unidos de Venezuela

Director: Pedro Manuel Ruiz

(Director General de Estadística)

AÑO I — TOMO I

Núm. 6

DICIEMBRE DE 1904

IMPRENTA NACIONAL

CARACAS

1904

Digitized by Google

Digitized by Google

BOLETIN DE ESTADISTICA

DE LOS

Estados Unidos de Venezuela

AÑO I.—TOMO I. CARACAS: DICIEMBRE DE 1904. Nº 6.

*** El Ciudadano Presidente de la República expidió con fecha 11 del pasado el decreto que se leerá á continuación, el cual será comentado por nosotros en uno de los números próximos del BOLETIN á fin de exhibir su espíritu á las Oficinas de Estadística del País.

Decreto sobre Estadística Nacional de Venezuela

GENERAL CIPRIANO CASTRO,

PRESIDENTE PROVISIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA,

Decreta:

Art. 1º Se declara obligatoria para todos los funcionarios públicos, principalmente para los Jefes de Oficina, la Estadística del ramo correspondiente.

Art. 2º Los particulares tienen también la obligación de trasmitir al Gobierno, cuando éste se lo exija, datos referentes á la industria, arte, oficio ó profesión que ejerzan, á fin de contribuir al estudio de la vida nacional.

Art. 3º La Estadística particular de cada Estado ó Territorio se llevará en la capital de cada Entidad por una Junta compuesta de un Director y los empleados que sean necesarios.

§ 1º En el Distrito Federal habrá una Junta para cada Sección, y cada Gobernador seccional organizará su Oficina de Estadística, desde la promulgación de este Decreto, en la misma forma que las de los Estados.

§ 2º Todos los empleados nacionales están en el deber de cooperar con las Juntas de Estadística para la mejor realización de su labor.

Digitized by Google

Art. 4º La Estadística particular de cada ramo del Servicio Público se llevará en los Ministerios respectivos en una Dirección especial ó en cada una de las Direcciones generales del Ministerio, según la importancia del ramo.

Art. 5º Para la uniformidad de los estudios estadísticos de la Nación, la Estadística General de la República se llevará en una Dirección General que funcionará en la capital de la misma dependiente del Ministerio de Fomento.

§ Todas las Direcciones de Estadística de la República están en el deber de atender y cumplir al pie de la letra las instrucciones que, respecto al ejercicio de sus funciones les trasmita la Dirección General.

Art. 6º Para el debido análisis de la vida nacional, su comparación con la vida de los demás países, y las deducciones científicas que deben hacerse de este estudio, la Dirección General de Estadística de Venezuela dividirá su labor en seis secciones así:

Primera.—Sección de Estadística Natural.
Segunda.—Sección de Estadística Demográfica.
Tercera.—Sección de Estadística Social y Moral.
Cuarta.—Sección de Estadística Industrial.
Quinta.—Sección de Estadística Comercial.
Sexta.—Sección de Estadística Política y Administrativa.

Art. 7º Para el buen éxito de la labor de la Oficina y para la debida distribución del trabajo, el Ministro de Fomento reglamentará este Decreto y dividirá cada Sección en los ramos que sean necesarios, de acuerdo con los parágrafos siguientes:

§ 1º La Estadística natural comprende todo lo relativo al territorio del País en su estado natural; entran, por consiguiente, en su radio de acción: la Geografía de Venezuela, el estudio del suelo y de sus producciones naturales, topografía del mismo, hidrografía marítima y fluvial, meteorología, flora, fauna, minas, tierras baldías etc.

§ 2º La Estadística Demográfica comprende lo que la ciencia determina como tal, y por consiguiente la Sección que la estudie debe dar datos respecto al incremento natural de la población, comparaciones en las diversas Secciones de la República y en diversos años, densidad de población, estudios sobre mortalidad en sus distintos elementos y todos aquellos trabajos especiales que en caso de epidemia ó cualquiera otra circunstancia le pida el Gobierno Nacional. Al efecto, los Pre-

Digitized by Google

sidentes de los Estados, Gobernadores del Distrito, y los de Territorio cumplirán estrictamente las indicaciones que les trasmita el Ministro de Fomento á este respecto.

§ 3º La Estadística Social y Moral comprende:

A.—*Estadística de Religiones.*

B.—*Estadística intelectual* en sus distintas ramificaciones, principalmente lo que se refiere á la Estadística de Educación, (Enseñanza Primaria y Superior, Pública y Privada etc.) El Ministro de Instrucción Pública hará circular entre los Agentes del ramo en cada Sección de la República los cuadros que que al efecto le pase el Ministro de Fomento.

C.—*La Estadística Judicial*, que comprende la estadística de causas civiles, criminales, mercantiles, eclesiásticas y militares. En la Estadística Criminal se reglamentará el ramo de modo que pueda estudiarse el carácter de la población en sus distintos elementos con respecto á la criminalidad y sus diversos caracteres; se estudiará especialmente la Estadística de divorcio y suicidio, y se determinarán, si fuere posible, las diversas causas que en Venezuela influyen en el desarrollo de la criminalidad A este efecto, las Cortes Supremas de los Estados y del Distrito Federal harán la Estadística de las causas civiles, criminales y mercantiles que cursen en su jurisdicción. Corrresponde á la Corte Federal y de Casación, de acuerdo con la Atribución 41 (Art. 5º) de su Ley Orgánica, hacer el resumen de la Estadística Judicial de la República.

1º La Estadística de las Causas civiles, criminales y mercantiles de los Territorios las harán los Tribunales superiores que existan en cada uno de ellos, y las que pasen en apelación á los Tribunales del Distrito Federal ó de algún Estado, se inscribirán, además, en el Tribunal del Distrito Federal ó del Estado con la nota correspondiente.

2º La Estadística de las Causas eclesiásticas y militares que se siguieren en el País, serán llevadas por los funcionarios correspondientes.

D.—*La Estadística de Penitenciarías* y Cárceles, para complemento del estudio de la criminalidad. El Ministro de Fomento se corresponderá con las Penitenciarías, y para la Estadística de Cárcel, con los Presidentes de los Estados, Gobernadores del Distrito y de los Territorios: éstos dispondrán que se haga en la Dirección respectiva el resumen de la Estadística de Cárcel de su jurisdicción, según los modelos que pase el Ministro de Fomento.

Digitized by Google

E.—*Las deducciones de carácter moral de la Estadística Demográfica* para relacionarlas á la totalidad de la población, á la población urbana y rural, etc.

F.—*La Estadística de las asociaciones* científicas, literarias, de socorros mútuos, cajas de ahorros, etc , etc., existentes en la República.

G.—*La Estadística de la Indigencia pública nacional.*

§ 4º LA ESTADISTICA INDUSTRIAL comprende dos especies: la Industria rural y la Industria urbana. En la primera se computará la industria agrícola y las que de ella se deduzcan no comprendidas en las manufacturas, la industria pecuaria, la industria minera, la caza y la pesca. En la segunda se comprenden las industrias patentadas, las manufacturas y todas las que tenga su asiento en las ciudades que no estén comprendidas en las anteriores. Al efecto se harán circular cuadros que encierren lo necesario para hacer conocer la industria nacional en todos sus detalles: precio aproximado de las fincas rurales, capital industrial nacional, valor total de la producción, clase de productos, extensión de terrenos ocupados, contribuciones generales de la industria. Este trabajo se considerará como previo mientras se hace el catastro general de la Nación.

§ 5º LA ESTADÍSTICA COMERCIAL comprende el estudio, de la importación, exportación, cabotaje, comercio de tránsito navegación interior y exterior, y debe llevarse en cada año por Naciones, Aduanas, orden alfabético de artículos, países de destinos, meses, kilogramos, bultos, valores, derechos causados, etc., á fin de poder hacer todas las comparaciones y deducciones que sean necesarias en un momento dado con el objeto de auxiliar los trabajos fiscales del Administrador. Para este trabajo colaborará con la Oficina de Estadística la Dirección de Bienes Nacionales del Ministerio de Hacienda y se dotará á las Aduanas de mayor trabajo de los empleados necesarios. También corresponde á este ramo el estudio del movimiento de la propiedad: al efecto, los Registradores Subalternos llenarán los cuadros especiales que les pase el Ministro de Fomento y los enviarán al Principal de su jurisdicción quien, de acuerdo con el artículo 43 de la ley de Registro, hará el resumen de la Estadística correspondiente.

§ 6º LA ESTADISTICA POLITICA Y ADMINISTRATIVA comprende principalmente:

A) *Parte Política* :la recopilación, estudio y resumen de las Constituciones de la República y de los Estados, de sus

Digitized by Google

leyes civiles y políticas, y la enumeración de los Tratados Públicos de la Nación. Estos datos se publicarán suscintamente en el Anuario Estadístico de los Estados Unidos de Venezuela para conocimiento de los extranjeros y del público en general. Para lograr buen éxito en esta labor la Oficina General de Estadística pedirá informes á los Ministerios de Relaciones Interiores y Exteriores, y se auxiliará con las colecciones de leyes de los Estados que deben recopilarse en élla.

B) *Parte Administrativa:* Principalmente la Estadística Fiscal de la República y de los Estados, para lo cual se pedirán los datos necesarios al Ministerio de Hacienda y á las Entidades Federales: la Estadística de Oficinas Públicas, administración civil, política, eclesiástica, marítima y militar, etc., etc., á cuyo fin suministrarán datos los Ministerios respectivos, el Arzobispo y los Obispos diocesanos.

§ 7º Como elemento especial por su influencia en la Estadística Industrial y en la Comercial, y en el movimiento de la población, debe abrirse un ramo dedicado á la Estadística de vías de comunicación en la Parte Administrativa. Este ramo comprenderá los ferrocarriles, carreteras, caminos de recuas y ríos navegables; navegación marítima y fluvial, correos, telégrafos, cables, teléfonos; movimiento de inmigración y emigración. (Este dato servirá á la Estadística de movimiento de población junto con los datos de la Estadística Demográfica).

Art. 8º Cuando el Presidente de la República lo juzgue necesario, porque el incremento de la Oficina lo pida, dotará á la Dirección General con los empleados siguientes:

Un Jefe para las Secciones de Estadística Natural y Demográfica.

Un Jefe para la Sección de Estadística Social y Moral.

Un Jefe para la Sección de Estadística Comercial y un auxiliar para la misma.

Un Jefe para las Secciones de Estadística Industrial, Política y Administrativa.

Un archivero, que lo será el del Ministerio, quien se encargará, además, de ir organizando la Biblioteca Estadística y la Bibliografía Nacional, de acuerdo con el plan de la Dirección, y de hacer las colecciones especiales de leyes nacionales y de los Estados para el servicio de la Sección Política y Administrativa.

Digitized by Google

Art. 9º Como el estudio de la Estadística constituye una carrera especial en la labor administrativa, á fin de crear hombres aptos para los empleos de la Oficina General, se dispondrá, por resolución especial, la apertura de un concurso de aspirantes á los puéstos de meritorios en el ramo, quienes practicarán durante seis meses para aspirar luégo, con derecho á preferencia, á los puestos de la Oficina á medida que la duración del servicio, su competencia y las vacantes de la misma, lo hagan necesario y conveniente.

Art. 10. Todo el que desempeñe alguna función pública en Venezuela de cualquier naturaleza y rango que sea, está en el deber de atender las indicaciones del Ministro de Fomento para la organización de la Estadística Nacional.

§ El Ministro de Fomento, para los efectos de la recopilación de los datos, pondrá en circulación entre los funcionarios públicos, los modelos de cuadros que crea necesarios á fin de que sean llenados de acuerdo con sus indicaciones.

Art. 11. Los Ministros del Despacho, Presidentes de los Estados, Gobernadores del Distrito Federal y Gobernadores de Territorios, se entenderán directamente con el Ministro de Fomento en lo relativo á Estadística y atenderán en todo sus indicaciones para la debida uniformidad del plan de la Estadística Nacional.

Art. 12. Por los Ministerios del Despacho se ordenará á todos los empleados nacionales que llenen y remitan, en los períodos que se fijen, los cuadros estadísticos referentes á cada ramo del Servicio Público que pase el Ministerio de Fomento. Estos cuadros se devolverán á dicho Ministerio para los trabajos de la Dirección General de Estadística.

Art. 13. Los Presidentes de los Estados ordenarán á todos los funcionarios y corporaciones que haya en el territorio del Estado la observancia de las disposiciones que contiene este Decreto y de las que se dictaren para llevar á cabo el plan de la Estadística General.

Art. 14. Los Presidentes de los Estados mombrarán en los municipios juntas colaboradoras de la Estadística para facilitar el trabajo á los Jefes Civiles en los lugares demasiado extensos, y nombrarán también, donde lo crean conveniente, Comisiones Científicas para el estudio de la hidrografía ó de la orografía, para el trazado de linderos en sus Distritos, para el estudio especial de la fauna ó de la flora de alguna porción del Estado ó para el análisis de cualquier fenómeno natural del mismo, cuidando, en todo caso, de enviar á la Oficina Ge-

Digitized by Google

neral de Estadística copia de los trabajos hechos y de los planos, perfiles, ó cualquiera otra labor efectuada, y muestra de los minerales clasificados, y de todo lo que pueda dar idea de la riqueza natural de la República.

Art. 15. Toda Comisión Científica Nacional está en el deber de enviar á la Dirección General de Estadística, además de las que envíe á la autoridad de que dependa, copia de los estudios hechos por élla de cualquier naturaleza que sean.

§—Las Comisiones especiales de límites de la República, la Comisión del Mapa Militar de la Nación y las Comisiones que para el levantamiento de la Carta Geográfica de la misma se nombraren en lo sucesivo, tienen el imprescindible deber de colaborar en el estudio de la riqueza natural del País, y al efecto enviarán, como contribución á la Sección de Estadística Natural de la República, informes especiales sobre asuntos de esta índole y copia de los planos y estudios suceptibles de publicidad, para el ramo de Geografía correspondiente.

Art. 16. El Metropolitano y Obispos diocesanos dispondrán que se formen y remitan al Ministerio de Fomento los cuadros estadísticos referentes al orden eclesiástico, conforme á los modelos que se les pasen para el efecto.

Art. 17. Las Direcciones de Estadística de los Estados, del Distrito Federal y de los Territorios, trasmitirán á la Dirección General una nómina de todos sus empleados y le comunicarán también las modificaciones que hicieren en su personal.

Art. 18 Para recojer los demás datos estadísticos que no pueden suministrar los funcionarios públicos, se nombrarán comisiones especiales y juntas permanentes organizadas de manera que puedan centralizar sus trabajos y procedan uniformemente.

Art. 19 El Ministro de Fomento excitará á todos los cuerpos científicos, literarios, industriales y religiosos de la Nación, que no tengan carácter oficial, á que cooperen con sus investigaciones á la realización de la Estadística Nacional.

Art. 20. El Director General de Estadística se pondrá en relación con las corporaciones y personas del extranjero, dedicadas á la estadística y las excitará á canjear sus publicaciones y trabajos con los que pueda proporcionarles Venezuela.

Digitized by Google

Art. 21. El Ministro de Fomento está en la obligación de dar los informes y noticias estadísticas resultado de los trabajos de la Oficina á los demás Ministros del Despacho, Presidentes de los Estados, Gobernadores del Distrito Federal y de los Territorios, y puede darlos á todo el que los solicite.

Art. 22. Las faltas en el cumplimiento de los deberes prescritos en los artículos anteriores, serán penadas: en el orden nacional, con multas, suspensión ó destitución de empleo que impondrá el Ejecutivo Federal según la gravedad de la falta: y en los Estados, con las penas que señalen las respectivas Legislaturas, á cuyo efecto se las excitará por el Ministerio de Fomento.

Art. 23. Una edición especial del presente Decreto se hará circular con profusión para su debido conocimiento.

Art. 24. Se deroga el Decreto Ejecutivo de 9 de enero de 1871 y el Reglamento correspondiente.

Dado, firmado, sellado con el sello del Ejecutivo Nacional y refrendado por el Ministro de Fomento en el Palacio Federal, en Caracas, á once de noviembre de mil novecientos cuatro.—Año 94º de la Independencia y 46º de la Federación.

(L. S.)

CIPRIANO CASTRO.

Refrendado.

El Ministro de Fomento.

(L. S.)

ARNALDO MORALES.

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Resumen de los nacimientos ocurridos en el Estado Táchira durante el mes de enero de 1904.

Distritos	Número de partos	Nacimientos			Datos relativos al nacido										Datos relativos al padre												Datos relativos á la madre										
		Sexo			Sencillos			Dobles				Legítimos		Ilegítimos			Instrucción		Estado civil			Nacionalidad						Instrucción		Estado civil			Nacionalidad					
		V	H	Total	Núm.	V	H	Núm.	V	H	V	H	V	H	Saben leer	Escriben	Solteros	Casados	Viudos	Se ignora	Venezolana	Española	Italiana	Alemana	Francesa	Colombiana	Se ignora	Saben leer	Escriben	Solteras	Casadas	Viudas	Venezolana	Española	Italiana	Alemana	Francesa	Otras nacionalidades
San Cristóbal	81	37	44	81	81	37	44	..	..	..	11	12	26	32	8	8	...	23	..	...	19	..	..	..	...	4	...	4	4	58	23	...	79	..	..	..	..	2
Castro	43	28	15	43	43	28	15	..	..	..	6	12	22	2	1	1	...	18	..	...	18	..	..	..	..	...	....	1	1	25	18	...	43	..	..	..	..	...
Cárdenas	35	20	15	35	35	20	15	..	..	..	8	8	12	7	1	1	...	16	..	...	16	..	..	..	..	....	....	5	5	19	16	1	35	..	..	..	..	...
Junin	81	38	43	81	81	38	43	..	..	..	13	9	25	34	12	12	...	22	..	...	12	..	..	..	...	10	....	22	22	59	22	...	40	..	..	..	..	41
Bolivar	31	18	13	31	31	18	13	..	..	..	11	4	7	9	2	2	...	15	..	...	12	..	..	..	...	3	...	5	5	16	15	1	26	..	..	..	..	5
Lobatera	15	6	11	15	15	6	11	..	..	..	4	3	2	8	1	..	...	7	..	...	7	..	..	..	...	....	....	..	..	10	7	...	15	..	..	..	..	...
Ayacucho	31	14	17	31	31	14	17	..	..	..	10	9	4	8	3	3	...	19	..	...	17	..	..	..	...	2	....	6	6	12	19	...	29	..	.	..	..	2
La Grita	56	26	25	56	55	26	20	1	..	2	14	17	12	11	10	10	..	31	..	...	31	..	..	..	...	....	....	14	14	23	31	2	56	..	..	..	..	..
Uribante	38	22	16	38	38	22	16	..	..	..	16	13	6	3	3	3	...	29	..	...	29	..	..	..	...	....	....	1	1	9	29	...	38	..	..	..	..	...
Totales	411	209	202	411	410	209	200	1	..	2	93	87	110	115	41	40	...	180	..	...	161	..	..	..	...	19	....	58	58	231	180	4	361	..	..	..	..	59

San Cristóbal: agosto 12 de 1904.

El Jefe de la Sección de Hacienda, Fomento y Estadística,

Belisario Rivera.

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Resumen de los matrimonios verificados en el Estado Táchira durante el mes de enero de 1904

MATRIMONIOS

DISTRITOS	Número de matrimonios	Estado civil: Del contrayente S	Del contrayente V	De la contrayente S	De la contrayente V	Tenían parentesco	Tenían hijos: El contrayente	La contrayente	Grado de instrucción: Saben leer V	Saben leer H	No saben leer V	No saben leer H	Saben escribir V	Saben escribir H	No saben escribir V	No saben escribir H	Nacionalidad: Venezolana V	Venezolana H	Española V	Española H	Italiana V	Italiana H	Inglesa V	Inglesa H	Francesa V	Francesa H	Colombiana V	Colombiana H
San Cristóbal	9	8	1	8	1	...	2	2	2	2	7	7	2	2	7	7	9	9	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Castro	4	3	1	4	...	...	...	...	3	3	1	1	3	3	1	1	3	4	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...
Cárdenas	5	5	...	5	...	...	...	...	1	1	4	4	1	1	4	4	5	5	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Junín	2	2	...	2	...	...	...	...	1	2	1	...	1	2	1	...	2	2	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Bolívar	3	2	1	3	...	...	...	...	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2	...	...	...	...	...	...	...	...	1	1
Lobatera	7	7	...	6	1	...	1	1	2	2	5	5	2	2	5	5	7	7	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Ayacucho	2	2	...	2	...	...	...	...	...	1	2	1	...	1	2	1	2	2	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
La Grita	16	16	...	15	1	...	...	...	4	3	12	13	4	3	12	13	16	16	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Uríbante	6	6	...	6	...	...	...	...	1	1	5	5	1	1	5	5	6	6	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Totales	54	51	3	51	3	...	3	3	16	17	38	37	16	17	38	37	52	53	...	...	...	...	...	...	...	...	2	1

San Cristóbal: agosto 12 de 1904.

El Jefe de la Sección de Hacienda, Fomento y Estadística,

Belisario Rivera.

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

AÑO DE 1904

CUADRO de las DEFUNCIONES ocurridas en el Estado Táchira durante el mes de enero, por Distrito, sexo, edad, estado civil y nacionalidad.

DISTRITOS	SEXO		TOTAL	Edad										ESTADO CIVIL			Nacionalidad										
	V	H		De 0 á 11 meses	De 1 á 10 años	De 11 á 20 años	De 21 á 30 años	De 31 á 40 años	De 41 á 50 años	De 51 á 60 años	De 61 á 70 años	De 71 á 80 años	De mas de 80 años	Solteros	Casados	Viudos	Venezolana	Española	Italiana	Francesa	Alemana	Inglesa	Norte Americana	Holandesa	Colombiana	Otras Repúblicas Sur Americanas	Otras nacionalidades
San Cristóbal...	47	18	65	22	10	2	11	7	5	2	4	1	2	18	3	4	61	....	....	....	....	....	....	....	4	.....	.....
Castro.....	5	10	15	6	3	1	....	....	2	1	1	..	1	3	1	1	14	....	....	....	....	....	....	....	1	.....	.....
Cárdenas.....	11	11	22	3	5	3	5	2	1	2	1	...	....	6	4	1	22	...	....	....	....	....	....	....	.	.....	.....
Junín.....	26	22	48	9	9	4	11	9	1	3	2	...	....	15	10	1	34	....	....	....	....	....	....	....	14	.....	.....
Bolívar.....	10	12	22	4	5	3	2	2	3	1	2	....	...	6	4	3	18	....	....	...	....	....	....	....	4	.....	.....
Lobatera.....	8	6	14	7	1	1	....	...	2	2	....	....	....	2	2	1	14	....	...	....	...	....	....	....	...	.....	.....
Ayacucho.....	9	5	14	2	3	1	1	2	1	1	2	....	1	3	2	1	12	...	....	....	...	...	....	....	2	.....	.....
La Grita.....	14	16	30	11	5	3	2	2	2	2	3	...	...	4	5	2	30	....	....	....	....	....	....	....	....	.....	.....
Uribante.....	6	12	18	8	4	1	....	1	1	3	...	...	....	2	2	1	18	....	....	...	....	....	....	....	....	.....	.....
Totales	136	112	248	52	45	19	31	25	18	18	15	1	4	52	39	15	233	....	....	....	....	....	....	....	25	....	.....

San Cristóbal: agosto 12 de 1904.

El Jefe de la Sección de Hacienda, Fomento y Estadística,

Belisario Rivera.

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Resumen de los nacimientos ocurridos en el Estado Táchira durante el mes de febrero de 1904.

DISTRITOS	Número de partos	Nacimientos			Datos relativos al nacido										Datos relativos al padre									Datos relativos á la madre							
		Sexo			Sencillos			Dobles			Legítimos		Ilegítimos		Instrucción		Estado civil				Nacionalidad			Instrucción		Estado civil			Nacionalidad		
		V	H	Total	Número	V	H	Número	V	H	V	H	V	H	Saben leer	Escriben	Solteros	Casados	Viudos	Se ignora	Venezolana	Española	Otras nacionalidades	Saben leer	Escriben	Solteras	Casadas	Viudas	Venezolana	Española	Colombiana
S. Cristóbal.	101	55	46	101	101	55	46	..	...	...	11	9	44	37	5	5	..	20	..	....	20	..	....	4	4	81	20	...	90	..	11
Castro.....	42	27	15	42	42	27	15	..	...	...	9	10	18	5	1	1	..	19	..	...	19	..	....	2	2	23	19	...	42	..	....
Cárdenas...	48	27	21	48	48	27	21	..	...	...	18	14	9	7	6	6	..	32	..	....	32	..	....	2	2	16	32	...	48	..	....
Junín	67	38	29	67	67	38	29	..	...	...	10	6	28	23	6	6	..	16	..	....	8	..	8	17	17	51	16	..	37	..	30
Bolívar.....	30	16	14	30	30	16	14	..	...	...	2	5	14	9	2	2	..	7	..	...	6	—	1	3	3	23	7	...	26	..	4
Lobatera....	14	8	6	14	14	8	6	..	...	...	6	2	2	4	3	3	..	8	..	....	8	..	....	4	4	6	8	...	14	..	....
Ayacucho ..	35	21	14	35	35	21	14	..	...	..	12	7	9	7	8	8	..	19	..	..	16	..	3	8	8	16	19	...	31	..	2
La Grita....	63	24	39	63	63	24	39	..	...	...	13	32	11	7	5	5	..	45	..	....	45	..	....	4	4	18	45	...	63	..	...
Uribante....	29	13	16	29	29	13	16	..	...	...	9	12	4	4	1	1	..	21	..	....	21	..	....	1	1	8	21	...	29	..	...
Totales.....	429	229	200	429	429	229	200	..	...	...	90	97	139	103	37	37	..	187	..	...	175	..	12	45	45	242	187	...	382	..	47

San Cristóbal: agosto 12 de 1904.
El Jefe de la Sección de Hacienda, Fomento y Estadística,

Belisario Rivera.

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Resumen de los matrimonios verificados en el Estado Táchira durante el mes de febrero de 1904.

MATRIMONIOS

DISTRITOS	Número de matrimonios	Estado civil: Del contrayente S	Del contrayente V	De la contrayente S	De la contrayente V	Tenían parentesco	Tenían hijos: El contrayente	La contrayente	Grado de instrucción: Saben leer V	Saben leer H	No saben leer V	No saben leer H	Saben escribir V	Saben escribir H	No saben escribir V	No saben escribir H	Nacionalidad: Venezolana V	Venezolana H	Española V	Española H	Italiana V	Italiana H	Inglesa V	Inglesa H	Francesa V	Francesa H	Colombiana V	Colombiana H
San Cristóbal	10	18	1	18	1	...	...	...	5	5	14	14	5	5	14	14	16	16	...	...	...	...	...	...	...	...	3	3
Castro	5	5	...	5	...	1	...	...	1	1	4	4	1	1	4	4	4	5	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...
Cárdenas	6	6	...	5	1	...	...	...	...	...	6	6	...	...	6	6	6	6	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Junín	10	10	...	10	...	...	2	2	7	3	3	7	7	3	3	7	5	8	...	...	...	...	...	...	...	...	5	2
Bolívar	1	1	...	1	...	...	...	...	1	1	...	...	1	1	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1
Lobatera	4	4	...	4	...	...	...	...	...	...	4	4	...	...	4	4	3	4	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...
Ayacucho	10	10	...	9	1	...	...	...	1	1	9	9	1	1	9	9	9	9	...	...	1	...	...	...	...	...	...	1
La Grita	20	19	1	20	...	...	1	1	...	...	20	20	...	...	20	20	20	20	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Uribante	9	7	2	8	1	...	...	...	...	...	9	9	...	...	9	9	9	9	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Totales	84	80	4	80	4	1	3	3	15	11	69	73	15	11	69	73	73	77	...	...	1	...	...	...	...	...	10	7

San Cristóbal: agosto 12 de 1904.

El Jefe de la Sección de Hacienda, Fomento y Estadística,

Belisario Rivera.

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

AÑO DE 1904

CUADRO de las DEFUNCIONES ocurridas en el Estado Táchira durante el mes de febrero, por Distrito, sexo, edad, estado civil y nacionalidad.

DISTRITOS	SEXO		TOTAL	Edad										ESTADO CIVIL			Nacionalidad										
	V	H		De 0 á 11 meses	De 1 á 10 años	De 11 á 20 años	De 21 á 30 años	De 31 á 40 años	De 41 á 50 años	De 51 á 60 años	De 61 á 70 años	De 71 á 80 años	De más de 80 años	Solteros	Casados	Viudos	Venezolana	Española	Italiana	Francesa	Alemana	Inglesa	Norte Americana	Holandesa	Colombiana	Otras Repúblicas Sur Americanas	Otras nacionalidades
San Cristóbal...	33	24	57	18	9	2	12	3	7	4	1	....	1	20	7	2	47	....	....	....	....	....	....	....	10	....	....
Castro.....	10	7	17	5	3	3	4	2	....	....	1	....	....	4	2	1	14	....	....	....	....	....	....	....	3	....	....
Cárdenas.....	17	9	26	8	2	2	5	1	2	2	2	2	....	10	2	2	26	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Junín.....	21	22	43	10	6	6	11	3	2	1	1	2	1	11	7	4	29	....	....	....	....	....	....	....	14	....	....
Bolívar.....	7	5	12	5	5	....	2	....	....	....	....	....	....	2	....	....	12	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Lobatera.....	3	9	12	5	2	1	1	2	1	....	....	....	....	....	3	1	12	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Ayacucho	6	8	14	3	2	.	2	3	....	2	1	1	....	3	4	3	13	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....
La Grita.....	19	15	34	9	5	3	5	2	3	3	4	....	....	14	3	....	32	....	2	....	....	....	....	....	....	....	....
Uribante.....	5	8	13	5	3	....	2	....	2	....	..	1	....	2	1	2	13	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Totales.....	121	107	228	68	37	17	44	16	17	12	10	6	2	66	29	15	198	....	2	....	....	....	....	....	28	....	....

San Cristóbal: agosto 12 de 1904.

El Jefe de la Sección de Hacienda, Fomento y Estadística,

Belisario Rivera.

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Resumen de los nacimientos ocurridos en el Estado Táchira, durante el mes de marzo de 1904.

Distritos	Número de partos	Nacimientos			Datos relativos al nacido												Datos relativos al padre													Datos relativos á la madre										
		Sexo			Sencillos			Dobles			Legítimos			Ilegítimos			Instrucción		Estado civil			Nacionalidad							Instrucción		Estado civil			Nacionalidad					
		V	H	Total	Núm.	V	H	Núm.	V	H	V	H	V	H	Saben leer	Escriben	Solteros	Casados	Viudos	Se ignora	Venezolana	Española	Italiana	Alemana	Francesa	Colombiana	Se ignora	Saben leer	Escriben	Solteras	Casadas	Viudas	Venezolana	Española	Italiana	Alemana	Francesa	Colombiana
S. Cristóbal.	83	37	46	83	83	37	46	..	..	..	19	16	18	30	14	14	...	35	..	...	34	..	..	..	..	1	....	12	12	48	35	..	76	..	..	..	..	7
Cárdenas...	56	29	27	56	56	29	27	..	..	..	15	13	14	14	10	10	...	28	..	...	28	..	..	..	..	....	....	17	17	28	28	..	56	..	..	..	..	....
Castro.....	20	10	10	20	20	10	10	..	..	..	9	10	10	...	3	3	...	19	..	.	19	..	..	..	..	....	....	3	3	10	10	..	20	..	..	..	..	....
Junin	78	38	40	78	78	38	40	..	..	..	9	9	29	31	8	8	..	16	..	...	5	..	1	..	..	12	..	17	17	60	18	..	35	..	..	..	..	43
Bolivar....	30	11	19	30	30	11	19	..	..	..	5	11	6	8	4	3	...	16	..	...	13	..	..	..	..	3	..	7	7	14	16	..	23	..	..	..	..	7
Lobatera....	24	11	13	24	24	11	13	..	..	..	8	6	3	7	1	1	...	14	..	...	14	..	..	..	..	....	....	1	1	10	14	..	24	..	..	..	..	....
Ayacucho ..	39	23	16	39	39	23	16	..	..	..	12	8	11	8	5	5	..	20	..	...	20	..	..	..	..	....	....	9	9	19	19	1	37	..	..	..	..	2
La Grita. ..	81	37	44	81	81	37	44	..	..	..	27	33	10	11	6	6	...	60	..	...	60	..	..	..	..	....	....	1	1	21	59	1	81	..	..	..	..	....
Uribante. ..	30	14	16	30	30	14	16	..	..	..	12	11	2	5	...	...	...	23	..	...	23	..	..	..	..	....	....	...	...	7	22	1	30	..	..	..	..	....
Totales.....	450	219	231	450	450	219	231	..	..	..	116	117	103	114	51	50	...	233	..	...	216	..	1	..	..	16	....	67	67	217	230	3	391	..	..	..	..	59

San Cristóbal: agosto 12 de 1904.

El Jefe de la Sección de Hacienda, Fomento y Estadística,

Belisario Rivera.

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Resumen de los matrimonios verificados en el Estado Táchira durante el mes de marzo de 1904

MATRIMONIOS

DISTRITOS	Número de matrimonios	Estado civil: Del contrayente S	Del contrayente V	De la contrayente S	De la contrayente V	Tenían parentesco	Tenían hijos: El contrayente	La contrayente	Grado de instrucción: Saben leer V	Saben leer H	No saben leer V	No saben leer H	Saben escribir V	Saben escribir H	No saben escribir V	No saben escribir H	Nacionalidad: Venezolana V	Venezolana H	Española V	Española H	Italiana V	Italiana H	Inglesa V	Inglesa H	Francesa V	Francesa H	Colombiana V	Colombiana H
San Cristóbal	4	3	1	2	2	...	1	2	...	...	4	4	...	...	4	4	4	4	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Castro	7	7	...	7	...	...	...	...	3	2	4	5	3	2	4	5	6	7	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...
Cárdenas	3	3	...	1	2	...	...	1	2	2	1	1	2	2	1	1	3	3	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Junín	4	4	...	4	...	...	1	1	1	1	3	3	1	1	3	3	2	4	...	...	...	...	...	...	...	...	4	...
Bolívar	3	3	...	3	...	...	...	...	2	2	1	1	2	2	1	1	2	1	...	...	...	...	...	...	...	...	1	2
Lobatera	2	2	...	2	...	...	...	1	...	1	2	1	...	1	2	1	2	2	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Ayacucho	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
La Grita	11	10	1	11	...	...	1	...	3	1	8	10	3	1	8	10	11	11	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Uribante	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Totales	34	32	2	30	4	...	3	5	11	9	23	25	11	9	23	25	28	32	...	...	...	...	...	...	...	...	6	2

San Cristóbal: agosto 12 de 1904.

El Jefe de la Sección de Hacienda, Fomento y Estadística,

Belisario Rivera.

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

AÑO DE 1904

CUADRO de las DEFUNCIONES ocurridas en el Estado Táchira durante el mes de marzo, por Distritos, sexo, edad, estado civil y nacionalidad.

DISTRITOS	SEXO		TOTAL	Edad										ESTADO CIVIL			Nacionalidad										
	V	H		De 0 á 11 meses	De 1 á 10 años	De 11 á 20 años	De 21 á 30 años	De 31 á 40 años	De 41 á 50 años	De 51 á 60 años	De 61 á 70 años	De 71 á 80 años	De más de 80 años	Solteros	Casados	Viudos	Venezolana	Españolas	Italiana	Francesa	Alemana	Inglesa	Norte Americana	Holandesa	Colombiana	Otras Repúblicas Sur Americanas	Otras nacionalidades
San Cristóbal	27	35	62	16	9	5	8	12	5	1	4	1	1	16	7	9	53	...	...	...	...	...	...	...	9	...	...
Castro	4	2	6	3	1	...	1	...	1	...	...	...	...	2	...	...	6	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Cárdenas	13	14	27	8	5	1	...	3	1	5	2	2	...	2	6	5	27	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Junín	20	19	39	14	13	2	3	3	3	...	...	...	1	6	3	1	31	...	...	...	...	...	...	...	8	...	...
Bolívar	6	10	16	3	5	1	2	2	1	2	...	...	...	8	2	1	16	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Lobatera	5	3	8	4	2	2	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	8	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Ayacucho	4	4	8	4	3	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	8	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
La Grita	14	10	24	5	1	3	4	2	3	2	2	1	1	11	1	4	24	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Uribante	5	2	7	1	4	1	...	...	1	...	...	...	...	1	...	...	7	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Totales	98	99	197	58	43	16	18	22	15	10	8	4	3	46	19	20	180	...	...	...	...	...	...	...	17	...	...

San Cristóbal: agosto 12 de 1904.

El Jefe de la Sección de Hacienda, Fomento y Estadística,

Belisario Rivera.

Digitized by Google

STADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Resumen de los nacimientos ocurridos en el Estado Mérida durante el mes de enero de 1904

Distritos	Número de partos	Nacimientos			Datos relativos al nacido											Datos relativos al padre													Datos relativos á la madre										
		Sexo			Sencillos			Dobles			Legítimos		Ilegítimos			Instrucción		Estado civil				Nacionalidad							Instrucción		Estado civil			Nacionalidad					
		V	H	Total	Núm.	V	H	Núm.	V	H	V	H	V	H		Saben leer	Escriben	Solteros	Casados	Viudos	S. ignora	Venezolana	Española	Italiana	Alemana	Francesa	Otras nacionalidades	Se ignora	Saben leer	Escriben	Solteras	Casadas	Viudas	Venezolana	Española	Italiana	Alemana	Francesa	Otras nacionalidades
Libertador..	98	51	47	98	98	51	47	..	..	..	36	25	15	22		25	25	1	57	..	1	..	..	..	..	..	..	..	26	26	39	57	2	..	..	..	..	..	..
Campoelías..	46	25	21	46	46	25	21	..	..	..	10	14	15	7		3	3	..	23	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4	4	22	23	1	..	..	..	..	..	..
Sucre	26	12	14	26	26	12	14	..	..	..	3	11	7	5		3	3	..	14	..	..	..	..	..	..	..	..	..	3	3	12	14	..	..	..	..	..	..	..
Tovar	50	27	23	52	49	26	23	1	1	1	14	17	12	7		8	8	..	29	..	2	..	..	1	..	..	..	..	8	8	19	31	..	..	..	..	..	..	..
Rivasdávila.	28	13	15	28	28	13	15	..	..	..	8	6	5	9		..	..	..	14	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	14	14	..	..	..	..	..	..	..
Miranda....	52	34	19	54	51	33	18	1	1	1	15	10	17	10		4	4	..	25	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	26	25	1	..	..	..	..	..	..
Torondoy ..	23	14	9	23	23	14	9	..	..	..	6	6	8	3		2	2	..	12	..	..	..	..	..	..	..	..	..	3	3	11	12	..	..	..	..	..	..	..
Rangel.....	58	34	26	58	56	31	25	2	2	2	20	16	13	9		7	7	..	36	..	..	..	..	..	..	..	..	..	11	11	21	36	1	..	..	..	..	..	..
Totales.....	381	208	175	381	377	205	172	4	4	4	112	105	92	72		52	52	1	210	..	3	..	..	1	..	..	..	..	55	55	164	212	5	..	..	..	..	..	..

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Resumen de los matrimonios verificados en el Estado Mérida durante el mes de enero de 1904

MATRIMONIOS

Distritos	Número de matrimonios	Estado civil: Del contrayente S	Del contrayente V	De la contrayente S	De la contrayente V	Tenían parentesco	Tenían hijos: El contrayente	La contrayente	Grado de instrucción: Saben leer V	Saben leer H	No saben leer V	No saben leer H	Saben escribir V	Saben escribir H	No saben escribir V	No saben escribir H	Nacionalidad: Venezolana V	Venezolana H	Española V	Española H	Italiana V	Italiana H	Inglesa V	Inglesa H	Francesa V	Francesa H	Otras nacionalidades V	Otras nacionalidades H
Libertador	19	15	4	18	1	1	6	10	5	5	14	14	4	5	12	12	19	19	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Campo Elías	12	12	....	11	1	....	....	5	2	4	10	8	2	2	10	10	12	12	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Tovar	7	6	1	7	....	....	2	2	3	3	4	4	3	3	4	4	7	7	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Sucre	6	6	....	6	....	....	....	1	....	....	6	6	....	....	6	6	6	6	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Rivas Dávila	6	6	....	6	....	....	....	....	....	....	6	6	....	....	6	6	6	6	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Rangel	2	1	1	2	....	....	....	7	2	....	....	2	2	....	....	2	2	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Torondoy	3	2	1	3	....	1	2	....	3	2	....	1	3	2	....	1	3	3	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Miranda	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Totales	55	48	7	53	2	2	10	25	15	14	40	41	14	12	38	41	55	55	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

AÑO DE 1904

CUADRO de las DEFUNCIONES ocurridas en el Estado Mérida durante el mes de enero, por Distrito, sexo, edad, estado civil y nacionalidad.

DISTRITOS	SEXO		TOTAL	Edad										ESTADO CIVIL			Nacionalidad										
	V	H		De 0 á 11 meses	De 1 á 10 años	De 11 á 20 años	De 21 á 30 años	De 31 á 40 años	De 41 á 50 años	De 51 á 60 años	De 61 á 70 años	De 71 á 80 años	De más de 80 años	Solteros	Casados	Viudos	Venezolana	Española	Italiana	Francesa	Alemana	Inglesa	Norte Americana	Holandesa	Colombiana	Otras Repúblicas Sur Americanas	Otras nacionalidades
Libertador....	20	32	52	11	13	2	5	3	3	4	5	5	1	12	16	8	52	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Campo Elías....	10	21	31	5	4	3	4	2	3	3	4	1	2	18	3	5	31	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Sucre	19	20	39	9	14	4	2	3	3	2	2	....	....	33	6	....	38	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....
Tovar.....	12	17	29	6	7	2	9	....	2	....	....	....	3	23	2	4	29	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Rivas Dávila....	13	18	31	11	11	1	....	2	3	1	1	1	....	29	1	1	31	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Rangel.....	12	12	24	2	6	2	2	4	1	2	2	2	1	17	3	4	24	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Miranda.....	5	9	14	4	2	1	....	1	1	1	2	1	1	11	1	2	14	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Torondoy	7	4	11	3	5	1	1	1	....	....	....	....	....	10	1	....	11	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Totales...	98	133	231	51	62	16	23	16	16	13	16	10	8	153	33	24	230	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Resumen de los nacimientos ocurridos en el Estado Mérida durante el mes de febrero de 1904.

DISTRITOS	Número de partos	Nacimientos			Datos relativos al nacido										Datos relativos al padre									Datos relativos á la madre								
		Sexo			Sencillos			Dobles			Legítimos		Ilegítimos		Instrucción		Estado civil				Nacionalidad			Instrucción		Estado civil			Nacionalidad		
		V	H	Total	Número	V	H	Número	V	H	V	H	V	H	Saben leer	Escriben	Solteros	Casados	Viudos	Se ignora	Venezolana	Española	Otras nacionalidades	Saben leer	Escriben	Solteras	Casadas	Viudas	Venezolana	Italiana	Otras nacionalidades
Libertador..	107	49	58	107	107	49	58	..	...	...	27	36	22	22	18	18	..	62	..	...	62	..	....	11	1	11	62	4	107	..	....
Campo Elías	46	18	28	46	46	18	28	..	...	...	13	20	5	8	4	4	..	33	..	....	33	..	....	3	.	1	33	1	46	1	....
Sucre.....	24	12	12	24	24	12	12	..	...	...	9	5	3	7	2	2	..	14	..	....	14	..	....	5	.	10	14	...	24	..	....
Tovar.....	59	21	38	59	58	21	36	1	...	2	21	12	17	9	4	4	..	33	..	....	33	1	....	4	.	26	33	...	59	..	...
Rivas Dávila	21	8	13	21	21	8	13	..	...	...	6	6	2	7	...	....	..	12	..	....	12	..	....	....	..	9	12	...	21	..	...
Rangel. ...	26	16	10	26	26	16	10	..	...	..	11	9	5	1	4	4	..	20	..	...	20	..	....	....	..	6	20	...	26	..	....
Miranda....	25	13	12	25	25	13	12	..	...	...	6	10	7	2	6	6	..	16	..	....	16	..	....	3	.	8	16	1	25	..	....
Torondoy...	5	2	3	5	4	2	3	1	...	2	1	2	1	1	3	3	..	3	..	....	3	..	....	....	..	1	3	1	5	..	....
Totales.....	313	139	174	313	311	139	172	2	...	4	94	100	62	57	41	41	..	193	..	...	193	1	...	26	26	113	193	7	313	1	....

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Resumen de los matrimonios verificados en el Estado Mérida durante el mes de febrero de 1904

MATRIMONIOS

DISTRITOS	Número de matrimonios	Estado civil: Del contrayente S	Del contrayente V	De la contrayente S	De la contrayente V	Tenían parentesco	Tenían hijos: El contrayente	La contrayente	Grado de instrucción: Saben leer V	Saben leer H	No saben leer V	No saben leer H	Saben escribir V	Saben escribir H	No saben escribir V	No saben escribir H	Nacionalidad: Venezolana V	Venezolana H	Española V	Española H	Italiana V	Italiana H	Inglesa V	Inglesa H	Francesa V	Francesa H	Otras nacionalidades V	Otras nacionalidades H
Libertador	22	20	2	20	2	1	....	3	10	2	12	20	10	2	12	20	22	22	...	....	...	....	....	...	....	....	....	....
Campo Elías	12	12	....	11	1	.....	....	1	2	1	10	11	2	1	10	11	12	12	...	....	....	....	...	....	....	....	....	...
Tovar	6	6	....	6	....	.....	...	....	....	...	6	6	....	....	6	6	6	6	..	....	..	....	....	....	....	....	....	....
Sucre	11	10	1	10	1	.....	..	1	4	1	7	10	4	1	7	10	11	11	...	....	....	....	....	...	..	....	....	....
Rivas Dávila	5	4	1	5	....	.....	4	4	1	....	4	5	1	5	4	5	5	5	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Miranda	4	3	1	4	....	1	2	1	4	2	....	2	4	2	....	2	4	4	....	....	..	....	....	...	....	....	. .	....
Torondoy	1	1	...	1	....	.....	...	...	....	....	1	1	....	....	1	1	1	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Rangel	8	8	....	7	1	.....	4	4	3	2	5	6	3	2	5	6	8	8	....	....	..	....	....	....	....	...	....	....
Totales	69	64	5	64	5	2	10	14	24	8	45	61	24	13	45	61	69	69	...	....	....	....	....	....	...	....	. ..	...

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

AÑO DE 1904

CUADRO de las DEFUNCIONES ocurridas en el Estado Mérida durante el mes de febrero, por Distrito, sexo, edad, estado civil y nacionalidad.

DISTRITOS	SEXO		TOTAL	Edad										ESTADO CIVIL			Nacionalidad										
	V	H		De 0 á 11 meses	De 1 á 10 años	De 11 á 20 años	De 21 á 30 años	De 31 á 40 años	De 41 á 50 años	De 51 á 60 años	De 61 á 70 años	De 71 a 80 años	De más de 80 años	Solteros	Casados	Viudos	Venezolana	Española	Italiana	Francesa	Alemana	Inglesa	Norte Americana	Holandesa	Colombiana	Otras Repúblicas Sur Americanas	Otras nacionalidades
Libertador	32	19	51	18	10	5	5	1	2	6	2	2	....	43	4	4	50	..	....	....	..	....	....	....	1	.....	.....
Campo Elías	14	16	30	5	10	1	2	5	....	2	2	2	1	25	3	2	30	....	....	....	....	....	....	....	....	.....	.....
Sucre	7	8	15	1	9	1	....	2	1	....	....	1	....	12	1	2	15	....	....	....	....	....	....	....	....	.....	.....
Tovar	17	22	39	6	9	3	5	7	2	5	1	....	1	23	10	6	39	....	....	....	....	....	....	....	....	.....	.....
Rivas Dávila	14	13	27	5	10	3	3	1	....	2	1	1	1	23	4	....	26	....	....	....	....	....	....	....	1	.....	.....
Rangel	5	11	16	4	4	1	1	1	2	....	2	....	1	9	4	3	16	....	....	....	....	....	....	....	....	.....	.....
Miranda	5	4	9	2	1	.	2	1	2	....	..	....	....	6	3	....	9	....	....	....	....	....	....	....	....	.....	.....
Torondoy	4	4	8	1	3	1	1	....	....	1	1	....	....	6	1	1	8	....	....	....	....	....	....	....	....	.....	.....
Totales	98	97	195	42	56	15	19	18	9	17	9	6	4	147	30	18	193	....	....	....	....	....	....	....	2	.....	.....

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Resumen de los nacimientos ocurridos en el Estado Mérida, durante el mes de marzo de 1904.

Distritos	Número de partos	Nacimientos			Datos relativos al nacido											Datos relativos al padre												Datos relativos á la madre										
		Sexo			Sencillos			Dobles			Legítimos			Ilegítimos		Instrucción		Estado civil				Nacionalidad							Instrucción		Estado civil			Nacionalidad					
		V	H	Total	Núm.	V	H	Núm.	V	H	V	H	V	H		Saben leer	Escriben	Solteros	Casados	Viudos	Se ignora	Venezolana	Española	Italiana	Alemana	Francesa	Otras nacionalidades	Se ignora	Saben leer	Escriben	Solteras	Casadas	Viudas	Venezolana	Española	Italiana	Alemana	Francesa	Otras nacionalidades
Libertador..	111	59	52	111	109	58	51	1	1	1	39	26	22	24		26	26	...	65	..	...	65	..	..	..	..	....	..	29	29	43	65	3	111	..	..	..	..	....
Campo Elías	46	20	26	46	46	20	26	..	..	..	14	13	6	13		5	5	...	27	..	..	27	..	..	..	..	....	....	5	5	19	27	..	46	..	..	..	..	....
Sucre.....	46	20	26	46	46	20	26	..	..	..	11	14	10	11		5	5	...	24	..	...	24	..	..	..	..	....	..	7	7	22	24	..	46	..	..	..	..	....
Tovar.....	55	34	21	55	55	34	21	..	..	..	17	12	17	9		2	2	...	29	..	...	29	..	..	..	..	....	..	4	4	24	29	2	55	..	..	..	..	....
Rangel.....	24	16	8	24	24	16	8	..	..	..	11	7	3	3		3	3	...	18	..	...	18	..	..	..	..	....	....	2	2	6	18	..	24	..	..	..	..	....
Miranda....	18	6	12	18	18	6	12	..	..	..	3	5	3	7		1	1	..	8	..	...	8	..	..	..	..	....	....	...	...	10	8	..	18	..	..	..	..	..
Torondoy...	7	.. 3	4	7	7	3	4	..	..	..	3	2	...	2		2	2	...	4	..	...	4	..	..	..	..	....	...	...	...	2	4	1	7	..	..	..	..	...
Rivas Dávila	28	17	11	28	27	16	11	1	2	..	13	10	4	1		5	5	...	23	..	...	23	1	..	..	..	....	....	5	5	5	23	..	28	..	..	..	..	....
Totales.....	335	175	160	335	332	173	159	2	3	1	111	89	65	70		51	51	...	198	..	...	198	1	..	..	..	....	....	52	52	131	198	6	335	..	..	..	..	....

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Resumen de los matrimonios verificados en el Estado Mérida durante el mes de marzo de 1904

MATRIMONIOS

DISTRITOS	Número de matrimonios	Estado civil: Del contrayente S	Del contrayente V	De la contrayente S	De la contrayente V	Tenían parentesco	Tenían hijos: El contrayente	La contrayente	Grado de instrucción: Saben leer V	Saben leer H	No saben leer V	No saben leer H	Saben escribir V	Saben escribir H	No saben escribir V	No saben escribir H	Nacionalidad: Venezolana V	Venezolana H	Española V	Española H	Italiana V	Italiana H	Inglesa V	Inglesa H	Francesa V	Francesa H	Otras nacionalidades V	Otras nacionalidades H
Libertador	3	3	..	3	....	.....	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2	3	3	....	....	....	..	....	..	....	....	....	....
Campo Elías	1	1	....	1	....	.....	..	....	...	....	1	1	..	...	1	1	1	1	...	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Sucre	2	2	....	2	....	.....	..	....		....	2	2	....	..	2	2	2	2	....	....	....	...	...	....	....	....	....	....
Tovar	.....	....	..	...	....	.....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	..	....		....	....	....	....
Rivas Dávila	.....	..	....	...	...	.....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	...	...	....	....	....	....	....	..	..	....	....	....	....
Torondoy	.....	....	....	....	....	.....	....	....	..	....	....	..	....	....	...	...	....	....	....	....	....	...	....	..	....	....	....	....
Rangel	1	1	....	1	....	.....	..	...	....	....	1	1	...	...	1	1	1	1	....	....	....	....	....	...	...	...	....	....
Miranda	4	4	....	3	1	1	....	....	2	1	2	3	2	1	2	3	4	4	...	....	....	....	....	...	....	....	....	....
Totales	11	11	....	10	1	1	1	1	4	3	7	8	4	3	8	9	11	11	....	....	....	....	....	...	...	....	....	....

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

AÑO DE 1904

CUADRO de las DEFUNCIONES ocurridas en el Estado Mérida durante el mes de marzo, por Distrito, sexo, edad, estado civil y nacionalidad.

DISTRITOS	SEXO		TOTAL	Edad										Estado Civil			Nacionalidad										
	V	H		De 0 á 11 meses	De 1 á 10 años	De 11 á 20 años	De 21 á 30 años	De 31 á 40 años	De 41 á 50 años	De 51 á 60 años	De 61 á 70 años	De 71 á 80 años	De más de 80 años	Solteros	Casados	Viudos	Venezolana	Española	Italiana	Francesa	Alemana	Inglesa	Norte Americana	Holandesa	Colombiana	Otras Repúblicas Americanas.	Otras nacionalidades
Libertador	27	33	60	12	13	10	2	3	1	8	5	5	1	41	10	9	60	..	..	..	..	..	..	..	..	..	...
Campo Elías	16	11	27	4	5	3	6	3	1	3	....	2	...	17	3	7	27	..	..	..	..	..	..	..	..	..	....
Sucre	10	7	17	2	5	....	6	....	2	1	....	....	1	12	2	3	17	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Tovar	21	15	36	7	7	3	8	6	4	...	...	....	1	25	7	4	36	..	..	..	..	..	..	..	..	..	....
Rivas Dávila	8	12	20	3	6	4	3	1	1	1	....	1	...	15	3	2	20	..	..	..	..	..	..	..	..	..	....
Rangel	7	8	15	8	3	1	1	....	....	....	1	....	1	14	.....	1	15	..	..	..	..	..	..	..	..	..	....
Miranda	4	6	10	3	2	....	....	....	....	4	....	1	..	9	1	.....	10	..	..	..	..	..	..	..	..	..	....
Torondoy	4	3	7	1	1	2	2	....	....	1	....	....	..	6	1	.....	7	..	..	..	..	..	..	..	..	..	....
Totales	97	95	192	40	42	23	28	13	9	18	6	9	4	139	27	26	192	..	..	..	..	..	....	..	...	...	....

Digitized by Google

RESUMEN DEMOGRAFICO

DEL PRIMER TRIMESTRE DE 1904

I

ESTADO TACHIRA

Carácter numérico

Nacimientos	1.290
Defunciones	673
Diferencia favorable á la población	617
Matrimonios	172

—

II

Carácter social y moral

Natalidad

§ 1º Según datos relativos al nacido

Legítimos	600
Ilegítimos	690
	1.290

Coeficiente de legitimidad: 46

Digitized by Google

§ 2º Según datos relativos á los padres:

El padre		*La madre*	
Saben leer	127	Saben leer	170
No saben leer	473	No saben leer	1.120
	600		1.290
Coeficiente de instrucción:	**21.**	Coeficiente de instrucción:	**15.**

Nupcialidad

Número de matrimonios en el semestre: **172**

El marido		*La mujer*	
Saben leer	42	Saben leer	37
No saben leer	130	No saben leer	135
	172		172
Coeficiente de instrucción:	**24.**	Coeficiente de instrucción:	**21.**

—

III

Carácter biológico

Mortalidad (1)

§ 3º Según la edad.

Número de defunciones en el trimestre	**673.**
De 0 á 1 año	197
De 1 á 10 años	125
De 11 á 20 años	52
De 21 á 30 años	93
De 31 á 40 años	63
De 41 á 50 años	50
De 51 á 60 años	40
De 61 á 70 años	33
De 71 á 80 años	11
De más de 80 años	9
	673

La mortalidad de 0 á 20 años llega á más del 50 p 8 de la total y se halla expresada así, aproximadamente:

Mortalidad de 0 á 11 meses	29,4%
» » 1 á 10 años.	18,5%
» » 11 á 20 »	7,7%
	55,6%

Digitized by Google

ESTADO MERIDA

I

Carácter numérico

Nacimientos	1.029	
Defunciones	618	
Diferencia favorable á la población	411	
Número de matrimonios		135

II

Carácter social y moral

Natalidad

§ 1º Según datos relativos al nacido.

Legítimos	611	
Ilegítimos	418	
	1.029	
Coeficiente de legitimidad		59

§ 2º Según datos relativos á los padres.

El padre		*La madre*	
Saben leer	144	Saben leer	133
No saben leer	467	No saben leer	896
	611		1.029
Coeficiente de instruccion:	23.	Coeficiente de instruccion:	13.

Nupcialidad

Número de matrimonios en el trimestre 135

El marido		*La mujer*	
Saben leer	43	Saben leer	25
No saben leer	92	No saben leer . . .	110
	135		135
Coeficiente de instruccion:	32.	Coeficiente de instruccion:	18,5

III

Carácter biológico

Mortalidad (1)

§ 1º Según la edad.

De 0 á 1 año	133
De 1 á 10 años	160

Digitized by Google

De 11 á 20 años	54
De 21 á 30 años	10
De 31 á 40 años	47
De 41 á 50 años	34
De 51 á 60 años	48
De 61 á 70 años	31
De 71 á 80 años	25
De más de 80 años	16
	618

La mortalidad de 0 á 20 años es superior al 50 p8 de la total y se detalla así

Mortalidad de 0 á 1 año	21.5%
» » 1 á 10 años	25.9%
» » 11 á 20	8.7%
	56.1%

(1) La mortalidad se viene calculando por períodos de diez años empíricamente, porque así estaban hechos los cuadros al encargarnos de la Dirección General. En los cuadros del año próximo las edades se calcularán en períodos racionales de acuerdo con la morbilidad propia de ciertos períodos de edad.

Digitized by Google

ESTADISTICA DEMOGRAFICA

NOMENCLATURA DE LAS ENFERMEDADES Y CAUSAS DE MUERTE

(*Continuación*)

Desarrollo de los títulos de la nomenclatura de las enfermedades, aprobada por la Comision Internacional.

Cuadro que indica los sinónimos y enfermedades conexas clasificadas bajo cada título, con indicación de las enfermedades que deben ser consideradas como complicación de las enfermedades principales.

I.—ENFERMEDADES GENERALES

(*Concluye*)

27. Tuberculosis de los pulmones.---Comprender bajo este título: Tuberculosis pulmonar.—Tisis pulmonar.—Tisis sin epíteto.—Fimia.—Fimatosis.—Neumofimia--Tuberculosis ó tisis aguda, ó galopante, ó milit.—Granulia.—Cavernas pulmonares.—Consunción.—Neumonía caseosa.—Bronquitis ó neumonía tuberculosa, ó bacilar. ó específica. ó granulosa, ó neoplásica, ó heteroplásica.—Basilosa.—Pleuresía tuberculosa.—Hemoptisis tuberculosa.—Tuberculosis sin epíteto.

No comprender en el título anterior: Hemoptisis sin epíteto (99).—Hemorragia pulmonar (99).—Broncorragia sin epíteto.—(99).—Neumonía del vértice (93).—Tísis laringea (26).—Antracosis pulmonar (99).

Complicaciones frecuentes: Hemorragia.—Neumonía.—Pleuresía. —Diarrea incoercible.

Observación. Véase la observación hecha al número 93, relativamente á la Neumonía del vértice.

Digitized by Google

28. Tuberculosis de las meninges. – Comprender bajo este título: Tuberculosis meningea.—Meningitis tuberculosa.—Meningitis granulosa, ó miliar, ó caseosa, ó bacilar, ó específica, ó neoplásica, ó heteroplásica.

No comprender aquí: Meningitis sin epíteto, aun para los niños de corta edad (61).

29. Tuberculosis abdominal.—Comprender bajo este título: Peritonitis tuberculosa, ó granulosa, ó bacilar, ó específica.—Tuberculosis peritoneal.—Tabes mesentérica.—Enteritis tuberculosa.

30. Mal de Pott.—Comprender bajo este título: Caries vertebral.—Mal vertebral.—Poliartritis vertebral.

Complicaciones frecuentes: Absceso frío ó por congestión.—Paraplegia.

31. Absceso frío y por congestión.—Comprender bajo este título: Absceso oscifluente.——

32. Tumores blancos.—Comprender bajo este título: Fungosidades articulares.—Coxalgía.—Escapulalgia.

33. Tuberculosis de otros órganos.—Comprender bajo este título: Tuberculosis de la piel.—Lupus.—Estiomena.—Nefritis tuberculosa.—Absceso bacilar.—Ulcera tuberculosa.—Tuberculosis huesosa.

34. Tuberculosis generalizada.—Comprender bajo este título: la turberculosis señalada simultáneamente en dos ó varios órganos.

35. Escrófula.—Comprender bajo este título: Linfatismo.—Escrófula.

No comprender aquí: Blefaritis, ó conjuntivitis, ó queratitis escrofulosa ó linfática (75).

36. Sífilis. – Divisiones suplementarias destinadas á la estadística de las enfermedades. A. *primaria.*—B. *secundaria.* – C. *terciaria.*—D. *hereditaria.*—Comprender bajo este título: A. Chancro indurado ó infectante.—Chancro de la boca ó de la cara.—Accidente primitivo.—B. Accidentes secundarios.—Placas mucosas.—Amigdalitis ó angina, ó laringitis sifilítica.—C.—Accidentes terciarios.—Accidentes específicos. Gomas, ulceraciones, exostosis, etc., sifilíticas.—Toda enfermedad calificada de «sifilítica.»

No comprender aquí: Chancro blando, ó simple, ó fagedénico (36 bis).—Chancro blando.—Comprender bajo este título: Chancroide.—Chancro simple.—Chancro ó bubón fagedénico.—Bubón de chancro blando—Bubón venéreo ó virulento, ó de absorción.---«Potro.»

No comprender aquí: Chancro ó bubón infectante ó sifilítico [36 A].---Chancro de la boca [36 A]. Bubón escrofuloso [35].

Digitized by Google

Bubón supurado [144]. Bubón pestoso (15).---Bubón (sin epíteto) (144).

(Para la estadística de enfermedades solamente).

37. Blenorragia del adulto.- Comprender bajo este título: Blenorragia.—Gonorrea.—«Purgación de garabatillo».—Uretritis.—Gota militar.—Balanitis.—Balanorragia.—Balanopostitis.—Vaginitis.—Cistitis ú orquitis, ó bubones, ó artitris, ó reumatismo, ó conjuntivitis (del adulto), ú oftalmía (del adulto) blenorrágicos ó gonocócicos.

No comprender aquí: Vaginismo (132).--Vaginalitis (126).

Complicaciones frecuentes: Bubón.--Adenitis.--Cistitis.—Orquitis.

38. Afecciones gonocócicas del niño.—Comprender bajo este título: Conjuntivitis ú oftalmía blenorrágica ó gonocócica.--Vulvitis gonocócica.

Observación. No se trata, para este título, sino de niños de menos de cinco años.

39. Cáncer y otros tumores malignos de la cavidad bucal.--Comprender bajo este título: Cáncer de la boca ó de los labios, ó de la lengua, ó del piso de la boca, ó del velo del paladar.--Cáncer del maxilar. Epitelioma ó carcinoma, ó cancroide de estos órganos.--Cáncer de los fumadores.

40. Cáncer y otros tumores malignos del estómago, del hígado.—Comprender bajo este título: Cáncer del esófago.---Cáncer del cardia.---Cáncer del píloro.---Carcinoma ó esquirro, ó tumor coloide, ó encefaloide de estos órganos.---Gastro--carcinoma,—Tumor del estómago.

No comprender aquí; Hematemesis (104).

Observación: En los países donde las palabras «lesión orgánica del estómago» son siempre sinónimas de «cáncer del estómago», debe clasificarse bajo el número 40; en los países, por el contrario, en que no es *constantemente* asi, se debe clasificar en el número 104.

41. Cáncer y otros tumores malignos del peritoneo, de los intestinos y del recto.—Comprender bajo este título: Cáncer del colon.—Cáncer del ano.—Carcinoma ó Esquirro, ó encefaloide, ó cancroide ó epitelioma de estos órganos.—Cáncer del peritoneo.—Peritonitis cancerosa.

42. Cáncer y otros tumores malignos de los órganos genitales de la mujer.—Comprender bajo este título: Cáncer del útero ó de la matriz.—Cáncer del ovario.—Cáncer de la vagina.—Cáncer de la la vulva.—Carcinoma, ó Esquirro, ó encefaloide, ó tumor coloide, ó eteromorfo, ó neoplásico, ó cancroide, sarcoma, ó epitelioma de e tos órganos.

43. Cáncer y otros tumores malignos del seno.- Comprender bajo este título: Carcinoma, ó Esquirro, ó encefaloide, ó tumor

Digitized by Google

coloide, ó heteromorfo, ó neoplásico, ó cancroide, ó epitelioma del seno ó glándula mamaria.

44. Cáncer y otros tumores malignos de la piel.—Comprender aquí: Cancroide (sin epíteto)—Epitelioma ó tumor epitelial (sin epíteto).—Cáncer de la oreja ó de la cara ó cervicofacial.—*Noli me tangere.*

No incluir en este título: Estiomena [33].—Lupus [33].

45. Cáncer y otros tumores malignos de otros órganos ó de órganos no especificados.—Comprender bajo este título: Bocio canceroso.—Tireosarcoma —Tumor canceroso ó sarcoma del cuello.—Cáncer abdominal.—Cáncer pelviano.—Cáncer del pulmón, del riñón ó de la vejiga. ó de la próstata.—Sarco-hidrocele.—Cáncer de los huesos.—Osteosarcoma.—Carcinoma ó Esquirro, ó encefaloide, ó úlcera cancerosa, ó tumor maligno, ó sarcoma, ó fungus maligno de estos órganos, ó de órganos no especificados.

No comprender aquí: Cáncer del esófago [40]. Cáncer del ano [41].—Cáncer del ovario, de la vagina, de la vulva [42].

46. Otros tumores.- [Se exceptúan los tumores de los órganos genitales de la mujer].

Comprender bajo este título: Tumor (sin epíteto) Tumor abdominal.—Tumor intestinal.—Tumor vascular o eréctil.—Angioma.—Linforma —Linfadenoma.— Linfatocele.— Adenoma.—Condroma.—Mioma.—Lipoma. — Lobanillo.—Empeine.—Tumor cebaceo.—Pólipo [sin indicar el sitio].—Quistitomia.

No comprender aquí: El cáncer y sus sinónimos (40-45).—Tumor del estómago [40].—Tumor estercoral (108).--Tumor del útero.—(129).—Tumor hudático [111].—Quiste del ovario (131).—Tumor aneurismal [81].—Tumor varicoso (83).—Pólipo de la oreja [76].—Pólipo de las fosas nasalas ó nasofaringeo (87). Pólipo uterino (129).

47. Reumatismo articular agudo: Comprender bajo este título: Artritis reuatisal.—Meningitis reuatisal.—Reuatismo abdominal ó cerebral.—Vértigo reumatismal.—Endocarditis ó pericarditis, ó pleuresía, ó peritonitis reumatismal.

No comprender aquí: Las enfermedades orgánicas de origen reumatismal [79 etc.]. Iritis reumatismal (75].—Reumatismo nudoso [48].—Reumatismo blenorrágico [73].

48. Reumatismo crónico y gota.—Comprender bajo este título: Reumatismo nudoso.

49. Escorbuto.—Comprender bajo este título: Enfermedad de Werlhoff.

50. Diabetes.—Comprender bajo este título: Glicosuria.

Complicaciones frecuentes: Neumonía.—Antrax.—Gangrena.—Hemorragia y reblandecimiento cerebral.—Tuberculosis.

51. Bocio exoftálmico.—Comprender bajo este título: Exoftal-

Digitized by Google

mía.—Enfermedad de Basedow.—Enfermedad de Graves —Caquexia exoftálmica.

Complicaciones frecuentes: Hipertrofia del corazón.—Caquexia.

52. Enfermedad bronceada de Addison.

Complicaciones frecuentes: Caquexia.--Ascitis.

53. Leucemia.--Comprender bajo este título: Adenitis leucémica.--Leucocitemia.—Enfermedad de Hodkin --Seudo-leucemia.

Complicaciones frecuentes: Hemorragia —Ascitis.--Apoplegía.--Caquexia.

54. Anemia. Clorosis.--Comprender bajo este título: Anemia perniciosa.

No debe comprenderse aqui: Anemia cerebral (74 C).

55. Otras enfermedades generales --Comprender bajo este título: Auto-intoxicación.- Fiebre infecciosa.--Enfermedad virulenta (sin otra explicación).—Esteatosis visceral.—Acromegalia.—Degeneración amiloide, ó grasosa generalizada.

56. Alcoholismo agudo ó crónico —Comprender bajo este título: Embriaguez.—Etilismo.—Intoxicacion alcohólica.—Delirio alcohólico.—Demencia alcohólica.—*Deliriums tremens.* - Absintismo. —Absintemia.—Dipsomanía.

No comprender aquí: Cirrosis alcohólica [112].—Parálisis general alcohólica (67).—Ateroma (81) ni otra enfermedad orgánica atribuida al alcoholismo.—Ambliopía por intoxicación (75).

57. Saturnismo. Comprender bajo este título: Cólico saturnino.—Cólico de plomo.—Cólicos de los pintores. —Encefalopatía saturnina. —Paráiisis saturnina. —Envenenamiento crónico por el plomo.—Toda enfermedad calificada con el nombre de «Saturnina».

58. Otras intoxicaciones profesionales crónicas.---Comprender bajo este título: las intoxicaciones mercuriales (hidrargirismo), fosforadas, arsenicales ú otras intoxicaciones crónicas, cuando una mención especial del médico (ó en su defecto cuando la profesión del difunto) indiquen muy claramente que la intoxicación es profesional. A falta de unas de estas dos indicaciones, clasificar en el título 59.

La Necrosis fosforada, es siempre profesional.

59. Otros envenenamientos crónicos.—[Véase la observación del título precedente.]—Comprender bajo este título: Morfinismo.—Cocainismo.—Ergotismo crónico.

No comprender en el título anterior: Ambliopía por intoxicación [75].

(Fin de las enfermedades generales.)

Digitized by Google

PRODUCTO DE ESTAMPILLAS (1)

En los años económicos de 1º de julio de 1873 á 30 junio de 1902

DEL	AL	DE ESCUELAS	DE CORREOS	TOTALES
1º de julio de 1873	30 de junio de 1874	B 194.529,70	B 31.025,50	B 225.555,20
1º ,, ,, ,, 1874	30 ,, ,, ,, 1875	253.749,95	142.156,15	395.906,10
1º ,, ,, ,, 1875	30 ,, ,, ,, 1876	334.698	153.521,15	488.219,15
1º ,, ,, ,, 1876	30 ,, ,, ,, 1877	255.273,25	172.979,65	428.252,90
1º ,, ,, ,, 1877	30 ,, ,, ,, 1878 (2)	.....	.....	.....
1º ,, ,, ,, 1878	30 ,, ,, ,, 1879	64.792,25	34.913,40	99.705,65
1º ,, ,, ,, 1879	30 ,, ,, ,, 1880	368.257,84	28.201,96	396.459,80
1º ,, ,, ,, 1880	30 ,, ,, ,, 1881	787.278,34	62.125,78	849.404,12
1º ,, ,, ,, 1881	30 ,, ,, ,, 1882	974.052,14	47.745,46	1.021.797,60
1º ,, ,, ,, 1882	30 ,, ,, ,, 1883	1.198.398,92	55.874,77	1.254.273,69
1º ,, ,, ,, 1883	30 ,, ,, ,, 1884	1.367.838,89	72.274	1.440.112,89
1º ,, ,, ,, 1884	30 ,, ,, ,, 1885	1.315.316,35	66.289,10	1.381.605,45
1º ,, ,, ,, 1885	30 ,, ,, ,, 1886	1.105.872,30	71.758,46	1.177.630,76
1º ,, ,, ,, 1886	30 ,, ,, ,, 1887	1.182 625,41	78.746,41	1 261.371,82
1º ,, ,, ,, 1887	30 ,, ,, ,, 1888	1.221.506,80	90.925,90	1.312.432,70
1º ,, ,, ,, 1888	30 ,, ,, ,, 1889	1.441.820,91	145.111,22	1.586.932,13
1º ,, ,, ,, 1889	30 ,, ,, ,, 1890	946.196,48	95.222,09	1.041.418,57
1º ,, ,, ,, 1890	30 ,, ,, ,, 1891	879.712,43	129.681,46	1.009.393,89
1º ,, ,, ,, 1891	30 ,, ,, ,, 1892	370.569,47	56.764,16	427.333,63
1º ,, ,, ,, 1892	30 ,, ,, ,, 1893	96.248,29	181,95	96.430,24
1º ,, ,, ,, 1893	30 ,, ,, ,, 1894	906.690,53	183.633,47	1.090,324
1º ,, ,, ,, 1894	30 ,, ,, ,, 1895	885.734,91	172.348,68	1.058.083,59
1º ,, ,, ,, 1895	30 ,, ,, ,, 1896	751.881,66	326.302,76	1.078.184,42
1º ,, ,, ,, 1896	30 ,, ,, ,, 1897	748.528,82	362.248,69	1.110.777,51
1º ,, ,, ,, 1897	30 ,, ,, ,, 1898	550.348,97	302.118,84	852.467,81
1º ,, ,, ,, 1898	30 ,, ,, ,, 1899	616.798,22	325.776,03	942.574,25
1º ,, ,, ,, 1899	30 ,, ,, ,, 1900	316.864,98	194.645,62	511.510,60
1º ,, ,, ,, 1900	30 ,, ,, ,, 1901	1.052.937,29	389.721,15	1.442.658,44
1º ,, ,, ,, 1901	30 ,, ,, ,, 1902	2.294.999,70	433.727,80	2.728.727,50
		B 22.483.522,80	B 4.226.021,61	B 26.709.544,41

(1) Los Sellos de Escuelas y de Correos se llaman en Venezuela *Estampillas.*
(2) No figura el producto de este año, porque no se rindió cuenta.

Digitized by Google

MOVIMIENTO

DEL PRODUCTO DE ESTAMPILLAS EN VENEZUELA

AÑO POR AÑO, DESDE 1º DE JULIO DE 1873

HASTA 30 DE JUNIO DE 1902

La curva superior indica el movimiento del producto de las estampillas de escuelas.

La curva inferior señala el movimiento del producto de las estampillas ó sellos de correos.

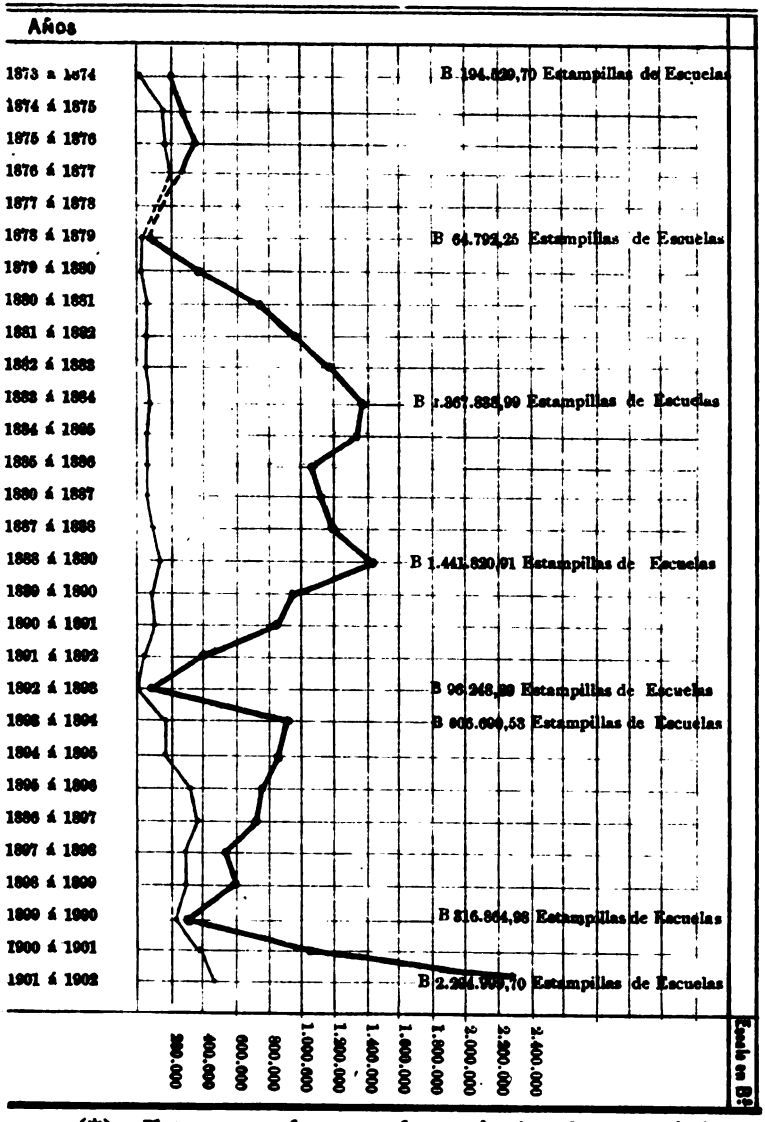

(*) Esta curva fue trazada según los datos enviados á la Direccion por la Oficina expendedora de Caracas.

Pedro Manuel Ruiz

Digitized by Google

Digitized by Google

ESTADISTICA COMERCIAL

RESUMEN de la exportación de Nueva York, en el año económico del 1º de julio de 1903 al 30 de junio de 1904.

	Buques de vela	Vapores	Facturas	Bultos	Kilogramos	Bolívares
1903						
Julio	. . . . .	8	268	34.818	2.074.735,80	1.530.616,45
Agosto	. . . . .	7	328	45.630	2.330.985,52	1.777.253.50
Setiembre	. . . . .	6	213	36.530	2.181.658,75	1.107.998,05
Octubre	. . . . .	9	414	64.287	3.942.15[illegible],15	1.805.668,20
Noviembre	. . . . .	6	186	49.151	2.823.667,46	1.835.474,25
Diciembre	Bergantines 2	7	354	46.083	2.784 134,05	1.562.464,95
1904						
Enero	Goleta 1	8	397	46.708	3.038.116,39	2.167.026,75
Febrero	. . . . .	6	323	44.441	2.366.631,50	1.634.612,95
Marzo	Bergantín 1	6	308	44.339	2.328.600,20	1.587.687,30
Abril	. . . . .	7	389	44.537	2.492.655,60	1 467.337,53
Mayo	Bergantín 1	8	301	35.089	1.880.396,83	966.695,80
Junio	Goleta 1	8	285	33.918	2.002.653,38	936.661,65
	6	86	3.836	525.531	30.249.888,63	18.379.467,40

El Cónsul General, *Pedro Rf. Rincones.*

Digitized by Google

Cuadro de los principales artículos de importación del mercado de El Havre, durante el año de 1903 y la parte que corresponde á Venezuela

ARTICULOS	Importación total en Francia	Importación en El Havre	Corresponden á Venezuela
Café	204.502 toneladas	162.500 toneladas	8.652.972 kilogramos
Cacao	422.359 quintales	334.048 quintales	5.315.786 »
Algodón	266.156 toneladas	398.742 toneladas	55.000 »
Cuero	682.268 quintales	304.643 quintales	125.599 »
Lana	. . . . .	75.725 »	. . . . .
Indigo	3.731 quintales	2.895 »	. . . . .
Pimienta	41.159 »	22 152 »	. . . . .
Madera de Ebanistería	. . . . .	24.799 toneladas	379.739 kilogramos
» » construcción	. . . . .	68 677 »	. . . . .
» » Tintes	92.278 toneladas	81.250 »	56.700 kilogramos
Caucho	7.690.000 kilogramos	4.858.000 kilogramos	95.534 »
Ron—Cachaza	. . . . .	22.150 pipas	. . . . .
Cereales	. . . . .	150.131 toneladas	. . . . .
Granos Oleaginosos	. . . . .	627.530 quintales	15.950 kilogramos
Manteca de Puerco	. . . . .	1.101.343 kilogramos	. . . . .
Salasón	. . . . .	837.494 »	. . . . .
Sebo	. . . . .	1.412.483 »	. . . . .
Hullas	. . . . .	680.290 toneladas	. . . . .

Digitized by Google

CONCLUYE EL CUADRO ANTERIOR

ARTICULOS	Importación total en Francia	Importación en El Havre	Corresponden á Venezuela
Aceite de Petróleo	. . . . .	41.703.200 kilogramos	. . . . .
» grueso	. . . . .	13.799.200 »	. . . . .
Cobre	59.140 toneladas	37.778 toneladas	. . . . .
Estaño	8.867 »	3.722 »	. . . . .
Miel	21.938 quintales	11.403 quintales	. . . . .
Cera	801.700 kilogramos	536.100 kilogramos	. . . . .
Frutas secas	. . . . .	154.468 quintales	. . . . .
Cuernos	. . . . .	3.380.579 kilogramos	28.521 kilogramos
Cortezas	. . . . .	191.884 »	12.980 »
Tabacos	. . . . .	14.284.873 »	3.600 »
Bálsamo (copaiba)	. . . . .	92.609 »	1.400 »
Raíces medicinales	. . . . .	210.897 »	19.720 »
Gemas—Piedras preciosas	. . . . .	337 »	31.520 gramos
Perlas finas	. . . . .	196 »	4.000 »
Plumas	. . . . .	169.193 »	. . . . .
Conchas de Nácar	. . . . .	4.306.514 »	. . . . .
Tinturas preparadas	. . . . .	1.442.000 »	20.887 kilogramos
Nueces, cocos, calabazas y otros	. . . . .	18.576 »	. . . . .

El Havre: Noviembre de 1904.

J. R. Pachano, (Cónsul).

Digitized by Google

Organización de la Estadística Nacional

INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL RESPECTO A LA LABOR VERIFICADA DESDE EL 14 DE MAYO, FECHA DE SU REESTABLECIMIENTO HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 1904

Ciudadano Ministro de Fomento:

Presento á usted el siguiente bosquejo del estado en que se encuentran hoy los diversos ramos de la Oficina que dirijo.

Su personal constaba desde 14 de mayo en que fue creada hasta 10 del presente mes, apenas 208 días, de un Director y un Oficial encargado al mismo tiempo del Archivo del Ministerio y desde 10 del mes actual cuenta con un nuevo Oficial que se ha dedicado preferentemente á la Sección demográfica.

El buen éxito alcanzado en el poco tiempo que tiene de creada esta Oficina, se debe, en primer término, al interés con que usted ha visto los trabajos de ella y al empeño que ha demostrado por hacer eficaz su penosa labor, inspirándose decididamente en el espíritu que á esta materia quiere infundir el Primer Magistrado de la Nación.

El día 11 de noviembre último expidió el ciudadano Presidente Provisional de la República el Decreto por el cual se reorganiza la Estadística Nacional. Este Decreto viene á llenar una necesidad imprescindible para el buen funcionamiento de la Oficina y de sus similares en las Secciones de la República. Por él se divide la labor estadística en seis secciones respecto á cuya organización puedo presentar yá algunas apuntaciones.

Al terminar el año podemos decir que la Estadística Nacional, está organizada en algunos de sus ramos en casi todo el País.

Las Secciones que aún no tienen una organización definitiva y completa, están, sin embargo, encarriladas, porque la Dirección General, á pesar de sus pocos elementos, ha querido atender simultáneamente á todos los ramos que comprende la Estadística General y metodizarlos sistemáticamente.

*

La Estadística demográfica ha sido regularizada en la mayoría de los Estados de la República y se tienen ya datos sin interrupción desde 1º de enero de este año, en los Estados actua-

Digitized by Google

les: Aragua, Carabobo, Falcón, Lara, Mérida, Miranda, Trujillo, Táchira y Zulia, en las dos secciones del Distrito Federal, en los antiguos Estados Yaracuy, Cojedes y en los territorios Yuruary y Delta Amacuro. Las Secciones Apure, Barcelona, Cumaná, Guárico, Maturín, Portuguesa y Zamora y el Estado Bolívar, no han podido regularizarse desde aquella fecha, á pesar de los esfuerzos que se han hecho en tal sentido. Así, pues, los actuales Estados Bermúdez, Zamora y Bolívar no pueden considerarse en capacidad de suministrar datos sino á partir del segundo semestre del año en curso; de Guárico no podemos asegurar lo mismo, porque aún no han llegado á la Oficina Central los datos del 3er. trimestre, pero esperamos que sus actuales mandatarios tomarán sumo interés en que este servicio quede establecido á partir del 1º de julio de 1904.

Como ramo de la Estadística demográfica, la Oficina viene preparando un estudio sobre morbilidad nacional, y á fin de que Venezuela pueda engranar en esta materia con los principales países del mundo, se ha adoptado la clasificación decretada por la Comisión Internacional reunida en París en 1900, cuyo plan se debe á M. Jacques Bertillon, Jefe de los Trabajos Estadísticos de la ciudad de París. Al efecto se han hecho corregir los cuadros de Estadística de mortalidad por enfermedades y causas de muerte, á fin de ponerlos de acuerdo con la morbilidad tropical sin romper el plan de clasificación; para este efecto se ha restablecido la numeración clasificadora que se había suprimido en los cuadros que había en el Ministerio, quitando así el alma al plan de clasificación; Esta es una obra dificilísima en todas partes y más en Venezuela por la ausencia de facultativos en apartadas regiones y porque muchos médicos no se atienen siempre á una nomenclatura uniforme.

La adaptación á la morbilidad tropical se va haciendo lentamente, como que es hija del estudio y de la observación y á fin de no proceder inconsultamente exponiéndonos á constantes rectificaciones siempre perjudiciales á toda obra seria.

Creo que la clasificación adoptada adolece de defectos inherentes á las obras de esta especie; que es una empresa ardua hacerla general en el País y que sólo puede perfeccionarse entre nosotros con una larga práctica, y una vigilancia asidua por parte de esta Oficina y decidida colaboración de los Centros docentes respectivos y de las autoridades. Respecto al primer punto, M. Bertillon oye las indicaciones para una revisión que se hará cada diez años, y respecto á lo demás, la

Digitized by Google

Oficina ofrece su cooperación activa y espera que los Centros docentes y las autoridades contribiurán á obtener un buen resultado en una labor que juzgo trascendental para el País, puesto que se trata del problema final de la existencia y de la caracterización general del medio en su aspecto morboso.

La Oficina General de Estadística se propone el establecimiento de un servicio regularizado, rápido y contínuo sobre demografía nacional, destinado, tanto á Venezuela misma, como á los países del exterior, los cuales piden constantemente datos respecto al movimiento de su población y á las condiciones en que en ella se desarrollan los dos fenómenos extremos de la existencia: la *vida* y la *muerte*; pero no podemos ofrecer nada definitivo puesto que esta obra no depende de nuestra sola voluntad, sino del concurso armónico de las veinte secciones en que hoy se divide la República, ó por lo menos de quince de ellas. Dada la asiduidad con que hasta hoy, con muy raras excepciones, han correspondido á los esfuerzos del Ministerio de Fomento las Primeras Autoridades, no nos parece aventurado decir que dentro de muy poco tiempo Venezuela podrá contar por primera vez, con un servicio rápido de información de este carácter á pesar de la pequeña dotación de empleados con que cuenta la Oficina.

*

La Estadística de Industria rural, agrícola y pecuaria, se ha venido estudiando lentamente; mas como es una labor difícil y penosa no se ha completado aún en toda la República. Algunos Estados han enviado sus cuadros; entre ellos, merece citarse el Estado Falcón, que ha hecho su revisión dos veces en el año de 1904. Estos datos, que se refieren á los Municipios de la República, no han podido ser compendiados en Distritos y mucho menos obtener su resumen por Estados, porque la gran cantidad de trabajo inherente á la organización de una Oficina de esta especie no ha permitido á sus empleados entregarse á ella.

Para el nuevo año se prepara un plan más adecuado al objeto; la Dirección cree que si todos los funcionarios colaboran como han colaborado en la organización de la Estadística del Movimiento de la Propiedad y de la Estadística Demográfica, en 1905 se hará por primera vez en Venezuela una labor sistemática de esta especie con un resultado, que, si no es la verdad, podrá tomarse por un índice de ella. Labores de esta naturaleza no se perfeccionan sino con el andar del tiempo y con la práctica adquirida por empleados acostumbrados á esta clase de trabajos.

Digitized by Google

La industria urbana viene estudiándose en el tercer trimestre de una manera más completa que anteriormente y se han hecho cuadros que facilitan la labor á la Oficina. El resultado de este ramo no podra obtenerse hasta pasados algunos meses.

*

En el ramo de Estadística comercial está comprendido el Comercio de la propiedad y á favor de modelos especiales cuidadosamente elaborados en esta Oficina los señores Registradores vienen haciendo una obra sumamente interesante que dará idea al Gobierno y á los particulares: 1º de como cambia de manos la propiedad; 2º del valor de las propiedades con que se trafica; 3º de la clase de operaciones que se hace con ellas; 4º de la clase de propiedad objeto de las operaciones; 5º de la nacionalidad de los contratantes y 6º de los derechos de Registro recaudados con tal motivo.

No se escapará á los ojos del lector inteligente la suma de puntos de vista que tiene esta obra y á cuantas consideraciones de índole diversa se prestará este trabajo cuando podamos condensar en la Oficina Central el movimiento general habido en la República por Estados, clase de operación, clase de finca, nacionalidad de contratantes, etc. etc.

La Estadística de Registro como se venía haciendo no daba siquiera idea del carácter del movimiento de las Oficinas y materia tan importante quedaba hasta hoy oculta á las miradas del hombre estudioso.

*

La Estadística Política y Administrativa viene preparándose también simultáneamente con los demás ramos; el carácter de esta Sección a hace fácilmente organizable con solo un poco de atención. Unicamente necesitamos tiempo para exponer, condensar y dar cuerpo al cúmulo de datos que tenemos reunidos. Hoy, quien quiera que desee una noticia sobre el régimen interior de los Estados puede acudir á la Oficina General de Estadística y allí se pondrán á su disposición la Carta Fundamental y leyes principales del Estado y la colección completa de su *Gaceta Oficial* desde la inauguración del nuevo régimen constitucional del País.

*

En la Estadística Social hemos preparado algo referente á Estadística de Sociedades; pero las dos grandes subdivisiones de esta Sección, la Estadística Judicial y la de Instrucción Pública, están por hacerse aún. La primera de las

Digitized by Google

nombradas, si logramos realizarla, será hecha completa y sistemáticamente por primera vez en Venezuela. En la segunda aspiramos á adoptar un plan que permita su estudio á la luz del criterio ámplio que priva hoy en el análisis de los fenómenos sociales.

*

La Estadística Natural por su índole es labor de carácter más concreto y reclama una atención particular; requiere sobre todo el aprovechamiento de cuanto puedan obtener en su labor Comisiones especiales, tales como la del mapa militar de la República y la Sección venezolana en la Comisión de límites con la Guayana inglesa.

Ya que nosotros, por hoy, no podemos contar con el concurso de comisiones científicas permanentes que hagan acopio de datos respecto á nuestra fauna, nuestra flora, etc., debemos, por lo menos, vigilar para que todo hecho ó descubrimiento que se haga, relacionado con nuestra riqueza natural, deje constancia en una oficina especial que bien podría ser la de Estadística.

Nos ocupamos en un trabajo referente al ramo de minas que puede ser muy útil para lo porvenir.

*

La creación de bibliotecas para la Oficina ha sido también objeto preferente de la Dirección. No es explicable que un centro como la Oficina General de Estadística, en donde debe condensarse la vida del País en sus múltiples manifestaciones, no posea una Biblioteca de consulta, una colección de las Leyes y producciones nacionales y una Biblioteca especial de publicaciones estadísticas de todos los países del mundo.

A realizar este propósito nos hemos dedicado y hoy puede contar la Oficina con que desde los Estados Unidos de América hasta las regiones del Asia, todas las principales naciones del mundo tienen en ella un sitio destinado á sus publicaciones estadísticas. Hemos procurado, por medio de circulares y con ayuda del BOLETIN DE ESTADÍSTICA, el concurso de todas las Naciones del Orbe. Ya son muchas las que envían regularmente sus trabajos y esperamos que dentro de poco tiempo concurran todas con sus más importantes obras.

He aquí la lista de las Naciones que envían hoy á Venezuela algunas de sus publicaciones oficiales: Canadá, Estados Unidos, México, Guatemala, Honduras, San Salvador, Costa Rica, Colombia, Trinidad, Perú, Bolivia, Brasil, República

Digitized by Google

Argentina, Uruguay, Chile, España, Portugal, Francia, Bélgica, Italia, Alemania, Holanda, Inglaterra, Dinamarca, Austria, Grecia, Suecia y Noruega, Rusia, Rumania, Bulgaria, Servia, Finlandia, Japón y El Congo.

*

La Bibliografía Nacional viene siendo objeto de las atenciones de la Oficina, porque ella cree que, influenciado ó no el espíritu nacional por la falta de preparación inherente á la ausencia de educación y por el carácter caprichoso, voluble y superficial de nuestra vida, él representa un ente moral que debe ser conservado cuidadosamente siquiera como manifestación de una época. Esto sin contar con la existencia de obras de verdadero mérito que son fruto del recogimienio y elevación de espíritus que, para conservarse sanos, han preferido, al bullicio de la lucha, el purificador aislamiento del gabinete, aún á riesgo de conquistar, junto con la pureza del oro de la inteligencia, la debilidad que trae consigo la falta de una aleación conveniente para el comercio de la vida práctica.

Algunas obras ha logrado reunir la Oficina pero no puede vanagloriarse aún de haber logrado su propósito en este ramo.

*

Creo que en el próximo año la labor será más vigorosa aun, y de más eficaces resultados porque espero mayores elementos para el trabajo y porque estoy seguro de la colaboración eficaz de todas las autoridades.

Pedro Manuel Ruiz.
(Director General de Estadística).

Caracas: 31 de diciembre de 1904.

TABLA ALFABETICA

DE MATERIAS CONTENIDAS EN EL TOMO I

	Páginas
B	
Banco de Venezuela—Cuenta del servicio Público .	231
Bibliografía Nacional	14
Biblioteca Estadística	12
Boletín de Estadística (Decreto que lo crea)	6
Boletín de Estadística (su reparto)	137
Boletín de Estadística (Decreto por el cual se aumenta su circulación)	197

Digitized by Google

Páginas

D

Datos Estadísticos, Históricos y Geográficos del antiguo Estado Yaracuy . . . . . 43 y 54
DECRETO SOBRE ESTADÍSTICA NACIONAL DE VENEZUELA. 245
DEMOGRAFÍA—Estudio del primer trimestre de 1904 en los Estados Miranda, Zulia, Carabobo, Aragua y Falcón . . . . . 73 y 115
Estudio del Estado Lara. 221
» » » Yaracuy 222
» » » Trujillo 223
» » » Táchira 271
» » » Mérida 273
Estadística de las causas de defunción decretadas por la Comisión Internacional de 1900 . . . . . 185, 235
Deudas de Venezuela hasta 31 de diciembre de 1903. 231
División Territorial del Distrito Federal 93
» » de los Estados de la República (Resumen) . . . . . 105 149 y 165

E

Editoriales . . . . . 3, 7, 51, 99, 147 y 197
Estadística Nacional (Decreto que la organiza . . . 245
ESTADÍSTICA DEMOGRÁFICA del primer trimestre de 1904:
Estado Aragua 70
» Carabobo. 67
» Falcón. 106
» Lara 172
» Mérida 262
» Miranda 18
» Trujillo. 212
» Táchira 253
» Yaracuy 203
» Zulia 58
Estadística de las causas de defunción decretada por la Comisión Internacional de París de 1900...185, 235 y 275
ESTADÍSTICA COMERCIAL.—*Exportación* de productos venezolanos durante el año económico de 1902 á 1903 (Resúmen) [Por Aduanas] . . . . . 28 y 38
Exportacion de productos venezolanos con especificación de los puertos de la República por donde han sido embarcados, durante el año económico de 1902 á 1903 (Resúmen) [Por Naciones] 78

Digitized by Google

Páginas
Resúmen de los cuadros anteriores 86
Observaciones á los mismos 88
Exportación de productos nacionales por las Aduanas de la República durante el año económico de 1902 á 1903. (Nomenclatura de productos por orden alfabético). 120
Observaciones de la Dirección al cuadro anterior . . 125
Exportación é *Importación* en el año económico de 1902 á 1903. - Movimiento de buques en el mismo año.—Notas de la Direccion 232
Exportación de New York á Venezuela en el año económico de 1903 á 1904 281
Importación de productos por el puerto del Havre . . 282---283
ESTADISTICA DE VIAS DE COMUNICACIÓN.—*Ferrocarriles.*—Estado demostrativo de los productos obtenidos en el 1er. trimestre de 1904 por los ferrocarriles de Caracas á la Guaira, Gran Ferrocarril de Venezuela, Ferrocarril Central y Ferrocarril de Carenero . . . . . 92 y 126
ESTADISTICA DE REGISTRO.—Movimiento de la propiedad. . . . . 224 á 230
Estructura de la población de varios Estados americanos.—Conveniencia de un acuerdo internacional en la formación de los Censos . . . . . 94, 130 y 239
ESTADISTICA POLITICA.—División Político-Territorial de los Estados de la República 149
Resumen del cuadro anterior 165
ESTADISTICA FISCAL.—Ingresos y Egresos en el año económico de 1902 á 1903.—Deudas de Venezuela para 31 de Diciembre de 1903.—Banco de Venezuela.—(Cuenta del servicio Público) 231
Movimiento del producto de Estampillas desde 1º de julio de 1873 hasta 30 de junio de 1902 280

F

Ferrocarriles.—Productos obtenidos en el primer trimestre.—Ferrocarriles Caracas á La Guaira, Caracas á Valencia, Caracas á Petare, y Carenero á San José. . . . . 92 y 126

I

Introducción.—(Editorial) 3
Ingresos y Egresos de Venezuela en el año económico de 1902 á 1903 231
Informe de la Dirección General de Estadística res-

Digitized by Google

Páginas

pecto á sus trabajos desde el 14 de mayo fecha de su reestablecimiento hasta el 31 de diciembre de 1904 284

L

Labor Estadística.—(Editorial) 147

M

Movimiento de la propiedad-Estadística de Registro. —(Cuadros modelos reformados) . . . . . 224 á 230
Movimiento del producto de estampillas desde 1º de julio de 1873 hasta 30 de junio de 1902 280

N

Notas . . . . . 46 y 143
Nomenclatura de las enfermedades.—Estadística de las causas de defunción decretada por la Comisión Internacional de París de 1900. . . 185, 235 y 275
Organización de la Oficina (Editorial) 7
Organización (Editorial) . . . . . 51, 99 y 284

P

Población de Venezuela, según el Censo de 1891 y de acuerdo con la División Político Territorial de 1904 166
Resumen del cuadro anterior 171
Población de Venezuela.—(Caracter numérico)—Estudio dedicado al General Cipriano Castro, Presidente Provisional de la República por el Director General de Estadística . . . . . 181 y 198

R

Reparto del Boletín 137

V

Vías de Comunicación . . . . . 41, 89 y 126

GRABADOS

Plano de la parte occidental del Distrito Federal . 49
Posición relativa de las Aduanas de la República en el comercio de expor ación durante el año económico de 1902 á 1903. 40
Posición relativa de las naciones extranjeras en el comercio de exportación de Venezuela en el año económico de 1902 á 1903 . . . . . 88 bis
Posición relativa de los principales productos exportados por Venezuela durante el año económico de 1902 á 1903 por su valor en bolívares . . . . . 124 bis
Movimiento de estampillas en Venezuela desde 1º de julio de 1873 hasta 30 de junio de 1902 . . . . 280 bis

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

LIBRARY
OF
THE·UNIVERSITY·OF·TEXAS

PRESENTED 1932 BY

THE HISPANIC SOCIETY OF
AMERICA

G318.7
V556b
v.1
Jul.–Dec. 1904

Digitized by Google

UNIVERSITY OF TEXAS AT AUSTIN - UNIV LIBS
3025301817
0 5917 3025301817

Digitized by Google